



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Educación
Escuela de Postgrado

Magister en Educación
con mención en Currículo
y Comunidad Educativa

LAS REPRESENTACIONES DE CIUDADANÍA EN JÓVENES SECUNDARIOS CHILENOS

Construcción de ciudadanía juvenil

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
CON MENCIÓN EN CURRÍCULO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

Tesista: Luz Eliana Cisternas Lara
Directora de Tesis: Sra. Mónica LLaña Mena

SANTIAGO - CHILE
2012

Esta investigación representa un homenaje a esos miles de jóvenes estudiantes secundarios chilenos, quienes han abrazado y defendido desde años los valores de la participación, la solidaridad y la justicia.

A mis hijos Fernando, Ignacio, Daniela y Javiera quienes, junto a otros estudiantes, han recorrido alamedas exigiendo que la educación sea un bien público y un derecho para todos y todas.

A Fernando, compañero de vida, cómplice de jornadas memorables, quien me motiva y apoya y con el que soñamos un Chile y una educación distinta para todos los hijos e hijas de la América morena.

Luz Eliana

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la profesora Sra. Mónica LLaña, su confianza, apoyo y el haber despertado en mí una vocación de investigadora educacional. Al profesor Manuel Silva por haberme impulsado a terminar esta tesis y cerrar un hermoso ciclo de estudiante de la prestigiosa Universidad de Chile.

A mi colegio el Saint George's College, y a sus autoridades, quienes apoyaron mi formación en este programa e impulsaron esta investigación.

A todos los jóvenes secundarios que participaron de este trabajo, quienes abrieron sus espacios de intimidad y me permitieron descubrir su mundo de sueños, esperanzas y rebeldía.

A mi compañero Fernando, con quién hemos compartido horas de lectura y trabajo frente al computador, leyendo y soñando emprender la santa cruzada de rescatar el sepulcro del Caballero de la Locura de los hidalgos de la Razón.

ÍNDICE

	Páginas
1. Agradecimientos	2
2. Índice	3
3. Introducción	6
Capítulo 1	11
1. El problema de investigación	12
1.1 Antecedentes: Nuestra democracia actual	12
1.2 ¿Qué ha pasado en Chile respecto al concepto e importancia de la formación ciudadana?	15
1.3 EL marco curricular y la formación ciudadana.	16
1.4 objetivos de la investigación	20
1.4.1 General	21
1.4.2 Específicos	21
1.4.3 Preguntas que guiarán la investigación	21
1.4.4 Objetivos, prevenciones y estrategias metodológicas	22
Capítulo 2	24
2 El Marco teórico.....	25
2.1 Conceptualización de ciudadanía.....	25
2.2 Concepciones de ciudadanía activa: debate ideológico	35
2.2.1 Ciudadanía neoliberal: individualista y despolitizada.....	36
2.2.2 Ciudadanía democrática radical: la sociedad civil	39
2.2.3 La “tercera vía” y las responsabilidades individuales en la cohesión social.....	42
2.3 Ciudadanía y juventud	45
2.4 Ciudadanía crítica y socialización política	48
2.4.1 Annick Percheron: la socialización política y las representaciones sociales.....	49

2.4.2 Pierre Bourdieu y la noción de “habitus”	51
2.4.3 Espacios institucionales y aprendizajes de lo político	53
Capítulo 3	59
3. Antecedentes teórico- metodológicos	60
3.1 Consideraciones teórico - metodológicas	60
3.2 Las representaciones sociales	61
3.3 Diseño metodológico	65
3.3.1 Tipo de investigación	65
3.3.2 Selección de los participantes y composición de la muestra.....	67
3.3.3 Datos cuantitativos de la muestra	68
3.4 Descripción de las técnicas utilizadas	68
3.4.1 Entrevista escrita de preguntas abiertas	68
3.4.2 Grupo focal.....	69
3.4.3 Entrevista en profundidad	70
3.5 Validez y confiabilidad del estudio	71
Capítulo 4	72
4.1 Plan de análisis	73
4.2 Categorías centrales y subcategorías de significados de ciudadanía	74
4.3 Concepciones de ciudadanía	75
4.3.1 La Ciudadanía definida desde una concepción jurídico político ...	76
4.3.1.1 Discursos juveniles de ciudadanía desde una concepción jurídica- política	77
4.4.1 La Ciudadanía definida desde una concepción sociocultural valórica	78
4.4.1.1 Discursos juveniles de ciudadanía desde una concepción socio-cultural valórica	79
4.5.1 La ciudadanía definida desde una concepción territorial- social...	80

4.5.1.1	Discursos de ciudadanía desde una concepción territorial- social	81
4.6	Concepciones sobre el ejercicio de la ciudadanía	82
4.6.1	Ciudadanía Pasiva	82
4.6.2	Ciudadanía activa	85
4.7	Las condiciones para el ejercicio ciudadano	87
4.8	Tabla síntesis de categorías en los tres establecimientos analizados	92
4.9	La función de la escuela en la formación ciudadana	93
4.9.1	Discursos juveniles respecto a la función que cumple la escuela	94
4.10	Condiciones del sistema escolar que posibilitan y dificultan la formación ciudadana	98
4.11	El espacio escolar: condiciones que favorecen y obstaculizan la formación ciudadana.....	98
4.11.1	Discursos juveniles sobre las condiciones que favorecen la formación ciudadana en la Escuela	102
4.11.2	Discursos juveniles sobre las condiciones que obstaculizan la formación ciudadana en la Escuela	107
Capítulo 5	114
	Conclusiones.....	115
Capítulo 6	Aportes para una propuesta de formación ciudadana	122
	Propuesta	123
Capítulo 7	Bibliografía.....	142
	7.1 Textos escritos	143
	7.2 Textos escritos virtuales	149
Capítulo 8	Anexos	150

Introducción

La formación para la ciudadanía es una preocupación constante no sólo en países que, como el nuestro, han vivido la experiencia traumática de una dictadura e intentan recuperar el ejercicio ciudadano como una expresión natural de la dimensión social de los sujetos. Por otro lado, en el contexto mundial, la reconfiguración de las relaciones internacionales a partir de un nuevo orden económico, la necesidad de acuerdos que permitan responder “adecuadamente” a las exigencias de la globalización económica, la aceleración de los intercambios culturales entre diversas sociedades, la aparición de nuevos riesgos, entre otros fenómenos, exigen una renovación del pensamiento respecto a los sujetos sociales y el conjunto de mediaciones que establecen su identidad y pertenencia al mundo; representando un significativo desafío que ha llevado a los países de todas las latitudes a repensar el lugar de las personas y el ejercicio de su ciudadanía.

Es en este contexto, de globalización y diversidad cultural, donde las sociedades comienzan a preguntarse cómo se forma a los ciudadanos (as) desde una nueva dimensión en que lo local se entrecruza con lo global, a quién le corresponde dirigir y delinear el proceso de formación y pleno ejercicio ciudadano y –finalmente- cómo se entiende y despliega la ciudadanía en tanto capacidad cívica. Las respuestas que se plantean frente a cada una de estas interrogantes y a las que se desprenden de ellas son muy diversas, pero a pesar de la diversidad de visiones que entrega el debate hay un espacio de encuentro en el que debemos detenernos en nuestros múltiples roles de investigadoras, educadoras y ciudadanas: la importancia de la escuela como espacio reconocido por su función socializadora y, por tanto, como espacio privilegiado para la formación ciudadana.

El desafío planteado es enorme, puesto que observamos a la educación como un acontecimiento ético y el aprendizaje como relación humana (Bárcena, Mélich, 2000; Cullén, 2004) que requiere de una pedagogía del tacto y la caricia como expresión de la alteridad que

permite aprender a convivir con otros y en comunidad. Maturana (1998) manifiesta que: “si el niño no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no puede aceptar y respetar al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará; y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia, no hay fenómeno social” (p. 32). A esta afirmación podemos agregar que no hay fenómeno social, ni ciudadanía, ni democracia propias de una sociedad que se caracterice por el respeto a la diferencia, la justicia y la autonomía solidaria de sus miembros.

Esta concepción de la ciudadanía, como aspiración de la formación humana, singularizada por un enfoque de derechos y tributaria de la propuesta de Frazer (1997), promueve una justicia bivalente que integre armónicamente en la praxis ciudadana los requerimientos objetivos de una justa distribución del producto social con las condiciones intersubjetivas del reconocimiento cultural. El proyecto de construcción de una ciudadanía social, conforme a lo señalado, debe considerar en toda comunidad tanto su estructura económica como la configuración de sus valoraciones culturales en tanto expresión material y simbólica del reconocimiento de la integración social y la diversidad cultural como elementos cruciales en la organización de las sociedades contemporáneas y representa, en la actualidad, uno de los debates teóricos más relevantes en torno a la ciudadanía.

La condición de ciudadano no sólo está referida a aquel individuo capaz de construir su realidad, sino que, en lo fundamental, debe aprender a habitarla para que despliegue toda su capacidad y competencias democráticas movilizando recursos materiales y simbólicos que transformen esa realidad. Nos referimos a aquellas pertenencias y adscripciones de carácter cultural que en la sociedad global son indispensables en la definición de ciudadanía para denunciar los olvidos y exclusiones que se han presentado en la etapa civil, política y social de su configuración y afrontar los desafíos de la multiculturalidad en tanto se construye el proyecto o modelo de sociedad del futuro.

Sin duda, existen otras instancias sociales formadoras del ejercicio ciudadano, como la familia, los medios de comunicación, pero desde las instituciones formales encargadas de la transmisión y resignificación del patrimonio social de los sujetos que participan de una colectividad, pareciera que la escuela es la institución llamada a asumir un rol protagónico en la formación de los ciudadanos y las ciudadanas del presente y del futuro. Así se desprende de los discursos oficiales y del debate público, desde donde por presencia o ausencia, por aciertos o errores, se responsabiliza a la escuela de la formación ciudadana. No podría ser de otro modo si se piensa que la gran finalidad de la escuela es preparar para la vida. No en vano los docentes tienen la crucial responsabilidad de “formar conciencias” y preparar ciudadanos; así, la misión de maestros y maestras no es de naturaleza tecnocrática, pragmática o meramente utilitaria, sino que el carácter de su misión es ética y noética y sus efectos en la sociedad actual son determinantes.

El debate sobre ciudadanía se ha centrado en diversas perspectivas que no obstante la distinta naturaleza de los discursos que sustentan sus posiciones enfatiza un aspecto común, en la medida que con variados énfasis se destaca el concepto de “participación” y que por su intermedio es posible consolidar la identidad y, por ende, el indispensable sentido de pertenencia de un individuo a una comunidad o grupo más amplio. De esto desprendemos que identidad individual y ciudadanía son elementos presentes en el contexto social de manera indisoluble y permiten plantear que ciudadanía, aparte de ser básicamente una actitud, acorde al modelo canónico de ciudadanía universal, posee tres dimensiones constitutivas conforme a cada una de las etapas reconocidas por T. H. Marshall (1998): la pertenencia, los derechos y las responsabilidades.

Por otra parte, desde el marco de una sociedad que vivió graves atropellos a la dignidad de las personas, expresados en violaciones sistemáticas a los derechos humanos, se impone como imperativo ético ineludible la necesidad de preparar ciudadanos (as) críticos, activos y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa que garantice la defensa de los derechos humanos y la consolidación del sistema democrático centrado en el reconocimiento de sí mismo y del otro como sujeto, como ser humano, y conforme a esta línea de

argumentación creemos indispensable iniciar una investigación que recoja la voz de quienes son los principales actores del proceso formativo: nuestros alumnos y alumnas.

Asimismo, desde planteamiento más específicamente curriculares, la Reforma en marcha, nos plantea como orientaciones claves que los estudiantes se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables, a la vez que competentes en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Para ello, propone que conozcan y comprendan los derechos y los deberes que implica la vida en democracia, incluyendo la participación responsable en actividades comunitarias, el reconocimiento de la legitimidad de diversos puntos de vista sobre la realidad social y la valoración de principios básicos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo, y respeto a los derechos humanos, de manera de fortalecer la identidad nacional y la convivencia democrática.

Podemos decir entonces, que desde el discurso curricular explícito, hay mensajes claros de compromiso con la formación ciudadana; no obstante, es evidente para muchos que actualmente el discurso epistemológico, sociológico y pedagógico va más en la línea de entregar y evaluar conocimientos que favorecen la formación para la productividad, la competitividad y el desarrollo tecnológico entre otros, que, por aquellos que tienden al desarrollo de habilidades sociales, formación ética y valórica, crecimiento personal y comprensión de los problemas del mundo actual como son los derechos humanos, la participación y la diversidad cultural. Es tal vez este punto donde se expresan los principales desafíos para una formación ciudadana efectiva.

La presente investigación ha sido estructurada de la siguiente forma:

Capítulo 1: Entrega antecedentes que permiten explicar la importancia del problema de investigación. Da a conocer el objetivo general, los objetivos específicos y las interrogantes que guiarán la investigación.

Capítulo 2: Presenta y problematiza el concepto de ciudadanía, expone el recorrido que ha tenido el concepto y describe las tensiones presentes entre los discursos de ciudadanía.

Capítulo 3: Describe las principales características del diseño metodológico.

Capítulo 4: Presenta los resultados obtenidos a partir del análisis de la información recogida a través de los instrumentos aplicados.

Capítulo 5: Expone las conclusiones de la investigación.

Capítulo 6: Propone algunos planteamientos teóricos sobre la formación ciudadana.

Capítulo 7: Presenta las referencias bibliográficas.

Capítulo 8: Incorpora los antecedentes anexos que respaldan la Investigación.

Capítulo 1

El problema de investigación

1. El problema de Investigación

1.1 Antecedentes: Nuestra democracia actual

Desde el punto de vista del contexto nacional, los cimientos valóricos, normativos y políticos que caracterizaron tradicionalmente a nuestra sociedad y a sus ciudadanos estuvieron expuestos progresivamente, en los últimos cincuenta años, al quiebre institucional del año 1973, al régimen de excepción representado por una dictadura militar de casi dos décadas y a un proceso de transición política necesario para la restauración de la plena democracia en nuestro país. Este proceso complejo produjo cambios histórico-estructurales y socio-culturales de enorme magnitud cuyas consecuencias continuarán afectando de modo significativo a nuestra sociedad –a las formas de convivencia social- y, por ello, ha representado un desafío complejo construir las instituciones políticas, jurídicas y sociales en un horizonte normativo y político que no ha sido obra de un debate ni deliberación participada, informada y abierta por el conjunto de la ciudadanía puesto que el retorno a la democracia se realizó conforme a lo establecido en la Constitución de 1980.

Las condiciones en que se instauró dicha Carta Fundamental y las reformas parciales que no alteraron aspectos sustantivos de ella determinaron que el período de transición a la debida normalidad democrática adquiriera una extraordinaria singularidad que no tiene parangón en otros países que hayan vivido circunstancias similares. Una transición política, que se instala a partir de una estrategia de acuerdos y negociaciones entre los sectores militares que dejaban el poder político pero conservaban parte importante de las atribuciones y los privilegios obtenidos, la derecha económica ampliamente favorecida por el proceso refundacional realizado por el régimen cívico-militar y la clase política emergente representada por la Concertación de Partidos por la Democracia que esperaba restaurar la participación y recuperar la legitimidad política.

Este pacto de “governabilidad democrática” validó una institucionalidad, diseñada en el período dictatorial, que reconoce y acepta, por una parte, una constitución antidemocrática, en su naturaleza, origen y disposiciones y, por otra, un modelo económico que se sostiene en la flexibilidad de los mercados, la privatización de las empresas estatales, la mínima participación del Estado en la regulación y fiscalización de las actividades económicas y en relaciones laborales asimétricas. Transformándose el “mercado” en el mecanismo por excelencia de asignación de los recursos y la libre iniciativa privada como elemento primordial del crecimiento y desarrollo económico.

Estos acuerdos y pactos de carácter cupular y elitista dejarán excluidos del proceso de decisión democrática y de la expresión de su soberanía a amplios sectores de la población, siendo las elites políticas y los circuitos extrainstitucionales de poder (los poderes fácticos), en el marco de un sistema electoral de naturaleza binominal excluyente, quienes se apropien del derecho de decidir en nombre de todo un pueblo.

“Cabe indicar como ejemplos de este tipo de traba o amarres, aquellos aspectos que se negociaron mal con ocasión de la reforma constitucional de 1989. Por ejemplo, elección de autoridades municipales, senadores vitalicios y designados, períodos presidenciales, sistema electoral, etc. Pero también ciertas normativas bajo los gobiernos democráticos en materia de televisión, municipalización y regionalización, leyes laborales, marcos regulatorios de las empresas de servicio público privatizadas, política de defensa, gasto militar, etc.” (Garretón J.A, 2000, p.161)

Claramente, vivimos una democracia que presenta una serie de restricciones y limitaciones a la participación ciudadana y a la capacidad de construir realidad a través de procesos de organización y movilización. Esta democracia incompleta, que en nombre de una supuesta y necesaria “governabilidad” y “estabilidad” ha constreñido y limitado la participación de la sociedad civil, se caracteriza por presentar enclaves autoritarios que se expresan fundamentalmente en una Constitución que limita severamente la voluntad popular y la formación de una ciudadanía activa.

“La Constitución de 1980, por lo dicho, debería entenderse como un dispositivo mecánico para

formar y gobernar ciudadanos mecánicos.

De una parte, es un texto históricamente aséptico: no garantiza el desarrollo productivo (como exigía los movimientos sociales en 1920 o en 1940) ni el desarrollo humano (como exigen los de hoy). Está estructurado para asegurar el orden interior (o sea la gobernabilidad de la sociedad) y la reproductibilidad formal del sistema institucional” (Salazar G, Pinto J, 1999, p, 104).

Por otra parte, agregan los historiadores Salazar y Pinto, la Constitución de 1980 más bien es un obstáculo a la expresión de una ciudadanía activa reconociéndole sólo a los partidos políticos la capacidad de representación para realizar cambios en la esfera económica cómo política.

“Es sabido que la sociedad civil es la fuente de la legitimidad y la base irrenunciable de la soberanía. La asociatividad natural es un derecho inherente a la soberanía y no un derecho “permitido” o “conferido” por la Constitución. Sin embargo, la Constitución de 1980 reconoce “autonomía” a las asociaciones civiles que declaran “fines específicos” de tipo económico, cultural, religioso, etc. pero no político. La autonomía de la sociedad civil se acepta en todo lo que no es político. Se acepta la libre iniciativa frente al mercado, pero no frente al Estado. Lo político es un campo minado y cercado, abierto sólo a los expertos y profesionales que saben desactivar bombas de inestabilidad, etc. El ciudadano raso, para su propia seguridad, deberá mantenerse fuera. No aventurarse donde sólo es un neófito.

“(…) La politicidad de la masa ciudadana dispone, pues, de sólo dos (estrechos) canales constitucionales: el “deber” de votar, y la “posibilidad” de peticionar.” (Salazar G, Pinto J, 1999, p.106)

Es en este marco que hoy surge la necesidad de reflexionar y proponer qué tipo de ciudadanía es la que debemos construir para fortalecer la democracia y permitir el libre ejercicio de la soberanía popular, que se exprese en instituciones democráticas y exista –naturalmente– debida correlación con un sistema educacional que dé cuenta de la magnitud y relevancia de este esfuerzo.

1.2 ¿Qué ha pasado en Chile respecto al concepto e importancia de la formación ciudadana?

El concepto de ciudadanía ha adquirido una enorme relevancia tanto en el ámbito académico como público. Todas las expresiones políticas y sociales en Chile están de acuerdo en que es una de las temáticas que el currículum debe considerar y fortalecer. Creemos que el tema de la ciudadanía, no se agota en la reflexión teórica y académica, sino que es indispensable que ella sea re-significada por los actores educativos: alumnos(as), padres, docentes, administrativos, directivos y por el conjunto de la sociedad a partir de una lectura rigurosa de su realidad.

Asimismo, desde los años noventa, se observa tanto en Chile como en el extranjero un creciente interés tanto desde la teoría ética y política como de la práctica educativa (Bárcena 1997, Gimeno 2001, Pagés 2003, Bolívar 2004; Magendzo, 2004) por la educación ciudadana, en respuesta a la necesidad de contribuir a formar ciudadanos (as) cívicamente competentes y de un mayor compromiso social, mediante la participación en las responsabilidades colectivas.

En este sentido, concordamos plenamente con el académico Antonio Bolívar quien sostiene que “...no son las estructuras formales básicas de una democracia las que dan fuerza y estabilidad a una democracia, como se creyó durante mucho tiempo, sino las virtudes cívicas y participación activa de sus ciudadanos las que dan vigor democrático a las instituciones y las hacen sostenibles...” (2005, p.5) en una velada crítica a aquellos filósofos políticos que promueven democracias procedimentales o lección fundamental a los temerosos que en aras de la necesaria estabilidad y gobernabilidad no vacilan en establecer pactos sociales que dan origen a democracias débiles y “protegidas”.

Preguntarnos qué ciudadanía y que ciudadano debe formar la escuela para el Chile de hoy y del mañana resulta altamente urgente y necesario. El investigador Abraham Magendzo del Programa Interdisciplinario de Investigación Educativa plantea que

“... no ha habido, por razones diversas, un amplio debate público que permita dilucidar qué significa ser ciudadano en el Chile de hoy, y con mirada de futuro, en el Chile de mañana. Hemos tenido serias carencias para conceptualizar qué es ser ciudadano en una sociedad que mira hacia el mundo global con deseos de competir, desde las insuficiencias y los grandes bolsones de pobreza; qué es ser ciudadano en una sociedad que contempla y acepta la impunidad a los derechos humanos y no se hace cargo de su historia; qué es ser ciudadano en una sociedad que no aceptando la corrupción, no se organiza para evitarla; qué es ser ciudadano en una sociedad que no se abre a la plena participación; que es ser ciudadano en una sociedad donde los jóvenes son marginados o se automarginan de la vida pública; qué es ser ciudadano en una sociedad que desacredita, por diversos medios, la política.

Los mensajes ciudadanos son confusos, ambiguos, a veces retrógrados, los problemas que afectan a la ciudadanía no se encarán con mirada ciudadana, con altura de miras sino con desconfianza, inclusive con mezquindad y obcecación: piénsense en los problemas del aborto, del divorcio, de la intolerancia, las discriminaciones, y muchos otros”. (Magdenzo2005 p.5).

1.3 El marco curricular y la formación ciudadana

Durante la segunda mitad de los años noventa en Chile, se definieron los objetivos y contenidos mínimos de la nueva experiencia formativa que se ofrecería a los alumnos y alumnas de nuestro sistema escolar a través de la elaboración y sanción oficial de un nuevo currículum que fue aprobado en el año 1997 para la Enseñanza Básica y en el año 1998 para la Enseñanza Media.

Entre las orientaciones que dicen relación con la formación en ciudadanía este nuevo currículo postulaba la idea “que los estudiantes se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables, a la vez que competentes en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Para ello se plantea que conozcan y comprendan los derechos y deberes que implica la vida en democracia...”. (Mineduc 2004: 16)

Junto con ello, la Reforma Educacional y curricular chilena explicitaba una propuesta clara en la línea de la formación ciudadana, definiendo objetivos, contenidos y actividades para el desarrollo de habilidades y actitudes que favorecen la democracia y la formación ciudadana en diversas áreas curriculares como son : Lenguaje y Comunicación, Orientación / Consejo de curso, Filosofía y Ciencias Sociales. Asimismo, una de las innovaciones que se incorporaron en el Marco Curricular fueron los Objetivos Fundamentales Transversales, (OFT), éstos daban cuenta de grandes metas de logro y, a su vez, indicaban las finalidades generales de la educación referidas al desarrollo personal y la formación ética e intelectual de los estudiantes.

“Los OFT juegan un papel central en la nueva definición curricular, tanto en el nivel básico como en el medio. Como se advirtió, corresponden a una explicitación de las orientaciones valóricas comunes que deben permear la experiencia escolar; corresponden a un intento de respuesta a los requerimientos de mayores capacidades creadoras de sentido y de socialización que la sociedad de fines de siglo le plantea a la institución escolar. Los OFT no se restringen, sin embargo, a lo que puede entenderse como la dimensión moral de la educación; ellos incluyen, tanto en básica como en media, la dimensión ‘desarrollo del pensamiento’ (Cox, 2001: pág. 215)

Asimismo, el currículo de la Reforma establece que la formación ciudadana debe estar presente desde los primeros años de la enseñanza básica, fundamentando que los conceptos y actitudes deben ser trabajados en forma reiterada, aplicándolos a distintos contextos, niveles y grados creciente de complejidad, afirmando que ésta modalidad de enseñanza será más efectiva que establecer una sola asignatura en un curso al término de la etapa escolar como fue una de las formas tradicionales de trabajo en el pasado.

Al volver a leer y revisar estos documentos, creemos que es una propuesta interesante. Sin embargo, ella no ha llegado a la sala de clases, las evidencias entregadas por las investigaciones y los estudios realizadas por los mismos organismos de gobierno como el informe de la Comisión de Formación ciudadana así lo confirman.

“Las estadísticas del Servicio Electoral muestran que el porcentaje de jóvenes inscritos en el padrón electoral ha descendido en la última década y media. Para el plebiscito de 1988 los jóvenes representaban el 36% del total de inscritos, mientras que para las elecciones parlamentarias del 2001 ese porcentaje sólo alcanzó al 13,2 %. Al desagregar esa información en distintos grupos etáreos, los datos muestran que los jóvenes entre los 18 y 19 años inscritos disminuyeron de 5,5% a un 0,72 % (Mineduc 2005)

Por otra parte, el último estudio realizado por el Instituto Nacional de la Juventud plantea que el 43% de los jóvenes chilenos cree que la democracia es preferible a otros sistemas de gobierno, un 40% señala que es indiferente un gobierno democrático que un gobierno no democrático, esto es claramente preocupante, luego que nuestro país ha vivido una traumática experiencia con un gobierno dictatorial. Allí también se indica por ejemplo que el 78,7% de los jóvenes (entre 18 y 29 años) no está inscrito en los registros electorales. (INJUV 2010).¹

Otro estudio interesante, que nos confirman lo débil de la formación ciudadana en nuestro país es el Estudio internacional de Educación Cívica realizado por la Internacional Association for the evaluation of Educational Achievement realizado en 1999 en el que nuestro país participó. Sus resultados indicaron que los estudiantes chilenos de 8° Año Básico (14 años) tenían una menor expectativa de votar cuando fueran adultos que el promedio de la muestra internacional.

En este mismo estudio se investigó sobre la participación en organizaciones escolares, políticas y comunitarias de los jóvenes de 4° Año Medio (17-18 años). Los datos fueron del siguiente tenor, participación en Centros de Alumnos: Chile un 14%, frente a un 33% de la muestra internacional conformada por 16 países; participación en organización juvenil, afiliación a un partido político o a un sindicato: Chile un 7% frente a un 10% de la muestra internacional (Mineduc 2004).

¹ En el capítulo 5, cuando nos detenemos a analizar las condiciones del sistema escolar, profundizamos sobre otros datos interesantes de esta encuesta.

Otro aspecto que ha sido evaluado en informes, estudios y encuestas citadas son los conocimientos cívicos de jóvenes chilenos de 14 a los 17 y 18 años de edad, al respecto la Comisión Formación Ciudadana señala en su informe:

“...en términos generales , los conocimientos de los jóvenes de 14 años de nuestro país distan más de los promedios internacionales que los que exhiben los jóvenes chilenos de 17-18 años, lo que estaría indicando la debilidad relativa de la formación ciudadana durante la educación básica , más que la media...

...Los tópicos en que los estudiantes tanto de 8° año Básico como los de 4° Año Medio obtienen los porcentajes más bajos de respuestas correctas, y la mayor distancia con los promedios internacionales -violación de libertades civiles, consecuencia si una editorial compra muchos periódicos, identificación de un derecho político, función de las elecciones periódicas y acción más conveniente para reestablecer la democracia” (Mineduc 2005, p. 27).

Podríamos remitirnos a otras fuentes pero, creemos que ello da evidencias suficientes para responder la pregunta que nos planteábamos; nuestro Curriculum y todo lo que ello implica no está contribuyendo a la formación de una ciudadanía crítica debidamente alineada con los requerimientos de una democracia plena.

Junto a ello y para profundizar y extender el análisis, parece interesante formularnos la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las razones que no permiten u obstaculizan una debida formación ciudadana?

Creemos que las respuestas a la problemática planteada son diversas y complejas en tanto responden a fenómenos de diversa naturaleza y a arreglos institucionales propios de un determinado régimen político que contempla un ordenamiento jurídico-administrativo bastante sui generis y cuyas características se indican en el cuerpo del trabajo. Algunas de estas respuestas en el ámbito económico y político tienen que ver con el rol del Estado y el modelo hegemónico vigente, y en el terreno propiamente escolar con determinadas prácticas docentes, las características singulares de la cultura escolar, el tipo de gestión de las escuelas y,

finalmente, en el plano ideológico, aquellos mensajes contradictorios que llegan a la escuela desde las macro estructuras y que dan cuenta de tensiones propias de la lucha de poder presentes en la sociedad y que buscan imponer un determinado proyecto hegemónico, tema que ya algo hemos esbozado.

1.4 Objetivos de la Investigación

Esta investigación, se ha propuesto rescatar a un actor social fundamental en la historia de nuestro país, los jóvenes secundarios, quienes nos han demostrado en estos últimos años con sus movilizaciones, demandas, expresiones y lienzos que es posible construir un país distinto; desde los sueños, desde la esperanza, desde las expectativas afirman con plena convicción que los años grises han pasado y que otro Chile es posible.

“¿Qué sucederá cuando se acaben las movilizaciones estudiantiles y la Alameda amanezca vacía, sin manifestaciones, y en vez de jóvenes disfrazados y caravanas y danzas, vuelvan los grises oficinistas de siempre a cruzar las mismas calles con la mirada perdida en el horizonte?

¿Qué sucederá cuando los mismos políticos vuelvan a decir las mismas frases de siempre y el país se sumerja otra vez en su estado de anestesiamiento general, el mismo que durante décadas aseguró una insana “normalidad”, una paz de cementerio? ¿Nadie se hará preguntas entonces, nadie interpelará a la incoherencia, nadie levantará la voz para cuestionar las ideas hechas, los conformismos, y las inercias?...

...¿Qué haremos cuando los jóvenes saquen sus lienzos y ya no se escuche ondear sus consignas en el viento? ¿Qué haremos los días de lluvia cuando nadie salga a decir basta?”²

Tenemos una deuda con nuestros jóvenes, que han transitado desde el grito como expresión contestataria al silencio impuesto por el régimen militar durante la década de los 80, tras lo cual no pudieron articular una palabra en el período de transición democrática en que por la vía de la cooptación electoral, los consensos entre la clase dirigente y la acción política instrumental se

² Cristián Wamken, profesor, poeta y columnista, Diario el Mercurio 24 de septiembre 2011.

desmovilizó a los protagonistas del proceso de recuperación de las instituciones de la democracia; deuda de escucha de sus propuestas y de reconocimiento en cuanto sujetos que exhiben una especificidad cultural propia de recursos y expresiones características de su condición de actores juveniles. Esta investigación trata de volver la vista hacia ellos, escuchar su mensaje, recoger sus rabias y temores, describir parte de su mundo de ideas sobre el tema de la participación ciudadana. Para ello, nos hemos planteado un objetivo general y tres específicos que guiarán el desarrollo de esta investigación.

1.4.1 General

Desarrollar una exploración inicial sobre los significados y/o representaciones que tienen los jóvenes secundarios sobre el concepto de ciudadanía y cómo la escuela favorece esta formación con el propósito de avanzar en planteamientos teórico referido a la formación ciudadana.

1.4.2 Específicos

Develar las representaciones de ciudadanía que están presentes en los estudiantes secundarios chilenos.

Dar a conocer como se representan los jóvenes el ejercicio ciudadano.

Identificar cómo los jóvenes perciben la escuela en tanto espacio de formación ciudadana.

Identificar desde el discurso de los jóvenes, las condiciones que favorecen y obstaculizan la formación ciudadana en la escuela.

1. 4. 3 Preguntas que guiarán la investigación

¿Cómo se representan los jóvenes secundarios chilenos el concepto de ciudadanía?

¿Qué es para los jóvenes ejercer la ciudadanía?

¿Para los jóvenes, la escuela está siendo un espacio para desarrollar las virtudes ciudadanas?

¿Qué obstáculos o qué fortalezas para su formación ciudadana observan en el espacio escolar los jóvenes?

1.4.4. Objetivos, prevenciones y estrategia metodológica

El propósito fundamental que guió la presente investigación, como se ha señalado, consistió en realizar una exploración inicial sobre las percepciones de ciudadanía de jóvenes secundarios chilenos así como establecer aquellas condiciones que estiman apropiadas para una plena realización de las capacidades cívicas inherentes a una sociedad más justa y democrática.

Este estudio tuvo como propósito llevar a cabo una indagación sobre aquellos referentes concretos y significados asociados al concepto de ciudadanía y en el curso del desarrollo del trabajo fue posible identificar los referentes simbólicos o representaciones de ciudadanía presentes en alumnos de Educación Media de algunos colegios emblemáticos de Santiago de Chile. Asimismo, y siempre alineado con los objetivos propuestos, buscamos establecer rasgos característicos, valores y requisitos asociados al pleno ejercicio de la ciudadanía para profundizar en una línea de investigación de mayor alcance y extensión que permita pre-definir categorías vinculadas con tipos de ciudadanía conforme a las respuestas entregadas por los sujetos y diseñar mejores instrumentos de recopilación de información para ser aplicados a un universo mucho más amplio.

No obstante, es necesario establecer algunas prevenciones que permitan acotar el trabajo realizado. En primer lugar, los resultados obtenidos y que se presentan debidamente no pretenden ser válidos en términos que puedan ser extrapolados sin los debidos resguardos respecto a cualquier generalización posible dado el carácter esencialmente exploratorio que se le asignó desde el principio a nuestra investigación. El objetivo suficientemente explicitado se orientó a alcanzar una aproximación empírica al concepto de ciudadanía en virtud de los referentes y significados que sobre este constructo tienen miembros de una determinada comunidad educativa.

En segundo lugar, y relacionado con la elección de la muestra, los alumnos seleccionados corresponden a liceos de prestigio dentro de la Región metropolitana y de determinados segmentos socioeconómicos que –naturalmente- por el capital cultural de sus familias y el tipo de sostenedor económico del establecimiento educacional permitieron facilitar la investigación por el amplio conocimiento que de los temas tratados demostraron poseer los estudiantes. A nuestro juicio, ulteriores trabajos debieran considerar muestras suficientemente estratificadas y más dispersas social, económica y geográficamente que permitan formarse un panorama más amplio respecto a los avances en formación ciudadana.

Capítulo 2
Marco Teórico

2.1 Conceptualización de Ciudadanía

Para establecer un marco teórico apropiado que considere los aprendizajes de ciudadanía como prácticas sociales, políticas y culturales relevantes y reconocer los elementos que hacen la diferencia entre una ciudadanía activa y una ciudadanía pasiva es pertinente revisar bibliografía atinente a los fundamentos teóricos tradicionales de la socialización y de esta forma presentar nuevos autores que han enriquecido en el último tiempo la discusión en torno a los aprendizajes de la política.

Las ciencias sociales, desde mediados del siglo pasado, para entender los principios que rigen el funcionamiento de la vida social en las democracias occidentales, han recurrido al concepto fundamental de ciudadanía en tanto categoría clave que se establece como una mediación que, por un lado, define a los sujetos frente al Estado nación y, por el otro, protege a estos sujetos frente a los poderes omnímodos de ese mismo Estado. Esta idea de ciudadanía resume y expresa para la teoría social y política la naturaleza de los vínculos que mantienen los individuos con el Estado, los derechos y obligaciones que emanan de su condición de miembros plenos de una comunidad y que establecen las reglas del juego social para una singularidad de actores que intervienen en la vida política de las sociedades modernas.

Sin embargo, esta idea de ciudadanía parte de una contradicción significativa en la medida que supone impulsar una mayor presencia de los ciudadanos (as) en el ámbito de lo público en determinadas sociedades donde subsisten desigualdades importantes en términos de derechos, poder e influencia. Este informe de investigación sostiene una visión en que la propuesta de ciudadanía activa debe corresponder a una relación dinámica entre la tendencia al empowerment de los ciudadanos (construcción local de poder y autonomía para una participación relevante en las decisiones de la esfera pública) y, los obstáculos de naturaleza estructural que frenan su accionar (relaciones histórico- estructurales entre Estado más mercado y sociedad civil).

En este sentido, sostenemos que a través de las políticas públicas los gobiernos pueden mejorar las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión promoviendo mecanismos de inclusión y cohesión social para favorecer la articulación e integración de los distintos sectores existentes a las diversas dimensiones de la vida en sociedad. Esta importancia creciente que adquiere la cohesión social se origina en que se orienta a tres ámbitos esenciales: en primer lugar, responde a imperativos éticos en la medida que apunta a la dignidad esencial de las personas y sus derechos; en segundo lugar, fortalece el sistema político puesto que facilita la estabilidad de las instituciones de la democracia y, en tercer lugar, se vincula fuertemente con el funcionamiento de una economía sana que procura incorporar nuevos e importantes grupos sociales a los circuitos de la producción y el consumo.

En términos generales y aproximándonos al concepto de ciudadanía, podemos afirmar que la condición o status de ciudadanía responde fundamentalmente al reconocimiento formal de la integración de un sujeto en el sistema de derechos y deberes que una comunidad política específica comparte. En este sentido y con el advenimiento de la modernidad surge fuertemente la idea de la nación como comunidad de ciudadanos y aparece la expresión moderna de ciudadanía en los términos que lo expresa Alain Touraine:

“La ciudadanía reduce el individuo al ciudadano, es decir, aquel que acepta las leyes y las necesidades del Estado, que sólo tiene derechos si cumple deberes, si contribuye a la utilidad colectiva, al interés general; pero al mismo tiempo, la ciudadanía afirma que el poder político no tiene otro fundamento legítimo que la soberanía popular”. (Touraine, 210).

El concepto tradicionalmente conocido de ciudadanía procede de T. H. Marshall y lo asocia – como ya hemos señalado- a un status de plena pertenencia del individuo a la sociedad. Esta particular condición de plena pertenencia está expresada en este status de ciudadano que, como lo señala la autora Sara Gordon refiriéndose a Marshall, “se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social. El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de

suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo. Y por último, el ámbito social abarca tanto el derecho a un modicum de bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad”³.

La relevancia que alcanza esta conceptualización deriva de su carácter integrador y del hecho cierto que no se puede separar a la ciudadanía de la noción de derechos que le subyace a pesar de tratarse de una visión tradicional de este concepto. A continuación esta misma autora indica lo siguiente: “el incluir distintos tipos de derechos en un solo concepto, el de ciudadanía, permite a Marshall conciliar los valores y principios de la democracia liberal (civiles y políticos) con preocupaciones por el bienestar material (sociales), e incorporar a la pertenencia que da la ciudadanía la posibilidad de compensar los efectos del mercado. La idea central es que hay un tipo de igualdad social asociado al concepto de pertenencia total a una comunidad, que no es consistente con las desigualdades que distinguen a los diversos niveles económicos de una sociedad”.⁴

Esta reflexión que nos entrega esta autora resulta crucial puesto que actualmente el concepto de ciudadanía aparece vinculado a la idea de un ejercicio de participación y que se nos presenta con el eufemismo de “participación ciudadana” para algunas visiones acotadas del discurso ciudadano, como revisaremos más adelante, o se pretende dar el sello de “gobierno ciudadano” a otras perspectivas vinculadas al ámbito local para identificar una gestión de gobierno que no guarda relación con un conjunto exigible de derechos efectivamente consagrados, suscritos y que debieran estar garantizados por el Estado. Una mayor igualdad en el ejercicio de los derechos políticos y, por ende, de ciudadanía, desde una visión republicana significa, por el contrario, una mayor injerencia en la esfera pública en términos de presencia de sectores excluidos en las decisiones que guardan relación con políticas distributivas y, por tanto,

³ Sara Gordon R. Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?, Revista Mexicana de Sociología, 2003.

⁴ Ibídem.

asociadas a mejores condiciones para transformar ciudadanía política en ciudadanía social.

En este aspecto, cabe destacar que el funcionamiento de esta ciudadanía social estaba asociado fundamentalmente con la existencia de los Estados de Bienestar, surgidos en el período de posguerra y caracterizados por iniciar una etapa de prosperidad económica y consiguiente mitigación de conflictos sociales que contribuyó a configurar la percepción transitoria de haber compatibilizado el capitalismo y el modelo de democracia liberal. Es decir, era posible resolver favorablemente aquella contradicción que se presenta entre las permanentes desigualdades sociales y económicas sobre las que se funda el sistema capitalista y la promesa formal de igualdad política propia de la democracia en virtud de la extensión de la ciudadanía, principalmente en su dimensión social. No obstante, esta pretensión de garantizar el bienestar social a través de la acción del Estado y la consiguiente universalización de los derechos cívicos de primera generación –civiles y políticos- y su extensión a los de segunda generación, los derechos sociales, y que en conjunto expresaban la base jurídica y moral de las demandas de bienestar y protección por parte de estos ciudadanos y fundamento del progreso social, comienza a erosionarse crecientemente.

Las restricciones e insuficiencias del funcionamiento de la ciudadanía social en conjunto con la acentuada crisis del modelo keynesiano de Estado de Bienestar existente después de la Segunda Guerra mundial representan un crucial desafío ideológico al paradigma clásico de ciudadanía y han incentivado enormemente el debate en torno al equilibrio existente entre derechos sociales y deberes cívicos, sobre las contribuciones y calidad de la participación e implicación de los ciudadanos en los diversos espacios de la vida social y el diseño de sistemas adecuados de bienestar social que han sobrepasado notablemente los límites académicos del debate intelectual. Se trata entonces, en el terreno práctico, de someter a escrutinio las políticas sociales en ámbitos tales como la educación, los servicios públicos, la seguridad ciudadana, el mercado laboral y otras temáticas que en definitiva están orientadas a establecer la naturaleza e importancia de la ciudadanía en tanto constructo cultural y su funcionamiento concreto, como asimismo formular aquellas prácticas ciudadanas más adecuadas en la esfera pública, e inclusive, esta reconfiguración comprende la formulación de diseños institucionales que

establezcan una correcta relación entre pertenencia social, derechos y participación, y finalmente, papel que desempeña el Estado en estas materias.

Como ha podido apreciarse, el concepto de ciudadanía tiene diferentes significados y necesita de una aproximación compleja y desafiante que permita abordar plenamente el papel que le corresponde desempeñar para aumentar las capacidades ciudadanas de incidir sobre la representación, regulación y gestión del orden institucional. Puesto que, sin lugar a dudas, el dinamismo de la institucionalidad democrática va a depender del ejercicio efectivo de la ciudadanía. Conforme a ello, revisando el desarrollo histórico del concepto de ciudadanía podemos afirmar que el origen del concepto moderno procede de la estrecha vinculación que tuvo con el establecimiento de las repúblicas (Revolución Francesa), realidad que se presenta en el siglo XVIII, puesto que la categoría de ciudadano surge del quiebre de las monarquías absolutas y de la transformación del súbdito en un sujeto de derechos derivando entonces, de este acontecimiento histórico, las condiciones y requisitos de su despliegue: necesidad de la participación política de los ciudadanos y de aquellos valores asociados a ella como la libertad, la justicia y la igualdad, así como la adecuada definición de las relaciones de estos ciudadanos con el Estado.

El desarrollo y consolidación de los regímenes republicanos ha permitido ampliar la dimensión de este constructo vinculando la ciudadanía además de estos tres valores y derechos primigenios establecidos en 1789, con un conjunto de derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. De esta forma, la concepción de ciudadanía, inicialmente asociada a los derechos políticos y civiles, se ha enriquecido con otro tipo de derechos, tal como lo señala Gimeno Sacristán (2003, p. 15):

“Con la incorporación de los derechos sociales como contenido de los significados de ciudadanía, ésta se ha complicado notablemente, traspasando el sentido jurídico y formal al que se había circunscrito durante siglos e instalándose en el terreno de la discusión política entre visiones de hasta dónde es posible y conveniente extender y profundizar en estos derechos; más [aún] en estos momentos cuando se cuestiona el Estado de bienestar.” La expresión entre paréntesis nos pertenece.

En este orden de ideas es pertinente señalar que esta noción de ciudadanía, así entendida, ha suscitado un enorme debate en que intervienen diferentes representantes del mundo académico y de distinto signo ideológico que han confrontado sus visiones respecto a los diferentes derechos de ciudadanía o las características del ciudadano real o imaginado que se desprende de cada posición. En el bien entendido que la concepción de ciudadanía se refiere a un sujeto que deviene en ciudadano investido de derechos y deberes (en la tradición liberal), a la par que integrante de una comunidad o identidad determinada (en la tradición republicana cívica y comunitarista). Así, estas diferentes posturas confrontan sus planteamientos en torno a la noción de democracia, política y sociedad en tanto estructuras de significación que en último término apuntan a la concepción del ser humano.

Esta discusión de carácter filosófico desarrollado en la década de los 70 tanto en EE.UU. como Europa se orientó a analizar la naturaleza del individuo y aquellos derechos que le asisten respecto al Estado, la comunidad y la cultura, comprendiendo además, el papel de la ética y los fundamentos de la filosofía política. Los principales protagonistas del citado debate fueron, por una parte los liberales, encabezados por Rawls, Gauthier y Dworkin, y, por otra, los comunitaristas, representados por Arendt, Walzer, Taylor y Sandel quienes discreparon, como se ha señalado, respecto a la concepción del individuo y de comunidad teniendo como marco las dimensiones metodológica y normativa del constructo problematizado.

La concepción liberal, con su énfasis en el ejercicio de los derechos ha dado lugar a una noción de democracia como mercado con ciudadanos pasivos y de escaso compromiso cívico. Al diferenciar el ámbito público del privado la opción liberal no logra resolver el dilema entre la defensa de la autonomía y la libertad personal de un lado (manteniendo la neutralidad del Estado y propiciando que el espacio público esté regido por procedimientos legales) y valores cívicos y comportamientos ciudadanos por otro (al no reconocer que su concepción de ciudadanía está vinculada a un proyecto político e ideológico que le da sentido).

Asimismo, el liberalismo en su variante neoliberal ha concebido una persona racional motivada sólo por intereses y preferencias, con un mercado que trasciende lo social y una sociedad que como consecuencia de dichos procesos (autonomía ontológica del individuo y primacía del mercado) se encaminaría hacia el progreso, la libertad y la armonía social. Plantean que la comunidad se constituye en virtud de la cooperación (y no solidaridad) para alcanzar ventajas recíprocas y que el individuo dispone de la capacidad para actuar libremente persiguiendo un criterio de utilidad, que guía sus procedimientos y elecciones (idea neoconservadora de la autoresponsabilidad).

Luego, para esta posición, en su vertiente neoliberal, la ciudadanía es un conflicto de resolución individual, en que cada persona debe mejorar sus competencias sociales e intelectuales (capital humano) para acceder en mejores condiciones al mercado. Jürgen Habermas, conocido filósofo contemporáneo, así lo ha señalado críticamente al identificar en la sociedad actual una cierta “disposición socialmente producida a sentirnos atraídos por el ethos de un modo de vida armonizado con el mercado mundial, que espera que cada ciudadano consiga la educación necesaria para convertirse en un empresario que gestiona su propio capital humano.” Esta concepción neoliberal, expresada en el campo educativo, se entiende como la capacidad de cada individuo para elegir libremente dónde, cómo y cuánto estudiar, es decir libertad de enseñanza (punto central de la Constitución Política de 1980 en nuestro país).

El comunitarismo, por otro lado, sostiene que los vínculos y relaciones sociales determinan a las personas y plantea que para una adecuada comprensión de la conducta humana es necesario situarla en sus contextos sociales, culturales e históricos. Por ello, postula la necesidad de formar ciudadanos en un marco referencial de ideas, actitudes valores y virtudes cívicas que los califique para participar activamente en la esfera de lo público.

Así, el Estado no podría ser neutral en relación a valores y proyectos vitales de los ciudadanos sino que, por el contrario, le corresponde un papel preponderante en la conformación del carácter moral de las personas. En el bien entendido que la idea de vida buena y sociedad buena es construida intersubjetivamente y se refiere a un sedimento cultural e histórico que precede a cada sujeto.

Los comunitaristas sostienen que los postulados del individualismo conducen a resultados éticamente reprobables en la medida que disienten de la posibilidad de construir una comunidad basada en la solidaridad sino que por el contrario, proponen un orden propio de una sociedad competitiva y dinámica; asimismo, no aceptan la validez de aquellas ideas y virtudes propias de la vida buena que serían sustentadas por el Estado y, finalmente, propician una injusta distribución del producto social. Por su parte, los liberales postulan que una sociedad justa, la única forma del orden político para organizar la coexistencia humana que juzgan universalmente aceptada, no puede sostener una particular concepción del “bien”, sino que éste debe adecuarse por medio del “derecho”, en tanto categoría moral que ostenta una jerarquía superior que la del “bien”, como lo señala el concepto liberal de justicia.

Planteado de esta manera el problema, permite adelantar algunas hipótesis de trabajo en torno a la importancia crucial que adquiere la idea de una educación para la ciudadanía y cuya orientación debiera estar dirigida a la construcción de un cierto ethos público (cultura pública de convivencia) que sustente las instituciones de la democracia. Puesto que, los conceptos de igualdad, autonomía y libertad sólo tienen sentido y justificación en el marco de una comunidad. Conforme a estos postulados, en esta investigación se sostiene que no existe una contradicción esencial entre individuo y comunidad política y participa del planteamiento de Gimeno Sacristán que entiende al ciudadano como una de las metáforas más potentes para comprender la articulación entre las responsabilidades que los individuos tienen como miembros de redes sociales más amplias y el desarrollo de la libertad y la autonomía individual (G. Sacristán, 2001: 151). Más adelante volveremos sobre este tema.

No obstante, mientras se presentaban estas discusiones en el ámbito académico y que cruzaban todo el espectro político e ideológico desde los años 70 del siglo pasado, se iba acrecentando un proceso de transformación de las estructuras políticas y sociales de las democracias occidentales que en lo esencial ponían en cuestionamiento aquellos principios y visiones que presidieron la reconstrucción de las sociedades europeas de la posguerra. El punto de partida a estas nuevas concepciones está dado por la nueva crisis económica mundial de los años setenta

que marcan el término del auge económico que habían experimentado los países capitalistas del centro con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial (conocidos como “los 30 gloriosos”) y que se evidenció aún más con la crisis del petróleo a partir del año 1973. Estos antecedentes facilitan el surgimiento del neoliberalismo en tanto respuesta ideológica a esta crisis económica y que en lo sustancial presenta una respuesta muy especial a esta nueva recesión económica asociándola a una debacle resultante del capitalismo organizado por el Estado intervencionista surgido a propósito de la depresión de los años treinta del siglo pasado.

Esta respuesta del liberalismo tardío llevada a cabo por un vasto movimiento intelectual vinculado estrechamente a administraciones o gobiernos neoliberales que han alcanzado el poder y dominado los aparatos estatales de numerosos países, tanto industrializados como en vías de industrialización, y que asocia el “neoliberalismo” económico con el “neoconservadurismo” político, cultural y moral representa una poderosa crítica teórica y metodológica a toda búsqueda de un orden común, basado en los derechos humanos universales, la justicia social y la igualdad. Sostienen, conforme a lo señalado más arriba, que existe desempleo en la economía porque la política keynesiana del pleno empleo y de protección laboral lo ocasiona. Hay una progresiva pauperización por cuanto la política económica de redistribución de ingresos distorsiona los incentivos y ello conlleva a un menor producto social que empobrece. Interpreta la crisis medioambiental que se avecina como una consecuencia porque no se ha privatizado suficientemente el medio ambiente. Constituyendo estos planteamientos y fundamentalmente estas prácticas el centro de una crítica que ha resultado exitosa para formular un proyecto o modelo societal del futuro que, de paso, ha provocado el repliegue del Estado nacional de sus responsabilidades sociales.

Como puede apreciarse, éste ha sido el ambiente propicio para que el funcionamiento de la ciudadanía social dentro de la estructura institucional de los Estados de bienestar empiece a ser fuertemente cuestionada. En lo fundamental podemos señalar que la crítica levantada por esta Nueva Derecha (neoliberales y neoconservadores) se presenta en tres frentes bien delimitados. En primer lugar, en la conocida tradición socialdemócrata se evidencia una contradicción insoluble entre los derechos civiles, por una parte, y los derechos políticos y sociales por otra,

en la medida que el derecho a la propiedad (tan caro a la idea de certeza y seguridad jurídica), y el respeto a la libertad individual (en tanto aliciente a la iniciativa privada como motor del progreso) son incompatibles con el reconocimiento y respeto de derechos sociales que precisan para su plena implantación de la intervención directa y coercitiva del Estado Benefactor. En segundo lugar, aquellos derechos sociales garantizados por el Estado expresarían sin duda los intereses de aquellos sectores que demuestran mayor capacidad de organización y presión, puesto que pareciera priorizar los intereses de los proveedores de servicios en desmedro de los consumidores y refleja la mayor habilidad para “capturar” el Estado. Finalmente, y en tercer lugar, la preeminencia de los derechos sociales por sobre los deberes y responsabilidades convierte a los ciudadanos en sujetos pasivos dependientes de un Estado “nodriza” que de manera paternalista provee sus necesidades.

La característica fundamental que se destaca en esta posición conservadora es que introduce una transformación radical en el discurso sobre la ciudadanía. En efecto, los individuos se convierten en los principales responsables de su bienestar y del de su familia asumiendo un rol activo en materializar sus deberes sociales, enfatizando la Nueva Derecha que estos derechos de los ciudadanos se entienden como derechos a tener o asumir responsabilidades y obligaciones cambiando ostensiblemente este paradigma. En este sentido resulta ilustrativo el cambio de visión si nos referimos al ámbito de la familia puesto que el lenguaje de los derechos sociales se convierte en el derecho de los padres para que ejerzan libremente y sin interferencias externas sus deberes y obligaciones de custodia, protección y educación de sus hijos. En términos concretos podemos señalar en este caso, y refiriéndonos a nuestro país, que el derecho social a una educación equitativa y de calidad se transforma para esta posición en libertad de enseñanza tal como se ha consagrado en nuestra Constitución Política de 1980, abandonando definitivamente la idea de Estado Docente. De esta forma, se ha debilitado una de las instituciones fundamentales de todo orden democrático que descansa en la igualdad y la justicia social: la escuela pública y el derecho a la educación.

2.2 Concepciones de ciudadanía activa: debate ideológico

El meollo central de este debate instalado en las últimas décadas del Siglo XX y que ha significado confrontar nuevamente posiciones entre partidarios de esta Nueva Derecha y los tradicionales adherentes de izquierda y centro en torno al tema que nos ocupa: la naturaleza de la ciudadanía y los derechos y obligaciones de los ciudadanos, es que ha revitalizado una nueva “ola de la ciudadanía” en que de un lado se critica la política de derechos sin deberes que ha caracterizado el período de posguerra y que en la visión neoliberal condena a los individuos a la pasividad para intervenir en los asuntos de la comunidad pero se traduce en una creciente despolitización de la ciudadanía y la concepción democrática radical de izquierda que renueva su visión y confianza en la democracia sosteniendo una posición específica de la ciudadanía y, por ende, una visión del protagonismo que le compete al individuo en la sociedad. Ello sin olvidar una nueva línea de argumentación que intenta retomar aportes de ambas vertientes y que en la tradición de la socialdemocracia proclama una “tercera vía” o “nuevo centro” que plantea también su nueva interpretación de la relación entre los deseos de justicia y los derechos y obligaciones que nacen como miembros de una comunidad.

2.2.1 Ciudadanía neoliberal: individualista y despolitizada

Como se ha venido señalando anteriormente, el proyecto de contrato social entre el capital y el trabajo representado en el Estado de Bienestar ha estado expuesto a una crítica de naturaleza radical que comprende el ámbito económico, político y cultural sin dejar de lado los fundamentos morales que sustentaban su funcionamiento y evolución en tanto proyecto sociopolítico vigente desde la posguerra. Esta revolución conservadora que data de los años 80 y emprendida durante la era de Ronald Reagan en Estados Unidos (1981-1989) y Margaret Thatcher en Gran Bretaña (1979-1990) indica entre sus principales críticas, en primer lugar que el Estado de Bienestar introduce importantes distorsiones en el funcionamiento del sistema económico alterando notablemente el sistema de incentivos que orienta las inversiones, puesto que las políticas de bienestar requieren de ingentes gastos que deben ser financiados con aumentos de impuestos originando incremento de la inflación y provocando el efecto perverso, a juicio de estas posiciones neoliberales, de aumentar la capacidad de presión de los sindicatos para obtener sueldos cada vez más altos, desencadenando este conjunto de factores un freno en las tasas de crecimiento de la economía y brindando señales negativas a los inversionistas respecto de sus emprendimientos y baja rentabilidad a obtener en dichos mercados. En segundo lugar, se sostiene que los instrumentos económicos adoptadas por el Estado Benefactor para garantizar un nivel de vida digno a los trabajadores frente a los riesgos del desempleo y la incertidumbre laboral estarían provocando una baja en los incentivos para trabajar en amplios sectores que optan por convertirse en personas dependientes del Estado.

Asimismo, en el terreno de las instituciones políticas, este Estado de Bienestar pródigo en promesas de igualdad y justicia social ha debido enfrentar en su discrecionalidad crecientes demandas y expectativas desmesuradas que han desembocado en su inestabilidad e ingobernabilidad dado que el exceso de demandas no pueden ser solventadas por las limitaciones estructurales de la democracia y el estado de derecho. Además, y en la esfera cultural y valórica, para esta visión neoconservadora, ha sido posible apreciar que la modernidad ha traído un repliegue de las normas, principios y valores en que se sustentaba la sociedad tradicional: respeto a la autoridad establecida, disciplina social, ética del trabajo, que

eran atribución y responsabilidad de las instituciones primarias encargadas de la socialización y la transmisión de valores como la familia, la escuela y la comunidad próxima y que promovían un modo de vida conservador y tradicionalista.

La visión neoliberal considera que el Estado de bienestar con sus políticas impositivas y sus instrumentos para asegurar una vida digna y bienestar a los sectores deprivados socialmente ha ocasionado una peligrosa crisis de autoridad del aparato estatal y una enorme caída en la confianza en el sistema político, siendo primordial restaurar el orden social y político característico de una sociedad capitalista y promover el mercado como el motor fundamental del bienestar individual y colectivo en conformidad a las exigencias económicas, sociales y morales del capitalismo. Así, para los neoliberales, es prioritario considerar el derecho de propiedad como la base del ordenamiento social, eliminando las distorsiones provocadas por el Estado, que debe situarse en una posición de segundo orden, desempeñando un rol subsidiario dentro de la vida social y desarrollar su quehacer principal en dos direcciones: a) garantizar el cumplimiento de los contratos y facilitar el derecho a contratar libremente en tanto expresión de la satisfacción de las necesidades individuales y, b) proveer a la comunidad de aquellos servicios o realizar aquellas actividades que no pueden ser cubiertas por el mercado, es decir, por los privados.

De acuerdo a la visión neoliberal, el sistema capitalista es el único modelo económico que garantiza la libertad y procura el bienestar de las personas, a diferencia de la acción pública del Estado que debiera detentar un status de menor importancia en relación al dispositivo del mercado que deviene en el paradigma de la eficiencia y, por ello, contribuyendo a juicio de este discurso neoliberal, a configurar un tipo de ciudadanía más democrática y definitivamente virtuosa que aquella que proporcionaba el Estado por lo que propugnan relevar las fórmulas mercantiles en la provisión de los servicios públicos, en la solución de las crisis medioambientales, en la gestión de la seguridad ciudadana y en abordar los problemas colectivos de cualquier naturaleza que se presenten.

Conforme a lo sostenido por el discurso neoliberal, este tipo de ciudadanía propuesta, definitivamente despolitizada, carece de un carácter emancipador orientado a transformar las estructuras sociales por medio de una participación cívica promovida desde el Estado y en donde la explicación de la desigualdad social no considera su carácter estructural sino lo atribuye a un problema económico que sólo preocupa a individuos concretos, claramente definidos y que determinados factores de naturaleza cultural y actitudinal han llevado a la pobreza y el desempleo e impiden salir de su condición de marginalidad. En este contexto, y en la imposibilidad de poder implementar políticas sociales de carácter nivelador conforme a la lógica de las garantías ciudadanas, la actividad del Estado se orienta a promover políticas compensatorias que focalizan el gasto a través de transferencias directas que se dirigen a satisfacer parcialmente problemas y sectores de la población con un alto nivel de conflictividad social que pudieran representar un problema de gobernabilidad, abandonándose a aquellos grupos o sectores de menor capacidad organizativa y de denuncia pública.

Resulta natural en la concepción de esta ciudadanía neoliberal la ausencia de referentes significativos como la democracia, la justicia, la igualdad en tanto ejercicio de virtudes cívicas en el plano colectivo y su accionar se reduce a unas tradiciones de obligaciones civiles y servicio voluntario que propician una ciudadanía responsable a desplegar en ámbitos tales como la familia, la escuela o la comunidad cercana. Fundamental resulta entonces el rol de las organizaciones de voluntariado en la sociedad civil para la ideología y el discurso del neoliberalismo y el neoconservadurismo puesto que no se propicia ni promueve una identidad social que sólo es posible identificar en procesos sociales y políticos propios de una colectividad.

2.2.2 Ciudadanía democrática radical: la sociedad civil

A diferencia del discurso neoliberal que, despliega un tipo de ciudadanía desprovista de elementos de identificación y se mueve en ámbitos despolitizados con un lenguaje aséptico de derechos civiles individuales y obligaciones voluntarias, ocultando deliberadamente que toda concepción de ciudadanía está directamente vinculada a un proyecto político e ideológico que le da pleno sentido, la concepción democrática radical de ciudadanía releva la necesidad de una visión de la sociedad democrática y de las tareas que le corresponde desarrollar a la acción política.

El tema central que preocupa a los teóricos políticos se relaciona con la naturaleza de la democracia liberal en la medida que, a juicio de sus defensores, representa una solución racional para el problema político de la organización de la convivencia de los seres humanos. En este sentido, sostienen que este sistema encarna la sociedad justa, la única que debiera ser universalmente aceptada por todos los individuos racionales, sin tomar el resguardo que este “buen régimen” es el producto de una evolución particular conforme a condiciones específicas de existencia histórica, cultural y geográfica. Rescataremos este argumento más adelante.

La discusión que origina esta aseveración es crucial puesto que podría haber otras formas políticas justas de sociedad, otros órdenes políticos posibles de organizar la coexistencia humana, derivados de contextos diferentes y que permitan señalar que respecto al tema del orden político justo existen una pluralidad de respuestas enteramente válidas por lo que, esta democracia liberal constitucional, debería en principio renunciar a esta pretensión de universalidad en aras de la necesidad de un juicio político para establecer la diferencia entre los regímenes justos de aquellos injustos quedando aquí la propia naturaleza de la teoría política en cuestión.

El modelo liberal dominante debiera aceptar que el concepto liberal democrático de justicia y las instituciones liberal democráticas no sólo precisan establecer procedimientos correctos que descansen en formas compartidas de vida y en acuerdos sobre juicios sino que además implican compromisos éticos sustanciales. Precisan de un ethos democrático apropiado para funcionar

adecuadamente y ser preservadas, requiriendo de un respaldo legal, moral, ético y pragmático. En este sentido, la ciudadanía democrática implica aceptar una pluralidad de formas de ser ciudadano y de recrear las instituciones que faciliten adecuarse a las reglas democráticas a través de una diversidad de formas más allá de un modelo uniforme de ciudadanía. Precisamente, por intermedio de nuestra capacidad de juzgar las realidades políticas en armonía con el ejercicio de la virtud cívica podemos, dejando abierta la discusión sobre la justicia, acceder a una plena condición de ciudadanía y estamos en disposición de sentar las bases de un proyecto de democracia radical y plural.

Es conveniente reconocer que, la concepción de ciudadanía admite numerosas interpretaciones dada la naturaleza ideológica de los temas que se debaten y que contemplan, por ejemplo: la integración de los sujetos en la vida social, rol a desempeñar por el Estado, la vinculación de los miembros de la sociedad y este Estado con la estructura social y económica vigente, la significación de conceptos ético-políticos tales como libertad e igualdad. Así sostenemos que ciudadanía, en términos generales, relaciona la búsqueda de justicia con derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad en el bien entendido que las diferentes concepciones de justicia existentes dan origen a opuestas visiones de nuestros derechos y deberes y, naturalmente, propician diversas interpretaciones del papel del ciudadano.

A este respecto, Chantal Mouffe señala la necesidad de extender y profundizar la democracia conforme la entendemos actualmente:

“Si la izquierda quiere aprender de las trágicas experiencias del totalitarismo, tiene que adoptar una actitud diferente hacia la democracia liberal y reconocer sus potencialidades así como revelar sus deficiencias. En otras palabras, el objetivo de la izquierda debería ser la extensión y profundización de la revolución democrática iniciada hace doscientos años. Tal perspectiva no implica el rechazo de la democracia liberal y su reemplazo por una forma política completamente nueva de la sociedad, tal y como la idea tradicional de revolución suponía, sino una radicalización de la tradición democrática moderna. Esto puede conseguirse a través de una crítica inmanente, empleando los recursos simbólicos de esta misma tradición...” (Mouffe 1992: 1).

La propuesta democrática radical en su intención de renovación de la vida democrática en todos sus ámbitos impulsa la idea de ciudadanía como una de las concepciones vitales de su argumentación en torno a superar las insuficiencias del modelo neoliberal individualista que amenaza profundamente la democracia social del Estado de Bienestar. Para los defensores de la democracia radical, dos son los puntos centrales del desacuerdo. En primer lugar, como se ha señalado suficientemente, el discurso liberal asocia la ciudadanía a un status formal caracterizado por reglas y normas estrictas conforme a necesidades y atributos, reduciendo a los individuos en virtud de su visión formalista y legal a sujetos que a través de sus intercambios y transacciones sólo establecen relaciones contractuales a diferencia de otras visiones que consideran las prácticas democráticas como requisitos para la formación de comunidades. En segundo lugar, la Nueva Derecha neoliberal, con su visión que enfatiza los derechos de propiedad y releva el papel del mercado ha separado los derechos civiles y políticos por un lado y los derechos sociales por otro permitiendo que la dimensión social sea el terreno de las necesidades individuales en desmedro de los derechos de ciudadanía, considerando como ciudadanos sólo a quienes pueden hacer frente al consumo.

Por otro lado, la democracia plural y radical no sólo formula críticas al modelo liberal sino también plantea diferencias respecto a los procedimientos propios de la política representativa y procura reconocer la existencia de nuevas demandas sociales y novedosas formas de acción política generadas por emergentes movimientos sociales cuyas preocupaciones se orientan ya no sólo al tradicional conflicto de clases y la desigual distribución del producto social, sino que incorporan otras temáticas como el desarrollo económico sustentable, la protección del medio ambiente, los derechos de los pueblos aborígenes, la igualdad de género y otras reivindicaciones que contribuyen con su discurso y movilizaciones a la paulatina transformación de las instituciones de la sociedad civil.

La tarea de reconstrucción de la sociedad civil por la acción decidida y eficaz de estos nuevos movimientos sociales, que a través de sus prácticas de ciudadanía actúa como nuevos actores políticos promueve la democratización de las instituciones políticas y económicas, queda expresada en los aportes de Cohen y Arato:

“Nosotros concebimos la sociedad civil como el lugar de la legitimidad democrática y de los derechos, compuesta de una esfera privada pero también de una esfera pública y social políticamente relevante en que los individuos hablan, se reúnen, se asocian y razonan juntos sobre asuntos de interés público, además de actuar en concierto con el fin de influir en la sociedad política e indirectamente en la toma de decisiones. Esta concepción rompe con la estructura dicotómica público/privado del liberalismo clásico y eleva la democracia al nivel de un valor fundamental, a la vez que desafía simultáneamente todas las concepciones monistas de las formas y lugares posibles de la democracia.” (Cohen y Arato 2000: 636).

El nuevo ciudadano democrático radical se caracteriza entonces, porque a través de su acción concertada en el espacio público es capaz de generar comunidades políticas e incidir de manera significativa en el curso de los procesos sociopolíticos en desarrollo. Así, su acción protagónica tendrá decisiva influencia en dos ámbitos vinculados a la sociedad política: en primer lugar, su actuación ciudadana en la esfera pública estará orientada a intervenir en la formulación de políticas públicas y correspondiente puesta en práctica y, en segundo lugar, a diferencia de la estructura tradicional de las prácticas cívicas priorizará mecanismos de participación propios de un repertorio de ciudadanía activa que responda a modelos de desarrollo y gestión de lo público con efectiva implicación ciudadana.

2.2.3 La “tercera vía” y las responsabilidades individuales en la cohesión social

Fundamentalmente, esta corriente ideológica intenta redefinir la relación entre el individuo y la comunidad apelando a la recuperación de la dualidad de obligaciones y responsabilidades, conforme a la tradición neoliberal, pero intentando equilibrar derechos y obligaciones que permitan una intervención activa del Estado como agente de la solidaridad colectiva en el contexto de la exigencia de responsabilidades individuales de los ciudadanos. De esta forma, aquellos derechos sociales que se otorgaban por la simple circunstancia de la condición de miembros de la comunidad, ahora van a depender de un sistema de condiciones que limitarán su discrecionalidad, pero que en lo sustancial afectan la calidad y entidad de derechos sociales propios de la ciudadanía.

Este proyecto político de la “tercera vía”, que se sustenta en el ámbito político en el Nuevo Laborismo de Tony Blair y en el terreno intelectual en pensadores como Anthony Giddens, se basa en una serie de principios que informan el proceso de formulación, diseño y ejecución de las políticas públicas correspondientes. El primero de tales principios, de ciudadanía activa, establece que los individuos pueden acceder a los beneficios del sistema de bienestar solo en la medida que reconozcan sus responsabilidades con la comunidad. Un segundo principio propende a la defensa de una economía mixta que contemple la participación del Estado, los empresarios y las organizaciones voluntarias en la provisión de aquellos servicios de bienestar social. El tercer principio comprende la más amplia colaboración asociativa en la generación de políticas públicas. En resumen, estos conceptos indicados se apoyan indefectiblemente en la presencia de organizaciones fuertes de voluntariado y requieren de participación comunitaria para el creciente desarrollo de una dinámica sociedad civil que despliegue de manera virtuosa los valores intrínsecos de una ciudadanía democrática.

En conformidad a su concepción de sociedad como una combinación de solidaridad colectiva con responsabilidades individuales, de acuerdo a su idea de “ningún derecho sin responsabilidad”, o “ninguna autoridad sin democracia”, esta “tercera vía”, frente a los problemas de la exclusión social que se derivan de la naturaleza del orden social propio de las sociedades capitalista desiguales no los concibe en su dimensión estructural sino los atribuye a conflictos de integración de los individuos en la sociedad, los identifica como problemas urbanos de segregación social. En este sentido, la ciudadanía propuesta por este referente, apunta a convertirse en un instrumento de integración social en espacios locales, desnaturalizando los principios universales de derechos sociales y remplazándolos por la promoción de políticas sociales orientadas sectorialmente y definidas conforme a criterios culturales, de identidad o étnicos.

La principal tesis de Giddens, y su “centro radical”, se orienta a considerar que bajo las actuales condiciones de globalización (en tanto fenómeno amplio y no sólo mercado global), transformación de la vida personal (expansión del individualismo) y relación con la naturaleza (necesidad de relevar los problemas ecológicos) la fórmula keynesiana de administración económica, que representaba la esencia de la socialdemocracia, se ha debilitado enormemente. Manifestando que para promover y ampliar la democracia es indispensable reformar el Estado y el gobierno de modo que actúen de consuno con la sociedad civil, proponiendo su descentralización, relevando el rol de la esfera pública, el fomento de la eficiencia administrativa e interviniendo progresivamente en la gestión del riesgo.

Sin embargo, esta Tercera Vía, que favorece la creación de un nuevo Estado democrático que colabora estrechamente con la sociedad civil en el marco de una nueva economía mixta, resigna el proyecto socialdemócrata en esta etapa del capitalismo postindustrial al no enfrentar los problemas sistémicos de pobreza, desigualdad estructural, e inestabilidad que caracterizan el modelo neoliberal en vigencia. Y no considera las conexiones de naturaleza sistémica que se presentan entre las fuerzas globalizadas del mercado y los conflictos que comprenden tanto la exclusión (expresión semántica “débil” que conlleva implícita nociones más “fuertes” como marginación, discriminación o explotación) como los riesgos ambientales que su propuesta pretende enfrentar.

2.3 Ciudadanía y juventud

El debate que se origina en el planteamiento de estas posiciones ideológicas irreductibles sólo permite encontrar en común la necesidad de relevar la intervención y el protagonismo de los miembros de la comunidad en la medida que sostienen modelos de sociedad y proyectos políticos absolutamente diferentes. Sin embargo, estas perspectivas tan diferentes y contradictorias entre sí están cruzadas por una tensión entre dos principios opuestos que singularizan el desarrollo y características de la ciudadanía moderna.

La oposición entre estos dos principios, que para fines didácticos puede expresarse sintéticamente como el enfrentamiento entre la lógica de lo civil con la lógica de lo cívico, preside y comporta visiones del hombre y la sociedad de naturaleza muy diferente. El principio civil conduce a la libertad de mercado, al individuo privado y al “consumo” de derechos. El principio cívico se orienta hacia la solidaridad pública, el igualitarismo y la participación.

Esta tensión subyace en la concepción de ciudadanía crítica (o capacidad cívica) que postulamos para el sujeto de estudio que nos hemos propuesto: jóvenes insertos en el mundo escolar viviendo una etapa fundamental en la reproducción de la sociedad, esto es, aquella fase en que se adquieren e internalizan los recursos que facilitan el ejercicio de la ciudadanía y su plena incorporación a las instituciones de la democracia plena.

En este aspecto debemos precisar, previamente, que la naturaleza política del discurso canónico de ciudadanía de Marshall aunque preconizaba la igualdad y la integración de los ciudadanos a su comunidad política de pertenencia, no promovía el equilibrio estructural entre las cuotas de poder formal de cada sujeto sino que la supuesta igualdad descansaba en el tipo de contrato social que expresaba los derechos de ciudadanía y de esta manera no representaba, necesariamente, las diversas identidades culturales de los nuevos sujetos titulares de derechos. Contribuyendo de esta manera a establecer sólo un tipo de subjetividad que aparecía como funcional a las necesidades materiales y simbólicas del Estado de Bienestar, invisibilizando otras formas de subjetividad, que en la segunda mitad del siglo XX emergían como nuevos modos de

ser ciudadano: ciudadanía y género, ciudadanía rural, ciudadanía multicultural y, en las últimas décadas, la demanda creciente por la conceptualización de una ciudadanía juvenil.

Nuestra investigación así planteada se orientó hacia el análisis de la ciudadanía activa de los jóvenes enfatizando la dimensión política por sobre el componente social tradicional a otros momentos históricos -sin perjuicio de abordarlo parcialmente conforme a las limitaciones del presente trabajo- centrando el enfoque en la presencia y el protagonismo en esta doble condición, jóvenes y ciudadanos, en el desarrollo de los procesos sociales y políticos de la sociedad en la que viven.

Para referirnos a ciudadanía activa entonces, necesitamos de dos componentes: presencia y protagonismo. En el ámbito de la presencia apelamos a un tema esencial de la sociología política de las identidades y de los movimientos sociales; el reconocimiento de sujetos de derechos emergentes, con necesidades propias e intereses definidos en el ámbito público: la juventud como un nuevo sujeto de ciudadanía.

Este punto central representa un eje fundamental en nuestro trabajo de investigación, la exploración de representaciones de ciudadanía en jóvenes estudiantes, puesto que entendemos aquí radica el debate sobre los desafíos de la educación para la ciudadanía y su importancia en tanto modelo de proyecto educativo que entregue a los jóvenes conocimientos, competencias, valores y sentimientos que los impulsen a implicarse activa y críticamente en la sociedad.

La presencia como condición de esta “ciudadanía juvenil” requiere en primer lugar de un entorno social y económico que facilite el ejercicio de los derechos de ciudadanía y minimice los efectos de las pautas sociales de desigualdad y de los procesos de exclusión social. En este terreno, resulta útil el examen de los aportes de Bourdieu respecto al “...papel central de la violencia simbólica en la preservación de la normalidad social” (2000) y que se traducen en crisis estructurales de una sociedad y que traen como efecto una suerte de ruptura de trayectorias de los jóvenes en términos de la imagen sostenida de proyecto ascendente que vincula la escuela a un futuro mejor como configuración de sentido. Debemos considerar que las condiciones de

vida recreadas por la exclusión dificultan crecientemente el proceso de construcción de subjetividad de los jóvenes, en atención al hecho de que la desigualdad social y la exclusión coexisten con la diferenciación y marginación espacial y territorial.

Una segunda condición de la presencia de los jóvenes en el ámbito público es su implicación en contextos participativos a fin de identificar y reconocer el espacio público como lugar de encuentro, desarrollo de identidad y pertenencia. Como expresión de diversidad cultural, generacional y social que permite acumular capital social y que representa a nuestro juicio una tendencia creciente hacia la espacialización de la ciudadanía en tanto aporte teórico de nuevas propuestas en el terreno de la socialización política. En este aspecto, debemos destacar que desde la estructura formal de las instituciones la clasificación arbitraria y socialmente construida de considerar a muchos jóvenes como “menores de edad” se orienta a despojarlos del derecho político de participar en los debates y propuestas propios de la dimensión pública y, más grave aún, el desconocimiento de su condición de sujetos de derechos políticos en la sociedad.

El tercer requisito está vinculado a la existencia de diseños institucionales que faciliten la práctica ciudadana. Es decir, promoción de políticas públicas orientadas a generar participación, establecimiento de mecanismos amistosos que configuren contenidos simbólicos atrayentes, exploración de nuevas formas, órdenes de lo social en que prime lo comunitario como modo de vinculación, versus el lazo social contemporáneo en que prevalece el individualismo exitista propio de esta sociedad globalizada. No podemos dejar de señalar que la ciudadanía es percibida como “concesión graciosa” vinculada a una lógica electoral que deja afuera a quienes no disponen de la legitimidad ciudadana que supone el sufragio. Vale decir, aquellos jóvenes menores de 18 años pueden ser sujetos de políticas públicas, pero en ningún caso, sujetos políticos calificados cuyo ejercicio ciudadano interese a los responsables de las políticas de juventud.

Finalmente, y frente a las limitaciones para influir de manera significativa en la marcha de los acontecimientos y toma de decisiones en el ámbito público a través de la mera presencia, surge la necesidad del protagonismo de los jóvenes. La condición de protagonista implica intervención activa y capacidad de influencia en el desarrollo de procesos sociales y políticos en los que se está presente (estudiantes secundarios y universitarios mayo- junio 2006, mayo- junio- julio 2008, mayo...noviembre 2011). Más allá de considerar a la juventud como una etapa en que los aprendizajes de ciudadanía tienen lugar y a pesar de las capacidades y competencias ciudadanas que son capaces de desplegar en la esfera pública, al no disponer de espacios de organización política ni canales institucionales de expresión no alcanzan la categoría de interlocutores válidos para el Estado y los gobiernos de turno. Así, en aquellas circunstancias que los jóvenes logran poner temas significativos en la agenda pública, actúan generalmente como “estudiantes”, pero su capacidad de representación no puede comprender la complejidad de necesidades, demandas y garantías que están latentes en jóvenes “trabajadores”, jóvenes “excluidos” y otras categorías que limitan ostensiblemente la dimensión social de la ciudadanía juvenil.

2.4 Ciudadanía crítica y socialización política

Intentar poner el tema de la ciudadanía en el contexto del mundo contemporáneo, y latinoamericano en particular, es una tarea extremadamente difícil en la medida que asistimos al deterioro creciente de la calidad de la vida democrática que ha perdido el impulso cívico para compatibilizar participación ciudadana en la esfera pública y capacidad de las instituciones políticas de la democracia para dar respuesta a las necesidades y demandas de sociedades cada vez más complejas.

La globalización de las economías provocada por profundos cambios en las tecnologías de la comunicación y el transporte, la internacionalización de los flujos financieros, la “desaparición” de las fronteras para promover los mercados nacionales han significado la reconfiguración política, social, cultural y la emergencia de nuevas modalidades de integración social que acompañan esta nueva fase del capitalismo post-industrial. Todo ello contribuye a establecer cambios significativos en el Estado, la economía y la cultura produciendo una serie de transformaciones que para los efectos de este trabajo, y limitándonos al ámbito socio-político,

podemos señalar como desestructuradoras de las prácticas sociales y que representan conflictos complejos a las agencias tradicionales de formación de la subjetividad (formas de percepción del mundo social, institución de consensos, etc.), tales como las familias, las escuelas, la comunidad próxima, los medios de comunicación y otros.

Este representa un tema crucial puesto que las discusiones sobre el contenido de la ciudadanía activa o crítica (capacidad cívica) han desatendido la existencia de procesos de aprendizaje de aquellas competencias democráticas asociadas a la implicación ciudadana en la comunidad. Esto es, la internalización de valores, virtudes cívicas, normas, estilos de vida o ideologías que dan sentido a la vida en común y permiten la integración social.

Por las limitaciones de este trabajo no podríamos examinar los grandes modelos de socialización política representados por Talcott Parsons (1966) y el estructural-funcionalismo ni las propuestas de Jean Piaget (1983) de una visión sociológica de la socialización. Pero podemos analizar someramente algunos aportes de A. Percheron (1993), los trabajos de P. Bourdieu, la teoría del “capital social” de R. Putnam (1993) y la propuesta de “retorno de lo político” de Chantal Mouffe (1999) que se orientan a resignificar aquellos procesos de configuración de ciudadanía desde la dimensión política.

2.4.1 Annick Percheron: la socialización política y las representaciones sociales

Annick Percheron define la socialización como aquel código simbólico derivado de los intercambios, interacciones y acuerdos establecidos entre el individuo y la sociedad. Estas negociaciones se presentan en todos los subsistemas de socialización y comprenden el desarrollo de una particular representación del mundo, fundamentalmente aquellos mundos especializados como el político, el religioso, etc. y reflejan la influencia de numerosos agentes de socialización que paulatinamente han colaborado para conformar este denominado código simbólico.

Como lo señala taxativamente A. Percheron (cit. en Dubar 1995: 25): “Socializarse es representarse un significado (...) con la ayuda de uno de los múltiples significantes que

contribuye a su representación.” Este proceso facilita a los individuos conforme a las circunstancias, adoptar principalmente una determinada conducta en virtud de un análisis y evaluación de la realidad más allá de aquel sistema de creencias, opiniones o valores que se desprenden de la herencia social. En suma, este proceso se orienta a la identificación, construcción de identidad, búsqueda de pertenencia y configuración de relaciones; estableciéndose así una pertenencia a un grupo específico que le proporciona una especie de saber intuitivo que Maurice Halbwachs entendía certeramente como “comenzar a pensar con los demás”.

Percheron realizó un aporte significativo al estudio de la socialización política al establecer el vínculo con los fundamentos de la pertenencia, con la configuración de las identidades sociales; integrando las identificaciones con el sistema de relaciones del sujeto por intermedio del lenguaje, de un vocabulario político que conforme a la edad cronológica del niño y a su ambiente sociopolítico próximo es posible efectuar el análisis de aquellas representaciones políticas en desarrollo.

Es en este terreno que el estudio de Percheron avanza en la incorporación de un concepto primordial en el análisis de la socialización política: las representaciones sociales. Las representaciones sociales: “...nos guían en el modo de nombrar y definir juntos los distintos aspectos de nuestra realidad de todos los días, en el modo de interpretarlos, pronunciarnos sobre ellos y, en caso de que se presente la ocasión, tomar una posición con respecto a ellos y defenderla” (Jodelet, 1994, p.31).

Si bien en el apartado correspondiente a Consideraciones Teórico Metodológicas se aborda con mayor propiedad el significado de las representaciones sociales, es posible señalar que tiene una importancia primordial en el análisis de los fundamentos del orden social y político en tanto, conforme lo plantea Jodelet: “...las representaciones sociales deben ser estudiadas articulando elementos afectivos, mentales y sociales e integrando junto a la cognición, el lenguaje y la comunicación, la consideración de las relaciones sociales que afectan a las representaciones y la realidad material, social e ideal sobre la que debe intervenir.” (Jodelet, 1994, p. 41).

2.4.2 Pierre Bourdieu y la noción de “habitus”

Una vez que los modelos tradicionales de socialización empiezan a declinar en sus explicaciones sobre los aprendizajes sociales y políticos aparecen otras teorías más sólidas que amplían las líneas de evolución de las preocupaciones y reflexiones que apuntan a la fundamentación del orden social. En esta dirección se inscriben los análisis de P. Bourdieu con sus nociones de habitus y campo que corresponden a haces de relaciones como expresión de la sustancia de la realidad social. Fundamentalmente, reemplaza la difusa expresión de sociedad por campo y espacio social, definiéndolo como aquel conjunto de relaciones históricas y objetivas entre determinadas posiciones vinculadas a formas de poder o capital y que representan un espacio de conflicto y competencia entre participantes que antagonizan por la conquista de un tipo de capital que está en disputa y el poder de delimitar la jerarquía y los tipos de homologación de aquellas formas de autoridad propias de ese campo de poder; es decir, campos como mercados en que se intercambian bienes específicos –materiales o simbólicos- en que un determinado tipo de capital produce beneficios. En tanto, la concepción de habitus alude a un conjunto de relaciones históricas internalizadas en el cuerpo de los individuos como esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción.

Para explicar la naturaleza de la vida social, en gran medida hecha de rituales regulares y actuaciones predecibles, este sociólogo recurre como habíamos señalado al concepto de habitus como mecanismo estructurante operando internamente desde los agentes. El habitus es, “el principio generador de estrategias que permite a los agentes habérselas con situaciones imprevistas y continuamente cambiantes [...] un sistema de disposiciones duraderas y trasladables que, integrando experiencias pasadas, funciona en todo momento como una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones y hace posible la realización de tareas infinitamente diversificadas” (Bourdieu, 1997a: pp. 72, 95).

Pierre Bourdieu habla de estructuras estructuradas porque aquel habitus que llevamos dentro ha sido estructurado por la sociedad, no es generado por nosotros. Así, en la medida que adquirimos el lenguaje, esta lengua nos preexiste, nos estructura de alguna forma para pensar y percibir la realidad conforme a los cánones que ese lenguaje facilita. No obstante, tales

estructuras estructuradas van a funcionar como estructuras estructurantes puesto que estas estructuras van a organizar nuestras prácticas, el modo en que actuamos en sociedad. De esta forma, el habitus va a sistematizar el conjunto de las prácticas de cada sujeto y de cada grupo, estableciendo una coherencia con el desarrollo social, por encima de otro tipo de condicionamiento como pudiera ser las campañas publicitarias o los mensajes políticos.

Podemos señalar que el habitus corresponde a la presencia de todo el pasado global generado estructuralmente que originan las prácticas de acuerdo a sus reglas de conformación y exigencias, garantizando la subordinación a un determinado orden social. El habitus representa el lugar en que las estructuras sociales exteriores se interiorizan en los sujetos, y, además, el lugar en que se reproducen, se confirman tales estructuras sociales. A esta clase de regulación de base es lo que Bourdieu denomina socialización, asegurando una adhesión subjetiva y una participación dinámica de los sujetos en la reproducción de su posición social.

La correspondencia entre estas estructuras sociales y mentales tiene una importancia política fundamental en la medida que los sistemas simbólicos (el lenguaje, los mitos, etc.) no sólo son instrumentos de conocimiento, sino también instrumentos de dominación. En tanto operadores de integración cognitiva propician la integración social de un orden arbitrario, como lo explica Bourdieu: “La conservación del orden social [es reforzada de manera decisiva por] (...) la orquestación de categorías de percepción del mundo social que, ajustadas a las divisiones del orden establecido (y, con ello, a los intereses de quienes lo dominan) y comunes a todos los espíritus estructurados conforme a dichas estructuras, se imponen con todas las apariencias de la necesidad objetiva” (Bourdieu 1984a: p. 482). Finalmente, si entendemos a los sistemas sociales como constructos que permiten producir el mundo, en que además de reflejar relaciones sociales permiten constituir estas relaciones, cabe la posibilidad de transformar el mundo en la medida que transformamos su representación (Bourdieu 1980g), abriendo la factibilidad del cambio social aunque limitada a la trayectoria social de un determinado grupo.

Por otro lado, las clases sociales definidas por un estilo de vida y por una postura frente al porvenir que considera su disposición de capital económico y cultural configura un estamento de individuos dotados de similar habitus. Dicho habitus, en tanto producto de la socialización de los sujetos indica una posición social y una trayectoria de vida que comporta una visión común

del mundo económico y social y que comprende la dimensión pública y privada de la vida. Enfatizando que la socialización corresponde a aquel proceso que garantiza la asimilación de los habitus de clase, produciendo la pertenencia de los individuos a una clase específica y, simultáneamente, reproducen esta clase como grupo social que comparte un mismo habitus.

2.4.3 Espacios institucionales y aprendizajes de lo político

Resulta fundamental en el estudio de la ciudadanía activa considerar aquellas prácticas sociales llevadas a cabo en aquellos espacios en los que las personas desarrollan sus vidas cotidianas. Surgiendo necesariamente dos líneas de reflexión en este tema. En primer lugar, debemos examinar los procesos orientados a adquirir aquellas “culturas políticas de ciudadanía” y que se refieren a una propuesta importante en el último tiempo como es la teoría del “capital social”. Y, en segundo lugar, debemos tomar en cuenta un tipo de “especialización” de las prácticas sociales y que considera una especie de “ecología política” de la ciudadanía.

El capital social es una noción que intenta resolver un problema central de la filosofía política contemporánea como es la vinculación que existe entre la calidad y bondades de la democracia y las así denominadas virtudes cívicas. Es decir, evaluar el impacto que produce un tipo específico de cultura política (la cultura cívica) en el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas democráticos, en términos de los rendimientos o capacidades de los sistemas políticos, fundamentalmente en el período de reconstrucción de las democracias occidentales después de la Segunda Guerra Mundial. De lo que se trata entonces, es comprobar que la disposición de este capital social, expresado en un conjunto de sentimientos, actitudes, valores y normas apropiadas y funcionales a los arreglos institucionales de la vida política va a tener una importancia determinante en el rendimiento económico, político y social de la democracia y, aún más relevante, posibilita la gobernabilidad y estabilidad de los sistemas políticos.

El más importante difusor de esta teoría del capital social es el politólogo Robert Putnam con su libro “Making Democracy Work” del año 1993, manifestando allí una definición de este concepto que entiende como el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, sus normas de comportamiento cívico y el nivel de asociacionismo vigente como fundamentales

para establecer la riqueza y fortaleza del tejido social de una determinada comunidad o país.

Robert Putnam designa como capital social a aquel conjunto de normas, instituciones y organizaciones que propician la confianza y la cooperación entre individuos en las comunidades y que se extiende a la sociedad en su conjunto. En la medida que se promueven vinculaciones estables de confianza y colaboración a través de la expresión de “amistad cívica” es posible producir bienes públicos y posibilitar la conformación de actores sociales válidos y el surgimiento de sociedades civiles armónicas. No obstante, resulta evidente las insuficiencias y limitaciones de la teoría puesto que no indica formas de construir capital social en aquellas comunidades que no disponen de este preciado bien o presentan un paulatino empobrecimiento de la vida asociativa en la sociedad civil.

Precisamente, Robert Putnam, enfrentado a la necesidad de explicar las razones de la degradación de la vida cívica en la sociedad norteamericana que sería la manifestación del progresivo empobrecimiento de la vida asociativa en la sociedad civil y que trae aparejado la consiguiente reducción del capital social recurre a una explicación claramente insuficiente en la medida que atribuye las causas de este fenómeno a los perversos efectos de la televisión que en un período bastante corto ha ocasionado esta ruptura del tejido social. No obstante, es posible apreciar que no ha considerado la compleja relación existente entre aquellos niveles de confianza, cooperación y asociación indispensable con el aumento de las desigualdades sociales y económicas que originan una creciente exclusión y los conflictos relacionados con la pérdida de la legitimidad democrática.

Para remarcar debidamente esta aseveración, podemos señalar que este autor concedió recientemente una entrevista al diario El Mercurio de Santiago, publicada el 20 de Noviembre de 2011 y allí consultado por la disminución de los nexos entre las personas señala lo siguiente: “...Hay muchos culpables y no uno solo. Parte de esta historia tiene que ver con que las mujeres han salido fuera del hogar y ellas cumplían un rol esencial al momento de crear lazos. Ellas y las más jóvenes están haciendo grandes cosas, pero carecen de tiempo para tender redes sociales. Esto no es una crítica. Todo lo contrario. El problema es que los hombres no han sabido asumir ese rol. Otra parte esencial del asunto es la urbanización y la brecha social. La televisión

también es letal porque mata las relaciones”.

De esta manera puede evidenciarse que frente a los conflictos de pérdida de legitimidad de las democracias, Putnam utiliza un lenguaje conciliador en que se releva el discurso moralizador relacionado con la comunidad, la virtud y la sociedad civil, descartando de plano la dimensión política del problema. Finaliza esta entrevista con la siguiente afirmación: “...Siendo algo sarcástico y lapidario deberíamos suponer que lamentablemente en Estados Unidos y en los países del Cono Sur tener éxito en la vida tiene que ver con cuán inteligente se es para elegir a los padres ¡Y eso no es justo! De ahí que el punto de la igualdad de oportunidades es tan importante.”

Sin embargo -parafraseando a A. Gramsci: cultivamos el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad- no debemos olvidar que este concepto de capital social ha tenido la virtud de identificar y poner en primer plano un elemento central de nuestra convivencia representado por aquellas condiciones sine qua non de una apropiada vida democrática y que para los efectos de este estudio, y conforme a los autores consultados, denominamos los fundamentos de la ciudadanía activa. Habida consideración que aquella interpretación de capital social que desplaza la reflexión respecto a una sociedad civil concebida en términos apolíticos, “naturales” y a-conflictivos resulta altamente peligrosa y preocupante en la medida que congruente con los discursos superados de la cultura política muestra su relativa incapacidad para explicarse las razones del cambio social y cae irremisiblemente en una incierta deriva determinista al explicar la dotación de capital social como el resultado “natural” de extensos procesos de evolución y desarrollo histórico asociados a determinados contextos culturales propios de algunas regiones del planeta, citamos a Jacques Delors: “... la democracia griega, el Derecho Romano y la revolución son patrimonio de Europa”. Vale la pena recordar aquello que dijimos anteriormente de la democracia liberal, en el sentido de examinar si ésta consiste en la solución racional para la organización de la coexistencia humana en tanto expresa una sociedad justa sin dejar de considerar las condiciones específicas de existencia histórica, cultural y geográfica de surgimiento.

Nos encaminamos debidamente a explicar la pérdida de calidad de la vida democrática y, sin lugar a dudas, de la desafección política como fenómenos que expresan un conjunto de actitudes concretas hacia el sistema político que no responden enteramente a la insatisfacción política y a la discusión sobre la legitimidad democrática sino que representan características centrales de la ciudadanía activa que procuran alcanzar una mayor presencia y protagonismo de los ciudadanos en el decurso de los procesos sociopolíticos de sus comunidades de pertenencia. Una preocupación distinta es la crítica acerba a las instituciones fundamentales de la democracia como los partidos o los parlamentos sin que ello afecte el aumento en la aceptación de los valores democráticos.

Estos déficits democráticos representan un aliciente para alcanzar una democracia más participativa que contemple mayor presencia cívica en los procesos de toma de decisiones y en la elaboración de políticas en franca oposición a las tradicionales “liturgias” democráticas y deficiente funcionamiento de las instituciones políticas y organizaciones de representación democrática.

Asimismo, y siempre en el terreno de la crítica objetiva, la utilización de términos como capital, rendimientos institucionales, costes de transacción no necesariamente implican originalidad ni expresan un acto enteramente inocente sino que se asocia al relato apolítico de la ciudadanía en el contexto del carácter performativo del lenguaje como poder instituyente, en tanto aspecto del discurso que tiene la capacidad de producir lo que nombra. Y, más grave aún, apunta a una “tecnificación” en la comprensión de la vida política que se asocia sólo a “policy makers” y revela la incapacidad para abordar aquellos problemas propiamente políticos que aquejan a las diversas sociedades.

Esta indispensable deriva del análisis efectuado responde a la necesidad de demostrar la importancia de aquello que mencionaba Chantal Mouffe de un auténtico “retorno de lo político” para enfrentar decididamente los procesos de construcción de ciudadanía desde la dimensión política. Para las perspectivas hegemónicas en sus diferentes visiones, es el capital social configurado en una forma pre y a-política el responsable del adecuado funcionamiento de

las instituciones puesto que disminuye los costes de las conductas colaborativas entre las personas y de sus transacciones o intercambios. Empero, modificando la línea de causalidad entre el capital social y las instituciones, vamos a entender la importancia que alcanza el adecuado funcionamiento de las instituciones en el desarrollo de las condiciones y requisitos para la vida cívica.

En este aspecto debemos considerar que la presencia de instituciones formales orientadas a propiciar la debida implicación y participación en aquellos asuntos de interés general, su funcionamiento basado en preocupaciones de naturaleza ética que releven el bien común, además de ostentar una apropiada capacidad de respuesta (responsiveness) y de responsabilidad (accountability) en relación a las demandas de todos los sujetos sociales constituyen elementos sustantivos para establecer los fundamentos de la denominada ciudadanía activa. Es decir, entendida como orientación del comportamiento cívico, de personas y grupos sociales, hacia una decisiva acción ciudadana caracterizada por la calidad y cantidad de sus esfuerzos para que se les reconozca y amplíe los derechos económicos, sociales y culturales extendiendo significativamente las fronteras de lo posible.

Esta perspectiva que entiende la acción ciudadana “desde abajo” propiciando formas de despliegue de sujetos sociales y grupos de interés impulsa a utilizar todos los recursos disponibles, los mapas cognitivos, las imágenes, los lenguajes posibles representa una novedosa propuesta para construir nuevas gramáticas de la vida ciudadana. Todo ello considerando que tales prácticas ciudadanas se presentan en el contexto de instituciones que tienen sus propias cualidades y características y que disponen de los espacios y las posibilidades para la adecuada expresión de las capacidades cívicas. Es en esta concepción que podemos hablar del retorno de lo político en tanto permite superar los límites impuestos a la amplitud y profundidad de la preocupación ciudadana en temas tales como la desigualdad social y la aceptación e inclusión de los “otros” y de los “diferentes” dentro de la comunidad política yendo más allá en su accionar, que el simple reconocimiento de la vitalidad de la sociedad civil y el desarrollo de las virtudes cívicas, sino que impulsa un tipo de acción pública que considere las ideas de justicia y de igualdad y mantenga en su horizonte posible y próximo la idea de redistribución económica

para superar, en definitiva, las interpretaciones dominantes que separan cuidadosamente los condicionamientos de la estructura socioeconómica de la esfera de la intervención política.

Los elementos claves de la ciudadanía propuesta consideran un conjunto de capacidades (o competencias ciudadanas) que permiten entenderse como miembros de una determinada comunidad política y en esa dirección dotar o atribuir significado al mundo físico, desplegando una gramática ciudadana que vincula memoria, valores, símbolos, lenguajes y conformando la base para la adecuada construcción de las representaciones sociales de lo que se entiende como vida en común y bien público. Pero no se limitan a la mera expresión de “virtudes cívicas” sino que despliega un conjunto de herramientas en el marco de esta gramática ciudadana y que permiten discernir acerca de la realidad de la ciudadanía, las prácticas sociales concretas y las visiones que existen de ciudadanía. De manera que si operamos en base a discursos debemos discernir entre aquello que existe (lo real), lo que es bueno (lo deseable) y, finalmente, lo que es posible con respecto al bien común y a los fundamentos de la vida cívica.

Capítulo 3

Antecedentes teórico-metodológicos

3.1 Consideraciones teórico- metodológicas

Nos parece un desafío intelectual importante para las ciencias sociales hoy examinar aquellos nexos, rupturas y conflictos entre la ciudadanía formalmente constituida (ciudadanía civil y política con las insuficiencias y limitaciones ya descritas) y la ciudadanía subjetivamente percibida y vivenciada por los diferentes actores sociales, y en el caso que nos ocupa, los jóvenes estudiantes. Ya hemos señalado explícitamente que la noción de ciudadanía ha vivido un proceso de franca re-definición. En los últimos 30 o 40 años se ha producido una acelerada explosión de debates y conflictos relacionados con los cambios económicos, políticos y culturales que han surgido en Europa y también en América Latina lo que ha llevado a que sectores importantes de la población instalen nuevas demandas por el reconocimiento legítimo de identidades diversas dando paso a manifestaciones culturales y expresiones críticas que han ocasionado la fractura del modelo clásico de ciudadanía planteado por Marshall y asociado al Estado de Bienestar, en franco retroceso desde la década de los 70 como hemos venido reiterando, dando paso al reconocimiento y valoración de nuevos y diversos sujetos ciudadanos y, por ende, a una nueva noción y representación de ciudadanía más ligada a una práctica social situada .

Este proceso expansivo y múltiple de identidades que erosiona y altera ampliamente la rigidez del esquema convencional de ciudadanía, plantea uno de los problemas teórico más interesantes respecto a cómo se construye y se vivencia hoy la ciudadanía en nuestro continente y, específicamente, en nuestro país. El problema en cuestión entonces es: ¿Puede la ciudadanía asumir en la actualidad un carácter universal allí donde se presentan una multiplicidad de lenguajes e identidades sociales?, ¿Qué tipo de ciudadanía es necesario hoy construir en un continente multiétnico y multicultural donde la marginación, la desigualdad, el desencanto y el debilitamiento del poder soberano de las grandes mayorías es pan de cada día?, ¿Es posible proponer un modelo de ciudadano o ciudadana a nuestros jóvenes chilenos?, ¿Qué elementos debemos tener en cuenta como sociedad para generar las condiciones que nos permitan formar ciudadanos y ciudadanas para el siglo XXI?

3.2 Las representaciones sociales

La tradición académica dominante al abordar la ciudadanía, se ha centrado casi exclusivamente en sus factores jurídicos, institucionales y estatales. Ha existido un relativo descuido o subestimación a los factores o precondiciones culturales, valorativas e identitarias que configuran desde el plano intersubjetivo el proceso de construcción de la ciudadanía de los actores sociales. Un foco teórico fuerte que se constata y reconoce en nuestra investigación es que la ciudadanía no sólo hace alusión a factores jurídico–institucionales, también reposa sobre la base de un proceso de construcción histórico, cultural e identitario. Ello ha llevado a aceptar que un campo decisivo para su construcción y afirmación –asimismo para su despliegue- lo constituye la subjetividad de las personas y de la cultura. A su vez, el ciudadano ya no sólo es visto como un sujeto de derechos y obligaciones, sino también como un agente portador de una experiencia subjetiva (valores, sentimientos, vivencias) y de una serie de pautas culturales con una identidad concreta que debe ser conocida y valorada, pues en conjunto configuran los elementos constituyentes de ciudadanía.

Este concepto de ciudadanía, como se ha señalado, ha sido muy debatido en el ámbito de las ciencias sociales en la medida que comporta numerosas restricciones e insuficiencias de algunas acepciones que no consideran las complejas y variadas realidades sociales que presentan los diferentes países que cuentan con importante presencia de etnias y tradiciones culturales diferentes dentro de una misma “nación”. Asimismo, pudiera esta ciudadanía, así definida conceptualmente, no recoger el impacto sobre los ciudadanos de un Estado nacional la vigencia de un Estado de derecho de naturaleza muy precaria que signifique limitaciones importantes a la dimensión social o política de esta ciudadanía en términos de dejar marginado del ámbito de las decisiones y de la participación a los sectores vulnerables cuya capacidad de acción por diferencias culturales pudiera verse restringida.

Estas dificultades y otras que se aprecian debidamente en el texto hacen necesario considerar dos elementos constitutivos de la ciudadanía, como son su contenido y su titularidad. Recogiendo entonces la complejidad y profundidad del concepto de ciudadanía es imprescindible que nuestra aproximación se oriente a problematizar su significado

especialmente en lo que se refiere a su contenido y para ello apelamos a las representaciones sociales que manifiestan los sujetos sobre ciudadanía, sobre valores vinculados a su despliegue como competencias ciudadanas y su relación con el Estado.

En este sentido, podemos afirmar que las interacciones e intercambios sociales se configuran fundamentalmente considerando las representaciones que los ciudadanos tienen sobre sí mismos y su capacidad para vincularse en el marco del ejercicio de la titularidad de derechos y deberes con las instituciones del Estado y del resto de la sociedad. Así, por lo demás, lo reconoce Oraisón (2005, p. 2):

“La compleja y profunda construcción socio histórica de la ciudadanía es fundamentalmente pedagógica ya que opera sobre la conformación del imaginario y de los hábitos y actitudes que expresan distintos roles y posiciones dentro del sistema político y de la sociedad civil”.

Estas representaciones permiten a los sujetos decodificar, interpretar y actuar de una forma determinada conforme a la realidad que vivencian. Estas realidades incluyen “las formas de acción, los juicios, sentimientos y valoraciones de las personas sencillas, de la gente común” (Villarroel et al., 2004, p. 181) que constituyen configuraciones culturales y políticas que nos entregan información respecto a como es vivida la ciudadanía por los propios sujetos.

Conforme a lo planteado, y siguiendo a González (2002), Wundt estableció diferencias entre procesos mentales propios de la conciencia individual tales como funciones psíquicas referidas a la atención y la percepción y aquellos procesos psicológicos de mayor complejidad como el pensamiento, el lenguaje o la religión. En tanto los primeros son susceptibles de una metodología experimental, aquellos procesos psicológicos complejos debido a su naturaleza histórico-cultural requieren de la observación directa en los contextos sociales en que se producen. Efectuando importantes contribuciones para el surgimiento de la psicología social y de las representaciones sociales como objeto de estudio.

No obstante, fue Durkheim quien utilizó la expresión representaciones colectivas vinculadas directamente a hechos sociales. Así, cuando estableció las reglas del método sociológico señaló que existe una especie de conciencia pública o alma colectiva distinta de la conciencia individual y que estructura determinados modos de pensar, sentir y actuar que son exteriores y anteriores al individuo. Ahora bien, estas representaciones colectivas que tienen la característica de ser coercitivas y generales en una colectividad representan el objeto de estudio de la sociología y se manifiestan en la religión, las creencias, las costumbres, la política, el derecho entre otras expresiones.

En la recuperación que hace Moscovici de este concepto, denominándolo representaciones sociales, distingue entre el conocimiento de sentido común y el conocimiento científico presente en tales representaciones y asigna a los medios de comunicación un rol fundamental en el proceso de sociogénesis de estas representaciones sociales. Esta teoría, constituye una mirada alternativa a aquellos enfoques eminentemente psicológicos o sociológicos, considerando que entiende este concepto como organizaciones paradigmáticas de creencias y conocimientos que comprenden aspectos individuales, sociales y culturales. De esta forma, estas representaciones son simultáneamente individuales y sociales puesto que son elaboradas por un sujeto que se encuentra en un intercambio comunicativo con otros y situado en un ambiente cultural específico; es decir, se generan en el proceso comunicacional y se expresan a través del lenguaje, constituyéndose en una forma de conocimiento socialmente elaborado.

En virtud a los aportes de Jodelet (1986) puede señalarse que las representaciones sociales se presentan en diversas formas, tales como imágenes condensadoras de significados (como la paloma blanca que puede significar indistintamente paz, espíritu santo o mensajería). Como categorías para clasificar personas o circunstancias (buena o mala gente, trabajar como chinos, vivir como gitanos). Como “teorías” para interpretar-explicar hechos (un hombre golpea a su mujer porque es machista). Recapitulando, las representaciones sociales pueden entenderse como conocimiento práctico, ingenuo, espontáneo, de sentido común, diferente al conocimiento científico pero, en el análisis de Moscovici, proveniente de ese conocimiento.

El proceso de construcción de las representaciones sociales considera un primer momento, denominado objetivación, mediante el cual, se convierten en imágenes, nociones o fenómenos abstractos, es decir, la objetivación permite cristalizar o materializar un conjunto de significados y, un segundo momento, de anclaje que vincula los significados de la representación social con una determinada cultura. Se refiere asimismo, a la integración del significado seleccionado en el sistema de pensamiento preexistente. Este proceso complejo de construcción de las representaciones sociales mediante la objetivación y el anclaje indica su carácter individual-social.

Conforme a lo expresado, podemos señalar que en el proceso de configuración y ejercicio de la ciudadanía, las representaciones subjetivas juegan un papel fundante. En este trabajo siguiendo a Sirvent (1999:120), entendemos a las representaciones como un “conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten en relación a ellos mismos y a los fenómenos circundantes”, dichas representaciones son creaciones humanas epocales, situadas, acotadas y sumergidas en un contexto socio-histórico determinado que condensan significados (como ya se expresó) y se constituyen en sistemas de referencia que permiten comprender a los sujetos y actuar sobre el mundo social.

Para los propósitos de esta investigación adoptaremos la visión de Mato (1999)⁵, y definiremos a las representaciones sociales como enunciados verbales, imágenes u otras formulaciones sintéticas producidas por actores sociales como formas de percepción o simbolización de la experiencia social. En tanto unidades con sentido, las representaciones sociales organizan la percepción de la experiencia, son unidades que condensan sentido, orientando y dando sentido a las prácticas sociales que esos actores desarrollan en relación con ellas, y son modificadas según tales prácticas.

⁵ Daniel Mato, revista nueva sociedad 163 pág. 1999. Venezuela.

3.3 Diseño Metodológico

La metodología utilizada en esta investigación es de carácter cualitativo adoptando en su desarrollo un enfoque descriptivo – interpretativo con el propósito de permitir la producción de visiones y discursos sobre las representaciones de ciudadanía presentes en jóvenes estudiantes secundarios. Interesa en este estudio conocer por completo y en profundidad los significados o representaciones de ciudadanía que afloran desde la mirada de los jóvenes.

3.3.1 Tipo de investigación

Nuestra investigación se orientó entonces a investigar desde la subjetividad de los actores, en este caso jóvenes secundarios, los significados que le atribuyen al concepto de ciudadanía; específicamente, analizar la dinámica de construcción cultural–subjetiva de la ciudadanía (de sus premisas o condicionantes/restrictores simbólicos, discursivos, culturales) ocurrida al interior del (o en contraposición con) espacio escolar y socializador, partiendo de las representaciones e imágenes que sobre ella tienen estos jóvenes.

Para poder rastrear en profundidad estos significados desde el análisis de los discursos de los jóvenes hemos utilizado el enfoque metodológico cualitativo. Intentando, por su intermedio, reivindicar el abordaje de las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico y el estudio de los discursos en tanto construcción, constitución y desarrollo del mundo humano social que permiten poner de relieve el carácter multifacético y dinámico de las realidades humanas. Según Pérez (1998, p. 47), al estudiar a las personas desde un enfoque cualitativo, llegamos a conocerlas en el ámbito personal y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad.

Por otra parte, hemos utilizado este enfoque en el bien entendido que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado en el proceso de exploración, análisis y construcción de una realidad inteligible; en la cual, los valores intervienen o influyen en la generación del conocimiento, lo que hace necesario “meterse en la

realidad”, objeto de análisis, para poder asimilarla tanto en su lógica interna como en su especificidad. La subjetividad y la intersubjetividad se conciben, entonces, como los medios e instrumentos por excelencia para conocer las realidades humanas. En virtud de esta convicción, hemos realizado esta investigación utilizando un diseño flexible que se va estructurando a partir de los sucesivos hallazgos y aportes que se presentan durante su transcurso; es decir, sobre la plena marcha de la investigación.

En esta investigación nos aproximamos a comprender el objeto de estudio desde todas sus dimensiones, poniendo principal interés en descubrir el mundo de sentidos, de cualidades a partir del análisis de los propios discursos de los jóvenes y sobre la base de develar lo que piensan y sienten estos sujetos de estudio en la certeza absoluta que cada fenómeno social y cultural es cualitativamente único.

La finalidad de la investigación cualitativa es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los sujetos participantes en los contextos estudiados (Rodríguez, 1999:259). La validación de las conclusiones obtenidas entonces, representa diálogo, interacción y vivencia; y se van concretando mediante consensos nacidos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, diálogo, construcción de sentido compartido y ulterior sistematización.

Desde la perspectiva que aquí adoptamos, asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión (entendido como la comprensión del sentido de lo que el otro o los otros quieren manifestar a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus gestos, aún los más imperceptibles) a través de la interpretación y el diálogo, sino además la posibilidad de construir ciertas generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchos jóvenes y grupos de jóvenes en el proceso de producción y re-apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia.

En cuanto al interés y motivación por construir conocimiento sobre la realidad humana y social, como lo señalamos anteriormente, responde a la certeza de compartir la convicción sostenida por Giddens (1976) conforme al siguiente tenor:

“(…) El objeto de la investigación es ante todo la producción de la sociedad: y la producción de la sociedad “es un esfuerzo consciente, mantenido y ‘llevado a efecto’ por seres humanos: y en realidad es posible sólo porque cada miembro (competente) de la sociedad es en la práctica un sabio social, que al enfrentarse con cada tipo de relación hace uso de su patrimonio de conocimiento y de teorías generalmente de forma espontánea y repetitiva, mientras que por otra parte, precisamente, el uso de esos recursos prácticos es la condición para que tenga lugar esa misma relación” (…)”

Finalmente, queremos señalar que ubicamos lo cualitativo en un plano que no es la renuncia a lo numérico o cuantitativo, sino más bien, la reivindicación de lo subjetivo, lo intersubjetivo, lo significativo y lo particular, como prioridades de análisis para la comprensión de la realidad social.

3.3.2 Selección de los participantes y composición de la muestra

A través de esta investigación hemos intentado llegar a un universo lo más amplio posible de jóvenes secundarios chilenos, por ello la selección de la muestra se realizó bajo algunos criterios que definimos previamente.

Acordamos hacerlo con jóvenes pertenecientes a distintas comunas de la Región Metropolitana, jóvenes estudiantes de los niveles superiores de Enseñanza Media, es decir que ya hayan realizado un recorrido importante en su formación académica. Además, decidimos que fueran jóvenes de ambos sexos y de un nivel socioeconómico diverso.

De ahí que la opción fue trabajar con una muestra perteneciente a tres colegios emblemáticos de la ciudad de Santiago al que acceden jóvenes de distintas comunas y también de diversos niveles socioeconómicos y realidades familiares.

Los colegios seleccionados fueron tres establecimientos emblemáticos de la Región Metropolitana, uno particular privado y mixto y dos municipales uno de hombres y otro de mujeres. Los jóvenes que participaron de la investigación son 230 alumnos que están cursando su Enseñanza Media.

3.3.3 Datos cuantitativos de la muestra

	N°	
Colegio N° 1 hombres	84	
Colegio N° 2 mujeres	76	
Colegio N° 3 mixto	70	

Total 230 jóvenes

3.4 Descripción de las técnicas utilizadas

Las estrategias utilizadas para el abordaje cualitativo de la realidad social de los jóvenes consistieron en primer lugar, en el análisis de textos producidos por los jóvenes a partir de la aplicación de una entrevista escrita de preguntas abiertas y, en segundo lugar, en el análisis de discurso a partir de la realización de grupos focales y entrevistas en profundidad.

3.4.1 Entrevista escrita de preguntas abiertas

El instrumento aplicado a los jóvenes que nos permitió recopilar información fue una entrevista escrita de seis (6) preguntas abiertas, destinado a indagar las representaciones de ciudadanía y el rol que cumple la familia y la escuela en la formación ciudadana, permitiendo –además– examinar las características y modalidad del ejercicio cotidiano de sus prácticas ciudadanas. Esta entrevista escrita, incorporada en el Anexo correspondiente, tuvo juicio de experto puesto que se incorporó a su texto las observaciones de la profesora guía de esta investigación Sra. Mónica LLaña y la Doctora en Educación Liliana Bravo P,⁶ destacada especialista en estudios de

⁶ La profesora Liliana Bravo P. es Doctora en Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona, actualmente se desempeña como Directora de la carrera de Pedagogía en Historia de la Universidad Alberto Hurtado. Liliana Bravo, ha realizado interesantes investigaciones y ponencias sobre significados de ciudadanía en profesores de historia en formación y alumnos de Pedagogía en Historia.

ciudadanía.

Estas entrevistas fueron aplicadas a jóvenes estudiantes secundarios pertenecientes a tres colegios emblemáticos, conforme al siguiente detalle:

1. Un Liceo de Mujeres de la Región Metropolitana, cuyo universo de entrevistas contestadas correspondió a 76 alumnas.
2. Un Liceo de Hombres de la Región Metropolitana, cuyo universo de entrevistas respondidas ascendió a 84 alumnos.
3. Un Colegio Mixto de mucho prestigio perteneciente a una Congregación religiosa y de carácter particular privado y con un universo de entrevistas contestadas de 70 alumnos y alumnas.

Las entrevistas escritas entregadas y respondidas por sexo correspondieron a 142 hombres y 88 mujeres.

3.4.2 Grupo Focal

Los grupos focales se realizaron en espacios neutros, cada uno de ellos se grabó y luego fueron transcritas las interacciones de los jóvenes.

Esta técnica a través de la modalidad de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de los sujetos participantes, que exhiben una pluralidad y diversidad de mundos, actitudes e intereses, experiencias y creencias, procuró descubrir cuál es la estructura de sentido compartida en sus discursos sobre el tema de la ciudadanía, habida consideración que en el diálogo y exposición de sus visiones -matizadas a través de las respectivas interacciones con los distintos integrantes- se van generando imágenes, conceptos, visiones y otras percepciones de sumo interés para los propósitos del presente trabajo.

Creemos que en la complementariedad y la riqueza de puntos de vistas que van emergiendo de la interacción, es posible capturar las representaciones de ciudadanía presentes en el discurso social de los jóvenes.

Los grupos focales realizados fueron tres, conforme a la siguiente relación pormenorizada:

Grupo 1: Siete (7) jóvenes varones de 17 años de edad con distinta condición socioeconómica, con distintos rendimientos e intereses académicos y una pluralidad de posicionamientos políticos. Todos ellos pertenecientes al Colegio que hemos denominado N° 1.

Grupo 2: Cinco (5) jóvenes varones de 16 años de edad, de similar condición socio económica y con diversos rendimientos e intereses académicos y variados alineamientos políticos. Todos ellos pertenecientes al Colegio que hemos denominado, para los efectos de este trabajo como N° 2.

Grupo 3: cinco (5) jóvenes mujeres de 16 y 17 años de edad, de similar condición socioeconómica y con rendimientos académicos e intereses dispares, caracterizadas por un notorio liderazgo en su Colegio y que con estos fines hemos denominado Colegio N° 3.

3.4.3 Entrevista en profundidad

La Entrevista como técnica para obtener datos consiste en un diálogo entre dos personas: el investigador y el entrevistado, se realiza con el fin de obtener información de parte de éste, que es una persona entendida en la materia objeto de la investigación.

El objetivo que nos animó a realizar estas entrevistas fue ampliar y verificar la información recogida en cada grupo focal y, por otra parte, descubrir y comprender las representaciones de ciudadanía que los estudiantes informantes, líderes en sus colegios, tienen con respecto a la formación ciudadana y al rol que juega la escuela en ella.

Se efectuaron dos (2) entrevistas en profundidad una vez finalizado el grupo focal del colegio respectivo, seleccionando un estudiante participante por establecimiento conforme a la claridad de sus exposiciones, nivel de profundidad, así como el compromiso y conocimiento del movimiento estudiantil secundario que demostró una extraordinaria capacidad de convocatoria durante el año 2011.

3.5 Validez y confiabilidad del estudio

Debemos partir de la base que tanto la validez como la credibilidad de un estudio es siempre parcial. No obstante, procuramos acotar al máximo esta circunstancia aplicando tres técnicas de recogida de datos para facilitar así una debida triangulación de la información. Asimismo, cada instrumento a aplicar se elaboró rigurosamente y se sometió a un cuidadoso escrutinio las respuestas y resultados recopilados en nuestra investigación. Asimismo, y a fin de mejorar la calidad del trabajo adoptamos los siguientes resguardos adicionales:

La entrevista escrita fue sometida al juicio de los expertos, Srta. Liliana Bravo P, Doctora en Didáctica de las Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Barcelona, actualmente Directora de la carrera de Historia Geografía de la Universidad Alberto Hurtado y por la Directora de tesis Sra. Mónica LLaña, destacada investigadora en el área de educación.

Se elaboró un amplio registro de preguntas para ser aplicadas tanto en los grupos focales como en las entrevistas en profundidad. Preguntas que fueron testeadas previamente y una vez que pudo apreciarse la pertinencia y validez de ellas se sometieron a los sujetos de estudio.

Cada grupo focal y entrevista en profundidad se realizó en un lugar neutral, generando un ambiente de confianza que permitiera que los jóvenes pudieran expresar libremente sus ideas sin interferencia alguna.

Nos preocupamos de asegurar la confiabilidad e idoneidad de los sujetos encuestados y entrevistados, expresando gran preocupación por garantizar su diversidad y pluralismo.

Finalmente, el análisis de los resultados obtenidos fue puesto a consideración conforme a las teorías que dan cuenta de su coherencia y validez.

Capítulo 4

Presentación y análisis de resultados

4.1 Plan de análisis

El plan de análisis diseñado, una vez concluida la etapa de recolección de información, realizada la transcripción de los grupos focales, examinadas las entrevistas escritas y las entrevistas en profundidad semiestructuradas, contempla las siguientes etapas:

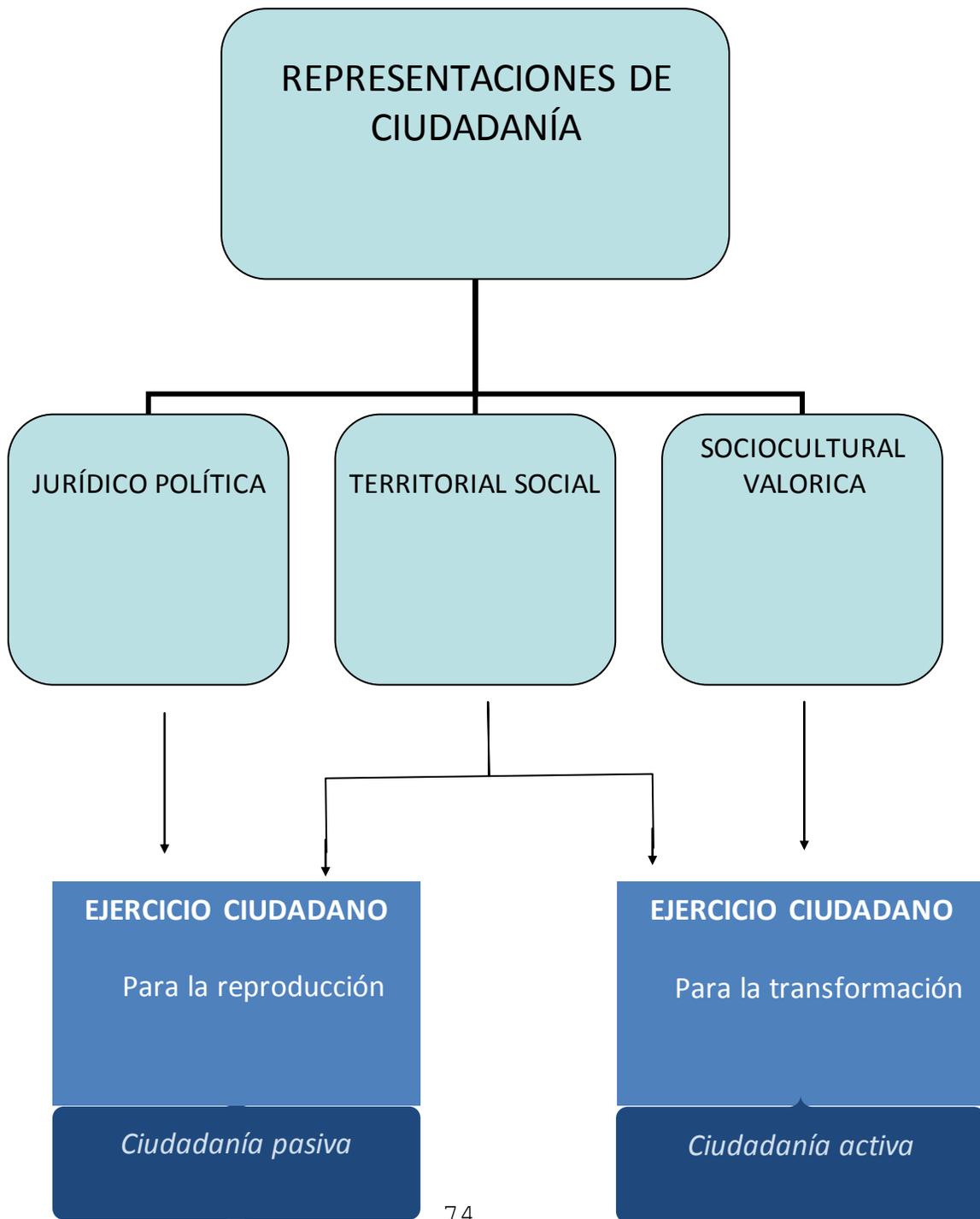
- Lectura comprensiva, detallada del conjunto de la información; tarea que se realiza en forma reiterada durante toda la etapa de análisis de la información.
- Selección de los documentos centrales o material de análisis que van a formar parte del estudio riguroso y exhaustivo de los contenidos presentes.
- Redacción de resúmenes donde se procura identificar los conceptos relevantes y cómo éstos se van relacionando entre sí, permitiéndonos ir reduciendo los datos y agrupando los grandes ejes temáticos que van apareciendo en el transcurso de la lectura de los antecedentes.
- Codificación o levantamiento de categorías que son conceptos que a nuestro juicio van concentrando una unidad conceptual mayor que permite abarcar un mayor nivel de abstracción, como señala Holsti “la codificación es el proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente y agregados en unidades que permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido”.⁷

Una vez levantadas estas pequeñas categorías de análisis – breves conceptualizaciones del discurso de los sujetos - y realizado un trabajo analítico profundo donde se incorpora la identificación de unidades de registro, unidades de contexto, cuantificación de frecuencia, llegamos a identificar tipologías o categorías centrales y subcategorías que serán las que nos permitirán realizar un análisis comprensivo de los discursos y sus interrelaciones.

⁷ O.R. HOLSTI. (1969) Content Analysis for the Social Sciences and Humanities, Addison Wesley Publishing Company.

Finalmente nos abocamos a la búsqueda de un esquema que nos permitiera representar visualmente estas categorías y al mismo tiempo facilitara establecer las representaciones de ciudadanía que pesquisamos en nuestra investigación.

4.2 Categorías centrales y subcategorías de significados de ciudadanía



El análisis que hemos realizado consideró los siguientes ejes a través de los cuales se llevó a efecto la investigación:

1. Concepciones de ciudadanía.
2. El ejercicio de la ciudadanía.
3. Condiciones del ejercicio ciudadano.
4. La escuela y su función en la formación de ciudadanos y ciudadanas.

4.3 Concepciones de ciudadanía

A partir del análisis de los discursos de los jóvenes que hemos recogido a través de los cuestionarios abiertos, las entrevistas y los grupos focales hemos podido detectar que no existe una concepción única y clara del concepto de ciudadanía sino que es posible apreciar una concepción bastante difusa que no se condice con el ejercicio de derechos y deberes en un contexto de fortalecimiento de la democracia. Observamos que ciudadanía es una noción poco frecuente, que no es parte del discurso habitual y no representa una expresión enteramente validada por todos los jóvenes. Samuel, alumno de Tercero Medio, de un emblemático colegio público de Santiago señala “ para mí es un **concepto viciado**,⁸ que no me representa, que no me dice nada, todos hablan de él y lo usan y no hacen nada por cambiar las instituciones, para mí el concepto apropiado no es ser ciudadano, es ser revolucionario”.

No obstante, es necesario señalar que en el transcurso de la conversación y en la medida que se examina el contexto familiar y escolar en que se desempeñan, empiezan a emerger paulatinamente aquellas representaciones de ciudadanía que les caracterizan.

A través del análisis de los discursos de los jóvenes, hemos identificado tres grandes concepciones de ciudadanía; en cada una de ellas se observa un determinado foco que prevalece, hay una cierta intención que predomina y permite asimilarlas conceptualmente.

⁸ El destacado es nuestro.

La primera concepción de ciudadanía susceptible de categorizarse es aquella que la vincula a aspectos jurídico-políticos; la segunda categoría encontrada pone su acento en aspectos de carácter valórico y social y la tercera categoría distingue aspectos territoriales y de pertenencia a la ciudad. Estas concepciones en algunos jóvenes no son excluyentes entre sí y coexisten en su discurso de manera armónica sin que represente para ellos una contradicción significativa. Analizaremos a continuación cada una de estas concepciones.

4.3.1 La Ciudadanía definida desde una concepción jurídico político

Esta concepción de ciudadanía la vincula o la “reduce” a un simple conjunto de “procedimientos” que dicen relación con deberes y derechos políticos. Es una concepción de ciudadanía que podemos apreciar se vincula con un dispositivo o status que se alcanza a una determinada edad y es conferida desde el aparato institucional llamado Estado, por lo tanto, en virtud de las respuestas entregadas por los jóvenes su otorgamiento (o concesión) tendría una naturaleza discrecional, mediada institucionalmente, pues ésta condición de ciudadano, inclusive, se podría perder.

Estos jóvenes consideran que la ciudadanía estaría dada por el sistema normativo que regula la vida social y, por lo tanto, muy vinculada a la noción de deberes y derechos que existen con prescindencia de la voluntad de los sujetos. En este sentido, se puede sostener que para estos alumnos, en este momento histórico, se es ciudadano cuando se “cumple con las normas” o se “ejercen los derechos”.

Algunos de los conceptos que aparecen con mayor frecuencia en los discursos son: deberes y derechos políticos, sufragio, edad para votar, obediencia a las leyes, inscripción en los registros electorales, cumplimiento de normas. No se observa en estos discursos elementos que apelen a la presencia o interés de formar o pertenecer o comprometerse con una comunidad y con un sentido ético de la corresponsabilidad por aquella categoría que los griegos denominaban la res publica.

Nos parece que esta concepción de ciudadanía responde fuertemente a una característica de esta posmodernidad en que el tema de los derechos individuales predomina por sobre el interés de lo colectivo. Es importante hacer notar que obviamente el reconocimiento formal de los derechos es una condición central para la realización de una comunidad de ciudadano/as, pero si ésta solo queda reducida a criterios jurídicos, se corre el riesgo de que se convierta en una ciudadanía vacía Gentile (2000), donde el interés por la cosa pública y la valorización de los vínculos comunitarios no representan los ejes centrales para el fortalecimiento de la democracia.

4.3.1.1 Discursos juveniles de ciudadanía desde una concepción jurídica- política

La ciudadanía para mí es “Un derecho que se le otorga a una persona perteneciente a un país a través del cual puede votar, opinar y participar de una sociedad democrática”. (F/L1/08/ 1E.M);

“Es inscribirse en un registro electoral y poder participar en los procesos y decisiones de un país” (F/L1 / 025/1E.M);

“Conjunto de deberes y derechos que otorga la nación a los Individuos que reúnen ciertas condiciones, ser chileno mayor de 18 años.” (F/SG/045/ 12°);

“Condición que logra un individuo dentro de su país en cuanto a una determinada edad y condición legal”. (M/SG/015/9°);

“Es un conjunto de deberes y derechos que otorga el Estado a individuos chilenos que han cumplido 18 años y es el medio para Votar y elegir representantes”. (M/SG/011/12°);

“Son las personas mayores de 18 años que pueden votar y ejercer su voz. Su voz se puede expresar a través del voto en las elecciones”. (M/ VL/ 015/4 E.M);

“Individuos inmersos en la sociedad, mayores de 18 años”. (F/ L1/036/4E.M);

“Como una sociedad a la cual pertenecen los llamados ciudadanos, que son mayores de 18 años, que pueden votar y no recuerdo que otro requisito”. (M/VL./021/1EM);

“Es el deber y el derecho que obtiene toda persona mayor de 18 años en nuestro país. Tienen el derecho de votar, deberes morales y de responsabilidad ante la ley, y de respeto en la convivencia con” (F/ L1/ 033/4E.M).

En conformidad a lo señalado en las entrevistas por los jóvenes podemos indicar que un grupo importante concibe la ciudadanía como una serie de prescripciones legales que se expresan a través de derechos otorgados a quienes el Estado reconoce formalmente como miembros de su comunidad. Cabe destacar que en estas visiones de ciudadanía puede observarse una concepción –como se destacó anteriormente- vinculada con un status individual que se alcanza a determinada edad y no como una ciudadanía construida a partir de determinadas prácticas sociales.

Esta concepción de ciudadanía jurídica que ha estado muy presente en la formación cívica nos parece ha representado un obstáculo para lograr una presencia y un protagonismo mayor de los jóvenes en el ejercicio de su ciudadanía, pues se suma a la idea de no considerar a los jóvenes ni en la teoría ni en la práctica como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y por lo tanto con capacidad y legitimidad para influir en los procesos políticos y sociales de su comunidad. Se les continúa considerando como ciudadanos o ciudadanas en formación.

4.4.1 La Ciudadanía definida desde una concepción sociocultural valórica

Corresponde a una concepción de ciudadanía más amplia, que incorpora o se vincula a las prácticas sociales comunitarias donde se valora la participación desde el ámbito cotidiano. En esta concepción la ciudadanía, se definiría más bien como una forma de pertenencia activa a la comunidad que como un status individual vinculado al disfrute de determinados derechos.

Por extensión, ser ciudadano bajo esta concepción implicaría desarrollar identidades y sentimientos de pertenencia a la esfera pública a través de una práctica ciudadana participativa. Observamos acá una concepción de ciudadanía que no está dada sólo desde el aparato institucional sino ésta se constituye desde las prácticas sociales y las condiciones mínimas de ejercicio ciudadano, es decir una ciudadanía situada histórica, que no es (experiencia pasiva) sino está siendo (ejercicio efectivo).

Los elementos que están presentes con mayor recurrencia en el discurso son: convivencia democrática, participación activa en actividades sociales, búsqueda de la paz, convivencia social justa, relaciones sociales, compromiso comunitario, satisfacción de necesidades comunes.

En esta concepción, el ciudadano (a) se siente miembro de una sociedad que desarrolla comportamientos fundados en determinado tipo de valores como el respeto a los otros, la solidaridad, el compromiso con la comunidad, la búsqueda del bien común y la justicia, la entrega personal por los problemas colectivos más que por los individuales, y manifiesta competencias como: la capacidad crítica y reflexiva, la capacidad de estar bien informado(a) y la capacidad de argumentar.

4.4.1.1 Discursos juveniles de ciudadanía desde una concepción socio-cultural valórica

“Para mí, ciudadanía es mi derecho y mi deber de hacer uso de todas las instancias de expresión en pro de la construcción justa de cualquier espacio de convivencia para lograr el bienestar de la comunidad”. (F/SG 018/12º);

“Es la participación crítica, directa dentro de nuestro entorno, convivencia empática, respetuoso, de interés por lo que le pasa a los otros” (M SG/ 050/ 11º);

“Dice relación con sentirse parte de país y participar activamente como miembro de éste”. (F/L1/011/4E.M);

“Es la voluntad del ser humano de cualquier edad de participar en decisiones democráticas en cualquier espacio donde se esté”. (M/SG/026/10º);

“Es participar activamente mediante actos o acciones que vuelven a tu nación un mejor país”. (F/ L1/ 010/4E.M);

“Igual creo que ligan mucho a la ciudadanía a lo que es participación política y si bien yo creo que son términos que deben estar juntos no es una cuestión que sea solamente eso , creo que ser un buen ciudadano es participar más allá del voto, digamos estar preocupado de lo que pasa a tu alrededor a nivel social, el nivel de pobreza, la calidad de vida de las personas y no se poh , pero se están restringiendo mucho a lo político y yo no estoy de acuerdo” (GF/ N°1 B).

Como se puede observar, en este punto los estudiantes definen la ciudadanía conforme a categorías axiológicas que sirve como referencia a las acciones que los sujetos realizan en el espacio social y que recrean condiciones favorables para el fortalecimiento del vínculo social. Propiciar las conversaciones públicas, promover la asociatividad y, en general, establecer ámbitos de encuentro social de las personas expresan distintas maneras de fortalecer la confianza y cooperación social. Estas respuestas confirman las observaciones de Gentile (2000), quien considera que el ejercicio de la ciudadanía se vincula al reconocimiento de ciertas responsabilidades derivadas de un conjunto de valores constitutivo de aquello que podría definirse como el campo de la ética ciudadana.

4.5.1 La ciudadanía definida desde una concepción territorial- social

En esta concepción de ciudadanía puede destacarse que la circunstancia de habitar un territorio con otros y sentirse parte integrante de ese espacio –ciudad o país- representa o expresa la condición de ciudadano (a) y se singulariza o reconoce como la pertenencia física a un lugar y la vinculación con aquellos que lo habitan.

Es importante destacar que si bien está presente el espacio físico de la ciudad, no aparece con fuerza el concepto del espacio público como ámbito natural de acción de los sujetos en tanto

ciudadanos (as), espacio donde se constituyen como tal y adquieren su identidad. Tampoco está presente como espacio de participación y de expresión de la diversidad, donde se construyen y fortalecen las redes sociales y los vínculos solidarios, donde se expresa el protagonismo de los ciudadanos (as).

4.5.1.1 Discursos de ciudadanía desde una concepción territorial- social

“Ciudadanía es para mí un conjunto de individuos que habitan en un mismo lugar determinado. Pero más que una agrupación cualquiera, se basa en la unión ya sea por solo vivir en el mismo lugar como por los ideales, valores y cultura” (F/L1/027/4E.M);

“Conjunto de personas que comparten las mismas costumbres, cultura y conviven en un espacio geográfico común”.(F/L1/ 031/ 4/E.M |);

“Como un conjunto de personas que viven en un determinado lugar (ciudad) y que es gobernado por sus pares y regido por leyes que ellos mismos formulan y aceptan. Todo lo anterior por procesos democráticos de elección y sufragio”.(F/L1/ 016/ 1/E.M |);

“Es un conjunto de habitantes de un determinado lugar los cuales se rigen bajo ciertas reglas y cláusulas, tanto sociales como políticas” (M VL. /07/1E.M);

“Es un grupo de gente que se encuentran en un territorio determinado, y en un periodo de tiempo determinado”. Los ciudadanos están bajo unas leyes ya estipuladas” (M VL./013/4E.M);

Grupo de individuos que viven en comunidad manteniendo las buenas relaciones interpersonales y compartiendo un lugar común”. (F L1/015/4E.M).

Observamos desde los discursos expresados por los jóvenes y agrupados en esta concepción de ciudadanía vinculada al espacio geográfico, un ejercicio tanto pasivo como activo de la ciudadanía, otra variable que estudiamos en las percepciones narradas y que a continuación analizaremos.

4.6 Concepciones sobre el ejercicio de la ciudadanía

En primer lugar, para los propósitos de este trabajo, vamos a entender el ejercicio ciudadano como el interés y la preocupación que despliegan los ciudadanos y ciudadanas por realizar actividades que generen fuerza y capacidad de cambio social para incidir significativamente en la dimensión pública. Este tipo de acciones deben caracterizarse por su sistematicidad y su eficiencia para articular intereses y demandas diferentes expresadas por diversos actores. En términos simples nos estamos refiriendo a capacidad cívica.

En el análisis de los discurso de los jóvenes podemos identificar respecto del ejercicio ciudadano dos tipos de representaciones que están muy vinculadas a la concepción de ciudadanía que anteriormente analizábamos. Una primera representación que expresa una actitud pasiva del ejercicio ciudadano y que denominaremos ciudadanía pasiva y que se entiende orientada a la mantención y reproducción del orden establecido y, una segunda representación, que comporta una actitud activa del ejercicio ciudadano y que, en contraposición a la anterior, vamos a denominar como ciudadanía activa o crítica cuya característica fundamental es su orientación a la transformación del orden establecido.

4.6.1 Ciudadanía Pasiva

Este tipo de ejercicio ciudadano está presente principalmente en aquellas concepciones que presentamos como Jurídico político y Territorial social. En la concepción ciudadana que hemos denominado Jurídico Política, se observa en los discursos de los jóvenes que un requisito indispensable para ser ciudadano es cumplir con las normas, reglas y leyes establecidas por la sociedad, asocian por lo tanto la ciudadanía con la obediencia y el respeto a aquella normativa derivada de lo la institucionalidad política.

En este tipo de discurso ciudadano los jóvenes aceptan y se adaptan sin poner en tela de juicio el valor de dichas normas; desde su visión, un buen ciudadano (a) es el que cumple las leyes y no las enjuicia o pone en cuestión.

Una joven de 17 años de Cuarto año de Enseñanza media de un colegio municipal señala en una entrevista en profundidad

“Para mí el ciudadano debe ser ante todo una persona que respete las normas que nos hemos dado durante toda la historia, y si éstas no nos gustan o creemos que no son las correctas no importa, pues lo peor y más grave es desobedecer... creo que lo correcto es honrar a la patria, al Estado, respetar el orden y respetar las autoridades, también lo asocio con gente... con personas que viven en un lugar y que tienen ciertos derechos que les da la constitución, también lo asocio con el derecho a votar, también con ser chileno y respetuoso de las leyes”.(EP N° 1)

Asimismo, observamos un ejercicio pasivo de la ciudadanía en los discursos de aquellos jóvenes en que la ciudadanía está representada desde una concepción Territorial-social.

“Para mi ciudadanía es un grupo de gente que se encuentran y vive en un territorio determinado, y en un periodo de tiempo determinado y viven en ese lugar bajos una leyes ya estipuladas” (M VL. /013/ 4E.M);

“Es aquella persona que habita en una ciudad y esta inscrito en el registro electoral y tiene derecho a sufragar” (M/ VL/ 07/ 1EM);

“Es el conjunto de personas, familias que se encuentran en un recinto, comuna, lugar, en el cual viven y conviven con los demás”. (M/ VL / 020/ 1E.M);

“Se define como el conjunto de ciudadanía (personas) que habitan un lugar, se desenvuelven dentro de el” (M/VL/ 022/ 1EM);

“Es la población de Chile, las personas que habitan, el ciudadano” (M VL/ 026/ 1E.M);

“La definiría (la ciudadanía) como el “título” que reside en cada persona, que reside en algún lugar que tiene derecho a sus necesidades básicas” (M/VL/ 023/ 4EM);

“Para mi la ciudadanía es un grupo de personas que conforman una ciudad “(F L1/ 04/ 4E.M);

“Como el grupo de gente que habita una ciudad” (F L1/020/1E.M);

“El término ciudadanía se refiere a un grupo de personas que se relacionan en una ciudad”. (F L1/025/ 4E.M);

“Para mí es una comunidad conformada por personas de distintos tipos quieren compartir y crecer. Un ciudadano para mi es la persona que vive en una comunidad y comparte con ella” (EPN° 2);

En los discursos de estos jóvenes se representa la ciudadanía como una condición inherente a las personas, asocian el concepto de ciudadanía con grupo de personas, con la gente que vive en una ciudad, un territorio o un espacio geográfico, sería según sus discursos una condición natural de los individuos y por ello que se les reconoce ciertos derechos que tienen que ver con el tema de la pertenencia al espacio (ciudad, barrio, país).

Se observa un menor número de discursos sobre el ejercicio ciudadano, en el espacio geográfico, relacionado con acciones que digan relación con proponer, apoyar, denunciar, gestionar, ayudar, hacer y participar. Las razones que podrían explicar esta circunstancia se refieren a la existencia de determinadas condiciones que favorecen u obstaculizan el ejercicio ciudadano, tema que abordaremos más adelante.

Si bien podemos identificar estos tres ejes bien definidos en las representaciones de ciudadanía que tienen los jóvenes, cuando se les pregunta sobre aquellos elementos que caracterizarían a un buen ciudadano (a) las respuestas van dirigidas a valorar a aquellas personas que comparten buenas costumbres y valores, que se preocupan por los otros, son solidarias y que cumplen las normas establecidas. En este sentido, podemos observar que existe una representación despolitizada del concepto de ciudadanía muy vinculada a valores civiles.

4.6.2 Ciudadanía activa

Apreciamos este discurso de ejercicio activo y crítico de la ciudadanía principalmente en jóvenes con una concepción ciudadana que hemos denominado Sociocultural valórica y en menor proporción en jóvenes que se la representan desde una concepción Territorial. Estos jóvenes se plantean como actores y protagonistas del espacio donde viven y corresponsables de aquellos acontecimientos que ocurran en su comunidad, asumen plenamente su historicidad y en su narración predomina una actitud activa que puede describirse de la siguiente manera: se preocupan, informan y proponen para, en definitiva, organizarse y movilizarse en torno a la solución de los problemas.

Estos jóvenes se sienten con la responsabilidad ética de participar en la construcción de un futuro mejor para su comunidad, su posición manifiesta y exige protagonismo y presencia de los jóvenes en la construcción de lo público, desde una mirada transformadora y emancipatoria. Se observa presencia en algunos jóvenes de categorías políticas a través de las cuales denuncian los mecanismos de dominación y reproducción que tiene el “sistema” para no considerar las demandas de la ciudadanía, representando ésta una especie de “público” consciente de sus derechos y de su condición de miembros de una comunidad ciudadana con capacidad cívica.

En estos discursos se apela al sentido del interés por el otro, por la comunidad, hay una preocupación que se expresa como corresponsabilidad por lo que le pasa al otro, a través de la participación directa activa. Debemos destacar que estos rasgos nos orientan a identificar un proceso de circulación de la palabra en que las actuaciones representan simbolizaciones constituyendo un saber subjetivo y colectivo capaz de promover nuevos y vibrantes modos de relación. Este desafío de analizar al sujeto y su práctica significa imaginar y producir una determinada subjetividad en que “la voz sea signo de las pasiones que están en el alma”,⁹ como plantea Aristóteles, quien además afirma que “es necesario que aquel que hace vibrar el aire, esté animado y tenga fantasmas, la voz es en efecto sonido significativo y no sólo aire expirado...”

⁹ Aristóteles, *De Anima*, citado en E. Cohen, “Genealogía del concepto de subjetividad”, en M. Percia (comp.), *Ensayo y subjetividad*. Buenos Aires: Eudeba, 1998.

“Para mi la ciudadanía es mi derecho y mi deber de hacer uso de todas las instancias de expresión en pro de la construcción justa de la “ciudad” o cualquier espacio de convivencia para lograr el bienestar de la comunidad.” (F/ SG 08);

“La ciudadanía tiene que ver con la participación crítica, directa dentro del entorno, es la convivencia empática, respetuosa, de interés por el otro...” (F/SG/ 025);

“La ciudadanía es para mí toda persona a la cual le compete el tema de la gobernanza y su participación no se reduce sólo a votar , sino más bien a participar en todo ámbito social y político” M / VL (038/ 4E.M);

"Participar activamente mediante actos o acciones que vuelven a tu nación un mejor país" (F/ L1 010/ 4E-M);

“Para mi la ciudadanía es mantener una convivencia grata con el resto de la ciudadanía, respetando y no siendo indiferente a lo que ocurre en mi entorno, reflexionando y opinando sobre lo que ocurre en mi sociedad. Yo ejerzo mi ciudadanía manteniendo una convivencia grata con el resto de la ciudadanía, respetando reglas sociales y no siendo indiferente a lo que ocurre en mi entorno, reflexionando y opinando sobre lo que ocurre en mi sociedad. (F/L1 /028/ 4E.M);

“Yo ejerzo mi ciudadanía respetando a los demás y pidiendo que mis opiniones sean escuchadas a la vez tener disponibilidad para escuchar diversas ideas y así llegar a una solución que a todos les parezca”.(F L1/ 018/ 4 E.M).

“Mi ejercicio de ciudadanía considero que es aún limitada, podría ser más en mi espacio de amigos y conocidos, pero en esencia la considero buena, producto de tener claros los temas y actitudes que yo considero importantes. Yo soy una persona que tiene claro todos los derechos de las personas, y siempre trato siempre de respetarlos y defender esos derechos, también tengo presente que uno siempre debe dejar espacio para hacer cosas por los demás, para ayudar al espacio común de relación y creo que eso a mi me caracteriza”. (EP/ N° 2);

También hemos podido detectar que en muchos discursos aparece implícita una concepción de ciudadanía activa y crítica aunque en una primera lectura pareciera que estamos en presencia de una mirada pasiva de ciudadanía, sin embargo observamos un análisis crítico de la sociedad y un posicionamiento al respecto. Un ejemplo en esta dirección lo apreciamos en el siguiente discurso de un alumno de 17 años:

“Mi ejercicio ciudadano no lo practico porque no soy ciudadano (soy menor de edad) y encuentro que sus beneficios no son tales (muy superficiales) porque todo en Chile es una gran mentira manejada por el gobierno y los medios de prensa para lavarle el cerebro a la gente” (M/VL/05/ 4 E.M)

4.7 Las condiciones para el ejercicio ciudadano

Cuando iniciamos el diálogo sobre aquellos requisitos que debieran cumplirse para que las personas puedan ejercer su ciudadanía aparece inmediatamente en los discurso de los jóvenes algunas exigencias básicas que, a su juicio, no se cumplen. Algunas de esas condiciones explicitadas se refieren a “entregar más poder a las personas” (participación vinculante), para que puedan plantear sus propios puntos de vista (opiniones fundadas) y participar con los otros en las soluciones de los problemas que les afectan (autogestión ciudadana); es decir, potenciar la sociedad civil como “público” que dispone de un “repertorio” compartido en aquellos contextos institucionales en que adquieren significación y sentido y pueden ser desplegados con autonomía respecto de los “cuadros técnicos” calificados por la autoridad. Un alumno señalaba al respecto:

“Uno sigue dependiendo de las cosas de arriba. Uno le pide al Alcalde por ejemplo que haga algo y dice “no, no puedo porque tengo que hablarlo con el Intendente” y la Intendencia tiene que hablarlo con el Gobierno Central, con el Ministerio y el Ministerio tiene que hablarlo con el Presidente, al final todo recae en el Presidente y en su equipo de “iluminados”, sus asesores y eso no es ciudadano, porque si hablamos de una sociedad civil hay que darle poder de participar , si yo tengo un problema por ejemplo van a construir un edificio yo me puedo juntar con mis

vecinos y hablamos con el Alcalde y le decimos “Señor Alcalde, no haga que construyan ese edificio” pero al final como que está fuera de él, un puente por ejemplo, el Ministerio de Obras

Públicas o una autopista y esa autopista se ve fea, o daña el lugar, eso, al final uno no puede hacer nada al final todo recae en la autoridad central y eso no es ciudadano porque no hablamos de un gobierno donde uno pueda tomar la decisión de las cosas sino que uno votó para que un equipo de iluminados haga las cosas y uno no tenga decisión en las cosas que le afectan directamente entonces yo no creo que se haya hecho nada, y peor para una persona que ni siquiera vive en Santiago, que es del sur o del norte en que se demora más todavía ... entonces yo no creo que se quiera fortalecer o aplicar un modelo ciudadano”. (E 4 / FG N° 1)

Vinculada estrechamente con el tema de la valoración y empoderamiento ciudadano se encuentra la necesidad de generar diseños institucionales amigables que promuevan ampliamente la participación cívica. Respecto a este punto, se observa una visión muy crítica de los jóvenes por la creciente restricción de los espacios públicos por parte de los organismos centrales, además está presente la movilización estudiantil por la calidad de la educación pública y el término del lucro (Junio-Noviembre 2011) en que el Gobierno intentó enfrentar el descontento estudiantil atribuyéndole el carácter de un problema de orden público con la complicidad de la prensa adicta, a pesar de todas las voces contrarias que manifestaban un 80 % aproximadamente de aprobación a las demandas por parte de la ciudadanía:

“... a nosotros no se nos involucra en nuestros propios procesos de educación por ejemplo, eso lo vimos recién, no habían espacios para que los estudiantes participaran en el proceso de su propia educación y sólo cuando se mostró poder social el gobierno se preocupó... no hay mucho espacio en la sociedad hoy día para actuar como ciudadano... entonces al final la gente termina tomándose o creándose ese lugar”. (E6/ GF N1)

Pero también se observa alguna crítica respecto al desinterés por parte de los individuos por tomarse los espacios y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos. Consuelo, una joven señala respecto a esto último:

“Hay que tomar en cuenta que bajo el paradigma mundial en el que nos encontramos (modelo neoliberal económico y neoconservantismo cultural) está presente un desinterés, un individualismo, una escasa conciencia de mi deber y mi derecho...si para los griegos era una obligación ejercer la ciudadanía, era algo inherente en ellos, para nosotros ya no lo es, hoy este paradigma mundial, este individualismo en el fondo genera esta disgregación de los otros”. (FG N1).

Otra idea que aparece potente en los discursos de los jóvenes secundarios entrevistados se refiere a la ausencia de sensibilidad (humanidad) y compromiso (indignación) con la ciudadanía que se encuentra expuesta a las consecuencias de un modelo de desarrollo que genera desigualdad y exclusión por quienes detentan el poder. Conforme a lo planteado por Castoriadis, aquello que se conoce como democracia en el mundo occidental contemporáneo es, en realidad, “una oligarquía liberal”, en donde la redescubierta sociedad civil no detenta poder efectivo sino que se configura como un sistema en que “los partidos políticos burocráticamente organizados [con absoluto respeto por sus “sensibilidades internas”, agregaríamos nosotros], se han apropiado de la actividad política... en ese sistema oligárquico el ciudadano queda excluido de la política”. Samuel, un joven dirigente del Centro de Alumnos de su colegio, señala en una entrevista en profundidad:

“yo creo que la única manera de que exista un respeto por lo que piensan y necesita el pueblo es que haya un cambio total del sistema político, del sistema educativo... (silencio)... todo el sistema yo lo cambiaría, está hecho para que sean los mismos los que tengan los beneficios y se mantengan como clase que domina, la gente que está en el poder hace lo que les conviene a ellos ... prometen y prometen pero después que salen elegidos se olvidan de todo...es la clase en el poder la que no permite ejercer los derechos ciudadanos, pues no les conviene, ojalá todos estemos calladitos aceptando todo y son “cara dura”, se llenan los bolsillos y son corruptos; por eso, la única manera es organizarse y darles duro, salir a la calle a mostrarles que tenemos rabia y que el poder no es de ellos sino de quienes los han elegido...” (EP N°2).

El cuestionamiento al sistema y a la legitimidad de la representación política es permanente en todos los discursos de los jóvenes entrevistados. Se observa un rechazo muy fuerte a una dirigencia política que ha colaborado a la existencia de una estructura social muy desigual que no escucha las demandas de la sociedad civil y que frente a esta compleja situación requiere la

necesidad de organizarse, manifiestan los jóvenes, como condición básica para cambiar el estado de cosas

“yo creo que todo el mundo sabe cosas, el tema es que salgan a la luz y una vez que salgan a la luz se empieza a discutir , y se empieza a cuestionar ...yo creo que la ciudadanía es dinámica, entonces la desobediencia civil... y estos cuestionamientos, y estas críticas, yo creo que son siempre constructivas... o sea, muchas son destructivas , pero normalmente son constructivas porque ayudan a producir el cambio... o sea... el que se ponga en duda lo que está pasando, hace que se mejore la ciudadanía y por eso creo yo que es cien por ciento dinámica la ciudadanía” (E3/GF N1).

En este punto conviene señalar, por la pertinencia con el tema, que se ha instalado una determinada concepción de la democracia que la circunscribe a un conjunto de “procedimientos”, en abierta oposición a la filosofía política tradicional que la concebía como un régimen político asociado a una noción sustantiva (esencialista) de sus fines como institución política y de una perspectiva sobre el tipo de ser humano y de sociedad que debiera promover *(la construcción de una vida buena, plena de significación)*.

Retomando a Castoriadis, una concepción procedimental de la democracia se origina en la crisis de las significaciones imaginarias que guardan relación con los propósitos de la vida en común y procura disfrazar esta crisis separando la “forma del régimen político” de la discusión relativa a las finalidades de la vida colectiva e inclusive rechaza la idea misma de sus fines. Para los pensadores neoliberales, y siguiendo el mismo orden de ideas, la sociedad civilizada (el orden extenso de cooperación humana) es, fundamentalmente, un agrupamiento de “individuos libres” en que, como lo plantea Mises:

“el individuo vive y actúa en sociedad. Pero la sociedad no es más que esa combinación de esfuerzos individuales. La sociedad en sí no existe, a no ser a través de la acción de los individuos. Es una ilusión imaginarla fuera del ámbito de las acciones individuales. Hablar de una existencia autónoma e independiente de la sociedad, de su vida, su alma y sus acciones, es una metáfora que puede fácilmente conducir a errores groseros (Mises, 1995a: 143).

Todo ciudadano, medianamente informado, recordará el discurso de Margaret Thatcher señalando que la sociedad no existía, sólo existían los individuos y como mucho, las familias. Vayan estas reflexiones y citas a propósito de lo afirmado por estos jóvenes que logran con sus propias palabras reflejar estas visiones contrapuestas respecto de aquella que concebimos como una “sociedad justa”.

En el cuadro siguiente, se presenta gráficamente un resumen de la información sobre las representaciones de ciudadanía que tienen los jóvenes secundarios de los colegios analizados y el ejercicio de dicha ciudadanía.

4.8 Tabla síntesis de categorías en los tres establecimientos analizados.

(Según porcentaje)

Categorías de análisis: Representaciones de ciudadanía				Modos de Ejercicio		
	total	%			total	%
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción Jurídico- político. 	98	43%	Ejercicio de ciudadanía	Ciudadanía activa	34	35%
				Ciudadanía pasiva	64	65%
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción socio cultural valórica. 	54	24%		Ciudadanía activa	47	87%
				Ciudadanía pasiva	7	13%
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción territorial-soci 	77	33%		Ciudadanía activa	33	43%
				Ciudadanía pasiva	44	57%
No sabe	1	0%				
N:	230					

¿Qué nos dice el cuadro resumen?

1. Que del universo de la muestra, 43 % de los jóvenes se representan la ciudadanía desde una concepción Jurídico Política. Al desagregar esta información, observamos que de este 43% (98 jóvenes) en un 65% de estos jóvenes secundarios (64 jóvenes) predomina un ejercicio pasivo de esta ciudadanía.

2. Que del 100% de la muestra, 24 % de los jóvenes, se representa la ciudadanía desde una concepción Sociocultural-Valórica. Al desagregar esta información, observamos que de este 24% (54 jóvenes) un 87%, prácticamente la totalidad de estos jóvenes secundarios, desarrolla un tipo de ciudadanía activa.

3. Que del universo de la muestra, sólo un 33% de los jóvenes entrevistados, se representa la ciudadanía desde una concepción Territorial-Social. Al desagregar esta información, observamos que de este 33% (77 jóvenes) un 57% correspondiente a 44 jóvenes desarrolla un ejercicio pasivo de su ciudadanía.

4.9 La función de la escuela en la formación ciudadana

La necesidad de preparar ciudadanos (as) críticos, activos y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa que garantice la defensa de los derechos humanos y la consolidación de un sistema democrático sigue siendo en Chile una tarea pendiente y una responsabilidad ética ineludible para quienes soñamos y queremos un Chile inclusivo y con mayor equidad, obviamente la escuela es uno de los espacios donde se deben desarrollar e internalizar conocimientos y prácticas ciudadanas democráticas vinculadas a las experiencias cotidianas de los niños y jóvenes, con el “mundo de la vida de los estudiantes”(Cerde A.M. 2000)

Conocer la función que está cumpliendo la escuela en la formación de jóvenes ciudadanos y ciudadanas y preguntarse si nuestras escuelas y liceos representan espacios donde se resignifique y deconstruya aquel mundo social en que se encuentran insertos los niños y jóvenes es un problema complejo. Asimismo, debemos preguntarnos si representa un espacio de

diálogo, de estímulo al ejercicio de la capacidad reflexiva y de una visión plural del conocimiento; si está contribuyendo a desarrollar en los jóvenes el interés y la preocupación por constituirse en ciudadanos protagónicos de la vida pública del país, cuestión fundamental que requiere su formación en virtudes morales para la convivencia cotidiana, Bárcena (1997).

A la luz de estas interrogantes analizamos los discursos de los jóvenes en términos de dos ejes temáticos:

- Función que cumple la escuela es la formación ciudadana.
- Condiciones de la cultura escolar que posibilitan y dificultan la formación ciudadana

4.9.1 Discursos juveniles respecto a la función que cumple la escuela

En los discursos de los jóvenes predomina en forma reiterada la idea que la función principal de la escuela, es la de entregar educación, conocimientos, saberes, información, herramientas, valores, normas, formación intelectual. Asimismo, los jóvenes nos plantean que la escuela es el espacio que complementa los valores que entrega la familia.

“Si la familia enseña los valores, la escuela nos enseña los conocimientos para enfrentar los desafíos que tendremos más adelante. (M VL. /01/ 1E.M);

Te entrega “lo técnico” en cuanto a la ciudadanía, conceptos, derechos y derechos como ciudadano en la comunidad” (MVL./06/4E.M);

“Cumple la tarea de culturizar a los jóvenes los cuales se están educando en el establecimiento. También entrega valores, de preparación para el trabajo y enseñar al alumnado cosas básicas que se hacen ya una rutina y no quedar como ignorante” (M VL. /05/ 1E.M);

“La función que cumple el liceo es que refuerza los valores ya entregados en casa, pero también entrega los conocimientos para que uno tenga un trabajo o para que entre a la universidad” (M VL. / 25/ 1E.M);

“Es también muy importante ya que te da la formación académica y además te ayuda a darte cuenta a través de las materias y trabajos de lo que quieras seguir haciendo cuando seas mayor”. (M VL. /33/ 1E.M);

“Éste (el liceo) cumple en entregar educación, a la persona que ahí vive e informarlos, hacer que conozcan el barrio, lugares donde se puedan distraer” (M VL. /20/ 1E.M);

“Entregan conocimientos, y valores que ayudan a formar ciudadanía”. (MS.G/022);

“En enseñarnos valores y las materias correspondientes para ser habitantes cultos y respetuosos”. (F L1. / 14/ 4 E.M);

“Complementar la educación valórica que le ha dado la familia al estudiante y en caso de carencia enseñarles a ser buenas personas”. (F L1. / 5/4E.M);

“Da los conocimientos básicos a cada ciudadanos para que pueda enfrentarse a la sociedad” (FL1. / 24/ 1E.M).

Esta representación presente en los discursos de los jóvenes que dice relación con la entrega por parte de la escuela de saberes culturales y de valores, si bien corresponde a una de las funciones de la escuela que es realizar la trasmisión del saber cultural seleccionado por la sociedad para ser reproducido, no es menos cierto que la función de formar ciudadanos comprometidos con la sociedad en que viven no se refiere sólo a entregar conocimientos, sino con generar o facilitar un espacio donde los jóvenes aprendan a interactuar, a convivir, a prepararse para su integración social. Espacio donde se desarrollen capacidades y prácticas democráticas que permitan reconstruir los vínculos societarios y fortalecer el sentido comunitario.

Un estudiante respecto a la función de la escuela en la formación ciudadana nos señala:

“Yo me pregunto lo mismo, que rol estará jugando la escuela en la formación ciudadana porque uno siente que te llenan y te llenan y te llenan de contenidos la cabeza y hay que cumplir con un

currículum y hay que cumplir horas... y el espacio de discusión...? y el espacio de práctica...? y el espacio de poder realmente ...? (gesto de extrañeza y de negación). Yo creo que las escuelas...(silencio) como está pensada la escuela, no está fomentando personas conscientes que puedan dudar, que puedan cuestionar, que puedan analizar críticamente para poder construir en base a lo que critican...para que sea una crítica en el fondo en lo que están insertos. (GF N1).

Otro estudiante nos entrega en su discurso nuevos elementos que nos permiten adentrarnos respecto a la visión que tienen los jóvenes respecto a la función de la escuela y la formación ciudadana.

“Yo siento un tema de pasivismo ...también el método pedagógico que como decía la Chelo estoy completamente de acuerdo que a nosotros no se nos involucra en nuestro propio proceso, para partir de eso mismo no se nos involucra en nuestro propio proceso educacional, de ahí ya dejamos de participar de nuestro propio procedimiento de que nos estamos educando, conociendo el camino de vida y lo estamos dejando de lado, solamente interiorizando conceptos, pero no estamos involucrándonos y no estamos transformando ese conocimiento en lo que yo lo pueda aplicar en mi posteridad, sino que solamente lo dejo a criterio de una prueba que yo contestopero nunca llevo ese conocimiento a algo más en lo que pueda significar, en lo que pueda inferir en la sociedad en la que vivo”. (GF N1).

En general, el mundo de la escuela es visto por estos jóvenes en forma muy crítica, en ocasiones algo desesperanzadora, pues observan que la escuela y por lo tanto sus profesores sólo están muy preocupados de entregarles contenidos, pero contenidos vacíos de significados vinculados estrechamente con su realidad y donde el espacio de la participación de los alumnos respecto a lo que les gustaría aprender y cómo aprenderlo no se presenta mayormente. Se quejan de sus profesores, de la poca consideración que le tienen a sus alumnos (as), la poca valoración al mundo de experiencias y de sentido que los jóvenes traen a la escuela y que no son relevados ni potenciados debidamente.

“Muchas veces, cuando tú tienes otras ideas, distinta a la de los profesores, en vez de propiciar el debate, te cortan. No dejan que te expreses cuando tienes ideas que son distintas a las de ellos”. (E3/GF N°3).

Las decisiones que se toman y las relaciones que se configuran en los colegios y liceos se realizan desde la lógica del ejercicio del poder que tienen los adultos en el espacio escolar, quienes serían los poseedores de saber y de la experiencia para decidir. Observamos a través del análisis de los discurso de los jóvenes secundarios una crítica al poder hegemónico que ejerce la escuela, el currículum y las prácticas autoritarias de algunos profesores. Sin embargo es interesante destacar la diferencia que expresan en la relación que establecen entre el profesor de Educación General Básica y el profesor de Enseñanza Media o secundaria, particularmente los alumnos de los dos colegio públicos, según ellos el profesor de los primeros años de Educación Básica es más cercano y cariñoso, “tú le importas” dice un alumno, esta actitud va cambiando en los años superiores y ahí “lo que importa es pasar la materia” dice otro, sería interesante en una posterior investigación profundizar sobre esta mirada a los docentes que realizan los jóvenes.

“Yo creo que otra gran falencia de la escuela en general en Chile y quizás no sé donde más , o sea, eso yo lo puedo ver en Chile, es el tema de la crítica, de que no crea un gran valor de la ciudadanía que es que los ciudadanos deben ser críticos; críticos proactivos ojalá, pero críticos al fin, yo creo que los colegios, las escuelas no dan la posibilidad de ser críticos, desde el momento de hacer una prueba uno no puede ser crítico, hasta el momento de plantearse frente a su misma realidad escolar o a su realidad social qué se yo, pero creo que falta mucho y se ve cada vez menos esa concepción de ser críticos... una crítica constructiva y valorada sobre todo, no se da (en la escuela) la opción de ser críticos, yo creo que es una gran falencia y un gran valor de la ciudadanía que se ha visto reflejado en los últimos años, la ciudadanía no es crítica y debería ser más crítica he ahí el gran valor de ésta”.(GF N1)

4.10 Condiciones del sistema escolar que posibilitan y dificultan la formación ciudadana

La escuela, los alumnos (as) y las prácticas de escolarización no son fenómenos naturales, sino construcciones históricas y sociales, con características dinámicas que varían según el contexto histórico en que se inscriben. Esto lleva a considerar que hay diversas formas de construir escuelas y pensar la formación de jóvenes y por tanto de hacer (se) o producir (se) ciudadano (a). Concebir así este proceso, trae aparejada la idea de que el dispositivo escolar adopta formas precisas y minuciosas de regular el tiempo y el espacio para producir un determinado tipo de ciudadano y ciudadana.

La instalación en nuestro país de un modelo de economía de mercado capitalista, globalizada, desregulada y de privatización (Salvat 2011) orientado más al crecimiento económico y al desarrollo científico tecnológico que al fortalecimiento de las virtudes ciudadanas y al compromiso con la dimensión pública, ha implicado cambios sustantivos en nuestro actual sistema educativo, acentuando el protagonismo del mercado, priorizando el lucro y la dimensión privatizadora de los bienes públicos; circunstancia que fue criticada por la propia OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la que en su documento Revisión de políticas nacionales de Educación afirma en el apartado “Conclusiones y recomendaciones” en el año 2004 “La educación chilena está influenciada (sic) por una ideología que da una importancia indebida a los mecanismos de mercado para mejorar la enseñanza y el aprendizaje”. Este mismo informe señala que las políticas implementadas no han logrado calidad ni equidad en nuestro sistema educativo. Ello trae graves consecuencias respecto al tema de la formación ciudadana, el académico Pablo Salvat, nos plantea:¹⁰

“Un sistema educacional como el nuestro alienta una interferencia indebida en las posibilidades de cada uno de los miembros de la sociedad, y con ello tiende a promover y/o mantener situaciones de dominación -institucionalizada o no- de unos sobre otros, según su posición en la

¹⁰ Salvat Pablo (2011) Del republicanismo democrático, el comunitarismo y la educación nacional. (Educación para una ciudadanía democrática: una asignatura pendiente) pág. 16

escala social y su poder de ingresos. Con lo cual, restringe los espacios de ejercicio de una ciudadanía libre e igual para todos y desdibuja su rol en la conformación de una adecuada virtud cívica”

Y agrega

“...la visión de fondo de nuestro sistema educativo tiende a no impulsar una formación político-ciudadana fuerte en los educandos, se desentiende de esta tarea y la deja a las opciones y preferencias familiares o del establecimiento educacional (opciones y preferencias que etiqueta y consagra como defensa de la “libertad de enseñanza”). Por lo mismo, no está muy interesado en promover el ideario de una “democracia fuerte” que, tanto para republicanistas como para comunitaristas, supone tanto sujetos-ciudadanos protagonistas, como instituciones sociales adecuadas para que ese ejercicio de ciudadanía sea posible en condiciones de par igualdad para todos”.

Lo anterior resulta altamente peligroso, pues la mantención de una educación privatizada, segmentada, desigual, que segrega no está formando sujetos ciudadanos y fundamentalmente, ciudadanos (as) críticos capaces de pensar por si mismo y proponer cambios, “refuerza las condiciones para que se expresen nuevas formas de dominación de unos sobre otros; impide o debilita los vínculos comunes en base al ejercicio de ciertas virtudes, dejando a cada cual girando en torno a sus intereses y al ideal de hacerse rico u obtener éxito y poder, y también, con ello, devalúa la práctica y el ideal de una democracia republicana, desde la base hasta la cúspide. Con ello lamentablemente se fomenta el desencanto y la desafección con el ideario democrático (o, al menos con sus formas establecidas), con las consecuencias previsibles que de ello pueden seguirse”.¹¹

Interesante nos parece destacar los datos que arroja la sexta Encuesta Nacional de la Juventud, en la parte IV del capítulo VIII en Valoración del sistema democrático y participación político-electoral de la juventud chilena, 2010, pp. 142 cuyos datos son suficientemente ilustrativos y

¹¹ Salvat Pablo ídem

preocupantes.

Allí se indica por ejemplo que el 78,7% de los jóvenes (entre 18 y 29 años) no está inscrito en los registros electorales. Así como hay un 43% que dice preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno, pero, al mismo tiempo, hay casi un 40% de indiferentes y autoritarios. Otro dato interesante es la correlación entre nivel socioeconómico, nivel de escolaridad y valoración de la democracia. Según nivel socioeconómico, mientras el 64,3 % de aquellos jóvenes del estrato ABC1 prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno, en el grupo E, esa preferencia desciende al 29%. Lo cual se replica visto desde el nivel de escolaridad: un 59,9% de los jóvenes con educación superior, adhieren a la democracia de manera preferente, mientras solo lo hace el 35,4% que tiene educación secundaria. Al mismo tiempo, es sabido que influyen de manera importante en la socialización política las instituciones de la familia y la educación. Sin embargo, el 61.3% de los jóvenes consultados declara no conversar de política al interior del grupo familiar, un valor que disminuye a medida que aumenta el nivel socioeconómico y educacional. En cuanto a la percepción de influencias en las decisiones políticas de los jóvenes, solo el 1,7 menciona a sus profesores. Pero, de lo anterior no puede colegirse rápidamente que a los jóvenes nos les interesen los asuntos públicos.

Una interpretación apropiada a los antecedentes presentados en esta encuesta del año 2010 nos indica que la actual forma de ejercicio político predominante en el país, en el largo transitar desde el autoritarismo hasta el retorno de la democracia, no los representa ni los interpreta plenamente. Cuando se les pregunta qué condiciones tendría que cumplir la acción política para que su interés por participar aumente: el 48,1 % contesta que lo haría si aquella fuese más transparente. Después, el 24,7% se interesaría si la acción política tuviera para ellos algún beneficio personal. Muy cerca, un 21,8% se interesaría por la política, si viera que por su intermedio se puede construir una sociedad mejor. Un 11% pondría más atención en esta actividad, si entendiese el efecto que las leyes que se aprueban tienen sobre ellos mismos. En este mismo orden de ideas, relacionado con los aprendizajes de la política, un 80% de los jóvenes consultados declara que se debería mejorar la calidad de la educación cívica en la enseñanza básica y media.

Estos datos pueden interpretarse como una muestra de disconformidad con la actual forma de hacer y enfrentar la política en la sociedad, y a la vez, con las posibilidades de la democracia existente para introducir cambios a partir de sí misma.

4.11 El espacio escolar: condiciones que favorecen y obstaculizan la formación ciudadana

La orientación de políticas educativas relevando el accionar del mercado, ha implicado además, una sobrevaloración de una forma de gestión y de relación pedagógica en la institución escolar y, específicamente, en las aulas orientada a producir alumnos y alumnas eventualmente “empleables”, que puedan adaptarse (con flexibilidad) al mercado de trabajo y a las necesidades de la economía.

En el predominio de esta racionalidad ya descrita, los alumnos deben actuar acorde a criterios de eficacia/eficiencia para que puedan acceder a un espacio en la sociedad y los profesores adecuar su currículum, sus tiempos y sus estrategias de enseñanza aprendizaje para que primen estos indicadores de gestión.

Sobre las consecuencias de esta forma de implementar la tarea educativa M.C. Nussbaum señala

“Se están produciendo cambios drásticos en aquello que las sociedades democráticas enseñan a sus jóvenes (...). Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva a la democracia. Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos”¹²

¹² Nussbaum, M. Sin afán de lucro. Porqué la democracia necesita de las humanidades, Katz Editores, Bs.As/Madrid, 2010

En este contexto resulta clave plantearse la siguiente interrogante: ¿Qué dicen nuestros jóvenes sobre los elementos que favorecen y dificultan la formación ciudadana al interior del colegio o liceo?

4.11.1 Discursos juveniles sobre las condiciones que favorecen la formación ciudadana en la Escuela

Uno de los hechos o condiciones que favorecen la formación ciudadana y que es nombrada por alumnos (as) tanto de colegio públicos como privados que forman parte de los establecimientos que intervinieron en el trabajo realizado es la participación en la elección de sus representantes para formar parte de los Consejos de cada curso y la elección de dirigentes para constituir los Centros de Alumnos.

La participación activa de los jóvenes en estos espacios escolares es altamente valorada, pues a través de sus representantes hacen oír su voz y canalizan sus inquietudes. Frente a la pregunta ¿Qué condiciones de la cultura escolar posibilitan la participación ciudadana? Señalan que

“La elección de un centro de alumnos, el poder alzar la voz cuando algo no se encuentra correcto, el respeto a las compañeras y autoridades del establecimiento, poder participar en asambleas y movimientos nacionales estudiantiles nos permiten formarnos como ciudadanas” (F/L1 33/ 4E.M);

“A través de consejo de curso en los que las alumnas presentan sus quejas o inquietudes, luego los consejos del Centro de alumnas en los cuales cada representante hace llegar a los demás alumnas las conclusiones del consejo, el Centro de Alumnas es el encargado de llevar estos a las personas que pueden hacer algo al respecto” (F L1 ./08/ 1E.M);

“Los consejos de curso posibilitan que demos nuestras opiniones” (F L1. / 25/ 4 E.M);

“Hoy en día, la gran mayoría de los colegios posee una estructuración muy parecida a la que rige

en la comunidad. Se da acceso a votaciones, a campañas electorales; existe un reglamento independiente, el cual nos enseña sobre como acatar leyes .Estas características permiten que nosotros como ciudadanos podamos crear un concepto general sobre ésta”. (M VL. /07/ 4 E.M).

Puesto que la educación es un derecho, un bien público y “asunto de todos”, la “participación en educación” remite a un amplio conjunto de actores (individuales y colectivos), espacios, niveles, dimensiones, ámbitos y alcance, (Torres 2001)¹³. Si entendemos la participación como un proceso de acción colectiva por el cual los ciudadanos, en este caso los estudiantes, reconocen la existencia de un interés común y movilizan sus recursos para influir en el proceso de toma de decisiones con el objeto de obtener una respuesta favorable a sus intereses, puede observarse que la actividad a la que ellos aluden y valoran, corresponde a un tipo de participación de naturaleza restringida, con un alcance local, y centrada más bien en aspectos administrativos y recreativos más que en ámbitos que digan relación con el qué y el cómo se enseña y aprende. Estas temáticas están reservadas para los expertos en el contexto de la formulación de las políticas educacionales y para los docentes en el nivel de la escuela y el aula, todo ello sin duda es reflejo de una cultura que asocia niñez y juventud con adolecer (conforme a la etimología de la palabra adolescente), con incapacidad. En nuestra cultura no se concibe que niños y jóvenes sean también –y con prioridad– sujetos de información y de consulta y fuente de aporte significativo en la toma de decisiones escolares.

“ Según mi término no existe participación escolar como tal por ser el establecimiento educacional un ente burocrático, es decir jerárquico, la actividad, es más bien de petición , que de tomar decisiones integrales donde participemos los jóvenes”(M/S.G./020/)

La participación en la escuela de todos los actores relevantes en forma directa o a través de sus representantes, supone el derecho de todos, especialmente los estudiantes, a expresar sus opiniones en aquellos asuntos que les afecten, incluyendo además, algunas condiciones básicas como la disposición de información oportuna, espacios y mecanismos apropiados que faciliten una participación responsable.

¹³ Rosa María Torres, “Participación ciudadana y educación” Instituto Fronesis 2001

Santiago, alumno de un colegio particular, señala respecto a la participación ciudadana en la escuela:

“Pero no necesariamente (la formación ciudadana) tiene que ver con la materia en sí, también puede ser con una relación entre el alumno y el profesor; que sea una relación más participativa, **que los alumnos participen en** la creación de los planes, que no estén ahí solo para escuchar, sino para participar como quieren que se les enseñe, que soliciten cambios en los instrumentos de evaluación, que hayan debates, ese tipos de cosas yo creo.... que los alumnos puedan participar de los consejos directivos” (estudiante N° 3 G Eº 2). (El destacado recoge el énfasis del alumno).

En este caso, el ejercicio democrático en la escuela es valorado desde la perspectiva central de la participación y ejercicio de derechos y responsabilidades. El enfoque señalado se basa en los aportes de J. Dewey, quien señala que las actitudes y valores no son susceptibles de ser instalados en las personas como si se tratara de entidades físicas, sino que las personas deben participar en un entorno favorable que les signifique una experiencia de aprendizaje.

Otra condición que los jóvenes señalan que favorece la formación ciudadana en colegios y liceos son las prácticas sociales y pedagógicas dentro y fuera del aula de algunos profesores, quienes generan espacios de escucha, diálogo, participación e interacción con sus estudiantes, manifestación de un compromiso y preocupación indispensables para recrear un ambiente de igualdad y de respeto por el otro. Esta disposición de acogida, a juicio de los jóvenes, se presenta en docentes que rompen la lógica asimétrica tradicional que los singulariza como exponentes de la autoridad y el saber y a los estudiantes relegados al plano de la subordinación y pasividad. En estas circunstancias se establece una interacción vibrante de sujeto a sujeto, que promueve un diálogo democrático y una relación de mayor horizontalidad.

Una alumna de Cuarto de Enseñanza Media señala en una entrevista escrita lo positivo que significa que los docentes tengan una actitud de diálogo y apertura con sus estudiantes, pues ello permite dice la alumna “El alimentar la mente de los alumnos con ideas justas, que buscan

cambiar una sociedad no siempre “buena”, lo que intensifica a la persona a querer ayudar y a buscar respuestas. Los profesores se han abierto a recibir ideas y sugerencias, a conversar más con uno.”(L1/17)

Otro elemento primordial que señalan los jóvenes favorece la formación ciudadana en la escuela se relaciona con el uso de metodologías y actividades interactivas que realizan los profesores, las que permiten “con-vivir con otros”, interaccionar con un mayor número de personas inclusive en espacios más allá del aula, que permiten la apertura al conocimiento de otras realidades.

Una estudiante señala que un elemento que favorece la formación ciudadana son “las compañeras, la interacción con ellas, con los/las profesores/as, con los auxiliares...con todas las personas involucradas, las jornadas de reflexión que hacemos, los actos culturales, las fiestas” (F L1/ 012/1E.M).

Otra alumna del mismo colegio señala *“La convivencia escolar nos permite aprender a trabajar en grupo y ese aprendizaje lo aplicamos con la ciudadanía”*. (F/ L1/ 07/1E.M)

Incentivar el diálogo y la convivencia en los cursos entre los alumnos y con toda la comunidad escolar que forma parte del establecimiento educacional serían condiciones básicas para favorecer la formación ciudadana, como señala una estudiante:

“La convivencia con sus pares y con personas de mayor autoridad en la escuela ayuda al individuo a desenvolverse mejor cuando ya está más grande. Ahí aprende las diferentes situaciones de conversación que se puedan dar en la vida con diferentes grados de respeto (F/ L1 / 27/ 4E.M)

Otra agrega:

“La creación de espacios que generan las posibilidades de convivir con personas diferentes, ya sea en pensamientos o en costumbres (F/L1 /21/4E.M).

Juan Pablo, alumno del Colegio N°3, señala que la formación ciudadana se fortalece en el colegio cuando el concepto de comunidad prevalece por sobre el concepto de individualidad

“yo creo que debería entenderse el colegio como una comunidad en donde todos tenemos necesidades, todos tenemos proyectos. Y que como comunidad tenemos metas, y que todos nos sintamos parte de eso, y que tal vez como alumnos, en las distintas clases, y en los distintos momentos en que estamos en el colegio, nos sintamos ser partícipe de algo que es más grande y que tiene que ver incluso con la sociedad que queremos tener”, (Estudiante N1 GF N 2)

La existencia de condiciones al interior de un colegio o liceo donde se expresen los valores de la igualdad, la participación, el respeto por el otro, la solidaridad y el diálogo nos permitiría hablar de una construcción de ciudadanía sustantiva; como señala un autor:

“el carácter jurídico de la ciudadanía es una primera y muy básica consideración para transformar la ciudadanía en lo que debería ser en una sociedad democrática, esto es, en una práctica social sustentada en una serie de condiciones de cuya existencia depende la ciudadanía de forma inalienable” Gentile P: 2004.

4.11.2 Discursos juveniles sobre las condiciones que obstaculizan la formación ciudadana en la Escuela

Al analizar las entrevistas, se advierte con claridad la existencia de un obstáculo que en los discursos de los jóvenes aparece mencionado en todos los colegios y es la falta de interés de un grupo importante de los y las estudiantes por la participación escolar, nos dicen los jóvenes que existe falta de conciencia de la importancia de la participación para cambiar el estado de cosas; señalan, que existe marginación de grupos importantes de compañeros no tanto por la desvalorización de lo público sino porque cada uno está tratando de sacar adelante sus proyectos personales y por otra parte existe una suerte de naturalización respecto a lo que ocurre en la sociedad y en la escuela, la frase “ las cosas son así y es difícil cambiarlas”, es reiterativa en algunos alumnos al interior de los colegios. Por otra parte, las nuevas características de la sociedad en que vivimos de permanente cambio y las condiciones de inseguridad económica en que viven sus familias (particularmente en los colegios públicos) y el saber que el futuro depende de lo que son capaces de aprender y luego rendir en las pruebas de selección universitaria van configurando en muchos jóvenes un actuar sólo concentrado en los estudios, ello se agrava por la falta de políticas claras y voluntad al interior de los colegios respecto a la importancia y a lo que significa una formación ciudadana. Es así que en muchos colegios no existe interés en formar ciudadanos y ciudadanas críticos, reflexivos, comprometidos con la cosa pública, sino sólo educar en los contenidos mínimos obligatorios desvinculados de sus propias experiencias de vida, ello -según los jóvenes- tiene como único propósito permitirles obtener buenos resultados en las pruebas externas estandarizadas que son aplicadas a nivel nacional y que les reportará al colegio status y prestigio, pero no una educación integral.

Frente a la pregunta sobre los obstáculos a la formación ciudadana señalan a continuación:

“Lo que dificulta la participación escolar es que cada alumna está encerrada en un mismo mundo, todos los días (por varios años) lo que complica la relación con otras personas que no son de su propio mundo escolar, lo que provoca un aislamiento del mundo exterior”. (Ln1 / 25/4 E.M)

“Autoritarismo de ciertos profesores, los cuales en algunas ocasiones pasan a llevar los derechos humanos y los derechos de los estudiantes” (M / VL/ 21 4E.M)

*“El poco interés por parte de las autoridades, el que las prioridades no sean las personas... su formación integral y la salud de éstas, sino que el estatus que se puede lograr como colegio”.
(Ln1 /02/ 4E.M)*

“Yo creo que dificulta la participación las condiciones de matonaje escolar, el poco interés en aprender” (M/V L/ 134E.M)

“La rebeldía, el desorden, cualquier persona que no ponga de su parte para que funcione alguna asamblea bien organizada, personas que no estén interesadas” (SG./14 m.)

*“La burocracia innecesaria y la implementación de protocolos estándar para todas las cosas”
(S.G/25 m)*

Otro aspecto importante que aparece en forma muy reiterada en los discursos de los jóvenes, es el autoritarismo presente en las relaciones y prácticas sociales que se han instalado en los liceos y colegios, constituyéndose en otra de las condiciones que dificultan el proceso de formación ciudadana.

Este autoritarismo, dice relación con el tipo de estructura administrativa y la verticalidad organizacional que caracteriza a la escuela. Ésta continúa siendo una institución jerárquica, poco flexible, de muchas rutinas, centrada fuertemente en el disciplinamiento y la homogeneización y que débilmente acoge las singularidades y características propias de niños y jóvenes que se encuentran asistiendo a una institución decimonónica en pleno siglo XXI.

Señalan los estudiantes que este autoritarismo ha permeado todos los estamentos de la escuela y se expresa en el aula con profesores que invisibilizan sus discursos y sus experiencias de vida, como asimismo sino está presente en los estamentos administrativos y directivos y en las propias organizaciones estudiantiles. Autoritarismo que no permite la comunicación y, por lo

tanto, generar un espacio de diálogo para intercambiar ideas y construir entre todos un proyecto de escuela compartido.

Observamos, desde los discurso de los jóvenes, que la escuela (liceos y colegios) ha dejado de ser un referente importante para los estudiantes y que, paradójicamente, las relaciones que puedan establecer con sus compañeros (as) tiene una importancia preponderante como motivación e interés. Puesto que estiman que la escuela no acoge sus vivencias, su mundo simbólico, no los reconoce como actores asertivos y proactivos sino que perciben en sus autoridades un sesgo de clara infantilización por un lado y una velada intención moralizante que, en ocasiones, pasa a la abierta descalificación.¹⁴

Algunos de los discursos de los jóvenes ilustran lo anteriormente señalado cuando se les pregunta por condiciones que no favorecen la formación ciudadana:

*“Reducir a los jóvenes como seres sin capacidad de pensar horizontalmente con las autoridades”
(M/SG./20);*

*“Que no haya comunicación, sin escuchar al otro y a la vez ser escuchadas, creando un ambiente de conflicto y en donde ninguna decisión se pueda llevar a cabo por la falta de comunicación.”
(F/Ln1 / 18/ 4 E.M);*

¹⁴ Podemos ilustrar lo anterior con lo señalado por el alcalde Pedro Sabat de la comuna de Ñuñoa, quien frente a las movilizaciones realizadas por varios colegios de su comuna y luego de aplicar la arbitraria decisión de cancelar matrículas y despidos de profesores, señaló que no había sido decisión suya el despido de 60 profesores y la cancelación de la matrícula de 300 estudiantes, por cuanto si hubiese sido de su responsabilidad:

“Yo habría echado el triple, hoy se discute por los alumnos que se van y no se discute por los alumnos que no aprendieron nada. Soy de un colegio con número (público) e hijo de un taxista. Y no habría tenido ninguna posibilidad de ser lo que soy si no hubiese estado en el sistema público”, acotó el jefe comunal.

A lo que prosiguió: “El Internado Nacional Femenino: 200 millones nos va a acostar rehabilitarlo. Más de 300 niñas se tuvieron que ir a sus provincias porque no teníamos dónde recibir las. El Internado Nacional Femenino era un “puterío”. Entraron muchísimos hombres y estuvieron conviviendo ahí durante meses. <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/01/11>

“El elitismo dentro de las relaciones autoridad – alumno, ya que esto desmotiva a los alumnos perjudicados por estas relaciones privilegiadas ya que reciben castigos mas severos (si es que los otros reciben alguno del todo) y menos privilegios lo cual los desencanta con el sistema, dígame los “apitutados” y los amigos de los inspectores, entre otros” (M SG /0157 12);

“Principalmente las dictaduras creadas en toda la administración externa e interna en el liceo, desde la directora hasta la portera, dificultan la libre participación de las alumnas.”(Ln1 / 8/ 4 E.M)

Uno sale del colegio ya que te imponen reglas y definen y deciden tu “futuro”, en la sociedad sucede lo mismo, existe por mi parte un descontento, un ajenamiento” (MS.G./016);

“El exceso de autoridad de algún estamento del colegio, pasar por encima del reglamento interno del establecimiento.”(Ln1/ 33/ 4 E.M);

“La excesiva autoridad de los sectores administrativos... inspectores” (F/S.G./11);

“Los centros de alumnos autoritarios, las decisiones a espaldas, la poca voluntad del alumnado con las elecciones, y la no participación de éste en sí.” (Ln1 / 6/ 4 E.M);

“La autoridad exagerada de compañeros y compañeras de las directivas, y /o profesores que abusan de su “poder “o posición” “(Ln1 / 1/ 16/ 1E.M);

“La censura de opiniones, expresiones. El tiempo de las clases, las relaciones verticales, asimetrías desigualdades, entre profesores/as y alumnos y también se da entre compañeros. Toda herramienta de coerción dificulta la participación, expresión, etc.” (F/S.G./10);

“La condición de antidemocracia porque se toman decisiones personales y no se le pregunta a toda la asamblea sobre lo que se determina ya sea en un proyecto o cualquier otro problema”. V L/ 32/ 1E.M);

“El que no se nos da la oportunidad para participar dentro de las decisiones que toma el colegio que en verdad nos concierne a todos. Y cada vez que hacemos...somos pasados a llevar, por ejemplo “la comisión por el pelo largo” en que fuimos rechazados y no se nos dio ninguna explicación de porqué no” (SG./24;

Sin duda que en la escuela conviven dos mundos y dos culturas. El mundo de los jóvenes estudiantes, con sus propios lenguajes, representaciones y sueños y el mundo de los adultos a veces llenos de prejuicios, temores, inseguridades y por otro lado de certezas, mundo que en ocasiones se enfrentan y en otras se invisibilizan. En este sentido, nos parece ilustrativo la forma como describen la cultura escolar las investigadoras de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile; Mónica Llaña M. y Ethel Escudero B. en su estudio sobre “Establecimientos Educativos en Conflictos; Grupos de Resistencia en su interior” al afirmar que:

“En la escuela se gesta, oculta a la mirada de sus autoridades, un mundo subterráneo, una subcultura de jóvenes que hablan su propio lenguaje, inventan códigos crípticos sólo para iniciados, consumen drogas, escuchan música: metallica, hip -hop, y similares, según intereses - tipificados como grupos de onda- y carretean, -constituyendo un universo infinitamente distante del significado que a la escuela otorgan profesores, directivos y sus propios padres.

Un submundo que no origina una rebelión, sino más bien una transgresión parcial que los lleva a construir su propio mundo y apartarse de la educación formal que los ahoga. No poseen un discurso sobre el cambio, no hay proposiciones para transformar el sistema sino por el contrario, a través de múltiples formas de resistencia, tratan de manejarlo utilizando diversas estrategias de resistencia de manera no prescrita reglamentariamente.” (Llaña-Escudero.2000 p.99)

Otro aspecto que también aparece en los discursos limitando la formación ciudadana en la escuela es la mala convivencia escolar de los jóvenes entre sí y entre los jóvenes y los profesores. Esta mala convivencia se expresa en conductas violentas, de carácter físico, verbal y psicológica, que están adquiriendo mucha fuerza y se presentan cotidianamente en el espacio

escolar no permitiendo construir tejido social fuerte dentro de los establecimientos, dañando la posibilidad de crear vínculos de afectos entre los Jóvenes y entre los jóvenes y sus profesores y obviamente haciendo más difícil crear comunidad.

Esta mala convivencia escolar al interior de las salas se traduce en actos disruptivos, amenazas, descalificaciones o mofas llegando incluso en los espacios fuera de la sala de clase a golpes y peleas.

La violencia que está en presente en el espacio escolar, es representativa de la violencia presente en la calle, en los medios de comunicación, en el hogar y que hoy caracteriza los lazos sociales y culturales de nuestra sociedad; sin embargo, hay un ocultamiento de la violencia que la propia escuela como institución genera. Los jóvenes señalan que los profesores e inspectores son también responsables de episodios de violencia y lo son cuando no los llaman por su nombre sino con apodos (para ellos es aceptable desde sus compañeros, pero no de los adultos), cuando permanentemente son comparados y cuando incentivan la competencia más que la cooperación, cuando responden de mal modo o “no te pescan” dice un joven secundario. La circunstancia de no escucharlos o no tomarlos en cuenta para las decisiones importantes es una forma violenta de expresar “no nos importas”.

Otras visiones de los jóvenes que ilustran esta situación son las siguientes:

“El matonaje de alumnas mayores a alumnas menores que hacen que no haya una buena convivencia al interior del liceo”.(Ln1 / 1 / 06/ 1E.M);

“Una mala convivencia escolar, como peleas entre compañeros, malos tratos hacia los demás”. (Ln1 / 11/ 1E.M);

“Que al crecer en un entorno escolar con violencia los jóvenes van a estar acostumbrados a ejercerla y lo van a seguir haciendo cuando salgan del colegio”. (Ln1/21/ 1E.M);

“Yo creo que a veces hay algunos alumnos que se creen los mejores y que son molestos, y promueven a otros alumnos y a algunos les bajan su autoestima con sus molestias”. (V L/ 09/ 1E.M).

Sin duda que la tarea de construcción de una cultura escolar democrática al interior de la escuela (liceos y colegios) es urgente y ésta no se entiende sin la generación de espacios de encuentro, convivencia, participación y por lo tanto de validación de todos los actores educativos que conforman el mundo de la escuela. Consideramos importante para que la escuela se constituya en un espacio de formación ciudadana recrear las condiciones para que se integren y articulen los aspectos pedagógicos, formativos, normativos y administrativos generando un quehacer institucional escolar integrado.

Desde esta perspectiva, develar el concepto de ciudadanía que se ha instalado en el imaginario de nuestros estudiantes ha sido altamente interesante pues nos permitirá reconfigurar procesos de formación ciudadana que tengan como eje central la participación de los jóvenes, el fortalecimiento de su identidad juvenil y su protagonismo en tanto condición relevante para la instalación de una verdadera democracia en nuestro país.

Capítulo 5
Conclusiones

Conclusiones

Esta investigación se ha planteado en el contexto de una contribución al estudio empírico de la ciudadanía y en esta línea de trabajo presentamos los resultados de un primer análisis sobre la exploración de los significados y representaciones sociales de ciudadanía presentes en los discursos entre jóvenes secundarios chilenos. Entendiendo que las dimensiones fundamentales de las identidades ciudadanas corresponden a la pertenencia y la implicación en la comunidad política, hemos examinado aquellos procesos de aprendizaje de las citadas identidades con énfasis en el rol del sistema educativo en la formación ciudadana para, a continuación, entregar algunas reflexiones teóricas que, en lo fundamental, contribuyan al debate presente en nuestra sociedad sobre la educación en ciudadanía.

A partir del objetivo general planteado y los objetivos específicos que se ha señalado presentamos las conclusiones correspondientes, conforme a las salvedades expresadas en el apartado Validez y Confiabilidad del estudio, manifestando aquellas visiones más significativas recogidas en nuestra investigación sobre las representaciones sociales del concepto de ciudadanía que vamos a entender como una noción dinámica y relacional donde las prácticas sociales constituyen el elemento central. Podemos indicar en este sentido, que la ciudadanía expresa una concepción que no pertenece al lenguaje tradicional de los jóvenes chilenos y que deben realizar un enorme esfuerzo para identificar significados asociados a este concepto, demandando la necesidad de establecer alguna mediación y diálogo previo para situar este constructo en el contexto de un ámbito valorativo de convivencia.

Otro aspecto que pudo apreciarse ostensiblemente guarda relación con una visión bastante despolitizada de la ciudadanía que responde a la circunstancia de encontrarse los jóvenes en una etapa compleja de transición a la vida adulta y que permite asociar esta ciudadanía e identificarla prácticamente con el proceso de integración social. Asimismo, puede destacarse algunas afirmaciones expresadas por aquellos sujetos con visiones y posturas más críticas que señalaron no sentirse representados por esta noción, considerándola una expresión vaciada de contenido y utilizada como un verdadero “comodín” por políticos de todas las tendencias que le han hecho perder validez y legitimidad.

Como habíamos expresado anteriormente, los fundamentos de la ciudadanía moderna descansan histórica y conceptualmente en dos ejes temáticos que corresponden a la pertenencia y la implicación en la esfera pública en una comunidad concreta, destacando su carácter multidimensional en tanto noción teórica y objeto de investigación empírica, que comprende una serie de elementos que adecuadamente integrados permite entender la dinámica social en un contexto determinado. Estos elementos se refieren a aquellos componentes de naturaleza formal o institucional, el componente ideológico o cultural y el que comprende las prácticas sociopolíticas de gobiernos y ciudadanos manteniendo entre sí una compleja relación.

Conforme a lo señalado, y dependiendo de la forma en que estos elementos de la ciudadanía se estructuran dentro de los ejes centrales señalados, es posible encontrar diferentes modelos o visiones de ciudadanía en los jóvenes secundarios que, en el marco de la investigación realizada, pudimos identificar de la siguiente manera:

- Representación Jurídica - Política.
- Representación Sociocultural Valórica.
- Representación Territorial - Social.

Cada una de ellas focaliza la mirada en distintos aspectos del mundo social.

La Representación Jurídico-Política pone su acento en criterios jurídicos, en la noción de derechos y deberes políticos y se vincula con un dispositivo a ser alcanzado a los 18 años y no concibe a la ciudadanía como una noción construida a partir de prácticas sociales situadas históricamente. Un grupo significativo de jóvenes entiende la ciudadanía, o el proceso de adquisición del status de ciudadano, como un proceso progresivo de integración social que culmina con la plena incorporación al mundo adulto. Así, un ciudadano (a) es aquel sujeto que cumple normas y ejerce plenamente sus derechos, observándose en esta concepción un predominio de los derechos individuales por sobre los derechos colectivos. Esta concepción es

compartida por 98 estudiantes de la muestra, que corresponden a un 43% del total y significando aquella representación con mayor presencia dentro de la muestra.

Por su parte, la Representación Sociocultural Valórica pone su atención fundamentalmente en el tema valórico enfatizando el respeto a los otros, el compromiso con su comunidad de pertenencia, la preocupación por los problemas colectivos, la búsqueda del bien común y la justicia. En esta concepción la ciudadanía o proceso de adquisición de la condición de ciudadano implica desarrollar identidades y sentido de pertenencia a la comunidad implicándose decididamente en la esfera pública a través de una práctica ciudadana participativa. Es la concepción que aparece como representación social de los jóvenes secundarios sólo en 54 sujetos, correspondiendo a un 24% del total de la muestra y representa el porcentaje más bajo.

Finalmente, la Representación Territorial-Social, centra su atención en los temas territoriales y sociales, reconociendo la existencia de espacios tales como barrio, ciudad, país en donde desarrollan su vida los jóvenes y es posible apreciar la existencia de interacciones e intercambios entre los sujetos en un contexto del que se sienten parte integrante. Básicamente, es el lugar y el vínculo social que se establece lo que permite construir ciudadanía. Esta concepción es la que prevalece en la muestra total, comprendiendo un conjunto de 77 estudiantes, alcanzando un 33% y significando aquella representación levemente inferior a la concepción Jurídico Política.

Asimismo, podemos observar que estas representaciones no son excluyentes. En un grupo importante de jóvenes aparece más de una representación en su discurso. Las principales integraciones se dan estando presente la representación jurídica política, la que se cruza con la representación socio-cultural valórica y la representación social territorial. Ello obedece al tipo de formación cívica que sigue estando presente en la escuela.



Ahora bien, indistintamente del tipo de ciudadanía concebida por los jóvenes, hemos podido identificar dos modos de representarse el ejercicio ciudadano. El ejercicio ciudadano lo hemos

conceptualizado como el interés que exhiben los ciudadanos y ciudadanas para incidir significativamente en la dimensión pública, presentándose de dos formas claramente establecidas que están contenidas en la representación social de ciudadanía pero distinguiéndose por el énfasis en sus orientaciones y contenidos conforme a aquellos elementos predominantes de la cultura cívica. Las dos subcategorías que representan el ejercicio ciudadano la hemos denominado para los efectos de este estudio de la siguiente manera:

- Ciudadanía Activa
- Ciudadanía Pasiva

La ciudadanía activa, la observamos principalmente en jóvenes con una concepción Sociocultural Valórica de ciudadanía y el porcentaje presente en esta concepción de ciudadanía corresponde a un 87%. Y en un menor porcentaje en la concepción que hemos denominado Jurídico - Política. En los discursos donde esta presente esta sub-categoría observamos por parte de los jóvenes un interés, un protagonismo y una corresponsabilidad con lo que ocurre en la realidad y en su espacio cercano. Alude a una tendencia por la transformación.

La ciudadanía pasiva la encontramos presente en los jóvenes estudiantes que se representan la ciudadanía desde una concepción Jurídico Política, quienes son los que tienen el mayor porcentaje de ciudadanía pasiva con un 65%, y le siguen aquellos jóvenes que conciben la ciudadanía desde un enfoque Territorial Social, constituyendo un 57% de esa concepción. En aquellas visiones donde esta presente esta sub-categoría de ciudadanía pasiva se aprecia en los jóvenes secundarios una actitud de adaptación a la normativa vigente, asociándose con el respeto a la institucionalidad sin poner en tela de juicio la validez de este ordenamiento jurídico.

En relación a las condiciones que existen para el ejercicio ciudadano, podemos concluir que en los discursos de los jóvenes aparece como demanda central el entregar mayores espacios y protagonismo a la sociedad civil, reconociendo que es el sujeto social con discurso propio el protagonista que debe, a juicio de los estudiantes, retomar el control de los mecanismos del poder político y recuperar el control de sus mandatos, no permitiendo que se reproduzcan las

lógicas de exclusión, de malas prácticas y el control exclusivo de las decisiones por unos pocos. No debemos olvidar aquello que sostiene Conover et al., la ciudadanía “es una identidad fundamental que ayuda a situar al individuo en sociedad” (1991: 805).

Las exigencias de integración, validación, reconocimiento de sus subjetividades y existencia de espacios para la plena participación están presentes en los discursos de los estudiantes. Creemos que no escuchar y recoger estas demandas de los jóvenes estudiantes es un riesgo para el fortalecimiento y la legitimidad de nuestra democracia que muestra signos evidentes de deterioro y una clara crisis de representación.

Respecto al rol que está cumpliendo la escuela en la formación ciudadana, podemos concluir a partir de los discursos de los jóvenes que su rol está siendo muy débil, casi nulo y ello se debería a múltiples razones.

Una de las razones, expresada por los jóvenes, tiene que ver por una parte con el nuevo paradigma hegemónico que se ha instalado en el mundo y en la sociedad chilena y que ha llegado fuertemente a la escuela donde el tema del uso del tiempo, la necesidad de buscar resultados medibles para demostrar la calidad, la búsqueda de la eficiencia ha significado restar los espacios para la reflexión con los alumnos, para la conversación profunda, para debatir temas de actualidad, todos elementos fundamentales para la formación ciudadana. Los estudiantes son muy claros en sus expresiones “nos llenan, nos llenan, nos llenan de contenidos la cabeza y hay que cumplir con un currículum...”¹⁵ reclaman los jóvenes, manifestando su preocupación por la abundante entrega de contenidos conceptuales y el descuido por la formación valórica, actitudinal orientada a la formación ciudadana.

Los jóvenes critican a esta escuela chilena del año 2011, señalan que está enfocada en lograr resultados observables por los otros que les permita tener liderar ranking y producir alumnos y alumnas empleables que puedan “funcionar” bien en el mercado de trabajo.

¹⁵ Estudiante N°1FG N°1

Con juicios a veces muy categóricos, pero no por ello menos lúcidos, los estudiantes reclaman este descuido, una de las alumnas entrevistadas sostiene que un factor que dificulta el proceso de formación ciudadana es “El poco interés por parte de las autoridades, el que las prioridades no sean las personas... su formación integral y la salud de éstas, sino que el status que se puede

Lograr como colegio”.¹⁶ Las lógicas neoliberales de individualismo, eficiencia, logro de resultados ha llevado también que muchos alumnos y alumnas utilizan toda su capacidad y tiempo sólo en el estudio y se abstienen del tema de la participación al considerar que no es posible lograr cambios significativos en la institución.

Una de las explicaciones que se esgrimen para explicar el débil rol en la formación ciudadana dice relación con la poca vida democrática que ocurre al interior de los colegios y las aulas. Los espacios de participación son espacios restringidos y cuando ocurre algún tipo de consulta esto es de un alcance local y en una dimensión muy reducida, estas consultas dicen relación con temas recreativos y administrativos y no de carácter curricular o pedagógico.

Los jóvenes expresan en sus discursos que no son considerados como sujetos con capacidad de proponer y construir escuela, por ello no se les considera a propósito de consultas vinculantes y tampoco un aporte significativo para la contribución a la toma de decisiones. La crítica a la invisibilización que los docentes hacen de los alumnos apunta, fundamentalmente, a los profesores de Enseñanza Media.

Otra razón vinculada estrechamente a las críticas anteriores respecto a los obstáculos para la formación ciudadana está representada por el autoritarismo que sigue presente en las prácticas docentes y en las orientaciones directivas y administrativas. La escuela, dicen los jóvenes, continúa siendo una institución jerárquica, poco flexible, de muchas rutinas, centrada fuertemente en el disciplinamiento y la homogeneización y que débilmente acoge las singularidades y subjetividades propias de niños y jóvenes del siglo XXI.

¹⁶ Entrevista escrita estudiante L1//21/4EM.

Por otro lado, nuestra democracia se ha caracterizado por cuestionables grados de legitimidad en virtud de la percepción que existe sobre el funcionamiento de sus instituciones políticas, acrecentado por altos niveles de desafección política de la juventud básicamente que, en lo fundamental, no cuestiona el valor de los principios democráticos pero la consideran lejana y ausente en la medida que no presenta cauces de expresión para esta juventud que en respuesta no toma parte activa. Representando esta disparidad de opiniones, entre actitudes y comportamientos –probablemente- un necesario efecto del reacomodo o adaptación de las instituciones formales que no consideran el papel de ciudadanos activos, fundamentales en las concepciones tradicionales de la democracia. En este sentido, se recoge las visiones expresadas por los jóvenes que atribuyen la apatía política de la juventud, entre otros factores, en cierta medida a un relativo fracaso de los sistemas de educación.

En este sentido, la lección es suficientemente explícita, la escuela debe asumir apropiadamente su incuestionable responsabilidad cívica, que va más allá de la promoción de la adhesión al sistema institucional vigente y a los valores democráticos. El desafío fundamental es impulsar una ciudadanía activa y crítica que participe plenamente de una sociedad democrática. De esta manera, es urgente instalar una voluntad político-ciudadana de todos los actores de la educación para transformar a los colegios y liceos en espacios públicos inclusivos, democráticos y dialogantes que faciliten el papel de la educación como instancia preponderante para propiciar la igualdad de oportunidades en el marco del fortalecimiento de una democracia deliberativa y recrear las condiciones propias de una vida más humana, plena de realizaciones y esencialmente justa.

Capítulo 6

Aportes para una propuesta de formación ciudadana

En la actualidad, la complejidad y gravedad de los problemas que enfrentan las sociedades contemporáneas han generado la expectativa de que los procesos de socialización que tienen lugar en la escuela preparen a las generaciones responsables del futuro, no para reproducir las formas de organización social sino para transformarlas.

Existe un consenso cada vez mayor sobre la necesidad de preparar ciudadanos críticos, activos, y comprometidos en la construcción de sociedades más justas que garanticen la consolidación de la paz y el bienestar de todos los hombres y mujeres. Estas nuevas expectativas, han planteado la necesidad de redefinir no tanto los valores en los que la escuela debe educar, sino fundamentalmente, el modo de llevar adelante la educación de las actitudes y los comportamientos definidos como deseables.

Es evidente que la sociedad que hemos construido presenta falencias en términos de relaciones y prácticas sociales, que se aprecia –fundamentalmente- en la debilidad de aquello que debiera ser una ética de la co-responsabilidad social, así también se aprecian sostenidas prácticas autoritarias en el nivel familiar, escolar, empresarial y político. Prácticas de impunidad, manipulación y exclusión en las relaciones interpersonales o interinstitucionales que se denuncian con gran difusión en los medios de comunicación pero que representan prácticas recurrentes en el mundo de los negocios o de la política.

Como lo expresara acertadamente el sociólogo Antonio Cortés Terzi en una columna de opinión “Las transformaciones de naturaleza histórico-estructural y los cambios socioculturales habidos en el país en el período postdictatorial no se expresan ni permean apropiadamente la dimensión política y las conductas de la clase dirigente. Permitiendo reconocer en torno a este fenómeno básicamente dos líneas de análisis o explicaciones que responden de mejor manera a esta percepción o visión de la vida política:

Por una parte, el sistema político-institucional y los circuitos extra-institucionales de poder que se han instaurado en Chile son fundamentalmente elitistas, autorreproductivos y signados por una lógica excluyente. Y, por otro lado, en la mayoría de estos grupos cerrados se han desarrollado circuitos de poder que se vinculan con redes (económicas, académicas, sociales y recreativas) que han permitido generar una especie de “clase política” que practica en situaciones de fuerte cuestionamiento una decidida autodefensa política y corporativa.

¿Qué hacer y cómo hacer para que actitudes como la intolerancia, la discriminación la indiferencia, el maltrato, la exclusión instaladas en nuestra sociedad como expresión de los fenómenos descritos anteriormente y que revelan actitudes pasivas de los sectores dirigentes que no se esmeran en la formulación de reflexiones políticas, diagnósticos críticos, propuestas programáticas e ideas renovadoras destinadas a modificar sustancialmente este estado de cosas no permanezcan en nuestra sociedad como un mal endémico?”. Frente a estos interrogantes expresamos y renovamos una vez más la confianza en la tarea educativa que debe contribuir a la reconstrucción del vínculo societario, del lazo social indispensable para recobrar la esperanza.

Ahora, las interrogantes son ¿Cómo la tarea educativa podría contribuir a la reconstrucción del vínculo societario? ¿De qué manera podría hacerlo? Para ello suscribimos plenamente, en este aspecto, la propuesta del filósofo chileno Pablo Salvat, que plantea:

“Por de pronto, una educación puesta en el sentido más general de promover una cultura cívica desde los derechos humanos necesita forjar y auspiciar hábitos morales o competencias ciudadanas que permitan formas de interacción comunicativa en las que, junto con fomentarse competencias instrumentales y técnicas, se fomenten lógicas de interacción basadas en el reconocimiento, la justicia, la responsabilidad por nuestros actos.” (Salvat: 204, p. 57).

Creemos, que es necesario implementar una pedagogía por medio de la cual se enseñe, y -por lo tanto- se aprenda a ponernos en el lugar del otro; una pedagogía, en que se desarrollen hábitos de empatía y de sensibilidad para ver en todo otro -en medio del conflicto y la diferencia- un alguien igual a mí. Una pedagogía que no fomente la frialdad, los rasgos de indiferencia ante el dolor o las dificultades del otro.

Un aporte importante de parte de la escuela sería, creemos, el poner como gran eje articulador o vínculo normativo los derechos humanos, a partir de ellos, como mínimos éticos, pueden lograrse coincidencias mayores. Al hablar de un eje educativo formador en derechos humanos, estamos hablando desde una mirada que supera una consideración meramente utilitaria o instrumentalista, ligada sólo a la violación de los derechos humanos o a la negación de esa violación; supone también, superar la idea que el tema de los derechos humanos divide y debe quedar en el pasado.

La lectura que hacemos, dice relación con una propuesta de una pedagogía en derechos humanos basada en su indivisibilidad, esto es, en la validez de sus distintas dimensiones reclamables desde y para las personas, desde los derechos cívico-políticos hasta los llamados derechos de solidaridad, incluyendo obviamente los derechos sociales para superar definitivamente aquellas visiones en que se llama a los pobres a participar en la construcción liberal de un estado de redes sociales asistenciales y de programas gubernamentales focalizados.

Lo anterior implica una escuela que debe aportar en la formación de aptitudes, capacidades, valores que apunten en el sentido de una práctica deliberativa, es decir, hacer de los educandos sujetos –ciudadanos, autónomos, capacitados para convivir con diversidad de puntos de vista y visiones de mundo. La ciudadanía emerge y se fortalece fundamentalmente cuando son incorporados a la sala de clases los conflictos, las contradicciones propias que se generan entre un discurso respetuoso de la diversidad y los derechos de cada uno y la realidad social, económica, e incluso familiar, que muchas veces se muestra indiferente.

Ha existido implícita o explícitamente, un intento de alejar a los alumnos (as) de los cruciales problemas que la sociedad enfrenta, generando un ambiente escolar neutro, inocuo, que no facilita el desarrollo de las capacidades cívicas propias de un sujeto social que se asume como un ciudadano o ciudadana y que se expresan como juicio crítico, capacidad de análisis, actitud proactiva, participación en la búsqueda de soluciones para la comunidad y, que en definitiva, se entienden como las competencias ciudadanas indispensables para el fortalecimiento de la vida en común.

Planteamos una escuela para la democracia que desarrolle y potencie la capacidad de participar eficazmente en la vida social. Una escuela en estrecha relación con la vida social, económica, política que está más allá de la vida escolar de la escuela y que representa un desafío que interpele a los equipos docentes abrir sus muros e instalar un diálogo permanente con las historias, los saberes, las interacciones y las subjetividades que forman parte del contexto en que viven alumnos (as), padres y profesores.

Nos hacemos parte entonces, de una propuesta pedagógica que tenga como objetivo una práctica educativa contextualizada, esto es, conocer lo que sucede en el contexto de nuestros alumnos y alumnas y en el de sus familias. Adentrarnos y reconocer de una manera crítica e histórica lo más profundo de los contextos socioculturales, económicos y políticos donde se está dando la experiencia educativa, analizar y aprender su racionalidad.

No obstante, permítasenos una breve digresión para contextualizar debidamente la propuesta pedagógica, en el sentido de sostener que la persona se desarrolla en el encuentro con los demás por su naturaleza de ser relacional, de igual manera, la sensibilidad moral del ser humano evoluciona y se hace más receptiva en la medida que abriéndose a los demás vivimos la experiencia de encontrarnos, y en este trance –el encuentro con el otro- enfrentamos el dolor y la injusticia en la condición humana derivada de la desigualdad y la exclusión en un contexto histórico-social concreto.

Siguiendo el curso de esta idea, podemos apreciar que la persona humana se construye en el marco de un proceso orientado en tres direcciones bien definidas: la subjetividad, en tanto construcción de una identidad personal, la reciprocidad, por la relación ineludible con el otro, y la responsabilidad social como construcción de una sociedad humana en base a núcleos familiares, sociales, políticos y culturales.

Conforme a las teorías sobre la psicología evolutiva del juicio moral (Köhlberg), las metas o estadios del desarrollo y maduración de la sensibilidad moral se aprecian en estos tres parámetros o ejes centrales en los siguientes términos:

A nivel de la subjetividad: Conformación de un sujeto autónomo, maduro y responsable, crítico e interesado en el otro;

A nivel de la reciprocidad: Crecimiento en la fraternidad, la filantropía, el altruismo y la caridad como expresiones vibrantes del amor a los demás;

A nivel de la responsabilidad social: Una sensibilización constante de la categoría ética de la justicia como condición para promover una sociedad profundamente humana. En otras palabras, justicia como expresión de una mentalidad, una actitud, una opción frente al otro, a los otros y a la historia.

Por lo tanto, y conforme a este contexto, nuestro trabajo expone y reconoce inicialmente –en un primer momento- la naturaleza ética de la persona humana y la evolución y desarrollo del sentido moral, propone –en un segundo momento- la necesidad de orientar los esfuerzos educativos hacia el ideal de formar un hombre ético, capaz de transformar la sociedad humana y elevarla hacia progresivos estadios de humanización y, para ello –en un tercer momento- plantea un desafío: una Pedagogía de la Responsabilidad con el Otro.

Podemos retomar, entonces, la propuesta pedagógica enunciada anteriormente que se sustenta en una sólida posición ética y que considera plenamente aquellos planteamientos sostenidos por los alumnos y recogidos a través de los diferentes instrumentos aplicados en la investigación realizada.

La escuela que nos convoca, se plantea desde una pedagogía basada en una ética del encuentro con el otro; ética entendida en términos de

“...la responsabilidad como responsabilidad para con el Otro, como responsabilidad con el Otro, así pues, como responsabilidad para lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne; o que precisamente me concierne, es abordado por mí como rostro”.

“La responsabilidad no es un simple atributo de la subjetividad como si esta existiese ya en ella misma, antes de la relación ética. La subjetividad no es para sí; es inicialmente para el otro. El otro no es próximo a mí simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mí en tanto yo me siento -en tanto yo soy- responsable de él (Levinas, 2000 p. 80).

El filósofo Emmanuel Levinas, identifica al Otro con el rostro, el rostro no es la cara, es la presencia viva, es la huella del Otro. El rostro es un imperativo ético, es la palabra del que tiene hambre y del que quiere justicia y equidad.

Debemos trabajar por una pedagogía de la responsabilidad y del cuidado con el rostro del Otro, una pedagogía fundada en una moral heterónoma que está atenta, vigilante al Otro. Conforme lo señala Magendzo:

“Rescatamos en primer lugar, el hecho irrefutable de que, después de las dictaduras latinoamericanas , luego de la violación sistemática e institucionalizada de los derechos humanos, de haber escuchado la negación de estas violaciones y de los denodados intentos por ocultarlas, minimizarlas y distorsionarlas, la ética de la “atención” se nos impone como un imperativo moral insoslayable.

Se trata de transitar, a través de la educación ciudadana, una actitud y una práctica ética de la atención. La educación ciudadana se convierte en un vigilante en el recuerdo para el “nunca más”. Su rol de vigilante no es de control, ni de censura, sino de acogida, de hacer del aprendizaje de la memoria histórica un acontecimiento ético existencial, un acto de apertura hacia la historia de los ‘Otros’.” (Cerda, Egaña, Magdendzo, Santa Cruz, Varas 2004 p. 69).

Esta responsabilidad ética con el Otro se vincula fuertemente con una pedagogía del diálogo, y la palabra. El lenguaje desde un nivel trascendental posibilita toda praxis y pensar humano, en el uso intersubjetivo del lenguaje está ya presente una dimensión ética. Es decir, en el lenguaje mismo, esencia de lo humano, podemos descubrir la raíz de la moralidad. La presencia del lenguaje nos plantea la presencia inexorable de la ética, puesto que hablar es decir algo sobre el mundo, sobre la realidad social o la subjetividad personal pero es -ante todo- decírselo a alguien, entrar en relación con ese Otro.

La teoría de la acción comunicativa de Habermas, en la parte pertinente y vinculada a los beneficios del diálogo manifiesta que en esta instancia de encuentro nos estamos comprometiendo con determinadas exigencias éticas. Hablar, es estar comprometido con la verdad y no con la falsedad; con la sinceridad y no con la mentira. Pues el diálogo, perdería su propia condición de posibilidad si estas pretensiones fueran ignoradas o eludidas.

Para Levinas, lo importante no es lo que uno tenga que decir, sino el mero hecho que tenga que comunicarse con el Otro, de establecer relación unos con otros, que no podamos permanecer indiferentes frente a la presencia del Otro. La proximidad del Otro es anterior a toda posición cognoscitiva. Por lo tanto, hablamos al otro, no para transmitir noticias o información, que obviamente son importantes. Para que estas finalidades puedan hacerse posible, es necesario que de antemano y previamente el Otro no me sea indiferente, que su presencia, su rostro reclame mi atención y me obligue a darme a conocer.

Afirmamos entonces, que el habla está orientada a que el otro no me es indiferente, que su presencia es importante y me concierne, no hablo para alcanzar la verdad, o para convencer al otro de mis ideas, hablo principalmente porque me construyo y me reconstruyo desde el campo de la intersubjetividad. Desde esta línea, concebimos una pedagogía y por lo tanto una práctica educativa dialógica entendida como encuentro con el otro –que es igual a mí- para una tarea común que es conocer y actuar sobre esta realidad para transformarla.

“El desafío actual para la institución escolar y sus profesores, es re-pensar la enseñanza, para desde ahí asumir el desafío de formar individuos para ser sujetos del cambio, teniendo como horizonte intencional la construcción de adultos para un orden social justo, sin discriminaciones, democrático, participativo y donde se respete la diferencia”. (Cerdeña, Egaña Magdendzo Santa Cruz, Varas 2004 p.68).

Promover una pedagogía desde la acción dialógica, como se ha expresado, es una forma de estar siendo crítico y amoroso en el mundo, aprendices de la vida, de los afectos, de los límites y generar posibilidades que nos permitan soñar y recrear otro mundo posible donde podamos aceptarnos todos y todas sin distinciones.

Actualmente, nos enfrentamos al surgimiento de una gran variedad de identidades, en las que se ubican grupos ambientalistas, minorías sexuales, étnicas, grupos de la tercera edad y diversas expresiones que buscan promover la tolerancia y evitar la discriminación. Asumir la diversidad significa, por de pronto, aceptar la inter y multiculturalidad como un nuevo paradigma de organización social, en donde conceptos como responsabilidad social, ciudadanía activa, democracia deliberativa se redefinen y vigorizan.

En América Latina, la diversidad de grupos culturales y sociales, discontinuos en sus demandas pero que están siempre presentes, revelan la existencia de una cultura integrada por diversas tradiciones y que expresan una característica propia de este mundo. La multiculturalidad, la multiétnia, la multireligiosidad ha estado y aún está presente en la historia del continente, aunque la tendencia haya sido negar la diversidad, homogeneizarla, fragmentarla, marginarla e invisibilizarla en nombre de la apreciada unidad nacional.

Planteamos una pedagogía que permita transitar hacia una sociedad democrática, donde se asuma, se reconozca y se potencie el tejido intercultural como acervo cultural, el tejido intercultural permitirá la superación de la negación del Otro como exigencia fundamental para potenciar la integración social y para la consolidación de una cultura democrática.

“No existe posibilidad alguna de relacionarse con la diversidad si no hay capacidad, en primer lugar, de reconocer al Otro, como un legítimo Otro, y en segundo término si no hay responsabilidad, asunción, aprehensión del Otro como rostro. En la invisibilidad, en el ocultamiento, en el silenciamiento del Otro, es impracticable la relación de diversidad. (Magendzo, 2004 p. 84).

Debemos señalar que la pedagogía que planteamos debe levantar con fuerza el discurso de las posibilidades de la esperanza y la ternura. Una pedagogía de las posibilidades es aquella que opta y cree que el cambio es posible, donde el educador se asuma no como objeto de la historia sino como sujeto transformador.

La propuesta de transformar la realidad representa un acto educativo y ético en la medida que sin esta intencionalidad explícita y consciente, se mantienen y preservan las situaciones de miseria, exclusión e inequidad. El gran pedagogo Paulo Freire, señalaba que la educación y los educadores debían hacer de esta toma de conciencia - que la realidad es modificable y que podemos hacerlo- el objetivo primero de nuestra tarea educativa.

Una pedagogía de las posibilidades y de la esperanza tiene que ver con explorar los límites de lo posible, plantear alternativas desafiantes en la construcción de un proyecto o varios proyectos emancipatorios; se trata de no acostumbrarse, de no aceptar que la sociedad debe funcionar conforme a un orden preestablecido y que ya no quedan respuestas que proponer, sólo mejorar el sistema, “nos hemos acostumbrado a convivir con esta barbarie”, dice Pablo Gentile (2003, pág. 17)

En la misma dirección de aquello que hemos planteado, el pedagogo peruano Alejandro Cuassiánovich, sostiene la necesidad de una pedagogía de la Ternura para referirse a esta pedagogía de la exigencia, de la disciplina, donde los límites sean vistos como frontera, entendida como cercanía y distancia, espacio común, pero dominio propio.

La pedagogía de la Ternura (que no es excluyente de otras denominaciones) es un permanente aprendizaje del respeto al otro, a la no instrumentalización de sus expectativas. No es la razón instrumental la que rige la educación, es la razón comunicativa, donde la centralidad es la del sujeto social como tal, como aquel que lucha para que nada reemplace su condición de ser autónomo.

“Solo pueden tener capacidad de ternura los que tienen capacidad de indignación frente a la justicia y la explotación”. Cussianovich, 1990 pág. 9).

Las características de esta propuesta representa un enorme reto, necesario y urgente que interpela a profesores y profesoras a tomar el desafío que nos plantea Giroux de asumirnos como intelectuales trasformativos, capaces de vincular el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad y la utopía.

“...los profesores son algo más que ‘ejecutores’ profesionalmente equipados para hacer realidad efectiva cualquiera de las metas que se les señale. Más bien <deberían> contemplarse como hombres y mujeres libres con una especial dedicación a los valores de la inteligencia y al encarecimiento de la capacidad crítica de los jóvenes La visión de los profesores como intelectuales proporciona, además, una fuerte crítica teórica de las ideologías tecnocráticas e instrumentales subyacentes a una teoría educativa que separa la conceptualización, la planificación y el diseño de los currículos de los procesos de aplicación y ejecución.

Hay que insistir en la idea de que los profesores deben ejercer activamente la responsabilidad de plantear cuestiones serias acerca de lo que ellos mismos enseñan, sobre la forma en que deben enseñarlo y sobre los objetivos generales que persiguen”.(Giroux, Henry. 1990 pág 171-178).

Estas configuraciones ponen de manifiesto la existencia de culturas paralelas en los contextos escolares, lo que dificulta pensar en una formación ciudadana desde la perspectiva cultural, en cuanto ésta exige un reconocimiento de la diversidad. En esta perspectiva, develar el concepto de ciudadanía que se ha instalado en el imaginario de nuestros estudiantes es altamente interesante pues nos permitirá reconfigurar procesos de formación ciudadana que tengan como eje central la participación de los jóvenes, el fortalecimiento de su identidad juvenil y de su protagonismo en tanto condición relevante para la instalación de una verdadera democracia en nuestro país.

La formación ciudadana puede estar al servicio de diversas conceptualizaciones y por lo tanto alcanzar fines muy diferentes entre sí, por ejemplo una ciudadanía al servicio de la productividad económica pudiera centrarse en ejes como el tener, íntimamente vinculado con el consumo; la ganancia que busca la rentabilidad a toda costa y en todos los niveles; la productividad, centrada en la eficiencia, que implica una preparación que proporcione flexibilidad para adaptarse a distintas funciones y tareas; la competitividad, que significa disponer de preparación para permanecer en el mercado a cualquier costo, y agresividad, íntimamente unida con la competitividad, sin la cual es imposible la permanencia y afirmación en el mercado.

Por otra parte, una formación ciudadana planteada desde un enfoque cultural, más que económico, presenta como marco de referencia y de significados otros ejes vinculados fuertemente a lo valórico. Centra su preocupación y esfuerzo en desarrollar en los estudiantes actitudes conscientes de respeto a la vida, de solidaridad con el otro, de participación, de comprensión y aceptación de la diversidad y de consecuencia entre el pensar, opinar y actuar. Estos ejes están referidos al despliegue de competencias ciudadanas y representan un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, así como conocimientos y actitudes que, adecuadamente articulados entre sí, facilitan a los ciudadanos una actuación constructiva en la sociedad democrática.

A continuación se exponen estos ejes temáticos centrales en la formación ciudadana:

Establecer la vida como centro; se trata de educar para defender, estimular, respetar, amar la vida de la tierra y de todo lo que contiene vida en ella, pues somos todos (as) responsables de los mecanismos que provocan amenazas de enfermedad y muerte a la vida natural y a la vida social. Una amenaza a la vida social es la ignorancia en la que se mantienen muchos jóvenes; al respecto Savater citando a Galbraith señala que

«Todas las democracias contemporáneas viven bajo el permanente temor a la influencia de los ignorantes». ...Creo que la ignorancia a la que se refiere Galbraith es la ignorancia de esos valores necesarios del propio pensamiento y de la relación con los demás, esas personas que no saben explicitar sus demandas, porque no tienen una voz para explicitar racionalmente sus demandas y, por lo tanto, tienen que elegir entre la sumisión del esclavo o la rebelión brutal que lo destruye todo, porque no pueden escuchar las argumentaciones, entender dentro de la maraña de las promesas falsas lo que tiene una base lógica o unos apoyos racionales. Superar, en último término, la ignorancia es la única posibilidad de salvarse de ese proceso irracional de tener que seguir puramente las rutinas, los tópicos, los lemas y los slogans baratos.» (Savater 1998 p. 6).

Promoción de la solidaridad con el otro; entendida como un compromiso con su dignidad; con su desarrollo en armonía consigo mismo y con los demás, con la naturaleza. Solidaridad con aquel que está más lejos, solidaridad generacional con los que vienen detrás, ellos también tienen derecho a heredar una sociedad participativa y un mundo económicamente sustentable. El pensador español Antonio Bolívar, citado anteriormente, señala con respecto a la tarea de formar ciudadanos que: “Nos encontramos, pues, ante una fuerte reivindicación de una dimensión comunitaria de la vida. Es preciso, entonces, la formación de los ciudadanos en aquel conjunto de virtudes y carácter (hábitos) que hacen agradable (además de posible) la vida en común. Se entiende que la educación de los futuros ciudadanos debe tener como objetivo prioritario capacitarlos, conjuntamente, tanto para ser individuos autónomos (“aprender a ser”) en la esfera pública (herencia liberal ilustrada) como para vivir con aquellas virtudes cívicas

necesarias para asumir y profundizar la democracia (“aprender a vivir juntos”), como señalaba el Informe Delors.” (Bolívar, A. 2004 p.3)

Fomentar la participación; derecho de todos y todas a ser sujetos individuales y colectivos en la construcción de su propia sociedad. Construcción y ejercicio activo de su ciudadanía como miembro de la sociedad civil. Frente a una lógica de opuestos y excluyentes, esta ciudadanía se plantea desarrollar una lógica inclusiva, que integre, donde todos tengan derecho y lugar para subir al escenario público nacional y entregar su aporte a la construcción de un proyecto colectivo.

Desde esta perspectiva es preocupante lo que nos dicen los últimos datos sobre desafección política de los jóvenes chilenos expresada en la disminución de los porcentajes inscritos en las últimas décadas.

“Para el Plebiscito de 1988 los jóvenes representaban el 36% del total de inscritos, mientras que para las elecciones parlamentarias del 2001 ese porcentaje solo alcanzó al 13,2%. Al desagregar esa información en distintos grupos etáreos, los datos muestran que los jóvenes entre los 18 y 19 años inscritos disminuyeron de 5,5% a un 0,72%, el grupo entre lo 20 y los 24 años cae de un 15,6% a un 4% y el grupo entre los 25 y los 29 años, baja de un 14,8% a un 8,4%.” (INJUV 2004, p.6)

Reconocimiento de la diversidad y el pluralismo; derecho a la diferencia ideológica, cultural, económica, política, de género de razas, de etnias, etc. y de espacio para manifestarse, actuar, comprometerse y participar. Se trata de entender la relación diversidad - pluralismo desde un enfoque de inclusión más que de integración con dominio de las mayorías, de la aceptación radical de lo diferente creando espacio para lo diverso, para el otro, para hacer su historia, para manifestar y elegir sus caminos, para arriesgarse, para acertar o fracasar sin sentir que ello pone en riesgo la colectividad.

"Los hombres son entre ellos tan iguales como desiguales. Son iguales en ciertos aspectos y desiguales en otros. ... Entre los hombres, tanto la igualdad como la desigualdad son de hecho verdaderas porque la una y la otra se confirman con pruebas empíricas irrefutables. Sin embargo la aparente contradicción de las dos proposiciones 'Los hombres son iguales' y 'Los hombres son desiguales' depende únicamente del hecho de que, al observarlos, al juzgarlos y sacar las consecuencias prácticas, se ponga el acento sobre lo que tienen de común o más bien sobre lo que los distingue" (Bobbio, N. 1995, p. 145).

Demostración de fuerza y consecuencia; para asumir el riesgo de transformar la realidad siendo responsable de las consecuencias de nuestras acciones. Para ser capaces de embarcarse detrás de utopías movilizándolo nuestras mejores energías.

Es este eje de significados, el que nos interesa trabajar, desarrollar y aplicar en las escuelas de nuestro país cuando hablamos de educación y formación ciudadana porque creemos que una educación ciudadana es algo más que la preparación para la producción económica o que el aprendizaje de los hechos básicos relacionados con las instituciones y los procedimientos de la vida política, y de los derechos y deberes individuales. Si bien la formación ciudadana precisa conocimientos, éstos no garantizan por sí solos el ejercicio de una ciudadanía democrática sino se fundamentan en marcos de referencia, ideas-fuerza y promoción de valores pro-sociales tales como los expresados anteriormente: la vida como centro, la solidaridad con el otro, la participación, la diversidad, el pluralismo y la consecuencia.

Formar ciudadanos y ciudadanas, significa no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino estructurar el centro y la vida en el aula con procesos de diálogo, debate, toma de decisiones colegiadas en los que la participación activa en la resolución de los problemas de la vida en común contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas. Para que una educación en ciudadanía no se convierta en una enseñanza ocasional, episódica, marginal y de escasa relevancia, resulta indispensable una permanente interrelación entre los problemas y conflictos sociales y los contenidos educativos de todas las asignaturas.

“La formación ciudadana es inseparable de cómo los jóvenes experimentan en su vida cotidiana, en sus casas, en su grupo de pares y en la institución escolar, el pensamiento y la acción respecto a la sociedad de la que forman parte y la política. Estos ámbitos inmediatos de participación e influencia están a su vez inmersos en contextos mayores, que incluyen instituciones, procesos y valores en los dominios de la política, la economía y la cultura” (Informe de Comisión Formación Ciudadana MINEDUC 2005, p. 15)

Pensar la formación ciudadana en la escuela desde una perspectiva cultural va más allá de asumirla como un tema a tratar, una habilidad a desarrollar o una actitud a adquirir expresada en un objetivo fundamental; es todo esto y mucho más. Es comprender el ámbito escolar como un espacio de resignificación y deconstrucción permanente del mundo social. Por lo tanto al intentar instalar la formación ciudadana como una de las metas de nuestro sistema escolar, cabe preguntarse si la cultura escolar permite esta resignificación y deconstrucción permanente del mundo y sus problemáticas.

La formación ciudadana debe atender, como punto de partida, el problema del cambio en la sociedad contemporánea dice Luis Eduardo Santa Cruz, ésta tiene como misión entregar herramientas, capacidades, normas y valores para que los estudiantes se hagan parte activa de la sociedad en que viven. Asegurar entonces el derecho a una buena educación, condición indispensable para la más elemental inclusión social, es un asunto clave si se desea desarrollar una formación ciudadana acorde a las nuevas demandas del presente. Un aprendizaje para el cambio implica en principio, que todos los estudiantes debieran estar capacitados para decodificar los códigos de la modernidad.

Finalmente, y en relación a la existencia de un curriculum que forme para una ciudadanía democrática en el Chile de hoy planteamos una educación y un currículum que tenga como visión la construcción de una sociedad democrática, solidaria, libre y justa que permita el desarrollo humano de cada uno de los habitantes de nuestro país.

El currículum y la pedagogía, entendida como la acción educativa para llevar a cabo su implementación, al igual que la sociedad, son constructos sociales e históricos y, como tales, deben promover el cuestionamiento y la actualización permanente de la diversidad de saberes que lo componen y que muchas veces son presentados como verdades cerradas e inamovibles.

Nuestra visión de currículo desde una mirada crítica, postula una educación que sea capaz de incorporar procesos de renovación y reconstrucción para analizar críticamente la cultura transmitida; como también la generación de espacios de apertura al mundo social que permitan iniciar un camino que faciliten el tránsito a procesos de transformación social.

“(…) y es que la educación, entendida como actividad específicamente dignificadora de la condición humana y de la sociedad en su conjunto, mantiene su razón de ser en el equilibrio difícil entre dos impulsos aparentemente contradictorio: el de querer servir a la reproducción, a la perpetuidad de la cultura objetivada y de la sociedad, al tiempo que respeta las condiciones para poder cambiarla y mejorarla, que no son otras que las que favorezcan la libertad de los que aprenden en la interpretación del texto de la reproducción” (Gimeno S, (b) 1998,p 192)

Es en esta línea que planteamos una educación y un currículo flexible, dinámico y democrático. El autor Gimeno Sacristán señala que el curriculum "...debe estar sometido inexorablemente a una disputa abierta y permanente; tiene que ser discutido públicamente sin restricciones, por la sencilla razón de que, aunque partamos del hecho incontestable de la reproducción, el proyecto para la escolaridad siempre implica opciones, una poda en la cultura codificada. Ese es el sentido de someter las decisiones sobre que cultura conviene a la escuela a prácticas deliberativas abiertas a la razón comunicativa habermasiana" (2000, p.192).

Planteamos como misión de esta educación y de este currículo: la formación de ciudadanos y ciudadanas con herramientas, capacidades, normas y valores necesarios que les permitan optar por vivir una vida buena, con un profundo sentido de justicia y solidaridad. Vida que no es hecha en soledad, sino en diálogo e interacción con los otros, que son mis iguales.

¿Cuáles serían algunos principios de esta propuesta educativa que deberían articular los objetivos, contenidos, estrategias, recursos para el aprendizaje, horarios y atmósferas de la escuela para una formación en ciudadanía?

Para aproximarnos a una respuesta, deseamos hacer algunas reflexiones, abiertas y preliminares, que no respondan necesariamente a un diseño lógicamente coherente sino proseguir, sin ataduras, el curso de asociaciones libres acudiendo a muchos autores que representan un mar común de pensamientos y propuestas que expresan aportes substanciales a un debate que no se agota en el curso de esta investigación, sino significa –apenas- un paréntesis necesario para enfrentar los próximos desafíos.

Un primer principio de esta propuesta, creemos que debería ser una formación académica sólida, rigurosa y actualizada de nuestros alumnos y alumnas, en términos de la construcción de conocimientos como en el desarrollo de habilidades de pensamiento superiores.

Este tipo de educación contribuye a formar ciudadanos críticos y reflexivos, esencialmente proactivos y propositivos, agentes de una sociedad informada, moderna y tolerante. Un pueblo que maneje mayores niveles de información y ha desarrollado capacidades cognitivas puede tomar decisiones correctas y oportunas, ya sea en el plano económico, científico, informático como biotecnológico. En caso contrario, es muy probable que funcione con prejuicios, tipificaciones, mitos, consignas y sin reflexión.

Un segundo principio de esta propuesta, tiene que ver con el desarrollo de las capacidades sociales, afectivas y emocionales. En un mundo que busca el saber productivo, como meta para lograr mejores estándares de vida y frente al saber hacer de los técnicos que han invadido todas las áreas del conocimiento, es necesario recuperar y resignificar a nuestros ancestros y señalar que nuestro contacto con la realidad, como el de cualquier ser humano, es primeramente afectivo.

Percibimos esa realidad desde la alegría o la tristeza, desde la euforia o la frustración, interpretándola desde esas emociones como rechazable o preferible, como digna de atención o de desinterés. Necesitamos educarnos en las emociones, ello nos permitirá adquirir habilidades necesarias para fortalecer nuestra democracia. La empatía, entendida como la capacidad de sintonizar emocionalmente con otras personas, la capacidad de ponerse en su lugar, constituye el núcleo de la vida en una sociedad más inclusiva.

Emociones como el miedo, la ira, la animosidad o el resentimiento no permiten el desarrollo de una vida social participativa, pues ellas disminuyen las capacidades de los hombres y mujeres para alcanzar las metas que se proponen; en tanto que el optimismo, la buena disposición y el buen humor permiten el trabajo comunitario y participativo y –en definitiva- impulsan el crecimiento colectivo. Lo importante no es negar nuestras emociones, porque ellas son consubstanciales a nuestra condición de seres humanos, la tarea es acogerlas y encauzarlas apropiadamente.

Un tercer principio de esta propuesta, tiene que ver con la formación valórica. Adela Cortina, catedrática española y especialista en Ética, ha afirmado que los valores son necesarios para hacer habitable el mundo, para ponerlo en condiciones de ser habitable. Cortina considera imprescindibles para una sociedad plural y democrática seis valores fundamentales: Libertad, Igualdad, Solidaridad, Responsabilidad, Respeto Activo y Disponibilidad al Diálogo. Estos valores pertenecen a la plenitud de lo humano. Son libres, ya que depende de nosotros el encarnarlos o no, pero también son exigibles. Desde su punto de vista, “la educación en valores es una necesidad para construir, consolidar y mantener una sociedad pluralista y democrática...”

Finalmente, debemos señalar que nuestra sociedad enfrenta un desafío impostergable: preocuparse de trabajar en la construcción de una democracia plena y en la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su historia, portadores de esperanza y de sueños renovados, y en esta tarea desafiante estamos convencidos que la escuela y sus profesores y profesoras deben jugar un rol central.

La escuela como agente primordial de socialización ha correspondido a una concepción clásica de ciudadanía y ha cumplido con las exigencias normativas de un modelo tradicional de regulación entre cultura, sociedad y territorio caracterizado por la construcción de una solidaridad civil basada en la homogeneidad cultural. En este sentido, la idea-fuerza que ha presidido esta investigación es reconocer la fuente de conflicto que representa la diversidad cultural existente en una sociedad fragmentada y asumir el desafío que el siglo XXI significa para la escuela en términos de la renovación del aprendizaje de la convivencia, la reconstrucción de las identidades sociales y la formación de una ciudadanía activa.

Capítulo 7
Bibliografía

7.1 Textos escritos

- AUDIGIER, F. (*et al.*). (1999). “L’éducation à la citoyenneté”. INRP. París.
- AGUILERA, O. (2008) “*Políticas de Culturas Juveniles y Ciudadanías; Desafíos para la Sociedad Chilena en el Bicentenario*”. En: Revista Observatorio de Juventud, Instituto Nacional de la Juventud. Año 5, número 20, Diciembre 2008. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- BARCENA, F. (1997). “*El oficio de la ciudadanía*”. Paidós, Barcelona. Barcelona:
- BENEDICTO, J. y M.L. MORÁN. (2003) “*Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto?, en J. Benedicto y M.L. Morán (eds.), Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes, Madrid, INJUVE.*
- BERGER, P. L. y Luckmann, T. (e o 1966, 1972) “*La construcción social de la realidad*”, Amorrortu, Buenos Aires.
- BOLIVAR, A. (2005) “*Equidad educativa y teorías de la justicia*”. *Revista electrónica Iberoamericana de Calidad, Eficiencia y cambio en Educación* (Reice).
- BOLIVAR, A. (2007) “*Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*”. Editorial Grao.
- BOURDIEU, P (1997) “*Capital cultural, escuela y espacio social*” Editorial siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (1984a) “*Questions de sociologie*”, París, Minuit.
- CERDA, Ana M. et al, (2000) “*Joven y Alumno: Conflicto de Identidad: Un estudio etnográfico con los liceos de sectores populares*”, LOM-PIIE, Santiago.

- CASTORINA, J.A. & Kaplan, C. V. (2003). "Las representaciones sociales: Problemas teóricos y desafíos educativos". En: Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles. (Comps.), (pp. 9-27).Barcelona: Gedisa.
- COHEN, J Y A. ARATO (2000)" *Sociedad Civil y Teoría Política* ". (México DF: FCE).
- COHEN, E. (1998) "*Genealogía del concepto de subjetividad*", en M. Percia (comp.), Ensayo y subjetividad. Buenos Aires: Eudeba.
- CORTINA; A. (1995) Número 7 "*Educación y Democracia*".
- COX,C. (2001).*Revista Perspectivas (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 4, Nº 2, (pp. 213-232).*
- COX, C. (2003). "*Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX*". Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- CULLÉN, C. (2003) "*Perfiles ético- políticos de la educación*". Buenos Aires Paidós.
- CULLÉN, C. (2004) "*Entrañas éticas de la identidad docente*". Buenos Aires Icrj.
- DELORS, J. (1996)" *La educación encierra un tesoro*", Santillana-Unesco, Madrid.
- CUSSIANOVICH, A. (1990) "*Apuntes para una pedagogía de la ternura*". Materiales del IPEDEHP. Lima.
- DUBAR, C. (1995). "*La socialisation - construction des identités sociales & professionnelles*". Paris: Armand Colin.
- DUBET, F. y D. MARTUCELLI (2000) "*¿En qué sociedad vivimos?*", Buenos Aires, Losada.

- EGAÑA, M.LORETO, SANTA CRUZ LUIS E., et al. (2003). *“Reforma Educativa y objetivos fundamentales transversales. Los dilemas de la innovación”*, PIIE, Santiago.
- GARRETÓN, J.A. (2000). *“La sociedad en que viviremos”* LOM. Chile.
- GENTILE, P. (2000) (Coord.) *“Códigos para la ciudadanía”*. Buenos Aires, Santillana.
- GENTILE, P. (2001) *“La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”*, Docencia N° 15, Colegio de Profesores, Santiago, 2001.
- GIDDENS, A. (1976) *“Las Nuevas reglas del método sociológico”*. Amorrortu editores.
- GIDDENS, A. (1997) *“Política, sociedad y teoría social”*, Paidós, Barcelona.
- GIDDENS, A. (1999): *“La tercera vía”*. Taurus, Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J (1991) *“El Currículum: Una reflexión sobre la práctica”*. Morata, Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J (2000) *“Poderes Inestables en Educación”*. Morata, Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2001) *“Educar y convivir en la cultura global”*. Morata, Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2003) *“El alumno como invención”*. Morata, España.
- GONZÁLEZ, S. (2007). *“La Noción de Ciudadanía en Jóvenes Estudiantes Secundarios y Universitarios: La Nueva Ciudadanía”*. En: V.V. A.A. *Psicología Comunitaria en Chile. Evolución perspectivas y proyecciones*. Santiago de Chile: RIL Editores, pp. 335-372.
- GORDON S. (2003) *“Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?”*, Revista Mexicana de Sociología.

- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R y Otros (2006) “Metodología de la investigación”. México, Mc Graw Hill.
- HOLSTI. (1969) *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*, Addison Wesley Publishing Company.
- INJUV (2007). Quinta Encuesta Nacional de Juventud. Santiago de Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- JODELET, D. (1986). “La representación social: Fenómenos, concepto, teoría”. En: Moscovici, S. (Comp.), *Psicología Social* (2) (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- KYMLICKA, W. NORMAN W. (1996) “El retorno del ciudadano: Una revisión de la producción reciente de la teoría de la ciudadanía”, en *Cuadernos del CLAEH (Montevideo)*, Nº 75.
- LÓPEZ, S. (1997) “Ciudadanos Reales e Imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú” (Lima: IDS).
- LLAÑA, M Y ESCUDERO, E. (200-2001) “Establecimientos educacionales en conflicto: grupos de resistencia en su interior” en *Revista Enfoques Educativos* VOL.2 Dpto. de Educación.FACSO Universidad de Chile (PP 155-156).
- MARSHALL, T.H. y BOTTOMORE, T. (1998) “Ciudadanía y clase social”. Buenos Aires: Losada.
- MATO, D (1999) *Revista nueva sociedad* 163 pág. 153 1999. Venezuela.
- MATO, D (2000) “Prácticas Transnacionales, Representaciones Sociales y (re)Organización de las “Sociedades Civiles” en América Latina”.
- MINEDUC (2004) “Formación ciudadana”. Ministerio de Educación Chile.
- MINEDUC (2004) “Educación Cívica y el Ejercicio de la Ciudadanía” *Los estudiantes chilenos en el estudio internacional de Educación Cívica*”. Santiago.

- MISES, L VON (1995a) *“La acción humana: Tratado de economía”*, 5ª ed., trad. J. Reig Albiol, Madrid: Unión Editorial.
- MOSCOVICI, S. (2003). *“La presentación de las representaciones sociales: Diálogo con Serge Moscovici”*. En: Castorina, J. A. (Comp.), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp.111-152). Barcelona: Gedisa.
- MORÁN, M.L. y J. Benedicto (2000) *“Jóvenes y ciudadanos”*, Madrid, INJUVE.
- MOUFFE, C. (1992) *“Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”*. IFE.
- MOUFFE, C. (1999): *“El retorno de lo político”*. Paidós. Barcelona.
- MOUFFE, C. (2003) *“La Paradoja Democrática”*. ED Gedisa, Barcelona.
- NUSSBAUM, M. (2010). *“Sin afán de lucro. Porqué la democracia necesita de las humanidades”*, Katz Editores, Bs.As/Madrid.
- PAGÈS, J. (2003) *“Ciudadanía y enseñanza de la historia”* Reseñas de Enseñanza de la Historia nº 1, octubre 2003, 11-42 Revista de la APEHUN, Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales (Argentina).
- PAGÈS, J. (2011): *“Educación, ciudadanía y enseñanza de la historia”*. GUIMÂRAES FONSECA, S./GATTI JÚNIOR, D. (org.): *Perspectivas do ensino de historia: ensino, cidadania e consciencia histórica*. Uberlandia, EDUFU, 17-31.
- PÉREZ, S. G. (1998) *“Investigación Cualitativa Retos e Interrogantes”*. Madrid, España. Editorial La Muralla S.A.

- PÉREZ, C.G. (2003). *“La representación social y la ontología del mundo social: El aporte de otra significación para el diálogo”*. En: Castorina, J. A. (Comp.), Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles (pp. 177-192). Barcelona: Gedisa.
- PNUD. (2009). *“Desarrollo Humano en Chile: La manera de hacer las cosas”*. Santiago de Chile: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PUTNAM, R. (1993) *“Making Democracy Work”*, Princeton University Press, Princeton.
- REGUILLO CRUZ, R. (2000) *“Estrategias del desencanto. La emergencia de culturas juveniles en Latinoamérica”*. Buenos Aires: Ed. Norma.
- RODRÍGUEZ, G. (1999) *“Metodología de la investigación cualitativa”*. Ediciones Aljibe. Archidona. España.
- ROMEO, J; LLAÑA M, (2004) *“El desafío de una sociedad democrática: una concepción de escuela, un currículo pertinente”* Anales universidad de Chile, sexta serie n16.
- SALAZAR, G PINTO J: (1999) *“Historia Contemporánea de Chile”* Tomo I LOM Chile.
- SALVAT, P. (2011) Del republicanismo democrático, el comunitarismo y la educación nacional. (Educación para una ciudadanía democrática: una asignatura pendiente)
- SANTA CRUZ, E. (2003) *“Reflexiones críticas en Torno a la Formación Ciudadana en la Institución Escolar”*. PIIIE
- SIRVENT, M.T. (1999): *“Cultura Popular y Participación Social”*. Miño y Dávila. Buenos Aires-Madrid.
- TORRES, R.M. (2001) *“Participación ciudadana y educación”*. Instituto Fronesis .
- TOURAINE, A. (1997) *“¿Podremos vivir juntos?”*. Buenos Aires: FCE.

7.2 Textos escritos virtuales

- Aguilera, R. (2006) **El debate iusfilosófico contemporáneo entre comunitaristas y liberales en torno a la ciudadanía**; Anuario Facultad de Derecho Universidad de Alcalá, España. Consultado el 21/02/2008 en http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/Anuario_2006/03_El_debate_iusfilosofico.pdf
- Fernández, G. (1999) **Ensayo de investigación: Contenidos asociados al concepto de ciudadanía en el marco de las políticas educativas**. Informe final del concurso Democracia, Derechos Sociales y Equidad, Programa regional de becas CLACSO 1999. Consultado el 02/08/2007 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/fernan.pdf>.
- Gentile, P. (2004) **Seminario Educación y ciudadanía: Un desafío para América Latina**. Documentos PIIE, 2004. Consultado el 13/12/2007 en http://www.piie.cl/seminario/textos/ponencia_gentili.pdf.
- MAGENDZO A. (2005) **Construyendo ciudadanía desde el curriculum oficial y la Cotidianidad de la escuela. Una lectura desde la investigación**.
"www.piie.cl/seminario/textos/ponencia%20%20abraham.pdf – 8 Oct 2005 –
- Oraisón, M. y Pérez, A. M. **Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía**. En Revista Iberoamericana de Educación de la OEI. Consultada el 15/03/2007 en <http://www.rieoei.org/rie42a01.htm>
- Santa Cruz, L.E. (2004) **Reflexiones Críticas en torno a la formación ciudadana en la institución escolar**. Documentos PIIE, 2004. Consultado el 13/12/2007 en http://www.piie.cl/documentos/documento/reflexiones_criicas.pdf

Capítulo 8

ANEXOS

ANEXO Nº 1

Entrevista escrita a jóvenes secundarios

Universidad de Chile
Magíster en Currículum y Comunidad Educativa
Investigación tesis

FOLIO

Entrevista escrita Ciudadanía

Estimado/a Estudiante:

La información que tú nos proporciones será de mucha utilidad para el desarrollo de una investigación

Que tiene como objetivo desarrollar una exploración inicial sobre los significados y/o representaciones que tienen los jóvenes secundarios sobre el concepto de ciudadanía y cómo la escuela favorece esta formación. Agradecemos contestes en su totalidad esta entrevista escrita, teniendo presente que nos comprometemos a tratar tus respuestas bajo la más estricta reserva. Frente a cada pregunta, desarrolla las ideas que mejor representen tu opinión. Te solicitamos que contestes todas las preguntas.

1. Semestre

1º	2º
----	----

 Trimestre

1º	2º	3º
----	----	----

 2. Edad 3. Género

M	F
---	---

4. Comuna donde vive Escolaridad 5. Padre 6. Madre

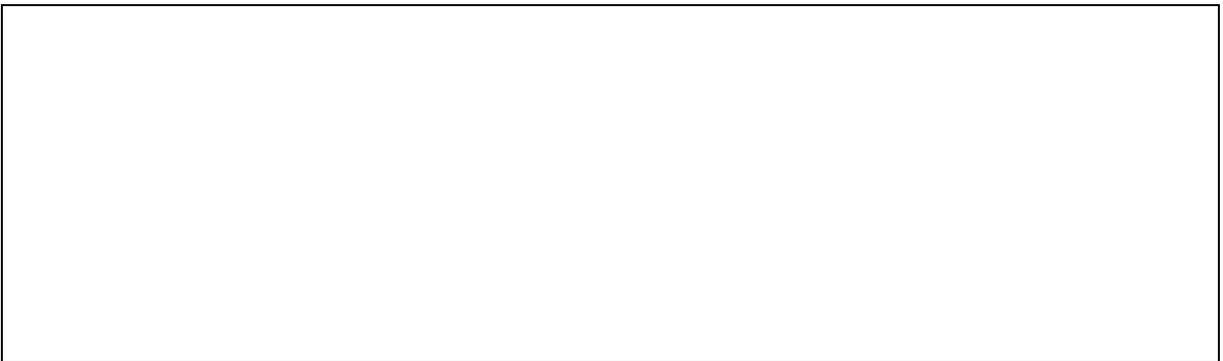
(1) Básica
(2) Media
(3) Universitaria

5. Actividades de interés personal

1. ¿Cómo defines el término ciudadanía?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the student's response to the first question.

2. ¿Qué función/es cumple la familia en la formación ciudadana?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the student's response to the second question.

3. ¿Qué función/es cumple el/la escuela/colegio/liceo en la formación ciudadana?

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the student's response to the third question.

4. ¿Qué condiciones de la convivencia escolar posibilitan la participación ciudadana?

5. ¿Qué condiciones de la convivencia escolar dificultan la participación ciudadana?

6. ¿Cómo ejerce/practica la ciudadanía en tu vida cotidiana?

ANEXO Nº 2

PAUTA PARA GUIAR GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. Datos personales de cada uno de los estudiantes

- Nombre, edad, curso, año que ingresaron al liceo o colegio.
- Comuna donde viven
- Antecedentes familiares.
- Con quien viven.
- Principales intereses.

2. Concepto de ciudadanía

- ¿Qué es para ustedes la ciudadanía?
- ¿Cuándo podemos decir que una persona es un ciudadano o ciudadana?
- ¿Con qué temas, valores, acciones o actitudes ustedes vinculan la ciudadanía?
- ¿ que pasa hoy en nuestro país con los ciudadanos? ¿ cómo observan la relación Estado – derechos ciudadanos?.

3. El ejercicio ciudadano

- ¿Qué es para ustedes un buen ciudadano o ciudadana?
- ¿Podemos decir que hay buenos y malos ciudadanos?
- ¿En su espacio cercano les ha tocado interactuar con un “ buen o mal ciudadano”
- ¿Cómo lo o la describirían?
- Ustedes, ¿cómo ejercen su ciudadanía?

4. Rol de la escuela

- ¿Qué significa para ustedes formar ciudadanos o ciudadanas? ¿Con qué contenidos, valores o estrategias vinculan esta formación?
- ¿Cómo observan la labor de su colegio o liceo respecto a la labor de formar ciudadanos y ciudadanas? ¿Lo hacen? ¿Cómo?
- ¿Qué situaciones, hechos, personas o condiciones favorecen u obstaculizan la formación ciudadana en la escuela? ¿ Pueden referirse a situaciones concretas que observan?

ANEXO Nº 3

PLANILLA RESUMEN CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA

COLEGIO Nº1

Categorías de análisis: Representaciones de ciudadanía				Modos de Ejercicio		
	total	%			total	%
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción jurídica-político. 	36	43	Ejercicio De ciudadanía	Ciudadanía activa	8	22
				Ciudadanía pasiva	28	78
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción sociocultural valórica. 	16	19		Ciudadanía activa	11	69
				Ciudadanía pasiva	5	31
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción territorial social. 	32	38		Ciudadanía activa	13	41
				Ciudadanía pasiva	19	59
N:	84	100		N:	84	

ANEXO Nº 4

PLANILLA RESUMEN CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA

COLEGIO Nº2

Categorías de análisis:			Representaciones de		Modos de Ejercicio		
					total	%	
	total	%					
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción jurídica-político. 	11	15	Ejercicio De ciudadanía	Ciudadanía activa	7	64	
				Ciudadanía pasiva	4	36	
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción sociocultural valórica. 	25	33		Ciudadanía activa	23	92	
				Ciudadanía pasiva	2	8	
<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía desde una concepción territorial social. 	39	52		Ciudadanía activa	20	51	
				Ciudadanía pasiva	19	48	
No sabe	1	1					
N:	76	100			N:	76	

ANEXO Nº 5

PLANILLA RESUMEN CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA

COLEGIO Nº3

Categorías de análisis: Representaciones de ciudadanía							Modos de Ejercicio			
	total	H	M	%			H	M	total	%
• Ciudadanía desde una concepción jurídica-político.	51	19	32	73	Ejercicio De ciudadanía	Ciudadanía activa	6	13	19	37
						Ciudadanía pasiva	13	19	32	63
• Ciudadanía desde una concepción sociocultural valórica.	13	6	7	18		Ciudadanía activa	6	7	13	100
						Ciudadanía pasiva	0	0	0	0
• Ciudadanía desde una concepción territorial social.	6	6	0	9		Ciudadanía activa	0	0	0	0
						Ciudadanía pasiva	6	0	6	100
N:	70					N:			70	

ANEXO N° 6

MODELO DE PLANILLA TRASPASO DE INFORMACIÓN

Colegio N° 1

Alumnos pertenecientes al último año de Educación Media

¿Cómo define el término ciudadanía?	¿Qué función/es cumple la familia en la formación ciudadana?	¿Qué función/es cumple la escuela/colegio en la formación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar posibilitan la participación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar dificultan la participación ciudadana?	¿Cómo ejerce la ciudadanía en tu vida cotidiana?
VL. / 01/					
Al cumplir los 18 años (en Chile) es el derecho y después es una obligación de sufragar en elecciones comunales distritales y presidenciales. pero no debería quedarse ahí, debe tornarse en un compromiso de participación y de información	La familia es el pilar fundamental en la formación, enseña los valores, el compromiso respeto a la autoridad y las instituciones. Pero lamentablemente la familia en Chile es dejada de lado o sencillamente no cumple su función ciudadana	La interacción con los demás, ponen en práctica el respeto recíproco, expresarse a los padres o superiores con el respeto y responsabilidad correspondiente. Además debe incentivar la formación personal tanto intelectual como cívicamente	Centros de Alumnos. Grupos de debate Talleres de baile, deportes y el contacto Compromiso con el colegio	Falta de tolerancia, compromiso social y valórico, velan por intereses, la falta de respeto y la indiferencia	Participando activamente en la directiva del Centro de Alumnos Incentivando la libertad de expresión de manera responsable, además del compromiso con el curso, colegio y a patria
VL. /02					
Lo defino como la cantidad de pobladores con algún tipo de influencia sobre un organismo estatal	Factor influyente debido a la culturización de los padres sobre sus hijos	Entrega toda la información necesaria para poder saber todo acerca de estos procesos	Los procesos eleccionarios como el centro de alumnos, presidentes de curso etc.	La poca participación en los resultados y la legitimidad del procesos	Tratando de ser un aporte
V L. /03					
En Chile la ciudadanía empieza a los 18 años para las personas inscritas en los registros electorales, para tener derecho a voto	Educar y enseñar valores a los niños y jóvenes para que haya en buen ciudadano en el futuro	Educar a los posibles futuros ciudadanos	Una mayor participación en las decisiones en conjuntos tomar en cuenta a cada uno de los estudiantes	La exclusión, la marginación a algunos estudiantes	Inscribiéndose en los registros electorales y no dañar el bienestar de otras personas ni el Estado.

VL./04 /					
Ciudadanía corresponde a todos aquellos individuos que tienen derecho a sufragio, esto es, que pueden votar por alguien que los represente políticamente	Formación de valores e ideales, que ayudarán al desarrollo personal y el respeto a sus pares	Una importante misión, debido a que es la entidad que desarrolla las capacidades y habilidades que tiene los niños Desarrollo de sociabilidad	La elección de los centros de alumnos y padres Presidentes de curso	Las diversas opiniones que tienen los individuos anexos a ella	Respetando decisiones tomadas por la mayoría, desarrollo técnico y social en el colegio, y respetando a mis padres.
VL./05/					
Condiciones que permiten a la persona tener derechos de ciudadano del país (derecho a voto, participación en política)	Llevar por buen camino al menor en lo que son valores y orientar en cuanto a dudas que florezcan en el procesos de crecimiento	Debe enseñar tanto derechos y deberes del ciudadano y ayudar al estudiantes a formar un criterio sobre este concepto (ventajas y desventajas)	Cooperativismo y mejorar las relaciones sociales entre las personas ya que su curso puede ser considerando como una sociedad más pequeña	El bloqueo de la democracia interna y representativa del curso y el mal trato entre personajes del mismo curso y gran desacuerdo entre opiniones	No la practico porque no soy ciudadano (soy menor de edad) y encuentro que sus beneficios no son tales (muy superficiales) porque todo en Chile es una gran mentira manejada por el gobierno y los medios de prensa para lavarle el cerebro a la gente
VL./06 /					

<p>S / Son derechos y deberes que se deben cumplir en un lugar determinado. Al ser ciudadano tienes el derecho y <u>deber de participar en forma activa o pasiva dentro de tu comunidad</u></p>	<p>Te forma, te enseña a ser un hombre de valores involucrado con su entorno, su comunidad teniendo claros sus derechos y deberes. Función: valòrica</p>	<p>Te entrega “ lo técnico” en cuanto a la ciudadanía, conceptos, derechos y deberes como ciudadano en la comunidad</p>	<p>El relacionarse con tus compañeros, involucrarte en los problemas que se presentan en el entorno: colegio Lo más importante es la relación con los pares</p>	<p>Ambiente escolar no propicio: por ejemplo mala actitud de los profesores, malas relaciones con los compañeros, el no enfrentar los problemas que se presentan</p>	<p>Participando, involucrándome en los problemas sociales en los simples problemas que se presentan en la vida cotidiana</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V L./07					
Es un conjunto de habitantes de un determinado lugar los cuales se rigen bajo ciertas reglas y cláusulas, tanto sociales como políticas	Es la que nos entregará valores fundamentales a la hora de desarrollarnos como ciudadanos: El individuo, la persona tiende a elaborar un concepto sobre los bueno o correcto según la enseñanza y actos del grupo familiar	A diferencia de la familia, ésta tiene un carácter más objetivo. Es e el colegio donde se enseñan los códigos y las bases sobre las que se rigen la ciudadanía Esto no solo basta con conocer la realidad actual, sino que requiere de una evocación al pasado para analizar el comienzo y el desarrollo que ha tenido esta estructuración	Hoy en día, la gran mayoría de los colegios posee una estructuración muy parecida a la que rige en la comunidad. Se da acceso a votaciones, campañas electorales; existe un reglamento independiente, el cual nos enseña sobre como acatar leyes. Estas características permiten que nosotros como ciudadanos podamos crear un concepto general sobre esta.	Es muy poco, puesto que el acceso total a éste título se logra más adelante (en mi caso).	.
V L./08					
Este término el apodado a personas que cumplen ciertas normas para poder ser ciudadanos, por ejemplo, tener derecho a voto para lo cual es necesario ser mayor de edad	Los padres tienen que encargarse de formar de la mejor manera a sus hijo, inculcándoles valores morales, sociales, posibilidad de estudiar, ser una persona honorable etc. Y esto va a influir directamente en si la persona va a ser un aporte como ciudadano o no.	El liceo va a influir mucho en la formación valórica de la persona, por lo que se imparte una buena educación y formación , van a aportar para que la persona de igual forma, sea un aporte para la ciudadanía	En la escuela dan una idea de cómo debe ser el ciudadano, el conocer un poco como se maneja este mundo, que lo presenta la escuela, no va a dar una pequeña visión de la ciudadanía, y cómo comportarnos en ella	El hecho de crear personalidades tímidas y retraídas por causa del colegio va a afectar para que la persona se desarrolle en su vida cotidiana	Aportando en lo que se pueda, tratando de no perjudicar los arreglos que se buscan en ésta y proponiendo mis puntos de vista
V L./09					

<p>Para mí la ciudadanía es la facultad que posee un habitante de una nación (en el caso de Chile que sea mayor de 18 años) para manifestar sus opiniones ya sea en desacuerdo o en acuerdo e algo con respecto a situaciones que tenga carácter local o nacional y que también tiene participación la persona por medio del derecho a voto</p>	<p>La familia es la base de la formación ciudadana ya que a través de ella pueden aprender derechos básicos de un ciudadano, siempre cuando la guíen por un camino correcto , en el caso de sus hijos la familia es la base de la sociedad, y por ende de los ciudadanos</p>	<p>Es muy importante la labor que desempeña ellos, ya que por medio de las clases se historia por ejemplo aprenden más y mejor respecto a una conducta cívica y ciudadana, que les permitirá un mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad y que además les sirve para conocer sus derechos y deberes</p>	<p>Primero , que las instancias dentro del colegio tengan un carácter democrático, en donde los alumnos puedan plantear sus derechos a reclamar a algún funcionarios. Segundo, dentro de los mismos alumnos que exista un democracia donde cada uno pueda expresar lo que ve o siente respecto al colegio tercer, las votaciones democráticas de centros de alumno</p>	<p>Que estamentos como los centro de alumnos o alumnas no sean escuchados, ya que dificulta la comunicación dentro de la institución Que se impongan medidas de tipo dictatorial en los colegios</p>	<p>Conociendo mis derechos y deberes de ciudadano ya sea leyendo la constitución , por medio de noticias, etc. Y esta ciudadanía la practico cuando decido el centro de alumnos, y expresando cuando es necesario algún tema que me sea incómodo o desagradable como es política por ejemplo.</p>
VL./10					
<p>Ser ciudadanos es la cualidad que adquiere una persona la cual cumple la mayoría de edad y estás inscrito en los registros electorales, sin embargo e ser ciudadano significa también el poder ser parte de una comunidad y representar a ésta</p>	<p>La familia entrega una base valores o que posibilita la formación ciudadana</p>	<p>En los liceos nos entregan la parte teórica con los derechos y obligaciones de ser ciudadanos</p>	<p>Lo que posibilita un buen desarrollo ciudadano es la entrega de los conocimientos necesarios de qué significa serlo</p>	<p>Una diferencia en la entrega de la educación necesaria imposibilita un correcto desarrollo de la ciudadanía</p>	<p>Es ser ciudadano no significa sólo ejercer el derecho a voto, sino comportarse cumpliendo las reglas y deberes cívicos</p>
V L./11					

La capacidad d sufragio de cada individuo. A través de este hecho uno puede ejercer su ciudadanía	Orientar a través de valores la opinión y la actitud frente al hecho de ser un ciudadano	Explicar en que consiste la ciudadanía desde un punto de vista teórico y objetivo	La realización de reuniones en las que se debaten temas de interés para el liceo También en la relación con el curso y los profesores. Cooperativismo entre alumnos del establecimiento	Las diferencias de opiniones que hay entre compañeros y profesores El autoritarismo de algunos funcionarios del establecimiento que coartan la posibilidad de libre expresión.	No ejerzo, porque soy menor de edad
V L./12					
Todo aquél que es considerado ciudadano, él, tiene derecho a voto, es mayor de edad.	Es la que brinda los valores, la que más enseña a respetar y a comportarnos	En algunos colegios en las que se enseñan educación cívica, cumple una función muy importante, ya que es útil saber nuestros derechos y deberes	Las organizaciones y grupos de representatividad que se hacen dentro del establecimiento educacional	La poca información que se da de cívica	Todavía no tengo cómo ejercerla
V L./13					
Para mi ciudadanía es un grupo de gente que se encuentran en un territorio determinado, y en un periodo de tiempo determinado. Los ciudadanos están bajo unas leyes ya estipuladas	La familia tiene un rol muy importante en la formación de este , puesto que es la que entrega los valores y le enseña gran parte de lo que uno sabe	El colegio complementa en la enseñanza del estudiante, por ello es importante la buena educación del establecimiento	El respeto, la puntualidad	Yo creo que dificulta la participación las condiciones de matonaje escolar, el poco interés en aprender	Yo con 17 años todavía no soy ciudadano por lo cual no practico la ciudadanía en mi vida cotidiana
VL./14					

Es lo que todos tenemos, ya que nosotros al nacer tomamos parte de una ciudadanía yo lo tomo como un derecho que tiene cada uno " ser ciudadano"	La ciudadanía es un grupo de personas, es todo un ciclo persona= familia= ciudadanía Por lo cual cada familia tiene un factor importante en el término ciudadanía	Cumple el rol de formar buenas personas, de hacer buenas personas, también sube el nivel de ciudadanía. En conclusión al haber más educación habrá una ciudadanía mejor en todo aspecto, cultural etc.	Se podría decir como el cabecilla de este tipo Ya que en todo grupo siempre hay un líder, como el presidente de curso, centro de alumnos , de sectores etc.	Las tomas, movilizaciones etc. Ya que hace unir a los alumnos, pero provoca una cierta distancia entre los colegios y el Estado	Siendo mejor ciudadanos y ayudando a los demás ser buen ciudadano también
VL./15					
La defino como un grupo de población el cual actúa en conjunto para solucionar problemas comunes, de este grupo de gente que interactúan y tiene una convivencia día a día.	La familia te da el sentido del respeto el cual sirve para la buena interacción con la población además de la tolerancia que sirve para que no t salgas de un " protocolos " correcto o adecuado a las circunstancias.	Cumple la función de enseñar a convivir e interactuar con personas de distinto pensamiento, idea, clase y raza además nos enseña un poco a ser tolerante a las opiniones e ideas de nuestros pares.	El contacto con las otras personas, que te hacen crecer a ti como persona y porque no decirlo ganas nuevos valores.	Que no siempre va a ver una buena educación entre pares y esto va a ser una dificultad para la calidad de la ciudadanía.	Trato de ser tolerante y respetuoso con mis pares, pero también pido el mismo trato que doy yo, que me lo den a mí ya que baso mi punto de vista así la relación será más agradable y debatible.
VL./16					
Son todas las personas que deciden en una nación , que son mayores de 18 años y tienen derecho a sufragio	La familia es la que debe entregar valores	.Es complementar la educación de esta (intelectual) con la de la familia	Todas aquellas actividades extra programáticas que emplee el colegio	La estructura que tiene el calendario escolar	Cunplien do mis deberes y exigiendo mis derechos
VL./17					
Derechos y deberes que se adquieren en un lugar , cuando uno reside en èl El pertenecer a una nación	Formación moral, como persona	Te entera de lo que es , te educa etc.	No contesta	No contesta	no contesta
VL./18					

El término ciudadanía es el conjunto de derechos que tiene un individuo (miembro activo de la sociedad) con el estado y los cuales debe actuar	Su principal función es el papel que cumple es ser la base de la sociedad y por lo tanto es también en el desarrollo de la ciencia por parte de los individuos perteneciente a la sociedad	Cumple con la función de inculcarles valores al individuo respecto a la sociedad y entregar conocimientos sobre su rol como ciudadano perteneciente a una nación , de conocer también sus derechos y deberes que posee como miembro de la sociedad	El respeto por las normas establecidas, el inculcamiento por el respeto por el otro Inculcar el conocimiento de los derechos y deberes de un individuo en sociedad etc	La indiferencia por las normas establecidas	No contesta
VL./19					
.ES mi voz y mi voto respecto al Estado chileno, mi participación dentro de el	Una posición de mínima información que debería recibir cada individuo para luego complementar y especificar una información con el fin de ser un aporte	De in formar y poner al tanto al alumno, influyendo en la manera de pensaren este colegio con el fin de que todos participemos correctamente y positivamente	Profesores capacitados respecto a este tema, a lo menos 1 hora de Educación cívica semanal	La exclusión de este ramo en la materia Mala capacitación del docente	Dándome a escuchar, haciendo saber que es mi opinión es importante
VL./20					
Son las personas s mayores de 18 años que pueden votar y ejercer su voz. Su voz se puede expresar a través del voto en las elecciones	Es vital , ya que ellos forjaron mis valores y mi ética ellos me dan las bases para llegar a ser un buen ciudadano	También es importante muy importante, ya que ellos me dan todas las herramienta para seguir mejorando mi preparación para ser un buen c ciudadano es indispensable (por lo menos para mi)	La convivencia con otros alumnos, los trabajos grupales, al responsabilidad, una buena relación con mis pares y profesores	Los malos tratos, las relaciones cortadas. En fin todo lo que a uno le hace mal .también que no nos enseñen tanto esta materia	En las relaciones con mis pares En ser .alguien que puede contribuir en algo a mi país y cuando cumple los 18 años inscribirme en las elecciones. También no hace nada en contra de la ley
V L./21					

.Capacidad que tiene un individuo de ejercer sus derechos y a los 18 años de ser parte en la elección de sus dirigentes políticos	Entrega de algunos ámbitos , educarlo en cuanto a los derechos y deberes para ser un buen ciudadano	Se eligen dirigentes del centro de alumnos por ejemplo, es decir desde ya se preparar para lo que se viene en un futuro	Elección de presidente de curso y los respectivos puestos administrativos del curso. Así también como la elección de una lista para el centro de alumno.	Autoritarismo de ciertos profesores, los cuales en algunas ocasiones pasan a llevar los derechos humanos y los derechos de los estudiantes.	Ejerciendo ciertos derechos, así también obedeciendo a mis respectivos deberes aunque no conozca la mayoría de ellos.
VL./22					
Aquellas personas que pertenecen a una nación que es capaz de sufragar y cumple con la mayoría de edad y no haya sido pensado a una pena aflictiva (3 años y un día)	Educación ètica y moral	Cumplimiento de leyes, educación cívica	Votaciones Cumplimiento de normas del establecimiento, posibilidad de disfrutar los derechos	No sè	Respetando las leyes, accediendo a la educación
V L./23					
La definiría como el "título" que reside en cada persona que reside en algún lugar que tiene derecho a sus necesidades básicas	Cumple la función de formar y educar a sus hijos mal que mal los pequeños son los futuros próximos internarse en la sociedad y en los deberes ciudadanos Esta formación va más ligada a lo moral	El colegio también cumple ese rol de los padres, aunque en menor grado. Con esto me refiero al rol de formación moral , o sea que en ese aspecto los padres son los que trazan que es lo más importante	No contesta	No contesta	Ejerciendo mis derechos y practicando mis deberes.
VL./24					

La defino como la capacidad de poder elegir gobernantes y vivir en comunidad, participando tanto política económica social de un pueblo	Cumple una función muy importante ya que cada familia tiene que entregar la base como desarrollar a los menores para el futuro	Muy importante ya que en ocasiones ni los mismos padres son capaces de explicar ciertas cosas a los hijos, así que esta es la única instancia donde podemos introducirnos en el tema	Posibilita la participación ciudadana, la organización como cursos, resto a nuestro superiores como profesores , inspectores etc	La competitividad	Respetando a los demás ciudadanos, ya sea en una simple fila
VL./ 25					
Es el derecho que tienen los integrantes de una comunidad de ejercer sus derechos civiles de democracia y justicia	La familia es la base de todos los individuos de la sociedad, por lo tanto tiene una función educadora, moralizadora s de entregar el respeto hacia los derechos de los demás, como la democracia, la justicia y la libertad	El colegio tiene la obligación d complementar esta labor , con buenos hábitos y entregando las herramientas que logren que al futuro seamos un aporte a la nación y al progreso	La convivencia con personas distintas, de origen distinto, opinión distinta, lo que nos lleva a mover nuestros valores de democracia y tolerancia y esto permite organizarnos de una forma que lleva al respeto hacia los demás participantes	La falta de comunicación , la discriminación la falta de apoyo, las injusticias y la falta de democracia	Por medio de mi opinión y mis derechos como estudiante mediante mis derecho de expresarme y ser libre , pero respetando a mis pares y mi medio circundante
V L./26					

Este concepto nos da a conocer un grupo de personas que conviven unos con otros, acatan leyes y tratan de vivir en comunidad	La familia es un factor fundamental ya que con la formación que te dan (valores, modales, respeto) tú te podrás desenvolver	El colegio te ayuda a que salgan personas con más facilidades para desenvolverse en un entorno complicado, te ayuda a que salgas con una formación , por lo menos básica	Yo creo que es la forma de intercambiar idea y convivir con un grupo de gente mayor lo que nos da una experiencia inconsciente con el trata de las demás personas	Hay personas que nunca se desenvuelven en un ámbito escolar ya que hay alumnos que se lo dificultan por esta razón tienden a cohibirse y entrar en su mundo	Uno es un buen ciudadano tan sólo como ir acatando ordenes que te importen , respetarlas y seguirlas, una se conlleva con gente a diario , no causando destrozos a la ciudad, cuidadando las cosas que uno mismo contribuye al país
VL./27					
Es un grupo de personas que consta de los siguientes requisitos ser mayor de 18 años, estar inscrito en los registros electorales. Es un grupo de personas que vive en un territorio determinado y en un tiempo determinado bajo leyes y derechos	La familia cumple un rol fundamental ya que de aquí proviene la formación de la persona	Es muy importantes porque te puede enseñar a ser más sociable tolerable, a respetar a las demás personas (a relacionarte con la sociedad)	El respeto , la tolerancia a opiniones distintas	La tolerancia , la falta de cultura	no contesta
VL./28					
La ciudadanía es un deber de cada nacional que vive en un país, lo cual se obtiene con l cumplimiento de algunos requisitos específicos que dependen de cada país	La familia es la encargada d dar al niño sus primeros guías en este sentido haciéndole saber el deber y obligación que este tiene con sus país y con los demás	Es el que entrega esta formación más a fondo y el que encauza a los jóvenes a seguir alguna alternativa	Los consejos de curso; elección de centro de alumnos, CODECUS; , asambleas generales etc. Toda instancia en donde se haga uso de democracia y de algunos elementos cívicos	Por mi condición de joven de 17 años no soy ciudadano chileno ¿ aún ¿ pero si nacional y ejerzo mi nacionalidad cumpliendo con mis deberes y derechos	
VL./29					

Es el grupo de personas que habita en una tarea determinada que poseen similitudes en cuanto a costumbres, hábitos etc. Poseen igual nacionalidad y poseen derechos como ciudadanos tales como votar, inscribirse en las Fuerzas armadas etc	.Formar a los hijos en hábitos y costumbres para que se desenvuelvan de una manera correcta. Dan los valores	.Educar sobre las condiciones deberes y privilegios que posee la ciudadanía :fomenta en conjunto con la familia a los niños para desenvolverse de una manera correcta	Cuando se realizan actos en el colegio que integran valores y se respetan a los demás al realizar votaciones democráticas	Cuando no se respeta a los demás . Al pasar a llevar al resto	La ejerzo a través del respeto por las condiciones planteadas por esta y a la vez las hago respetar para mí para tener una buena y sana convivencia
VL./30					
Todas las personas mayores de 18 años	Importante , ya que debe educar de buena forma a sus integrantes para así vivir en más armonía , respetar a los demás, etc	Es en donde se lleva a la práctica la educación dada por la familia . También aporta a la educación de las personas para ser un buen ciudadano	El constante diálogo con los demás, donde se comparen opiniones y se adquieran nuevos valores	La competencia, envidia	Teniendo una buena convivencia con los demás de respeto mutuo.
VL./31					
Son todas las personas que han cumplido su mayoría de edad que son de nacionalidad chilena y que tienen derecho a voto	La función de la familia es muy importante ya que un buen ciudadano es una persona con valores y la mayoría o sino todos estos valores se los da la familia a esta persona	Hoy en día en los liceos la preocupación número uno es pasar la materia y la entrega de valores y de principios se ha dejado de lado por esto creo yo que el liceo no influye tanto en nosotros para ser buenos ciudadanos nos entregan conocimientos y disciplina pero valores como amistad, compañerismo tc , no	Cuando uno convive con los compañeros , esta aprendiendo nuevas cosas y va adquiriendo valores como el compañerismo, la convivencia etc. Esto nos ayudará en el futuro a ser buenos ciudadanos	.la competencia de unos con otros	Trato de tener una buena capacidad de empatía y ser sociable con la mayoría de las personas.

V L./32					
Ciudadano en Chile es toda aquella persona que es mayor de 18 años y que tiene derecho a voto o sufragio , por lo tanto ejerce sus derechos principal como ciudadano el cual es votar, Y también debe cumplir sus deberes como ciudadano	.para que la familia puede ser un buen factor a la hora de formar el criterio ciudadano de una persona, ya que si esta familia es comprometida ciudadanamente el hijo también lo será	El liceo puede ser una buena herramienta en la formación ciudadana ya que este organismo Es el que tiene el deber de enseñar al alumnado lo que es significa ser ciudadano	Existen ocasiones donde se pude ejercer una labor característica ciudadana dentro de un curso , como en el caso en que se eligen directivos votando democráticamente	Cuando se toman decisiones de forma dictatorial y no se respetan a nadie	En el liceo cuando se escoge alguna opción , se hace democráticamente , voy con mi carné de identidad para todos lados para identificarme como ciudadano
V L./33					
Ciudadanía es tener todos los derechos y bajo todas las normas y leyes de un Estado independiente	La familia otorga la educación los valores y es el reflejo e como tú serás como ciudadano	La escuela es un factor importante, no más que la familia, pero está ayuda para entregarte el material educativo y te prepara hacia tus opciones de vida	Como compartes y convives con tus compañeros será similar a como lo hagas como ciudadano Nos enseña el derecho al sufragio como por ejemplo votar para el centro de alumnos	Para acá nada, ya que el establecimiento educacional nos prepara para la vida cívica , y no tiene ningún punto en contra para ejercer la ciudadanía	Ya que soy menor de edad y no estoy inscrito para votar , aún no puedo usar los privilegios como ciudadano
VL./34					

<p>Ciudadanía es un derecho que se le otorga a ciertas personas . Con este (derecho atributo) el ciudadano puede ejercer soberanía . Puede hacer uso de su poder político. Ciudadano es quién es el que tenga la nacionalidad chilena, mayor de 18 años, inscrito en los registros electorales sin pena aflictiva Tiene participación política y participación en la sociedad</p>	<p>La familia inculca valores y dependiendo de esto hace un buen ciudadano, Creo que su función es importante. Pero dentro de las familias no hay conciencia política</p>	<p>A través de estas organizaciones y la organización política de estos se va aprendiendo un poco la ciudadanía (centros de alumnos) Pero teóricamente es muy poco lo que a ciudadanía se trata . Esto s la base a que es la familia no haya conciencia política</p>	<p>Elecciones de Centros de alumnas , a veces las clases , consejo de Curso. Los foros de información</p>	<p>El no respeto a la democracia (mayoría) por la falta de conciencia política</p>	<p>En las votaciones por las movilizaciones . Con el desarrollo de propuestas y representatividad</p>
VL./35					
<p>Ciudadanía : derecho que tiene una persona al cumplir la mayoría de edad , de inscribirse en los registros electorales y votar (derecho a voto)</p>	<p>La familia tiene la obligación de enseñar y guiar a los miembros de sus familia , enseñar los valores etc</p>	<p>El liceo cumple la función de educar a los jóvenes , en cuanto intelectualmente como de formación.</p>	<p>La convivencia del día a día , tomando decisiones dentro de un grupo de pares</p>	<p>La exclusión , la intolerancia El a veces no escuchar la voz de los jóvenes dentro del liceo</p>	<p>Cuando doy mi opinión , cuando me hago escuchar , respetando a los demás personas en cuanto al punto de vista . Inscribiéndome en los registros electorales</p>
VL./36					

<p>Todos los mayores de 18 años que están inscritos en los registros electorales de votaciones</p>	<p>Es la principal educadora. En ejemplo los niños, son sus propios padres los que le entregan una formación valórica para desenvolverse en el medio externo que los rodea. El joven al crecer se desenvolverá afuera del núcleo familiar , de acuerdo a como haya visto en la realidad familiar</p>	<p>El colegio y o liceo tiene un papel educador, la formación desde mi punto de vista se realizó en el hogar. El muchacho solo aprenderá lo que es necesario en la escuela y si no se ve interesado en política nunca pasará a ser ciudadano</p>	<p>En el que son algunos jóvenes que rodean al escolar están interesados en política ya que ellos pasaron a ser importantes impulsores en la forma de ver la política ya que futuramente llevará a que el escolar una vez cumplido su mayoría de edad se inscriba en los registros electorales</p>	<p>En un entorno en que no hayan medios políticos</p>	<p>Solo tengo la posibilidad de opinar , solo tengo un punto de vista a como se manejó el país eso tal vez me motive a inscribirme para votar, ya que así puedo influir en algo.</p>
<p>V L./37</p>					
<p>Grupo de personas población con derecho voz y voto bajo la supervisión de una soberanía</p>	<p>Formar a una persona, hacerla una persona de bien , de valores marcados claro que no siempre se cumple</p>	<p>Aparte de ser un liceo donde se viene a estudiar , a aprender, creo que debería formar a las personas , instruir las, dar valores a las personas, pero sin embargo creo que se queda solamente con al función de entregar solamente conocimiento</p>	<p>No creo que haya algo en al convivencia escolar que posibiliten la participación ciudadana</p>	<p>La condición de que el profesor sea prácticamente una autoridad que no se cuestiona.</p>	<p>Creo que solamente mi relación en mi casa puedo practicar la ciudadanía a través de mi vida cotidiana.</p>
<p>VL./38</p>					

La ciudadanía es para mí toda persona a la cual le compete el tema de la gobernanza y su participación no se reduce sólo a votar , sino más bien a participar en todo ámbito social.	El Informa la gama de tendencias políticas sin imponer alguna . Darle importancia no sólo el período de elecciones a la política Motivar a participar de las instancias que da el gobierno	Participación , la organización . Los consejos escolares, es donde la comunidad del liceo trata de dar soluciones	Los consejos de curso, el centro de alumnos, es donde cada individuo vota por asunto que le compete e interesa. El organizarse y trabajar las relaciones sociales es el grupo curso	La posibilidad de tiempos las instancias (lugar = tiempo) El poco interés de algunos estamentos o la poca motivación de los compañeros individualistas	.En dar mi punto de vista . Demostrar mi inconformismo ante tales actos movilizaciones estudiantiles, desarrollar propuestas como representantes de compañeros Analizar la situación del país y dar soluciones no sólo criticar
VL./39					
La facultad de participación social	S fundamental, ya que , como núcleo central en la formación de futuros ciudadanos , proporciona valores necesarios , desarrollo del joven	Fundamentalmente es el de otorgar conceptos técnicos que no de manejan	Los consejos de curso , son una instancia donde se facilita una participación de todo el alumnado	El escaso interés que , a veces se manifiesta en el colegio sobre el tema El adoctrinamiento político , que impide el diálogo	Es casi nula
V L./40					
Ciudadano es todo aquel mayor de 18 años , sin pena aflictiva y que está inscrito en los registros electorales	En la ciudadanía es fundamental el respeto y ese valor solo se aprende dentro de la familia	La formación en la escuela se basa enseñar como se puede ejercer la ciudadanía cuáles son los fundamentos de esta y cómo se pierden.	.En la elección democrática , por ejemplo cuando se elige a un presidente de curso que es una forma de ejercer ciudadanía	La falta de respeto por las personas puede dificultar esta participación	Aun no soy ciudadano , creo
VL. /41					

<p>Según lo visto en 2 medio, ciudadanía son todos los derechos y deberes a partir de una edad determinada (en nuestro país 18 años), pasando a ser un ciudadano al momento de estar inscrito en el servicio electoral etc. Para optar a la ciudadanía, hay que tener en cuenta que deben cumplirse ciertos requisitos</p>	<p>Yo creo que la función de la familia es fundamental ya que son ellos quienes deben inculcar los derechos y deberes al momento de pasar a ser ciudadano. En mi caso, mis padres desde chico me decían: Cuando cumplas tu mayoría de edad debes inscribirte en el servicio electoral ya tengo cumplida mi edad (18) y tengo mi tarjeta o cédula de registro electoral</p>	<p>Otros de los factores que influyen en nuestra formación ciudadana es el liceo, sin el aporte a la cultura cívica brindada durante el liceo no podría estar respondiendo esta pregunta</p>	<p>La convivencia escolar es fundamental para una pronta participación ciudadana, es la antesala de pasar a ser llamado ciudadano. Condiciones pueden ser las opiniones vertidas diariamente, creando nuestra conciencia ciudadana. Ejemplo voy a emitir / sufragar por un centro de alumnos</p>	<p>La poca interacción con compañeros, mala comunicación</p>	<p>Practicar ciudadanía en mi vida cotidiana creo que no la he puesto en práctica porque hace muy poco cumplí con el requisito fundamental para ser llamado ciudadano. Ejerciendo a través de la opinión dada</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO N° 7

MODELO DE PLANILLA TRASPASO DE INFORMACIÓN

Colegio N° 1

Alumnos pertenecientes al primer año de Educación Media

¿Cómo define el término ciudadanía?	¿Qué función/es cumple la familia en la formación ciudadana?	¿Qué función/es cumple la escuela/colegio en la formación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar posibilitan la participación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar dificultan la participación ciudadana?	¿Cómo ejerce la ciudadanía en tu vida cotidiana?
Vic. L. / 01					
Yo comprendo este término como la gente que habita una ciudad o un lugar determinado en el cual cada persona se desarrolla y debe convivir junto a otros ciudadanos aprendiendo a respetar y también a ser respetada	La familia es la que debe enseñar a sus niños o jóvenes los valores básicos para aprender a convivir con los otros ciudadanos	Si la familia enseña los valores, la escuela nos enseña los conocimientos para enfrentar los desafíos que tendremos más adelante.	Nuestro liceo cuenta con actividades variadas que nos podemos desarrollar o divertirnos, como talleres musicales o deportivos y también oportunidades que compartimos con la familia	Lo que siempre ocurre, aunque no se quiera es la discriminación.	Me preparo y enfrento cada día a lo que son los deberes, con los cuales debo cumplir, los estudios
Vic. L. /02					
Yo creo que es compañerismo en el espacio en que uno transita o vive	Nos enseña a convivir con la ciudad donde convivimos	Yo creo que no cumple la misma función que la familia (con respecto a la ciudadanía)	No tiene condiciones	Creo que en una parte es una contradicción de la familia no tengo ningún ejemplo para demostrarlo.	Compañerismo en la ciudad no complicarse (conversando).
Vic. L. /03					
Como grupo, conjunto de personas que viven, trabajan o se relacionan con un fin o propósito	Formando y educando los hábitos comunes o básicos que se deben tener para tener una buena ciudadanía, para que nunca te sobrepasen.	Complementa los hábitos que da la familia.	El liceo nos da distintas posibilidades para participar en la ciudadanía como: Relacionándose en deporte con otros colegios, en oportunidades que la familia se junta en el liceo para bingos o etc.	En los liceos de excelencia siempre hay personas discapacitadas o a veces extranjeros y nunca faltan los que discriminan.	
Vic. L. /04					

Es una organización que tiene el derecho democrático para poder opinar en alguna toma de decisiones, es muy importante ya que es la mayoría de la organización con libertad de opinión.	Una función muy importante ya que el primer factor de formación es la familia, la cual se encarga de formarte como persona civilizada para poder convivir en la ciudad y su entorno. la participación es muy importante ya que la familia te mejora y te ayuda para una mejor opinión	Muy importante también porque la ciudadanía se forma en gran parte en el liceo porque los escolares son la ciudadanía y tienen derecho a opinar.	El centro de alumnas ya que te permite tener una gran participación escolar ciudadana	Se podría decir que el mismo establecimiento ya que muchas veces dificulta la participación ciudadana escolar ya que puede tomar decisiones que a veces nos pueden perjudicar	Como parte de la presidencia de mi curso debo que se practique una opinión ciudadana, viendo sus inquietudes para poder darles una solución.
Vic. L/05					
Ciudadanía la defino como término utilizado para referirse a un grupo mayoritario de personas pertenecientes a una ciudad específica, generalmente se refiere a la opinión o problemas ciudadanos referentes a un tema de interés público	La familia entrega los valores y principios a dicha persona para que sepa desenvolverse en su rutina diaria, creando o formando "buenos ciudadanos", ejemplos de seguir o imitar.	Cumple la tarea de culturizar a los jóvenes los cuales se están educando en el establecimiento. También entrega valores, de preparación para el trabajo y enseñar al alumnado cosas básicas que se hacen ya una rutina y no quedar como ignorante	Se crean centros de alumnos democráticos que permiten participación de la mayoría del alumnado. También se encuentran talleres de recreación y juntas de estudio favoreciendo la convivencia escolar.		Se puede decir que puedo votar en algunos casos a nivel de liceo, frente a temas polémicos a los cuales se enfrenta. Tengo que ir al liceo para formarme como persona. Etc.
Vic. L/06					
Lo defino como: conjunto de personas que viven y se desenvuelven en una ciudad día a día. mas bien es la opinión de estas personas sobre algún tema en especial, su participación en la sociedad, (democracia)	La familia es la encargada de dar lo necesario para la educación, quienes formarán el país del mañana, y sus funciones entregar lo necesario para una buena educación, para que sus hijos lleguen a tener el conocimiento necesario para poder participar en las actividades de ciudadanía	El liceo cumple con la función de educar directamente a las personas, de hacerles saber que es la democracia y todo lo relacionado con el tema de ciudadanía a quienes formarán el país del mañana.	La participación de los alumnas en el Centro de alumnos, la democracia que hay en el liceo; en fin, es la existencia de un centro de alumnos que puede hacer posible que los alumnos participen en temas de ciudadanía	A veces la poca organización de parte de quienes llevan la responsabilidad de la participación ciudadana	Puedo votar democráticamente sobre alguna decisión, del liceo
Vic. L/07					
Es aquella persona que habita en una ciudad y esta inscrito en el registro electoral y tiene derecho a sufragar	Son los que en términos simples " le marcan el camino " a sus hijos, ya sea para bien o para mal	Ahí es donde se aprenden los valores, y la convivencia con las demás personas	Está en Centro de alumnos que enseña la democracia y el organigrama y también el conducto regular a las que uno debe recurrir.	Las faltas de actividades extra programáticas de salir fuera del liceo como curso o como liceo.	Ejercito la democracia también, el conducto regular (donde hay que acudir a un caso x) y la convivencia y tolerancia con mis compañeros de liceo.
Vic. L/08					

Conjunto de personas que agrupan a sujetos llamados ciudadanos, éstos pueden participar de actos, votaciones electorales, etc.	La familia es quien entrega los valores y enriquece a la persona como ser humano. Forma la conciencia social, y muchas veces influye en el pensamiento político del ciudadano.	Educar e instruir al alumnado y estructurar valores como la responsabilidad	Las elecciones del centro de alumnos, ya que se hace de forma democrática. Actos que conmemoran efemérides, celebraciones de aniversario, día del alumno, etc.	El aislamiento de los alumnos y los desordenes producidos durante actos.	Haciendo elecciones democráticas dentro del curso y participando en las actividades que propone el liceo.
Vic. L./09					
Yo creo que es la relación social que existe entre las personas de una ciudad y también creo que puede ser que todas las personas tienen los mismos derechos, como también sus deberes.	Nos enseña a ser mejores personas; nos dan valores, nos ayudan cuando lo necesitamos	Este liceo nos ayuda a desarrollarnos de una forma correcta. Para que en el futuro uno llegue a ser un buen ciudadano.	A veces en los colegios se hacen algunas fiestas. En este también se hacen fiestas para conocer a más personas	Yo creo que a veces hay algunos alumnos que creen los mejores y que son molestos, y promueven a otros alumnos y a algunos les bajan su autoestima con sus molestias.	Trato de ser lo menos negativo posible para no provocar problemas, trato de compartir con mis amigos y hermanos, contando la familia completa.
Vic. L./10					
Un grupo de personas las cuales a través de una organización estructurada deben ponerse de acuerdo para resolver los problemas que tengan a través del apoyo	La familia es la base de la ciudad, los padres son los orientadores de sus hijos, además de ellos organizarse para dar solución a los problemas. "la ciudad es una familia que debe apoyarse entre sí".	El liceo nos entrega una formación para ser "buenos ciudadanos", es decir, nos da la base para la realización con los demás.	Centro alumnos, centro de padres. Yo creo que no hay suficiente participación ciudadana.	Dificultan la convivencia los desacuerdos entre ciudadanos, pero esto también abre la posibilidad de un debate. No existen grandes dificultades.	Tratando de solucionar los problemas que a mí y a mis pares nos afectan.
Vic. L./11					
En la relación que tenemos con nuestros pares, cercano al entorno familiar o fuera de él	Que ellos nos enseñan a compartir con nuestros compañeros	Yo creo que el liceo cumple una formación ciudadana importante por la diversidad	El centro de alumnos y la directiva de curso donde se hablan temas de nuestro interés.	Los que no nos dejan expresarnos. La directora	Hablando con mis pares
Vic. L./12					
En la población, gente la cual habita un país una ciudad	Cumple la función...	Cumple la función de desarrollo cultural.			Tratando de ser un buen ciudadano
Vic. L./13					
Lo definiría como un conjunto de personas que vive en un lugar y conviven mutuamente.	Creo que cumple una formación importante pues nos enseñan como tratar con las personas y colaborar con el entorno, creando así una conciencia cívica.	Al igual que en la familia, el liceo cumple con la función de nosotros como alumnos, para ser mejores personas y servir al entorno.	Creo, no se si ente colegio, pero si en el otro, grupos de ayuda, servicio entre nosotros.	Creo que la dificultan la actitud individualistas de algunas personas que no les preocupa o simplemente no les interesa y por lo tanto no participan.	Quizás ayudando a mi entorno, manteniendo la limpieza entre otras cosas.
Vic. L./14					

Es el conjunto de personas que conviven en democracia en lo posible, cada ciudadano trata de desenvolverse de buena forma en el lugar donde vive.	Es la base de una persona, que le enseña a sus familiares a como vivir de buena forma en la sociedad.	Es la educación de cada ser. Aquí es la segunda parte donde se forma el ciudadano.			Tratando de no hacerle mal a la sociedad y siendo un buen cuidando, actuando de buena forma y estudiando
Vic. L./15					
Toda aquella persona que forma parte de una comunidad donde aporta cualidades, donde hay derechos y deberes. Ciudadanía es el grupo humanitario, social donde somos representados y formamos parte en las diferentes áreas.	Es básicamente proyectar a sus integrantes (mutuamente) hacia algo establecido y que deberá afrontar para convivir con los demás individuos.	En el desarrollo de capacidades y condiciones, en una formación que haga que el ser sea parte de la ciudadanía sin problema alguno.	Las actividades extraescolares de talentos, y capacidades.	El no ser democráticos en ciertas materias donde el aporte de los demás puede ser fundamental.	El salir fuera de mi casa de interactuar con los demás y de poder conocer y sobre pasar obstáculos de convivencia, social, político, etc. El enfrentarse a los demás.
Vic. L./16					
Para mi la ciudadanía es el acercamiento que existe entre las personas de un lugar determinado	Mucho, ya que la familia se supone que debería entregar valores a sus hijos para que supieran convivir con más gente, sin insultarla o discriminarla.	Yo pienso que el liceo es mas importante en la formación ciudadana que la propia familia ya que uno pasa mucho mas tiempo en el liceo que en su propia casa.	Los consejos de curso, las fiestas que realiza el centro de alumno, etc.	El poco acercamiento de los profesores a sus alumnos.	Sinceramente, no se como ejerzo. La flora y fauna jaja!!!
Vic. L./17					
Lo define como un determinado grupo de personas dispuestas ayudarse entre se y a vivir de forma tranquila y relajada.	La función que cumple la familia es de gran importancia debido a que necesitan todos una base que le enseñen con respeto o educación para no fallar en una buena formación ciudadana.	Cumple una función más leve pero con mayor grado de enseñanza entorno a la formación ciudadana ya que se pasa el mayor tiempo del día en ese lugar.	Yo creo que si lo facilitan ya que uno aprende a convivir con sus compañeros, etc.	Ninguna, por lo que yo veo ninguna.	En mi vida cotidiana practico la ciudadanía de buena forma ya que uno dedica su mayor tiempo posible en las calles con sus amigos.
Vic. L./18					
Es un término de un conjunto de personas que viven en un mismo lugar, n que las personas tienen que participar a diario por sacar a delante a este conjunto.	Su función es dar sus opiniones o manifestaciones de cómo se deberían hacer las cosas	Bueno, cumple la función de preparar a los líderes del mañana en el cual puede que se hagan cargo de la ciudadanía.	De que la educación tiene cero escolaridad tiene es que den su participación en los cargos los cual de su opinión, los que el liceo son buenos para manifestar de las necesidades de futuro.	De que sean tan insistentes en sus cosas, o las que hacen.	Bueno, uno ejerce ayudando a personas pero no es mucho que hacer.
Vic. L./19					

Creo que se refiere a la ayuda, aporte y contribución porque al fin y al cabo es por todos nosotros.	Lo cumple casi todo, porque la casa (familia) es el primer colegio, ahí deben enseñarnos todas esas cosas básicas, también eso se aprende con el tiempo.	Creo que es un complemento de la anterior pero la función es casi mínima.	Solo algunas cosas, como el centro de alumnos, o el aniversario pero no mucho más.	El poco aporte de algunos alumnos que solo están interesados en otras cosas pero mucho más no es.	Ayudando, participando y pensando en algún aporte.
Vic. L./20					
Es el conjunto de personas, familias que se encuentran en un recinto, comuna, lugar, en el cual viven y conviven con los demás.	La función de mantenerse informado de lo que ocurre a su alrededor y en un contacto regular con las pocas personas que aquí viven.	Este cumple en entregar educación, a la persona que ahí vive e informarlos, hacer que conozcan el barrio, lugares donde se puedan distraer.	Se supone que el centro de alumnos, pero los únicos que participan son ellos ya que son nuestra cara y no pesan prácticamente, haciendo difícil la participación ciudadana.	El que no se organicen paseos para conocer mejor el lugar o ciudadanía, o por juntarnos con otras personas, ambientes, etc.	Visitando y conociendo mi comuna, ayudando a las personas que hoy lo requieran (por labores scout) y conviviendo con las personas que ahí viven.
Vic. L./21					
Como una sociedad a la cual pertenecen los llamados ciudadanos, que son mayores de 18 años, que pueden votar y no recuerdo que otro requisito.	La función de instruir tanto moral como social y espiritualmente a los jóvenes, ya sean hijos u otro tipo de jóvenes, para que hagan de la ciudadanía un lugar apacible para vivir.	Cumple la función de entregarnos las herramientas para lograr ser buenos ciudadanos y hacer surgir la ciudadanía, con más profesionales.	Las condiciones sociales y culturales, como talleres donde se pueda desarrollar algún tipo de destreza física o mentales, además de juntas como consejo de curso, y el llamado codecu. Que es una formación democrática para llevar a cabo las peticiones del liceo mediante movilizaciones.	Los conflictos sociales, como el choque de ideales, de diferentes puntos de vista político.	Mediante aportes en codecu. Como opiniones o dando mi posición sobre el tema planteando, participando de actividades del liceo.
Vic. L./22					
Se define como el conjunto de ciudadanía (personas) que habitan un lugar se desenvuelven dentro de él.	Cumple la función más importante enseñando a sus hijos a desenvolverse dentro de la ciudadanía respetando a los demás y ser respetado	El liceo o colegio entrega un conjunto de valores que se debían aprovechar por el alumno tales como: el respeto hacia los demás, la responsabilidad, la educación etc.	La integración escolar, centro de alumnos, los dirigentes de esta manifiestan ante las autoridades nuestras verdades, los intereses	La discriminación escolar a todos de les debería dar las mismas oportunidades de manifestarse	Sociabilizando con amigos, compañeros, compartiendo y ayudando a los demás
Vic. L./23					
Ciudadanía: es como el pueblo, las personas de un lugar	En la educación, en los modelos que debe tener uno con las demás personas que conforman la ciudadanía	En el aprendizaje de las personas que hace ser más culto un educación la cual ayuda en la evolución ciudadana	Fiestas escolares Bingos Aniversarios y días festivos	ninguna	en ser ciudadano con las demás personas
Vic. L./24					

Es toda la gente que vive en un lugar específicamente en la ciudad y que participa en diversos tipos de actividades que afectan el tipo de convivencia de todos	Informarte para saber la forma adecuada de hacer las cosas, en expresarte	En ser más culto saber más de los lugares aprender diferentes términos para tener un vocabulario más extenso	En saber expresarse y comunicarte con los demás (centro de alumnos, presidencia de un curso etc.)		Hablando y dando mi opinión a los demás
Vic. L./25					
Es un conjunto de personas, que se relacionan entre sí, pero cada uno tiene una vida distinta, sea en lo personal, económico, etc.	La función que cumple principalmente es que, entrega valores a cada integrante de la familia, para que el día de mañana sean unos buenos ciudadanos	La función que cumple el liceo es, que refuerza los valores ya entregados en casa, pero también entrega los conocimientos para que uno tenga un trabajo, o para que entre a la universidad	Bueno, hay muchas pero son: <ul style="list-style-type: none"> - El centro de alumnos. - El centro de padres 	Bueno en que a veces programan actividades, pero las alumnas no van, etc.	Bueno, yo no la practico mucho porque no salgo mucho, y no voy a las actividades que el colegio programa
Vic. L./26					
Es la población de Chile, las personas que habitan, el ciudadano	Es importante ya que si la familia te enseña valores, a saber convivir con la gente a ser honesto sobre todo, se formaría otra cultura ser mejor ciudadano	Puede solo dar herramientas talleres, charlas. Pero básicamente eso parte en el hogar	En el colegio, el aniversario, día del alumnos	No tener actividades para la integración de la ciudadanía	Siendo amable
Vic. L./27					
Yo definiría ciudadanía como aquella persona que respeta a su entorno y también para que mentir Se lo es pero no se como explicarlo	Nos enseña a ser buenas personas, aaaa no sé	Nos educa	Centro de alumnos Reglamento escolar	Ninguna	Tratando de ser un buen ciudadano
Vic. L./28					
La defino como un conjunto de ciudadanos de una localidad y ciudadano: como una persona que adquiere deberes y derechos ya cuando posee la edad suficiente para hacerlo	Cumple la función de orientar, ayudar formar lo que seremos próximamente como ciudadano	Se podría decir que mucha porque es el ejemplo de una ciudad pero con menos personas, pero con más normas de las que posee una ciudad.	Los trabajos en grupo nos ayuda a relacionarnos con gente y también con nuestros pares que es lo que próximamente haremos cuando seamos ciudadanos y además poseemos Centro de alumnos el cual podemos votar democráticamente a quien queramos que nos dirija	Lo imposibilita el ser un colegio de puros hombres en el cual no tenemos mucha relación con mujeres de la misma edad	la practico respetando mis derechos y normas y el de los demás y de la gente que me rodea
Vic. L./29					

Ciudadanía, es población semejante, algo que importa el país.	Construir con lo económico.	Es la base de la persona o individuo que tiempo después va pasar a formar parte de la ciudadanía con opinión.	El transcurso de ir al liceo o ir de vuelta a su casa compartiendo el transporte público, y en el liceo, aniversarios donde pueden participar gente de otros lugares y ambientes.		Viajando todos los días con la ciudadanía.
Vic. L./30					
Todo lo que concierne a la sociedad o las personas de un lugar, dar una opinión libre, ser participativo.	Enseñando lo que se debe o no hacer, en pos de la sociedad.	Educando con normas parecidas a las que se utilizan en la sociedad.	El centro de alumnos, actividades tanto fuera como dentro del liceo.		Opiando libremente y participando en votaciones.
Vic. L./31					
Lo defino como la comunidad de personas que se encuentran en una ciudad, en la cual trabajan, viven, se emplazan, etc. Son las personas que cuidan y/o protegen su ciudad de contaminación, problemas, etc.	Es parte de ella	Cumple una función educativa, la de enseñanza a los jóvenes y niños que viven en la comuna correspondiente u otra. La de enseñar valores y logra un compañerismo entre los alumnos (eso creo yo)	Aniversarios, fiestas, talleres, etc.	Día del alumno, centro de alumnos, etc.	Ayudando, cuidando, etc.
Vic. L./32					
Como un conjunto de personas que ocupan un territorio determinado en algún estado o país.	Cumple una función muy importante, ya que para el estado, la familia es lo más importante.	Una función importante, ya que nos permite aprender i enseñar para luego ser alguien en la vida, y no andar vagando como una persona cualquiera.	Si existen y son: a) el centro de alumnos b) el centro de padres.	La condición de anti democracia porque se toman decisiones personales y no se le pregunta a toda la asamblea sobre lo que se determina ya sea en un proyecto o cualquier otro problema.	
Vic. L./33					
Como un conjunto de personas que viven en comunidad y necesitan unos de otros para subsistir.	Yo creo que es muy importante ya que ayuda en los valores y en el modo en el que te desenvolverás en la vida.	Es también muy importante ya que te da la formación académica y además te ayuda a darte cuenta a través de las materias y trabajos de lo que quieras seguir haciendo cuando seas mayor.	Es que te ayuda a ser más sociable y a comunicarte mejor con los demás. Y en el colegio existen condiciones como el centro de alumnos que te permiten la participación ciudadana.	Ninguna.	No se, yo creo que comunicándome con mis pares.
Vic. L./34					
Somos nosotros, los ciudadanos, los cuales nos regimos por leyes derechos y deberes. Población chilena.	La familia te educa, como estar con las demás gente, como involucrarte, etc.		De la convivencia escolar posibilitan: - Cada alumno tiene diferentes pensamientos y uno tiene que aprender a tolerarlos. - Actividades extra programáticas.		
Vic. L./35					

Lo defino como la gente que pertenece a la ciudad a la cual es que va destinando todos los cambios que haga el país, ayuda a la comuna en la que se encuentra.	Ser parte de ella, ayudarla con cosas simples.	Ayudar y formar a los niños, niñas, adolescentes y mujeres para su futuro.	Las fiestas, la educación y las actividades en días importantes.	Los horarios, el trabajo y falta de infraestructura.	Voy a fiestas con la "ciudadanía" y ayudo a la ciudadanía contaminando menos.
Vic. L./36					
Ciudadanía: para mi este termino esta asociado con la gente de nuestra región, especialmente, con las profesiones que cumple la persona que contribuya con esta.	La familia es un buen punto en cuanto a este tema, puesto que, sin familia para mi es lo mismo que "sin valores", porque una enseñanza aprendida en la calle para mi, valor no es.	Cumple una importante función, porque los establecimientos educacionales inculcan pleno conocimiento en cuanto a ciencias, materias, etc. Sin educación es difícil tener un título o trabajo.	Para mi esta pregunta se refiere a la participación de nuestros padres, por obra del centro de alumnos, para la realización de diferentes actividades.	Solo la relación escolar dificulta la participación ciudadana.	
Vic. L./37					
Yo creo que es la población de cada nación o país, todo aquel que vive en una nación o país.	Cumple una función muy importante que es de educar, valores, carácter y un apoyo para cada uno de los ciudadanos, así vamos aprendiendo a ser mejores ciudadanos.	Este forma a los ciudadanos, distinto a la familia, con educación, para poder ejercer con algún título cuando adulto y así poder ser un ciudadano culto.	No se	No se	no se
Vic. L./38					
Como algo de pensar entorno un grupo de personas.	Mi familia, es media injusta por algunas reglas que tiene, que son tontas.	Yo creo que el liceo esta bien, como por ejemplo uno puede ser escuchado.	En el liceo si, pueden ser las fiestas, que hace el centro de alumnos, los proyectos, que hacen en fechas especiales, aniversarios, día del alumno, etc.		En eventos que se hacen como tocatas, fiestas, campeonatos, etc.
Vic. L./39					
NO se que es la ciudadanía, no puedo responder las preguntas.					
Vic. L./40					
Un conjunto de personas que viven en una ciudad.	Dar valores a las próximas generaciones.	Es educar a los que van a hacer el día de mañana gente importante.	Ninguna.	Cuando los compañeros se molestan unos a otros.	Bueno, asistiendo al colegio para ser alguien importante.
Vic. L./41					
Comunión de una comuna, cuidado de la comuna, organización.	Educar a los hijos para que unamos cada vez más a la ciudadanía.	Enseña a como comportarse, educadamente, frente a la ciudadanía.	Los aniversarios, el centro de alumnos, las protestas, etc.	Los antisociales.	Compartiendo con amigos, juntándome con la familia, haciendo actos de buena caridad.
Vic. L./42					
Yo entiendo que se refiere a todas las personas de un lugar determinado (una ciudad).	Te orienta, como es parte de ella.	Te educa, te ayuda y orienta.	Una buena comunicación ayuda mucho.	Cero comunicaciones te dificultan mucho más.	Comunicándome con mi entorno social sin discriminar.
Vic. L./43					

Todas las personas que conforman una ciudad.	Compartir con nosotros sus actividades dentro de la ciudadanía.	Enseñarnos modales, educación, etc.	La educación, Centro de alumnos, etc.	El desorden.	Hacer uso de todos los bienes naturales, tecnológicos, etc.
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------

ANEXO N° 8

MODELO DE PLANILLA TRASPASO DE INFORMACIÓN

Colegio N° 2

Alumnos pertenecientes al último año de Educación Media

	¿Cómo defines el término ciudadanía?	¿Qué función/es cumple la familia en la formación ciudadana?	¿Qué función/es cumple el/la escuela/liceo/collegio en la formación ciudadana?	¿Qué condiciones de la convivencia escolar posibilitan la participación ciudadana?	¿Qué condiciones de la convivencia escolar dificultan la participación ciudadana?	¿Cómo ejerces /practicas tu ciudadanía en tu vida cotidiana
L1/12/01	Un común de personas en una ciudad conviviendo bajo las mismas leyes y derechos. T/PS	Totalmente completa, la familia es la base para aprender a vivir en sociedad.	Reforzar lo aprendido en casa.	La participación y convivencia con diversidad de personas.	El estrés, el cansancio, etc.	Siempre, al ir a comprar, venir al colegio, tomar la micro, etc.
L1/12/02	Conjunto de personas que viven en un lugar determinado en el cual deben convivir de forma amena, respetándose y haciendo valer derechos y deberes. T/AC	Es la principal, ya que ésta parte la formación de la familia. Es la base para ser una buena ciudadana.	Está encargada junto con la familia del proceso de formación ciudadana ya que son los primeros en formar a una persona.	Un ambiente de igualdad, respeto y libertad de expresión.	La discriminación y la pérdida de respeto.	Tratando de vivir amablemente con los que me rodean.
L1/12/03	Los ciudadanos son aquellos mayores de 18 años que están inscritos en los registros electorales y participar activamente de ellos, por lo tanto, la ciudadanía es	La función es motivacional. Si la familia participa activamente el nuevo integrante participará y buscará ser un ciudadano.	Dan una visión externa y más amplia sobre ella.	Los consejos de cursos, centro de alumnos, etc.	El excesivo rigor en el cumplimiento de estatutos.	Siendo activa en mi curso.

	el conjunto de ciudadanos. JUR/ ACT					
L1/12/04	Grupo de personas que conforman una ciudad. TER/ PS	Actúa como base principal de cada ciudadano.	Cumple una función académica, nos proporcionan conocimiento para ser un buen ciudadano	Los centros de alumnos, diversas agrupaciones donde se elijan democráticamente los líderes.	Discriminación a los diversos grupos que son minorías. Cuando alguien es autoritario.	Participando activamente dentro de la comunidad a la que pertenezco.
L1/12/05	Comunidad, sociedad, grupo de personas que conforman una ciudad. TE/ "PAS	Actúa como base principal y fundamental de cada ciudadano.	Cumple una función académica.	Los centros de alumnos, las presidencias de curso.	Discriminación en las minorías sociales. Violencia, autoritarismo.	Participando en las actividades y/o eventos sociales.
L1/12/06	Ciudadanía, es para mí el ser un ciudadano, es decir, vivir en sociedad, compartir con en armonía y tolerancia con los seres que conforman tu ciudad. VAL / AC	La familia es el ejemplo de una mini-ciudad, la cual enseña a los retoños a vivir en sociedad, por tanto, enseña a como ser ciudadano. Si cumples un rol activo en la conformación de tu familia, es decir, entregas herramientas para vivir en armonía y tolerancia, lo más seguro es que también lo hagas en tu nación, involucrándole activamente en ella.	Las escuela nos entrega experiencias y decisión, nos integra al mundo competitivo y nos da una mirada más global de lo que realmente significa son ser ciudadano. Decisión pues en este ámbito es en el que se definan	Participar activamente de actividades de organización, ya sean en directivas de curso, centros de alumnos, grupos u organizaciones, las cuales llegan a	Los centros de alumnos autoritarios, las decisiones a espaldas, la poca voluntad del alumnado con las elecciones, y la no participación de éste en sí.	Todos los días, a cada momento, pues la ciudadanía es el acto de vivir en sociedad, compartiendo con todos, cuando me subo a la micro, compro el pan, rindo la PSU, hasta la participación en algún partido político.
L1/12/07	Es un grupo social, que consta de personas las cuales, tienen derecho a voto o están inscritos en los registros electorales, que participan activamente en la ciudad	Muy importante, ya que si una familia no está inserta o no se siente inserta en la sociedad, es muy difícil que futuras generaciones se inserten a dicha ciudadanía.	Yo pienso que es una función casi o igual de importante que la de la familia, porque en la familia te forman el criterio, y el colegio se encarga de informar y poner en práctica cómo funciona la ciudadanía.	El hecho de poder elegir un centro de alumnos, una directiva a nivel de curso e incluso el hecho de poder alegar por nuestros derechos.	Las mismas autoridades del establecimiento, ya que a pesar de tener elecciones de directiva nadie toma en cuenta las decisiones (aunque no siempre).	Asistiendo al colegio.

	en cuanto a respetar reglas, ayudar en proyectos, JUR/ ACTetc.					
L1/12/08	Es un ser social, con distintos lazos, entre ellos deberes, para que este grupo funcione bien. También con derechos, y lo ideal es que se cumplan aunque generalmente no es así. Tiene una estructura esta ciudadanía, basada en las personas, o el conjunto de ellas. VALO / ACT	Cumple la función de formar, fortalecer y definir los deberes sociales, ya sea implantarlos en los más pequeños o complementarlos con tu pareja, es donde nace o empieza la formación ciudadana.	Personalmente ha sido más bien una formación teórica dentro del liceo la que hemos recibido; conceptos de sociedad, "ciudadanía", y por parte de los profesores, valores que te ayudaría a interactuar o implementarte dentro de una sociedad o en este caso dentro de la ciudadanía y cumplir con ella.	Los centros de alumnos, las directivas de cada curso y en general toda forma de organización estudiantil, como por ejemplo las marchas o movilizaciones.	Principalmente las dictaduras creadas en toda la administración externa e interna en el liceo, desde la Directora hasta la portera dificultan la libre participación de las alumnas (es un caso particular... espero).	Con el solo hecho de andar en metro, de dar el asiento en la micro a una señora embarazada estoy ejerciendo mi labor como ciudadana.
L1/12/09	Tener conciencia de que uno es una célula de algo mayor pero que también es importante. Participar activamente en una comunidad, ejercer derechos como el de sufragio y participación a cargos públicos. VALO / ACT	Los padres son el reflejo de esto y el primer ejemplo que se da a los hijos acerca del sufragio. Si un padre averigua acerca de los proyectos de un candidato el hijo aprenderá que es necesario informarse.	En el liceo se hacen las primeras organizaciones estudiantiles para las cuales es necesaria una cierta formación civil.	Los centros de alumnos, elección de presidente de curso, etc.	La falta de educación cívica como ramo.	Voy a reuniones de juntas de vecinos.
L1/12/10	Participar activamente mediante actos o	Formar valóricamente a los nuevos ciudadanos que	Poner en práctica actos como elecciones de directivas que	Centros de alumnos, elecciones presidenciales de	Falta de interés y conciencia en lo que respecta a la ciudadanía.	

	acciones que vuelven a tu nación un mejor país. Valo / ACT	se integraran en la futura sociedad.	preparan a las nuevas generaciones.	curso.		
L1/12/11	Dice relación con sentirse parte de país y participar activamente como miembro de éste. Valo ACT	Podrían ser la base tanto de una buena formación como una mala formación ciudadana, ya que incentivan a participar o no como parte activa.	Deberían educar y orientar.	Centros de alumnos, directivas de curso.	Las malas decisiones, los desacuerdos, la falta de información.	No sé y no me interesa.
L1/12/12	Como una serie de actos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la ciudad y sus habitantes. El hacer participe a las personas dentro de la ciudad. Valo ACT	Muy importante, ya que es la inculcadora de valores y conciencia del entorno. Dependerá mucho de cómo se forma el tema, el interés que haya.	Dará una información más precisa en sentido de conocimiento de la ciudad.	El poder elegir directiva de curso, centro de alumnas, o poder opinar y ser participe en la decisión final por curso.	La falta de conciencia de parte de las alumnas sobre lo importante de la participación ciudadana. La mala información de parte de nuestras autoridades o familias.	En este momento participando de mi curso y liceo, más adelante me gustaría por mi país.
L1/12/13	Grupo de individuos, que viven en comunidad manteniendo buena relación con el resto de la gente. VALO / ACT	Entregar valores para poder relacionarse de forma correcta con el resto de la población.	No, ninguna.	Que uno se relacione con muchas personas distintas.	La diversidad de pensamientos.	Nada, nunca estoy en mi casa.
L1/12/0914	Grupo de individuos que vive en comunidad, manteniendo las buenas relaciones interpersonales y compartiendo un lugar en común. VALO / ACT	Ser la base en la formación y educación de un individuo para poder integrarse a una sociedad en constante cambio.	Cumple una función menor que la familia, ya que no aporta mucho a la integración del individuo en la sociedad.	La interacción con los compañeros, el cuerpo docente de la institución.	La relación con muchas personas diferentes y en ocasiones que no comparten la misma forma de ser de uno.	

L1/12/15	Grupo de individuos que viven en comunidad manteniendo las buenas relaciones interpersonales y compartiendo un lugar común. VALO / ACT	Ser la base en la forma y educación de un individuo para poder integrarse a una sociedad en constante cambio.		Que uno se relacione con muchas personas diferentes.	Los diferentes pensamientos o ideologías de los individuos.	Tratando de ser buena persona.
L1/12/16	Grupo de individuos que vive en comunidad, manteniendo las buenas relaciones interpersonales. VALO / ACT	Entregar valores para poder tener buenas relaciones.		Uno se relaciona con varias personas.		Tratar de no tener problemas.
L1/12/17	Podría ser una comunidad donde todos los "ciudadanos" conviven en armonía y participan en las decisiones tomadas. Es una población que reside en un lugar en común bajo la misma definición de éste (misma ciudad, comuna, etc.), y se rige bajo las mismas leyes y derechos. VALO / ACT	Cumple una función fundamentalmente, ya que entrega valores que luego se llevarán a la práctica frente a los otros ciudadanos. Estos valores pueden ser el respeto, la integración, el orden, el progreso, etc.	Éstos también entregan valores esenciales que nos llevarán a ser persona íntegras y completas. Funciona como complemento a la temprana formación familiar	El alimentar la mente de los alumnos con ideas justas y que buscan cambiar una sociedad no siempre "buena", intensifica a la persona a querer ayudar y a buscar respuestas. Los colegios también se han abierto a recibir ideas y sugerencias.	A veces, la poca disposición de la gente a querer cambiar las condiciones de vida, dificulta el posible cambio.	Respetando a los otros ciudadanos como vecinos que son, ayudando a la integración propia y la de ellos, procurando un ambiente seguro y confiado.
L1/12/18	Una comunidad que todos integramos, con intereses en común, buscando las	Es un soporte que ayuda, que forma parte del núcleo de la ciudadanía, en la cual es fundamental para el equilibrio y la	Aporta valores, nos entrega y ayuda a afrontar situaciones que en el futuro se nos presentarán, teniendo todas las armas y actitudes	El respeto hacia los demás y sus opiniones, tener igualdad de condiciones para expresarse y entregar nuestras	Que no haya comunicación, sin escuchar al otro y a la vez ser escuchadas, creando un ambiente de	Respetando a los demás y pidiendo que mis opiniones sean escuchadas a la vez tener disponibilidad para escuchar diversas

	mejores alternativas para todos. A la vez se busca y se preocupa de diversos objetivos como el bienestar de la gente, su seguridad, diversión; todo lo que encierre buscar un entorno agradable para todas las personas que integran la ciudadanía. VALO / ACT	formación ciudadana.	para asimilarlas y salir adelante en nuevas situaciones. A la vez nos da conocimientos en diversas áreas para afrontar la enseñanza superior.	ideas siendo escuchadas y aceptadas.	conflicto y en donde ninguna decisión se pueda llevar a cabo por la falta de comunicación.	ideas y así llegar a una solución que a todos les parezca.
L1/12/19	Conjunto de personas propias de un país. TE/ PAS	Fundamentalmente, es ella la que se encarga de educar a sus parientes, para luego transmitir sus conocimientos al resto de los individuos.	Fomenta y refuerza lo enseñado por la familia. Entrega los deberes cívicos.	Manteniendo silencio, escuchando atentamente a nuestras compañeras.	La falta de participación por cursos.	Expresando mi opinión.
L1/12/20	Como la gente que vive en una ciudad en común y que tiene más de 18 años. TE/ PAS	El rol de inculcar valores y los conceptos de lo que está bien o mal.	Entrega los conocimientos necesarios para poder actuar como buen ciudadano.	El mantener el respeto y el orden, ya que influye con las personas alrededor.	Las acciones represivas de las autoridades.	Manteniendo el respeto y tratando de hacer valer mi opinión en asuntos que me involucran.
L1/12/21	Como un conjunto de personas que componen la sociedad, con diferentes tipos de personas, pensamientos e ideales. Valo PAS	La de crear la personalidad de ésta ya que influye significativamente e con costumbres, enseñanza, valores, etc.	La de entregar los conocimientos y valores para enfrentarse a la sociedad, reforzando lo que la familia enseña y finalmente es fundamental en la formación ciudadana.	La de espacios que generan las posibilidades de convivir con personas diferentes, ya sea en pensamientos o en costumbres. El apoyo por parte de las autoridades que ayuden en los problemas que se crean.	El poco interés por parte de las autoridades, el que las prioridades no sean las personas y la salud de éstas sino que el estatus que se puede lograr.	Generando espacios en los que se pueda conocer gente diferente, tratando de tolerar cosas que no son siempre las más justas para todos pero a la vez respetando los derechos y cumpliendo mis deberes como

						ciudadano.
L1/12/22	Es lo que conforma el país y su progreso económico, cultural, social, etc. Valo PAS	Es la base, ya que a través de la familia nos enseña cómo construir una mejor ciudadanía.	Nos entrega las herramientas para ayudar a los demás para construir una ciudadanía.	Centro de alumnos.	La violencia escolar, las discriminaciones a las minorías sociales.	Respetando a las otras personas. Respetar las leyes del país.
L1/12/23	Es ser parte de un grupo de personas que viven en una ciudad, y aprender a convivir entre ellos. TE /ACT	La familia entrego valores para lograr convivir en paz con los demás ciudadanos.	En el liceo se aplican los valores de ciudadanía.	Aprendiendo a vivir primero con el entorno escolar ayudo a expresarnos.	El mundo escolar nos aísla de la sociedad ciudadana.	Cuidando mi entorno y respetando al resto de los ciudadanos.
L1/12/24	Grupo de personas que tienen que convivir en una misma ciudad, por lo tanto con cosas en común, aunque también muchas diferencias. TE/ ACT	La familia es la que nos enseña los valores necesarios para convivir bien con el resto de las personas.	En el liceo debemos aprender a aplicar los valores que se aprenden en el hogar, pues es en este lugar donde se convive con más personas.	El contacto frecuente con el resto de las personas hace cada vez nos sea más fácil expresarnos y participar más activamente de la sociedad.	El mundo escolar nos hace aislarnos del resto de la sociedad, haciendo difícil la integración al salir de esta especie de burbuja.	Respetando al resto, siendo tolerante.
L1/12/25	El término ciudadanía se refiere a un grupo de personas que se relacionan en una ciudad. TE/ ACT	Es la que te entrega los primeros principios para convivir y poder ser parte de la formación de ciudadanía.	Este te ayuda a entender porque debemos respetar a los otros y como podemos aplicar los valores enseñados por tus padres para para incluirte en una sociedad de una sociedad.	Aprender a relacionarse con los otros de una forma amena. Conocer personas de tu misma edad que pasan por los mismos procesos de integración a la ciudadanía, al igual que tú.	Lo que dificulta la participación escolar es que cada alumna está encerrada en un mismo mundo todos los días por varios años lo que complica la relación con otras personas que no son del mundo escolar, lo que provoca un aislamiento del mundo exterior.	Lo que aprendí en el liceo como por ejemplo a explicar mis ideas a otros, respetar las opiniones de los demás, tratar de ayudar a todo ciudadano que lo necesite. Todo esto lo llevo a la práctica para tener una mejor vida ciudadana.
L1/12/26	Conjunto de individuos que comparten un territorio limitado.	Son las bases del desarrollo del grupo mayor que sería la ciudadanía.	Aporta en la formación de cada miembro de la familia y ésta es una molécula más	Relacionar nuestros problemas con los demás, sacar conclusiones de lo que se necesita	Dificultades que inevitablemente se dan en un grupo amplio de personas hace	Diariamente utilizo los recursos de la ciudad, trato de mejorar un poco el lugar reciclando.

	TERR/PAS		de todo el compuesto que sería la ciudadanía.	para mejorar la convivencia.	percibir negativamente la relación entre personas.	
L1/12/27	Ciudadanía es para mí un conjunto de individuos que habitan en un mismo lugar determinado. Pero más que una agrupación cualquiera, se basa en la unión ya sea por solo vivir en el mismo lugar como por los ideales, valores y cultura. VA/AC	La familia es la que entrega la base de ideas, valores y criterio a los ciudadanos del futuro. Cumple un rol fundamental en la formación de un ciudadano y que es por esta formación como se desarrollará el sujeto en su futuro individual y social.	La escuela/colegio/liceo cumple con un rol más que nada de guiar al individuo hacia sus intereses para que luego pueda desarrollarlos y dedicarse a ello en el futuro. Es más que nada un guía que hace del sujeto se dé cuenta de sus aptitudes y actitudes frente a las diferentes oportunidades que les da la vida.	La convivencia con sus pares y con personas de mayor autoridad en la escuela ayuda al individuo a desenvolverse mejor cuando ya está más grande. Ahí aprende las diferentes situaciones de conversación que se puedan dar en la vida con diferentes grados de respeto.	Que de repente, en la época de colegio se pueden crear traumas que afectan para el resto de la vida; como puede ser porque los demás compañeros molesten por algo al individuo o también por algún problema que tenga con autoridades de la escuela.	La practico conviviendo con diferentes personas en el día a día, interesándome en temas que afectan a mis pares (como humanidad) vislumbrando lo que quiero seguir a futuro en cuanto al aspecto laboral (que eso es aportar a la ciudadanía) pero más que nada, haciendo posibles las relaciones interpersonales entre ciudadanos.
L1/12/28	Conjunto de individuos, partícipes de una sociedad unidos por la convivencia, cultura y actividades de orden social-colectivo que se dan en una sociedad. VALO ACT	La familia debe inculcar los deberes que se tienen con respecto a la ciudadanía en la que se vive, para que de esta forma todo ciudadano sea un ente activo cívicamente.	Tiene parte en la formación de ciudadano, entregando conocimiento de sus deberes cívicos y practicando dentro del establecimiento actividades semejantes a las que debería cumplir el alumno posteriormente tras el egreso del establecimiento o más bien al cumplir la mayoría de edad.	Integración que se da al alumno por parte de quienes ya bien saben sobre ciudadanía la convivencia dentro del establecimiento permiten al individuo sentirse más a gusto y por ende es un impulso a la motivación en cuanto a participación hablamos.	Que se pasen a llevar derechos ciudadanos, por ejemplo una correcta elección de centro de alumnos, sucede que en muchos establecimientos este tipo de prácticas simplemente no se dan y el alumno pierde la oportunidad de conocer más de cerca, prácticas ciudadanas que pronto deberá cumplir, pero que finalmente no se cumplen.	Manteniendo una convivencia grata con el resto de la ciudadanía, respetando reglas sociales y no siendo indiferente a lo que ocurre en mi entorno, reflexionando y opinando sobre lo que ocurre en mi sociedad.
L1/12/29	Como una comunidad que ocupa el mismo territorio y comparte	Una muy importante función ya que desde esto parte los valores más importantes para	Es solo una parte porque este también nos forma, pero no le es principal los valores.	La unión entre personas y compañerismo, el tiempo y el trabajo en equipo.	El estrés, el poco apoyo de parte del colegio con infraestructura.	Respetando, cuidando los lugares a los que voy, etc.

	muchos espacios en común los cuales los obliga a relacionarse en distintos contextos de la vida. TERR/ACT	poder vivir en comunidad. Ellos son quienes nos enseñan a respetarnos para poder relacionarnos bien con otras personas.				
L1/12/30	Grupo de personas perteneciente s a algún lugar común que conviven a diario, con sus derechos y deberes respectivos. TERR/ACT	Educar a los integrantes de cada familia para conseguir con ello la mejor formación de cada ciudadano.	Preparar a los futuros integrantes de la ciudadanía activa.	La motivación permanente a cada alumno para poder facilitar la libre expresión.	La represión por parte de “superiores”, omitiendo las expresiones personales.	Al compartir y convivir con distintos integrantes de la ciudadanía y ejerciendo mis deberes respectivos.
L1/12/31	Conjunto de personas que comparten las mismas costumbres, cultura y conviven en un espacio geográfico común. TERR PAS	Con el trabajo, la familia en sí, aportando con habilidades y conocimientos, además de los valores.	Formando personas capaces de enfrentar los desafíos que se le presenten, aportando conocimiento.	Tanto docentes como alumnado tengan las mismas posibilidades de aportar con ideas y pensamientos que den paso a un desarrollo personal y colectivo.	La falta de dialogo y poca tolerancia al momento de emitir un comentario.	Aportando con ideas y conocimientos, a través de programas sociales que ayuden en el ámbito social.
L1/12/32	Grupo de personas que viven en una ciudad y participan activamente en el desarrollo de ella TERR /AC.	Es la base, otorgando más que conocimiento, un ejemplo que motiva a participar e informase.	Educar es como se debe ser un correcto ciudadano.	Un ambiente de respeto en que podamos expresarnos con libertad nuestras ideas, pensamientos e inquietudes, además de espacios de diálogos.	La poca comunicación e indiferencia.	Informándose del acontecer nacional.
L1/12/33	Es el deber y el derecho que obtiene toda persona mayor de 18 años en nuestro país. Tienen el derecho de votar, deberes morales y de	Es la formación básica, la entrega de valores que permitan comportarse como un ciudadano responsable se sus actos. Esta entrega de valores	La entrega de conocimiento para poder desenvolverse en la sociedad y entregar un aporte con trabajo y servicios en la edad adulta.	1	El exceso de autoridad de algún estamento del colegio, pasar por encima del reglamento interno del establecimiento.	Respetando el espacio del otro cumpliendo con los deberes que conlleva formar parte de una comunidad, exigiendo mis derechos y haciendo algo, aunque sea

	responsabilidad ante la ley, y de respeto en la convivencia con los otros. JUR / AC	primordiales se complementa con la educación.				mínimo, por ayudar a la sociedad.
L1/12/34	Conjunto de personas que viven en un mismo lugar. TERR/PAS	En la educación, el apoyo que ésta entrega, la formación como “buena persona”, dando valores y enseñanzas.	La educación, la integración y en entregar los recursos y saberes que debe tener una persona al momento de relacionarse con su entorno.	La integración con el entorno, ejemplificando con los trabajos y actividades extra-programáticas, desarrollando las relaciones del trabajo y la convivencia. Ejemplo: centro de alumnos.	La discriminación al momento de querer pertenecer a un grupo. La poca integración con la comunidad escolar.	Relacionándome con mi entorno; respetándome y respetando a los demás, exigir los derechos y a la vez cumplir los deberes. Integrándome a la sociedad.
L1/12/35	Son las personas que colaboran con la formación del país y su total desarrollo. VAL / ACT	Son la base de ésta pues traspasan las ideas, virtudes idealmente, y defectos que deben ser cambiados, enseñan a los futuros ciudadanos.	El liceo, junto a la familia enseñan a manejar las herramientas para enfrentar el mundo como ciudadanos.	Día del alumno y centros de alumnos, talleres extra-programáticos.	Discriminación a las minorías y la violencia entre escolares.	Respetando las leyes del país.
L1/12/36	Individuos inmersos en la sociedad, mayores de 18 años. JUR/ PAS	Una función fundamental. La familia es el núcleo de la sociedad. Su rol primordial es la formación ética y moral de los individuos lo que influye directamente es su desenvolverse en la sociedad.	Secundaria, pero no por ello menos importante. El colegio es responsable de la formación técnica de los individuos y un paso hacia la universidad o estudios superiores, lo que conlleva a una estabilidad futura.	El aprender a convivir con otros individuos y ser capaces de respetar y hacer respetar, dar opiniones, etc.	La falta de oportunidades para expresar ideales y estar en constante presión ideológica.	

ANEXO Nº 9
MODELO DE PLANILLA TRASPASO DE INFORMACIÓN

Colegio N º2

Alumnos pertenecientes al primer año de Educación Media

¿Cómo defines el término ciudadanía?	¿Qué función/es cumple la familia en la formación ciudadana?	¿Qué función/es cumple la escuela/colegio en la formación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar posibilitan la participación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar dificultan la participación ciudadana?	¿Cómo ejerce la ciudadanía en tu vida cotidiana?
LN 1 I M. /01					
Las personas que habitan en una ciudad manteniendola sociabilidad	Cumple la función de intervenir en los ámbitos personales de cada ciudadano, ya sea la moral valores la educación, lo que pueden ser completadas con la educación escolar, las buenas costumbres también son un hecho de ello.	De Educar a la ciudadanía, junto con la familia , para fortalecer los conocimientos adquiridos lo que ayudan a la realización propia y que puede beneficiar tanto personalmente como social.	La afinidad de pensamiento e ideales entre la comunidad interna que luego se puedan manifestar e integrar personas externas	La incompatibilidad de pensamiento y personalidad	En la interacción con vecinos o amigos, ayudándonos en sus carencias y problemas de manera amistosa y sociable
LN1 I M /02					
Es un grupo de personas que viven en un lugar determinado , que como todo ciudadano tiene derechos y deberes	La familia tiene un rol fundamental , ya que enseña valores y respeto a sus hijos , y éstos deben aplicarla en su vida cotidiana, para con los demás	Permite que se conforme una mejor ciudadanía ya que si las personas son educadas de buena manera en el colegio, posiblemente responderán bien a futuro y serán un aporte	El derecho a votar por los dirigentes estudiantiles que deben representar mis ideales		Intento respetar a los demás, aceptando las distintas condiciones que posee cada habitante, no discriminando y tratando de cumplir los derechos y deberes que tiene cada ciudadano.
. LN 1- I M /03					
Derecho y deber de las personas a vivir en paz y a organizarse cuando se vive en comunidad	La familia debe enseñar valores, ética y moral , dando el ejemplo que aprenderán los niños , creando en ellos un concepto de lo que debe hacerse cuando se vive en comunidad	La escuela , aparte de enseñar , forma valores y ayuda a dar los primeros pasos para convivir periódicamente en comunidad	El reglamento del colegio , ayuda a la formación de lo que es correcto, el centro de alumnas, que organiza a las alumnas, eligiendo a las representantes de la comunidad escolar	La actitud de algunas personas que no respetan los derechos del alumnado y/o del profesorado	Respetando los derechos de los demás. Actuando de manera que no se pase a llevar a las personas con las cuales se convive
LN 1 – I M. /04					
Compone las diferentes actividades , derechos y deberes de la ciudad	La función de enseñar a sus hijo , nietos, etc. los diferentes valores , deberes , en pocas palabras la base de la formación de ellos.	La función de educar y repasar lo que se enseña. La base de la familia es muy importante para ello	El convivir con el otro, ya sea a través de actividades y en la sala de clases	El tratar de no llevarse bien, con el otro.	Participando en diferentes actividades Reforzando los valores ya se ha enseñado.
LN 1 I M. L./05					

Relaciones entre los habitantes de la ciudad , los servicios que se le entrega a la gente dentro de la ciudad y el apoyo cultural y moral que entrega ésta	La familia entrega la moral , las buenas costumbres y la educación necesaria para la buena convivencia entre las personas	Entrega educación, amplia la comunicación con los demás , ayuda a superarte y a crecer como persona	El respeto por los demás en el colegio , ya sea profesores alumnos y auxiliares, los buenos modales y la responsabilidad	Las dificultades personales que tiene cada persona	Cooperando con la gente necesitada, respetando la vida ajena y cumpliendo las buenas costumbres enseñadas en el colegio
LN 1 I M. L./06					
ciudadanía	Que la familia es la unidad básica de la socialización y de interacción personal, de solidaridad y compromiso	Que en el liceo interactuamos y aprendemos a vivir con las demás personas.	Todas ayudamos en las alianzas y en actividades del liceo. En talleres del liceo también posibilitan la participación ciudadana	El matonaje de alumnas mayores a alumnas menores que hacen que no haya una buena convivencia	En el liceo practico la ciudadanía al interactuar con mis compañeras
Lic 1 ./07					
Ciudadanía , es un conjunto de personas que interactúan diariamente y comparten entre sí	La función que cumple la familia es enseñar a respetar y entender al resto, para ayudar y apoyar al que lo necesite	Cumple la función de enseñar desde otra perspectiva como ayudar al que lo necesite y a la comunidad en general, mostrando como crear un proyecto , etc. Así nos enseñan o nos proponen como crear un proyecto para ser alguien en la vida y aportar con nuestro granito de arena a nuestro entorno	.La convivencia escolar nos permite aprender a trabajar en grupo y ese aprendizaje lo aplicamos con la ciudadanía	.que no todas nos llevamos bien, o que se efectúan peleas provoca dificultad con la ciudadanía	Al compartir con mis compañeras. Tratando de ayudarlas etc.
L 1 ./08					
Un derecho que se le otorga a una persona perteneciente a un país a través del cual puede votar, opinar y participar de una sociedad democrática	Es el nido de todos los valores, un buen ciudadano debe ser una persona con valor que sepa opinar pero también respetar. La función de la familia es formar al ciudadano otorgándole los conocimientos necesarios ara enfrentar la sociedad.	Proporciona la formación intelectual de cada persona, cultiva la mente y enseña dos conceptos importantes. Nos educa en historia para analizar las sociedades pasadas y aprender de sus aciertos y errores, comunicación para expresarnos y ordenar nuestras ideas a través del lenguaje	A través de consejo de curso en los que las alumnas presentan sus quejas o inquietudes, luego los consejos del Centro de alumnas en los cuales cada representante hace llegar a los demás alumnas las conclusiones del consejo, el Centro de Alumnas es el encargado de llevar estos a las personas que pueden hacer algo al respecto	Que el desarrollo de consejo de curso s vea imposibilitado por la poca colaboración de las alumnas Que as quejas o inquietudes son hechas llegar de manera inadecuada (violencia, paros, etc.) La poca comunicación entre las distintas partes del colegio	Me preocupo del acontecer de mi liceo y de lo que sucede a mi alrededor y trato de hacer llegar mis percepciones a través de los distintos canales hacia quienes tienen como función recibirlos.
L 1./09					

La gente que vive en mi ciudad , las que tienen distintas características, obvio.	La familia nos enseña a cada uno lo que es el respeto, responsabilidad, solidaridad, etc. Lo que nos servirá para siempre para con los demás	Complementan los valores enseñados en la familia además de los conocimientos (materiales)	La buena comunicación para así entre nosotros mismos transmitimos los valores enseñados a cada uno-	La mala onda	Cediendo el asiento en el metro y la micro Respetando a mis compañeros, profesores amigos y familia. Siendo responsable con migo misma , cumpliendo mis tareas, ayudando al medio ambiente para reducir aunque sea un poco el calentamiento global
L.1 /10					
Se refiere a la población que conforma una ciudad , o lo que tenga que ver con ella.	El hecho ya de tener un poco de contacto con otra gente que conforma la ciudadanía, barrio, vecindad, amigo)	El hacer que se junten distintas personas en un lugar con el fin de educarlas y hacer que haya convivencia	Las actividades extra programáticas por ejemplo, son a hacen una buena manera de participar con la ciudadanía	La poca salida a terceros por la mima y no por actividades extraordinarias	Sinceramente si vemos a la ciudadanía como la gran población definitivamente no participo mucho , a lo más , en un campeonato de voleibol
L1 ./11					
Como la comunidad, una importante cont. de gente que convive y que realiza diferentes actividades. Relacionándose constante mente con los demás.	La familia es la base de cada persona, por tanto si alguien tiene una mala base entorpecerá la convivencia entre todos.	La formación y educación para que se integre a la sociedad.	El saber trabajo en grupos, para relacionarse con los demás.	Una mala convivencia escolar, como peleas entre compañeros, malos tratos hacia los demás.	Al relacionarme con los que me rodean y ayudar a mis pares.
. L./12					
Ciudadanía es un conjunto de personas, agrupada por "supervivencia", que tienen un líder común, elegido democráticamente y esas personas interactúan entre ellas, formando una ciudadanía.	Nos brinda los valores para respetar la ciudadanía, nos explica las reglas ciudadanas.	Nos brinda los conocimientos para entender a la ciudadanía, nos refuerza lo explicado por la familia.	Las compañeras, la interacción con ellas, con los/las profesores/as, con los auxiliares...con todas las personas involucradas, las jornadas de reflexión, los actos culturales, las fiestas...	Las peleas, discusiones, pero en general, el colegio es un medio que facilita la participación ciudadana, ya que es una intervención constante con personas.	Hablando con mis amigas, barriendo la calle, si voy a comprar...hablando con mi familia, vecinos...
L 1 / 13					
Personas que habitan en una ciudad compartiendo los mismos servicios.	Moderadores de delitos. Gracias a los valores de la familia hay mas o menos delincuencia en la ciudad.	La educación de los habitantes.	Afinidades de pensamiento yo ideales.	Diferencias horarias o de pensamiento.	Siendo amables con mis vecinos. No generando conflictos.
L. 1 / 14					

Como las personas que viven, y realizan sus actividades en la ciudad.	En la buena crianza y enseñanza de los menores, para que en un futuro sean buenos ciudadanos	En enseñarnos valores y las materias correspondientes para ser habitantes cultos y respetuosos.	La unión de grupos de amistades para realizar actividades positivas.	El horario escolar ya que se sale muy tarde y en la mañana no se pueden hacer muchas cosas.	Llendo al centro o a lugares concurridos.
L 15					
Todas las personas que se encuentran en una ciudad.	Enseñar valores a los mas pequeños para que sean buenos ciudadanos. En resumen educar a sus hijos.	Complementar la educación valórica que le a dado la familia al estudiante y en caso de carencia enseñarles a ser buenas personas.	- Un acto de solidaridad con otros colegios de escasos recursos. - ayudar a las personas que no entienden algo. - participar en oct. Culturales para aprender más o concientizar.	No encuentro algo que dificulte la participación ciudadana.	-ayudando a los demás. -limpiando Ej: no tirar papeles a las calles
L 116					
Como un conjunto de personas que viven en un determinado lugar (ciudad) y que es gobernado por sus pares y regido por leyes que ellos mismos formulan y aceptan Todo lo anterior por procesos democráticos de elección y sufragio.	Enseñando valores	Enseñando las leyes Los métodos de elección democrática.	La elección de directiva de curso, centro de alumnos (as) , etc.	La autoridad exagerada de compañeros y compañeras de las directivas, y/o profesores que abusan de su "poder " o posición	Opinando acerca de los temas políticos, aunque no debería ser así porque aún no tengo la edad suficiente para votar
. L1 17					
Ciudadanía es el nombre que se le da a las personas que viven en la ciudad, comuna, barrios etc.	Creo que participando juntas de vecinos, aportar dinero para que hayan guardias y más seguridad, participar de actividades extra programáticas	Cumple la función de enseñar aportar conocimientos a personas con bajo nivel intelectual.	Cuando hacen fiestas.	Cuando no hay dinero para las fiestas ,la falta de recursos principalmente.	Puede ser ayudando a mantener limpia las calles, no botando basuras.
L./18					
El conjunto de personas que conforman una ciudad y hacen que esta surja	La familia enseña valores y les da una buena formación a sus familiares	La función del liceo es la enseñanza académica así la ciudadanía tendrá conocimientos y podrá trabajar y hacer crecer en parte a la ciudad	Que nos podemos desarrollar con personas de nuestra misma edad, puede que con intereses en común para participar	El poco interés de las personas por participar en cosas que aporten a nuestra ciudadanía	Participando en el liceo, teniendo buena disposición cuando se tratan de cosas para aportar la ciudadanía. Hacer las cosas que me gusten con mi grupo de amigos, etc. También estudiando

L./19					
Es una comunidad de personas que viven en un punto determinado en la cual los habitantes comparten	Una función social, las familias conforman la ciudadanía	Una función educativa y cultural a cual tienen derecho las personas	Eventos en lo que las alumnas puedan compartir, más allá de horarios de clases donde logran aprender, eventos como " día del alumno" " aniversarios" etc	Cuando las alumnas actúan con violencia en la clase de evento que se practican o cuando el colegio no da la posibilidad de tenerlos	Compartiendo con la gente que me rodea y siendo amable
. L./20					
Como el grupo de gente que habita una ciudad	Es parte de la ciudadanía Aporta en lo económico El aporte educacional	Forma a los niños para que puedan ser un aporte importante el día de mañana	La solidaridad La disposición a hacer cosas Participar en las actividades el compañerismo	La violencia Los malos tratos La drogadicción el alcoholismo en los jóvenes Y la mala disposición	Cuando voy al colegio Cuando ayudo a alguien que lo necesita
L./21					
Lo defino como la gente que vive en un país y que tiene derechos y deberes en el país	Que desde pequeños a los niños se les tiene que enseñar valores para que no pase a llevar al resto de los ciudadanos y eso se les enseña en la casa en un entorno familiar	Que a los jóvenes se les enseña conceptos generales que se deben saber para un buen desarrollo con su entorno	Los talleres, actividades extraprogramáticas etc	Que al crecer en un entorno escolar con violencia los jóvenes van a estar acostumbrados a ejercerla y lo van a seguir haciendo cuando salgan del colegio	Utilizando las herramientas que nos entrega el Estado como locomoción, biblioteca, áreas verdes
L./22					
Ciudadanía es la relación que tiene entre si los miembros de una comunidad (ciudad).	Ayudar a la buena convivencia entre ésta y las demás familias del entorno	Contribuye cooperando con la ciudad y enseñando a sus alumnos como ayudar con ello	La buena convivencia escolar, porque si se logra una buena convivencia entre los agentes de la comunidad escolar se logra una buena participación en la ciudadanía	Las peleas y disputas al interior de la comunidad escolar	Ayudando a mis vecinos, manteniendo una buena relación con ellos, etc.
L./23					
Buena convivencia dentro de una ciudad y las personas que vive en un mismo lugar	Lo más importante es el núcleo	La función de educar	No sé	La violencia	No sé
L./24					

Personas que habitan en una ciudad, las cuales ejercen su derecho de ciudadanos	Cumple la función de entregar valores, buenas costumbres y una crianza adecuada del ciudadano la que será completada en el colegio	Da los conocimientos básicos a cada ciudadano para que pueda enfrentarse a la sociedad	El compañerismo. Al estar rodeado de personas para que puedan darse relaciones de cualquier ámbito entre los ciudadanos. Saber entablar una conversación	La mala onda, ya que no todas las personas se llevan bien y no siempre va a haber buena convivencia entre un grupo de personas	Al relacionarme con las demás personas, ayudar a mis vecinos, estar lo que más pueda en armonía con mis pares
L./ 25					
.Es inscribirse en un registro electoral y poder participar en los procesos y decisiones de un país	La familia dà los valores y puede hacer que una persona sea crítica e inteligente para participar en un país o al contrario no tenga opinión	Si la persona tiene una buena formación por parte de la familia, el Liceo la refuerza Si no tiene esta base, ayuda a crearla o corregirla	Los consejos de curso posibilitan que demos nuestras opiniones	Cuando se deciden cosas sin preguntar lo que opinan los alumnos	Participando, opinando, sugiriendo en clases y con mis compañeros
L./26					
Es cuando uno tiene derecho a expresarse ya sea en elecciones, etc. Y tener participación en las decisiones de la ciudadanía	Mucha porque son ellos quienes nos forman de base para lograr ser buen ciudadano.	Es muy importante ya que cuando se viene con mala base de la familia. La escuela está aparte de enseñar y para poder arreglarla, para que de alguna forma lleguemos a ser buenos ciudadanos (as)	Enseñarnos a tener decisiones propias y no dejarnos llevar por lo que los demás digan Tener una buena convivencia con el otro	La mala disposición de algunas personas	No ensuciándola Haciendo valer mis derechos si dañan al otro Ayudar al otro

ANEXO Nº 10

MODELO DE PLANILLA TRASPASO DE INFORMACIÓN

Colegio N º 3

Alumnos pertenecientes al último año de Educación Media

¿Cómo define el término ciudadanía?	¿Qué función/es cumple la familia en la formación ciudadana?	¿Qué función/es cumple la escuela/colegio en la formación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar posibilitan la participación ciudadana?	¿Qué condiciones de la cultura escolar dificultan la participación ciudadana?	¿Cómo ejerce la ciudadanía en tu vida cotidiana?
S.G./01 f					
Ser miembro de un estado y poder participar activamente	No se	No se	No se	No se	no se
S.G./02 f					
Ser participa de las mínimas elecciones del país.	Formar, motivar, informar.	Formar, motivar, informar, conocer.	El centro de alumnos Elecciones de presidente.	Las designaciones Las limitaciones de opinión Poca motivación y la indiferencia.	Trato de hacer uso de todos los espacios de opinión y actividades.
S.G./03 f					
Personas aptas para votar por un personaje que nos represente a nivel nacional.	Pilar fundamental para el crecimiento humano para así poder ser alguien en la vida (respeto, responsabilidad, etc.)	El de educar no solo con materia y conocimiento, sino que te forma como persona.	-centro de alumnos bien asesorado -trabajo en conjunto.	Rebeldía - drogas - desorden.	-teniendo respeto frente a gente que nos representa, o nos enseña a crecer como personas. -opinando sobre problemas que nos incumben a todos.
S.G./04 f					
Chilenos, mayores de 18, inscritos en los registros electorales.	La familia es el núcleo de formación de una persona, que son los que forman la ciudadanía (los ciudadanos) por eso, la familia es un pilar fundamental en la formación de la ciudadanía.	Lo mismo que cumple la familia por la misma razón pero en menor grado.	Centro de alumnos, consejo de curso.	El desinterés, la falta de participación.	En el colegio, participando en el consejo de curso y votando para el centro de alumnos.
S.G./05 f					
Participar en las decisiones del país y tener una opinión sobre estas.	Formar, motivar, informar.	Educar, informar.	CDA, participación activa en las actividades que se presentan como consejo de curso.	Poca motivación, indiferencia.	Participar al opinar en las cosas que se me proponen.
S.G./06 f					
Personas aptas para votar.	Es donde se forma la persona para ser ciudadano.	La misma razón que la de la familia.	Consejos de curso, participación del centro de alumnos.		No practico la ciudadanía en mi vida cotidiana de ninguna manera. Participo cuando voto por el centro de alumnos.
S.G./07 f					

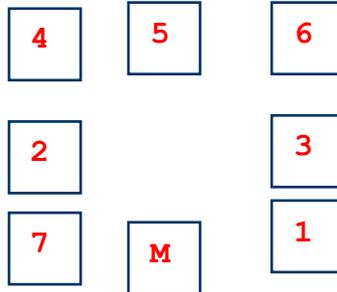
Para mi la ciudadanía es la forma que tenemos de participar actualmente, ó sea de manera "legal" de participar... porque al final la ciudadanía es siempre, es en la medida en que nos sentimos parte de una sociedad y capaces de participar en esta, tanto como criticar como para saber buscar soluciones.	Una muy importante, los padres son los ejemplos que se tienen para los jóvenes y niños. Si ellos no ejercen ni participan ese es el ejemplo que dan a sus hijos.	Una también importante, debe hablarse del tema o buscar una mayor participación de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - la cosa es la participación de la democracia un reglamento íntegro. 	La burocracia.	Informándose, buscando soluciones, criticando, escuchando otras opiniones y respetando.
S.G./08 f					
Tiene una definición establecida: estar escrito, etc. Pero para mi ciudadanía es mi derecho y mi deber de hacer uso de todas las instancias de expresión en pro de la construcción justa de la "ciudad" (o cualquier espacio de convivencia) para lograr el bienestar de la comunidad.	Cumple una función primordial en la educación de todos, es tan primordial, que podían enseñar en algún lugar a ser padres.	Tremendamente importante. La educación forma al pueblo que forma al país.	Una correcta relación entre los alumnos y las autoridades ayuda a la formación para la democracia, pero sobre todo la relación entre los compañeros que piensan diferentes.	Las veces que la relación profesor-alumno son verticales...	Expresándome, y exigiendo mis instancias y derechos.
S.G./09 f					
Participación adquirida después de los 18 años.	Es fundamental para fundamentar la participación ciudadana.	La misma que la familia.	Centro de alumnos.	La poca participación.	Creo que también ser un buen ciudadano pasa por ser respetuoso; respetar el derecho de los otros, tolerancia, etc.
S.G./10 f					
Participación crítica, directa dentro del entorno. Convivencia empática, respetuosa, de interés, etc.	La familia, estructura jerárquica "hegemónica", cumple la función de desarrollar los hijos, de educar, de enseñar modales, normas, buenas costumbres, etc.; todos de forma jerárquica como lo es su estructura esencial.	Como dicen la segunda casa, el colegio, en este caso, es, nos educan, nos desarrollan y nos dan el espacio, para la educación ciudadana, cívica, etc. Además de poner en práctica las enseñanzas de la familia.	Discusiones en clases, entre amigos y/o compañeros, debates en clases, profundización en c/tema por parte del profesor/a, etc. El solo hecho de escuchar una frase de lo que sea, escuchar a compañeras.	La censura de opiniones, expresiones. El tiempo de las clases, las relaciones verticales, asimetrías de desigualdades, entre profesores/as y alumnos y también se da entre compañeros. Toda herramienta de coerción dificulta la participación, expresión, etc.	Escribiendo, leyendo, discutiendo en familia, en clases (aunque esta última sea casi nula), con amigos/compañeros, asistiendo a asambleas, foros, seminarios, actividades de arte popular y al tener 18 aunque este pueda ser nulo.
S.G./11 f					
Prácticamente es un conjunto de deberes y derechos que otorga la nación a individuos que reúnen ciertas condiciones. Es el medio para votar (elegir representantes que gobiernen)	Entrega valores para la formación del individuo que luego será un ciudadano.	Debería dar a conocer, tanto los derechos y como las obligaciones de ser ciudadanos.	Cabildos, directivos, centro de alumnos, es decir, instancias de participación donde se puedan plantear inquietudes e ideas.	La excesiva autoridad de los sectores administrativos.	Manteniendo un interés por lo que pasa día a día. Con la inscripción al régimen electoral.
S.G./12 f					

Derechos de una persona que comprende acciones y deberes. Responsabilidades regulares, cívicas, políticas, sociales, etc.	La creación de conciencia política, el sentido de responsabilidad, deber, compromiso crea también e espacio del debate.	Una función importantísima de crear en las personas la conciencia de respetar las ideas distintas, instarles a que se creen su propia opinión, crear el espacio de debate y mostrando importante de ejercer derechos y cumplir deberes.	Las distintas opiniones, la diferencias políticas, la misma edad, es que opina las gente de tu misma edad, el que todos están implorando creer su opinión y estén abiertos a aprender	La flojera, el que al final el crear conciencia ciudadana se convierte en una obligación y no se enseña como algo esencial.	Escuchando opiniones ante, de decidir algo respetar, ir más allá, votar a conciencia en cosas como el presidente de curso y otras instancias.
S.G./13 m					
Ser un individuo con participación, y responsabilidad mayor de 18 años.	Inculcar valores para tomar el hecho de ser ciudadano de forma responsable.	La misma función que tendría la familia pero más a fondo, una educación a nivel más especializado.	Buena convivencia para el desarrollo personal.	Una mala convivencia.	Participando en las instancias en las que tengo oportunidad.
S.G./14 m					
Personas inscritas con derecho a votar (si son mayores de 18).	Aquí se forma el ciudadano, este es su ambiente por lo que cada ciudadano se forma con distinta cultura y enseñanza.	El colegio también es un pilar de aprendizaje donde forma ciudadanos inteligentes, cultos, etc.	Consejo de curso bien organizado, y en general asambleas entre el curso, nivel, o colegio bien organizado.	La rebeldía, el desorden, cualquier persona que no ponga de su parte para que funcione alguna asamblea bien organizada, personas que no estén interesadas.	En el consejo de curso, 1 vez a la semana, y viendo T.V.
S.G./15 m					
Yo lo defino como la condición de un individuo dentro de su país en cuanto a una determinada edad y condición legal a demás de su origen (ya sea por padres, lugar de nacimiento).	La familia cumple (o debería cumplir) la función de motivarse a ser ciudadanos activos y participativos en la sociedad que los rodea. También enseña un comportamiento social que debería ser adecuado para convivir.	La educación cumple la función de introducir al individuo en los aspectos legales de la ciudadanía, a demás de reforzar lo enseñado en la familia. También crea un ambiente que simula la ciudadanía (centros de alumnos, directivas de curso, etc....) para crear ciudadanos participantes.	Las elecciones de directivas de curso y centros de alumnos, dentro de un proceso transparente y legítimo. También otras actividades que fomenten la democracia y la participación social.	El elitismo dentro de las relaciones autoridad – alumno, ya que esto desmotiva a los alumnos perjudicados por estas relaciones privilegiadas ya que reciben castigos mas severos (si e que los otros reciben alguno del todo) y menos privilegios lo cual los desencanta con el sistema, dígame los “apitutados” y los amigos de los inspectores, entre otros.	Interesándome en la actualidad nacional, tomando una postura frente a la política nacional para luego participar en el proceso democrático, cumpliendo las leyes que acarrear los ciudadanos.
S.G./16 m					
Condición de seres humanos mayores de edad y sin penas afflictivas que habitan en una ciudad.	Inculcar valores relacionados con la colectividad, es decir, respeto, conciencia social, etc.	Inculcar los valores en cuanto a la practica de la vida social, tal como la tolerancia, la diversidad, etc.	– el sufragio por el centro de alumnos – Instancias de interacción de ideas.	– la censura – Algunas restricciones innecesarias.	Respetando mis derechos y cumpliendo mis deberes.
S.G./17 m					

Es la convivencia entre los ciudadanos y lo que uno como ciudadano puede aportar para que funcione en armonía. Es un "privilegio" según el gobierno ya que no todos son ciudadanos.	Las familias son la base de la ciudadanía, son las únicas que mantienen una relación en base del amor.	Forma gente "apta" para enfrentarse y aportar (funcionar) en esta sociedad, ser un aporte y no un desperdicio para el normal funcionamiento de la cotidianidad trabajadora.	El código tiene su orden al igual que la sociedad, los inspectores son los policías.	Una sale del colegio ya que te imponen reglas y definen y deciden tu "futuro", en la sociedad sucede lo mismo, existe por mi parte un descontento, un ajenamiento.	Ayudo en lo posible, cosas simples del hecho de ceder el asiento a sonreír en la calle a gente desconocida. Un aporte pequeño, mi pequeño granito de arena.
S.G./18 m					
-deberes y derechos que deben ser ejercidos y exigidos, a través de la participación, por la población.	Es una entidad que debe participar y formar individuos para la ciudadanía responsable.	Debiera formar a los jóvenes para enfrentar su futuro con una participación activa.	Encuentros escolares, debates, centros de alumnos.	Fascismo institucional, represión, censura.	Antes: centro de alumnos, estoy inscrito en el registro electoral, foros, debates, etc.
S.G./19 m					
Conjunto de derechos y deberes que conlleva la mayoría de edad.	Parirte y mantenerte vivo hasta los 18.	Darte las herramientas para poder exigir tus derechos y que no te estafen.	No muchas.	Básicamente el apoyo brilla por su ausencia.	Tengo mi CI en mi billetera.
S.G./20 m					
Como la voluntad del hombre de cualquier edad de participar en decisiones democráticas sobre una sociedad o nación determinada al sentirse ciudadano no existe sentido de superioridad, y los intereses personales, individuales emocionales, son excusas.	Al igual que cualquier categoría social, forma una opinión a partir de la moral determinada que han entregado o no, para ser integrada al sujeto.	Dan conocimientos aun siendo subjetivos en cierta medida, pero que sirven para hacer una opinión ciudadana contundente y afirmada.	Según mi término no existe participación escolar como tal por ser el establecimiento educacional un ente burocrático, es decir jerárquico, la actividad de la opinión, es más bien de repetición, que de tomar decisiones integrales.	Reducir a los jóvenes como seres sin capacidad de pensar horizontalmente con las autoridades.	En actividades de crear conciencia a la gente, y de dar mi opinión como estudiante.
S.G./21 m					
Pertenece activamente a una ciudad.	En como te incluyen en la ciudad y enseñándote lo necesario para ser activo.	Creando instancias de participación.	Movimientos estudiantiles.	Muchos directores e inspectores que detienen los movimientos estudiantiles.	En movimientos como el CDA o otros tipos de actividades escolares o extraescolares.
S.G./22 m					
Condición de una persona, que le significa se parte de un estado y poder ejercer ciertos derechos.	Entregar los valores básicos, y en la moral también.	Entregan conocimientos, y valores que ayudan a formar ciudadanía.	Los elementos de participación escolar, tales como organización estudiantil y cosas así.	- los momentos de irrespetuosidad.	- haciendo escuchar mi voz y respetando.
S.G./23 m					
Las personas que pertenecen a una nación y participan activamente.	Forma ciudadanos.	Educar para la ciudadanía.	Elegir centro de alumnos.	La poca claridad de los directivos.	En los consejos de curso, en las cosas que hay que elegir en la casa y al ser responsable con los elementos públicos y de la ciudad.
S.G./24 m					

Un simple número, donde no tienes una verdadera identidad para el estado. Una verdadera "ciudadanía" es la convivencia entre todos aquellos que componen una sociedad.	La familia, de alguna manera, es la base de la formación ciudadana de cada persona; y según la percepción que adquiere c/u según la relación de sus padres con la sociedad, forjara su manera de comportarse con esta.	El colegio es el primer lugar en que una persona se relaciona "en sociedad"; con mas gente, con una comunidad, y ellos, al igual que la familia, son la base lo que será posteriormente la forma en que nos relacionemos en la sociedad.	En primer lugar, el que nos tenemos que relacionar con una comunidad; Lo cual nos facilita nuestra relación posterior con la "verdadera comunidad"	El que no se nos da la oportunidad para participar dentro de las decisiones que toma el colegio que en verdad nos concierne a todos. Y cada vez que hacemos somos pasados a llevar, por ejemplo la comisión por el pelo largo que fuimos rechazados y no se nos dio ninguna explicación de porque no.	Tomando la ciudadanía como la participación dentro de la sociedad, creo que soy "bastante" participativo, a pesar de que creo que la sociedad nos dificulta esto y es lamentable el que el estado y la sociedad no escuchan y que haya que utilizar métodos como protestas (pacíficas) para ser escuchados.
S.G./25 m					
La ciudadanía tiene que ver con la participación crítica, directa dentro del entorno, es la convivencia empática, respetuosa, de interés por el otro... (F/SG/025)	No se entiende	No se entiende	Los centros de alumnos y las charlas de autoridad con el alumno.	La burocracia innecesaria y la implementación de protocolos estándar para todas las cosas recitadas.	-apoyo -propongo -demando -éxito -facilito -trabajo.

Anexo N°11
Grupo focal N°1
Realizado el 25 de Agosto 2011



Moderadora: Queridos jóvenes, gracias por haber aceptado esta invitación, les cuento que de qué se trata:

En estos momentos estoy trabajando en mi tesis que es de carácter cualitativo y mi investigación tiene como objetivo explorar el significado que los jóvenes escolares de Enseñanza Media le asignan al tema de la ciudadanía. Me interesa explorar cuáles son las representaciones de ciudadanía que están presente en su discurso, y como observan el ejercicio ciudadano y la escuela que papel está cumpliendo en esta labor de formar ciudadanos y ciudadanas

Vamos a trabajar de la siguiente manera, yo voy a poner el tema, en momentos voy a hacer preguntas concretas y la idea es que se abra un diálogo natural y espontáneo.

Cuéntenme ¿Cuál es el significado que ustedes le atribuyen al concepto de ciudadanía, qué significa ser un ciudadano/a hoy en este país o qué significa ser un buen ciudadano.

Dejo la palabra, el que quiera se toma la palabra.

Estudiante 1: Yo creo que en el fondo en lo que se traduce y no solamente a escala chilena sino que en términos globales se traduce a cosas simples y cosas súper cotidianas que son una contribución al funcionamiento de una colectividad, cosas tan simples como en vez de botar un papel de un helado en la calle botarlo en el basurero, yo encuentro que la ciudadanía se traduce en eso.

Estudiante 2: Creo que también en una cuestión un poco más global significa ser consciente de lo que está pasando a tu alrededor y tomar las medidas que tú consideres necesarias tratando de participar en eso para mejorar un poco el mundo en el que te desenvuelves, o sea que pasa necesariamente por conocer y por participar.

Estudiante 3: En ese caso habría mucha gente que no sería ciudadana.

Estudiante 4: Lo es legalmente, pero no moralmente.

Estudiante 5 : Como ciudadano yo creo que son las personas que participan en los procesos que se están desarrollando en su país ya sean políticos, administrativos o cotidianos como el botar el papel en la basura, igual de repente en ciertos aspectos hay gente que no es ciudadana no es como que vemos a todas las personas haciéndose cargo o siendo parte de todo lo que les concierne como que todos los trabajadores no sé toman responsabilidades políticas por sobre la comisión del trabajo o que solamente los estudiantes que comenzaron las protestas puedan en verdad ser parte del proceso de educación.

Estudiante 4 : Yo creo que eso es porque el Estado no da las oportunidades para que las personas se desenvuelvan, porque yo creo que el concepto de ciudadanía ha cambiado, porque antes por ejemplo todo era como desde... ahora la sociedad es muy individualista antes era como más, cómo decirlo más social entonces lo que hacía era como que todo venía desde arriba hacia abajo, como que el líder se hacía cargo de la masa y uno se sentía parte de un movimiento por eso antes como que la gente militaba en partidos, estaba en sindicatos, grupos religiosos todas esas cosas pero en cambio ahora es como al revés como que la gente interactúa pero consciente de que es un individuo entonces yo creo que el concepto de ciudadanía ha cambiado pero la democracia no se adapta al concepto de ciudadanía porque funciona de arriba hacia abajo pero debiera funcionar al revés que las mismas personas se hagan cargo de sus cosas, entonces el problema es que no se dan las condiciones para que funcione, por eso que la ciudadanía no funciona.

Moderadora: Por lo tanto ¿podemos hablar de una ciudadanía individual?

Estudiante 4: Sí, lo que pasa es que la democracia está hecha desde una forma muy como antes, no se ha actualizado a cómo es la persona hoy, a eso me refiero.

Moderadora: Pero la democracia, no es una institución naturalizada ¿o consideran que sí lo es?

Estudiante 4: Sí, pero sigue funcionando de arriba hacia abajo y no desde abajo hacia arriba, como se supone que en teoría una democracia debiera ser, más autogobierno y más aceptación de las personas

Estudiante 1: Yo estoy de acuerdo en que la democracia no está funcionando actualmente de abajo hacia arriba pero tampoco creo que hace 40 años haya funcionado ni 30 ni... no sé yo creo solo cuando nació la democracia antiguamente en Grecia fue de abajo hacia arriba por cómo se estructuró, por cómo empezó la democracia pero no creo que... yo creo que lo que estamos viviendo actualmente es un reflejo de cómo hemos cambiado como sociedad también.

Estudiante 6 : Yo creo que nosotros hemos estado un poco hablando de lo que nosotros entendemos por el concepto de lo que es la ciudadanía pero, escapa un poco a lo que es la realidad ciudadana de Chile y yo creo del mundo de hoy y que difiere un poco de ese concepto y que al final yo creo que hoy día casi se refleja únicamente en el hecho del voto y ese es un serio problema que tiene hoy la democracia creo que no es una democracia realmente participativa sino que es solamente electiva y representativa en el sentido de que sólo se elige al representante pero de ahí más allá no hay nada.... quizás en el último tiempo hemos visto algunos cambios que hay más participación de algunos círculos pero más allá de eso qué....

es distinto a lo que pasaba en este país y en el mundo hace 20-30 años en el cual yo creo que también tenía que ver con el tema de los paradigmas políticos mundiales que han ido cambiando que antes había un bipolarismo en que sin duda había que pertenecer a un sector en el cual te representaba o por el cual uno más que sentirse representado se sentía protegido había un sentimiento como de vehemencia hacia él mucho más fuerte y que hoy creo que no existe sin duda y que por hoy cambiamos por un paradigma unipolar que sin duda refleja que no hay mucho sentido político al cual contribuir como hay una cierta crisis de sentido en el cual ya no hay por dónde, políticamente es un solo camino... la ciudadanía se redistribuyó como por otros temas siento, se fue por el tema medio étnico por otros grupos sociales se escapó de lo político se fue a lo más social, a los valores claro.

Estudiante 2: Igual creo que ligan mucho a la ciudadanía a lo que es participación política y si

bien yo creo que son términos que deben estar juntos no es una cuestión que sea solamente eso , creo que ser un buen ciudadano es participar más allá del voto, digamos estar preocupado de lo que pasa a tu alrededor a nivel social, el nivel de pobreza, la calidad de vida de las personas y no se poh , pero se están restringiendo mucho a lo político y yo no estoy de acuerdo.

Estudiante 5: Es que la ciudadanía como tú dices no debiera reflejarse solamente en lo político pero como va dentro de la misma política, o sea que la gente participe dentro de las decisiones que hace el Estado, en las decisiones nacionales quizás no desde el punto de vista político sino de lo que le interesa a ciertos como sectores de la sociedad, a los trabajadores, a los estudiantes, no sé los viejos.

Estudiante 7: No se entiende.

Estudiante 1: Yo creo que se está bajo una política muy reglamentariamente, uno normalmente asocia la ciudadanía con seguir al gobierno y etcétera y ese gobierno está bajo una constitución pero también por ejemplo qué pasa con las ONG que muchas veces deciden actuar paralelamente, desligarse de ese mundo político porque creen que van a lograr algo mejor e igualmente están siendo ciudadanos si lo miramos de la misma manera igual está siguiendo, está rigiéndose bajo esa misma constitución que supuestamente rige al gobierno y yo creo que esa es una manera... yo creo que la realidad nacional ciudadana también se traduce mucho en estas agrupaciones que tú nombraste Juan que quizás tienen menor peso a gran escala pero tienen mucho impacto a grupos sociales menores y que son como las ONG y diferentes tipos de agrupaciones solidarias y medioambientales, etc que en el fondo se enfocan a algo específico porque así se logra un... o sea el objetivo de lo que se quiere lograr se logra mucho más rápido y hay para todos, entonces yo creo que en eso es lo que se está reflejando la realidad ciudadana actual.

Estudiante 6: Sin duda en el último tiempo se transformó completamente, se le atribuyó otro carácter a la ciudadanía, yo creo que antes, en el pasado tuvo un carácter mucho más político y hoy en día tiene un carácter mucho más social. Si vemos todas las protestas desde qué se yo el Puente de Chacao en Chiloé, lo del Puente de Pedro de Valdivia hace año o lo de hidroaysén hasta los estudiantes secundarios o osea todos son pequeñas agrupaciones sociales que son, que cubren intereses por así decirlo de colectividades individuales más que... no son como nociones de Estado sino que son nociones más particulares y yo creo que también tiene que ver

con cómo se ha transformado el mismo concepto de Estado de lo que es hoy a lo que fue antes también el mismo Estado, entonces tiene una relación directa en ese sentido.

Moderadora: Ahora pensando desde lo que están planteando ustedes esta sociedad civil que se ha ido movilizandando con todas estas necesidades, cuáles son los temas, los valores, las actitudes que se vinculan o se relacionan con la ciudadanía.

Estudiante 1 : Yo creo que lo que más se asocia es el tema de los derechos y de los deberes ...cómo yo ejerzo mis derechos en el fondo, lo que yo reclamo lo veo como un derecho y lo que yo le otorgo a otras personas como mi ayuda yo lo veo como un deber.

Silencio....

Moderadora: bueno el resto, que pasa con el tema de los derechos y deberes, cómo ven esos deberes y esos derechos, qué importancia le dan le dan, como lo relacionan con ciudadanía háblenme un poquito de eso.

Estudiante 4: Yo creo que uno tiene como derecho, a que por ejemplo si un gobierno aplicara coartar la libertad de expresión yo creo que eso sería un atentado contra un derecho ciudadano que es vital en democracia, pero yo no veo como un deber ayudar a una persona porque uno no... tiene que ... por ejemplo ayudar a... como a su entorno ... es como difícil que uno ayude a una persona que no está viendo, que no tiene relación con ella , que no conoce

Estudiante 5 : Yo creo que en ese sentido no debería ser tanto así como un deber dar caridad puede sonar como crudo o algo así, pero quizás criticando las malas políticas de un mal gobierno ... quizás no sería necesario dar caridad porque... igual es medio utópico decirlo de esa manera pero no debería ser tan así como un deber ayudar a la demás gente dentro del nivel como caritativo sino que es más importante ayudarlo cuando uno actúa como ciudadano, actuando dentro de tu país se supone que buscando bien común y así ayudando a la comunidad entera, no tanto así como... a una persona en particular.

Moderador: ¿Qué sería para ustedes asumirse como ciudadano? ¿ ¿que sería ser un buen ciudadano o ciudadana?

Estudiante 5: Participar en los procesos que están pasando en tu país.

Estudiante 1: Entonces... cómo ¿no es tu deber entonces también contribuir para que esas cosas se lleven a cabo? para que...

Estudiante 5 : Pero si tú estás dentro de tu mismo país, claro que es tu deber, pero yo cuando

me hablan de ayudar a los demás lo veo más como un concepto de caridad como de ir a ayudar a la gente más pobre pero yo creo que ayudando no siempre vas a solucionar el problema.

Estudiante 1: Yo creo que son cosas diferentes, que el deber de ayudar a los otros no creo que se aplique solamente a “Un techo para Chile” se aplica también a generar conciencia, a generar motivación a... de todo, o sea desde el simple hecho de participar, a generar, a ayudar que las otras personas generen cosas y participen también yo creo que eso uno como ciudadano si es que uno siente que tiene el deber o sea si es que uno se siente parte de una colectividad uno siente que tiene el deber de contribuir a esa colectividad, igualmente uno va a sentir que tiene el deber de hacer que los otros tengan conciencia de que con su contribución a la colectividad va dar frutos, en el fondo yo creo que el deber de ayudar no se resume solamente a dar algo de solidario.

Estudiante 6 : El ser ciudadano también va de la mano con conformar una ciudadanía, es un problema, se me crea también un cierto conflicto entre que...yo ... haber ... también siento que debe ser tanto un deber pero también es cierto que obviamente es un derecho natural el dar la opción de ir a ayudar, uno lo puede tomar como caridad como medio paternalista pero cada uno ayuda como puede o como siente que lo debe hacer, pero, también existe creo yo como miembro de una colectividad, de una sociedad, el deber de ser conciente de lo que sucede a mi alrededor y cómo yo intercedo en eso asuntos.... como dice...(se refiere al estudiante nº 1) no es sólo ir a ayudar a los pobres sino que existen miles de formas de cooperación que son claves creo yo como ciudadano miembros de una sociedad .Yo lo veo más como un deber el hecho de ser un sujeto social, es el deber de ser social.

Moderadora: Ahora, cómo relacionan ustedes el ser ciudadano con ser por ejemplo desobediente a las leyes, ¿lo ven absolutamente contrapuesto?, ¿ser ciudadano es aceptar las normas, obedecer las leyes?, ¿la desobediencia civil por ejemplo lo ven como un acto no ciudadano? A ver, tú querías hablar de otra cosa.

Estudiante 4: Acerca del tema en que decían como que ayudar es un deber, yo creo que no, porque los derechos y los deberes van juntos, entonces por ejemplo, yo tengo derecho a que no me peguen entonces mi deber es no pegarle a los otros, yo tengo derecho a expresarme libremente cuál es mi deber no limitarle la expresión al resto pero cuál es el derecho que yo obtengo al tener el deber de ayudar a los demás, entonces no es un deber

Estudiante 3: Que te ayuden

Estudiante 4: No, porque yo no tengo derecho a que los demás me ayuden yo no puedo obligar al resto a que me ayude, si uno quiere está bien que ayude pero no es un deber, o sea el único deber que tiene uno es un deber moral o personal no creo que a uno se le debería obligar a ayudar a los demás porque no tiene porqué hacerlo, por eso esta relación de derecho y deber.

Estudiante 1: Yo creo que sí, está esa relación entonces si es que uno abdica de sus deberes también debe abdicar de sus derechos.

Estudiante 4: Pero, ¿cuál es el derecho que yo pierdo al no ayudar a los demás? Tal vez el resto después no me va a ayudar a mí, pero eso no es un deber...

Estudiante 1: Yo creo que mirarlo así como de ayudar yo creo que nos estamos como cerrando un poco en el concepto de...

Estudiante 4: ¿Derecho y deber?

Estudiante 1: No, no, no de ayudar.

Estudiante 7: Ayudar quizás, no sé, onda que se te caigan los cuadernos y te los recojan, ¿eso también es ayudar? Eso es una ayuda menor...

Estudiante 4: Una ayuda se caracteriza por ser algo opcional, no que a uno se lo impongan, es como por ejemplo un esclavo que lo obligaban a trabajar, él no lo hace por ayudar, sino porque le imponen el trabajo.

Moderadora: Pero frente por ejemplo a lo que es una mala política del gobierno una crítica tuya en un medio de comunicación ¿no es una ayuda?

Estudiante 4: Puede ser una ayuda, pero no una ayuda para mí, sino, más que una ayuda un aporte al debate, podríamos decir, una nueva mirada pero por ejemplo al gobierno no le ayuda que yo lo critique, si yo lo destruyo por decirlo así en una columna de opinión en un diario, yo creo que no es una ayuda para él.

Estudiante 1: Yo creo que estamos acostumbrados a que no ayuda por esta cuestión de la imagen de que tiene que tener una buena imagen pero yo creo que perfectamente le ayuda al gobierno saber que algo está mal, o sea, una crítica es constructiva y en relación a lo que decíamos antes, yo creo que no te pueden obligar nada yo creo que uno igual opta por tener sus derechos y sus deberes y ahí está el punto de si uno opta por demandar sus derechos también uno está optando por ejercer sus deberes.

Estudiante 5: No debería ser como un deber de ciudadano, el ciudadano va ligado al gobierno o al Estado, a la organización de la sociedad; no es como que la sociedad debería hacerte un deber ayudar a la demás gente.

Estudiante 3: Quizás va más por el lado moral.

Estudiante 5: Claro, entonces por el lado moral claro, eso no se crea...o sea, no creo que un gobierno debería imponerte a que si tú ves que alguien se cae tú lo vas a levantar, es como artículo 3 si alguien se cae lo tiene que levantar... no, eso es lo que debería forjar una sociedad como sociedad, esa es como la ética social, las normativas de vida...

Estudiante 6: Claro, pero se supone que la Constitución es un poco eso, las concepciones, sin duda en la Constitución no escapa la concepción moral.

Estudiante 5: No, obviamente que no va a escapar desde que está prohibido robar hasta un montón de otras cosas obviamente no escapa, pero tampoco creo que el Estado debería hacerse cargo de la participación moral de las personas a un nivel tan básico eso es lo que debería forjarse como sociedad, porque tenemos que entender que están las normas que nos imponen o que elegimos dentro del Gobierno y las normas sociales normas tan básicas como decir hola y que te respondan hola, o sea eso yo creo que eso va por una ayuda más comilla más caritativa o un poco más moral.

Estudiante 4: Cuál sería el sentido de obligar a una persona a hacerlo, si él tuviera la opción de no hacerlo, no lo haría. O sea, yo no estoy incentivando un espíritu ciudadano sino que estoy imponiendo un espíritu ciudadano. Entonces, qué pasa si un día se quita esta norma que te obliga a hacer algo, la persona no lo va a hacer. Es una imposición.

Moderadora: quisiera que volvamos el tema central

Estudiante 5: Yo entiendo lo que tú quieres decir, (le dice al estudiante 4) pero es un deber más social que ciudadano.

Estudiante 1 : Yo creo que nos estamos quedando en algo muy literal y muy como precario por decirlo de alguna manera, el verlo como una persona que se caiga o ayudar con una frazada en invierno, una ayuda así yo lo veo como algo súper básico y sí estoy completamente de acuerdo en que queda a juicio de cada persona pero como estábamos hablando antes, no sé si todos concordamos pero estábamos hablando de que actualmente la realidad ciudadana se conforma, se traduce más en grupos chicos, sociales como las ONGs, como estos grupos de participación que generan estos derechos y deberes. No creo que entre en cuestión tampoco que el gobierno te vaya a exigir recoger a alguien del piso o sea yo creo que eso es algo no sé poh, como...

Estudiante 5: Por eso mismo, es algo básico que se debe crear con la sociedad misma.

Estudiante 6 : Más que por la ayuda, va por la colaboración social, yo lo veo así cómo yo colaboro a mi sociedad, a mi país, cómo colaboro y yo tengo...desde que yo trabajo en mi país ya estoy colaborando económicamente siento que por ahí también va más que una ayuda es una colaboración, a la ciudadanía, a la Nación.

Moderadora: Ahora ustedes, como jóvenes, en este último tiempo se ha hablado mucho del gobierno para los ciudadanos ¿ustedes como jóvenes sienten que son parte de esta sociedad civil, se sienten escuchados, se sienten tomados en cuenta sienten que como jóvenes en esa participación se da espacio, se da cabida, se sienten organizados incluso como grupo que pueda plantear derechos que levanten como cuerpo social juvenil, cómo ven eso?

Estudiante 4: Yo creo que no porque el gobierno anterior hablaba como de crear una sociedad, un estilo ciudadano pero no lo hizo, este gobierno tampoco por ejemplo ninguna política de descentralización del país; uno sigue dependiendo de las decisiones de arriba. Uno le pide al Alcalde por ejemplo que haga algo y dice “no, no puedo porque tengo que hablarlo con el Intendente” y la Intendencia tiene que hablarlo con el Gobierno Central, con el Ministerio y el Ministerio tiene que hablarlo con el Presidente, al final todo recae en el Presidente y en su equipo de “ iluminados”, sus asesores y eso no es ciudadano, porque si hablamos de una sociedad civil hay que darle poder de participar , si yo tengo un problema por ejemplo van a construir un edificio yo me puedo juntar con mis vecinos y hablamos con el Alcalde y le decimos “Señor Alcalde, no haga que construyan ese edificio” pero al final como que está fuera de él, un

puente por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas o una autopista y esa autopista se ve fea, o daña el lugar, eso, al final uno no puede hacer nada al final todo recae en la autoridad central y eso no es ciudadano porque no hablamos de un gobierno donde uno pueda tomar la decisión de las cosas sino que uno votó para que un equipo de iluminados haga las cosas y uno no tenga decisión en las cosas que le afectan directamente entonces yo no creo que se haya hecho nada, y peor para una persona que ni siquiera vive en Santiago, que es del sur o del norte en que se demora más todavía ... entonces yo no creo que se quiera fortalecer o aplicar un modelo ciudadano.

Estudiante 5: O sea, a veces como que la sociedad no da los espacios para la participación ciudadana y eso va como ligado a la pregunta de antes si los desmanes son acciones ciudadanas, en parte si no hay espacios para que la gente se recree, entre comillas se recree, participe como ciudadano tiene una serie de derechos, de necesidades que no se han cumplido esas necesidades después se van a cumplir con los desmanes, eso lo vimos no habían espacios para que los estudiantes participaran en el proceso de su propia educación y salieron a las calles y dejaron la embarrada pero... no hay mucho espacio en la sociedad hoy día para actuar como ciudadano entonces al final la gente termina creándose ese lugar, esa ciudadanía y yo estoy de acuerdo con eso.

Moderadora: ¿Y esos espacios se tienen que dar o uno se los debe tomar?

Estudiante 5 : Debieran dárteles, pero no es como dar espacios sociales para cualquier cuestión tampoco pero que viendo las necesidades de la gente, que son bastante evidentes, no es como que nadie se haya dado cuenta que la educación estaba en crisis o que el trabajo también está en crisis o cosas así, entonces cuando se dan cuenta de algún problema social que se creen espacios de participación ciudadana no necesariamente como decían eso de mandarles una cartita al Ministro y que el Ministro tenga que mandarles una cartita al Presidente sino que ellos mismos los ciudadanos pongan los problemas en la mesa y pidan las soluciones.

Estudiante 1: Yo estoy en desacuerdo, yo creo que esos espacios se dan cada vez más y la gente cada vez más empieza a ejercer sus libertades. Ahora yo creo que la pregunta está desde donde viene esa participación, desde dónde nace si es que el gobierno se proclama ciudadano debería promover, debería motivar, incentivar y generar espacios a que se produzca esta participación, pero no ha sido así pero igual yo creo que es por la manera de gobernar de cómo se encaja el

Gobierno pero yo creo que debiera ser una mezcla de los dos que debiera haber una retroalimentación, uno tiene que estar informado de su capacidad participativa y de la importancia de su participación así como deberían fomentarla y motivarla.

Estudiante 3: yo creo que todo el mundo sabe esas cosas, el tema es que salga a la luz y una vez que salga a la luz se empieza a discutir y se empieza a cuestionar ... yo creo que la ciudadanía es dinámica entonces la desobediencia civil ...y estos cuestionamientos, y estas críticas yo creo que son siempre constructivas... o sea, muchas son destructiva, pero normalmente son constructivas porque ayudan a producir el cambio... o sea... el que se cuestione, el que se ponga en duda lo que está pasando hace que se mejore la ciudadanía y por eso yo creo que es cien por ciento dinámica la ciudadanía.

Moderadora : Ahora si era tan claro el problema de la salud o de la educación, y a lo mejor hay muchos problemas muy claros, ¿por qué no salió a la luz? se pone en cuestión o no se pone en cuestión, si se pone o no se pone, porqué.

Estudiante 4: Porque cuando algo sucede como que esto empieza cada vez más como a ampliarse cada persona como que empieza a sentirlo por ejemplo la educación es mala, cada alumno se da cuenta mi educación es mala, mi educación es mala, hasta que llega a un punto en que el sentimiento es tan masivo que la ineficiencia del Gobierno, del Estado o de quien sea, del Ministerio o de la Municipalidad qué se yo, al final como que todos eran culpables y al final esto explota porque ya entonces debo una respuesta... ¿se entiende, quedó claro?

Estudiante 1: Yo creo también que esa misma explosión fue un cuestionamiento al paradigma mundial del que se habló antes, que también ...hay que tomar en cuenta, que bajo el paradigma mundial en el que nos encontramos está presente un desinterés, un individualismo, una escasa conciencia de mi deber y mi derecho ... si para los griegos era una obligación ejercer la ciudadanía era algo inherente en ellos, para nosotros ya no lo es, hoy este paradigma mundial , este individualismo en el fondo genera esta disgregación de los otros.

Estudiante 6 : Yo creo que el proceso reciente de los estudiantes y de la educación que fue complejo, yo creo que fue tan inédito por eso mismo, por lo que nombrábamos antes como una concepción y un cambio de bien país, no bien individual y bien de un grupo en particular, sino que en este caso siento que finalmente se logró, se involucró a tal cantidad de ciudadanía, se logró, al final se reunió la ciudadanía en sí y se logró quizás al principio para llamar la atención

se tuvo que recurrir a medios que son ilegales y que sin duda que no son lo más bonito de ver pero fueron la única manera de llamar la atención, la ciudadanía debe llegar al extremo de violentarse para ser escuchada y eso yo creo que es un problema; porque los estudiantes este problema no lo traían ni se les ocurrió hace cinco meses sino que viene hace años viéndose, trabajando de manera pasiva llevando cartas, llevando propuestas que nunca se escuchó hasta que explotó de tal manera que el concepto se llevó a todas las mesas de todas las casas, se discutía el tema, y ahí recién cuando ya la ciudadanía completa empezó a ejercer presión recién ahí se puso en el tapete y hoy día lo que decía (se refiere a la estudiante 5) que hay algo de diálogo con los políticos , diálogo que tampoco va mitigar este hecho porque sin duda no es muy productivo y nuevamente creo que se está pasando a llevar el concepto de ciudadanía porque se está tomando en cuenta poco la opinión ciudadana porque el sector ciudadano es el menos escuchado siento yo, y nuevamente está más representado una concepción más arbitraria de Estado que la ciudadana.

Estudiante 4 : Aquí se ha dicho que como que el problema era el individualismo en esta sociedad, en la educación yo creo que fue al revés yo creo que el individualismo ayudó a que este fenómeno de la educación como que esta respuesta de la educación funcionara; porque la persona al estar consciente de que su derecho como individuo como parte de esta sociedad, del Estado o lo que sea es recibir una buena educación, yo creo que al final la conciencia individual no fue mala sino que fue una ayuda porque se dio cuenta de que él era una persona y no es un alumno, uno más de una masa, parte de un algo sino que eres una persona que merece su derecho a la educación, pero como persona, o sea cada persona se dio cuenta de que su derecho era la educación sino no se habrían producido todas estas protestas, tomas etc . La persona al estar consciente de su derecho a una educación buena y que eso no se respetaba respondió.

Moderadora: ¿No será la colectividad, la que asume tener un rol protagónico como sujeto social- histórico?

Estudiante 5: Igual no es como que un montón de gente, como que todos empezaron a salir a protestar por su propia educación y se toparon en la calle sino que también va a un nivel colectivo, o sea obviamente va al nivel individual pero eso una cuestión básica en toda sociedad nunca por muy solidario que seai vai a pensar en la demás gente antes que en tí, también estai

pensando en la situación que tú estás pasando.

Estudiante 3: En el caso de la educación obviamente que los que están luchando hoy día por eso no es para ellos mismos sino que es para las generaciones que vienen, es lo mismo que pasa ahora con el Centro de Alumnos los proyectos que proponen no es para esta generación sino para los que vienen, no es un concepto de individualismo.

Estudiante 4: Pero por lo que ellos han vivido ellos no quieren que a los demás les pase, entonces igual es un proceso de individualismo porque es por mi propia experiencia.

Estudiante 6 : Si reducimos todo, obvio que todo surge individualmente, pero cuando se conforma la colectividad es cuando toma un peso real porque se ve que el problema no es únicamente mío sino que le atañe a más personas y ahí es cuando toma fuerza, cuando es un problema social.

Estudiante 4: Pero por ejemplo en colegios particulares yo había escuchado que no les importaba el problema porque no les afectaba, al otro al alumno de un colegio pobre sí le afectaba el problema por eso él fue a protestar y no el del Verbo por ejemplo.

Estudiante 6: Pero por ejemplo a otros tampoco les afectó pero se involucraron en el proceso.

Estudiante 4: Yo no digo que todos, te acordai cuando ganó la opción sí al paro y el 10%... menos... el 5%, estaba pendiente y los demás estaban tranquilamente caminando por ahí, porqué, porque no les importaba.

Moderadora: Bueno jóvenes , ahora y con esto vamos a cerrar cuál es el rol que hoy día la escuela está jugando en formar ciudadanos (as) , o no está jugando ningún rol la escuela en formar ciudadanos ¿cómo ven eso, cómo ven la escuela?. Cuando hablo de escuela, hablo de colegio, liceos...

Estudiante 1: Yo quiero decir algo muy corto sobre lo que estaba diciendo (se refiere al estudiante 4) , yo creo que la importancia en el fondo es dónde nace, porque creo que no te va nacer a ti mismo generar esta movilización sino que como bien dijimos es donde confluyen estos problemas porque yo creo que uno no lo piensa personalmente “yo estoy recibiendo una mala educación y voy a hacer algo por cambiarla” sino que mi intercambio con tu realidad, y mi intercambio con la realidad de esa persona y mi intercambio con la realidad de la otra persona hace que uno pueda definir el problema y yo creo que esa definición del problema se da en colectividad, no se da individualmente y sino no hubiésemos tenido una lucha por algo

específico juntos y sobre el rol de la escuela yo me pregunto lo mismo, que rol estará jugando la escuela en la formación de ciudadanos porque uno siente que te llenan y te llenan y te llenan de contenidos la cabeza y hay que cumplir con un currículum y hay que cumplir con horas...y el espacio de discusión ...? y el espacio de práctica?... y el espacio de poder realmente... (gesto de extrañeza y de negación). Yo creo que las escuelas ...(silencio) como está pensada la escuela , no está fomentando personas conscientes que puedan dudar , que puedan cuestionar, que puedan analizar críticamente para poder construir en base a lo que critican... para que sea un crítica en el fondo en lo que están insertos

Estudiante 6: Transformar ese conocimiento

Estudiante 1: Sí...de poder... porque si uno está en una clase o sea uno está mirando el pizarrón uno está aprendiendo pero para poder realmente aprehender no se da el espacio para profundizar, entonces yo creo que si se le da más importancia al aprendizaje de memoria que tenemos o sea la PSU es claro ejemplo de eso, que tu futuro se defina por una prueba de memoria más que de conceptos aprendidos para poder aplicar en tu vida posteriormente uno no está... repito yo creo que las escuelas, cómo está pensada la escuela no está fomentando personas conscientes que puedan dudar, que puedan cuestionar lo que están aprendiendo y en el fondo lo que los está uniendo a la sociedad y a la colectividad.

Estudiante 3: Quizás por el tema de los estudiantes, pero creo que sí se ha dado espacios de discusión, espacios en que cada uno como que...

Estudiante 6 : Yo siento para mi por ejemplo la escuela es cosa de mirar, yo siento que nosotros, o sea, el estudiante en general es pasivo y espero que no haya sido un procedimiento que ojalá haya sido involuntario que haya sucedido este terrible acontecimiento que nosotros seamos hoy en día tan pasivos, que no haya sido algo premeditado por parte que se yo de las políticas educacionales del Estado que por ejemplo en el mismo currículum yo siento que a nosotros todo lo que es materia de ciudadanía se nos pasa en 9º cuando nosotros yo siento no estamos aún maduros para darle la importancia... o sea el currículum nacional exige que en 9º grado se pase todo lo que es ciudadanía, bueno eso cambió ahora parece.

Estudiante 4: Ni siquiera es ciudadanía, todo, las leyes, hay que aprenderlo de memoria.

Estudiante 6 : Yo siento un tema de pasivismo... también el método pedagógico que como decía (re refiere al estudiante 1) estoy completamente de acuerdo que a nosotros no se nos involucra

en nuestros propios procesos de educación por ejemplo, eso lo vimos recién , no había espacios para que los estudiantes participaran en el proceso de su propia educación y solo cuando se mostró poder social el gobierno se preocupó... no hay mucho espacio en la sociedad hoy día para actuar como ciudadano...entonces al final la gente termina tomándose o creándose ese lugar.

yo siempre digo ... no se nos involucra en nuestro proceso educacional, ya dejamos de participar en nuestro propio procedimiento de que nos estamos educando, conociendo el camino de vida y lo estamos dejando de lado, solamente interiorizamos conceptos, pero no estamos involucrándonos y no estamos transformando ese conocimiento en lo que yo lo pueda aplicar en mi posterioridad, sino que solamente lo dejo a criterio de una prueba que yo contesto... pero nunca llevo ese conocimiento a algo más en lo que pueda significar , en lo que pueda inferir en la sociedad en la que vivo , sino que solamente estoy reponiendo en el papel lo que ya puse una vez, o sea lo que ya interioricé en un libro, ahí se coarta la posibilidad de participación.

Estudiante 3 : Yo creo que todo parte de uno mismo también creo que si el colegio no te da una opción de mostrarte como ciudadano quizás, creo que también va muy, o sea influye mucho como los intereses de cada persona y sobre un tema anterior que se hablaba de los espacios que daba el gobierno, la sociedad en general creo que también, o sea no creo que el Gobierno va llegar y va a decir “Ah, ya, toda la gente que quiere hacer esto vengan acá” creo que eso nace de cada persona, cada persona si tiene un interés se junta con la gente que tiene el mismo interés y creo que eso sí se puede dar un espacio para darse a conocer pero no creo que el Gobierno, o sea quizás está abierto a esa opción de escuchar pero obviamente que no va llegar y como que va dar la opción tan literal y como que siento que en el colegio quizás pasa lo mismo, como que quizás somos más pasivos, no sé si lo que dices tú (se refiere al estudiante 6) pero creo que también va por los intereses personales y cómo se dan a conocer, no es que se cierre cien por ciento a la opción de darse a conocer esa opción.

Estudiante 6 : Claro, yo siento que también refleja el colegio, las escuelas lo paternalista que son y lo paternalista que es la misma sociedad y yo siento que vivimos en una sociedad terriblemente paternalista y eso se refleja en la misma escuela si alguien no te está diciendo cómo lo debes hacer, de qué forma lo debes hacer, cuándo, dónde tú no lo haces sino que siempre y a tí si te dan la posibilidad de hacer tú sin duda vas a violar, vas a desperdiciar esa

posibilidad o la vas a... de hecho no las vas a usar,

Estudiante 2: Yo ahí difiero completamente yo vengo de otra parte colegio, llegué hace dos años acá y creo que le están poniendo mucho, uno alega con los profes y con los inspectores y ellos te escuchan y se nota que les importas lo que tú decí para ver como funciona el colegio

Estudiante 6: Yo comparto que quizás a veces te escuchan pero no comparto el punto que tú dijiste en que te dan la posibilidad de que en conjunto vayamos construyendo este colegio, eso yo no lo comparto, creo que todas las medidas se toman desde una cúpula que no ha integrado al alumnado en sí mismo por ejemplo, que no le ha dado cabida a participar en la decisión de un modelo de establecimiento educacional, creo que ahí en la parte de construir en conjunto no estoy tan de acuerdo

Estudiante 5 : Sobre el rol de la escuela yo creo que el punto que estaban aclarando antes de que el currículum ... o sea el rol que asuma la escuela no puede ser cien por ciento acerca de ciudadanía, no es que en clases de matemáticas te van a enseñar a ser ciudadano pero encuentro que como decían antes de las pruebas y todos los demás, o sea en verdad yo no soy quién para empezar a cuestionar la manera en que... las pruebas para la universidad no sé no tengo idea pero quizás sí en cierta medida encuentro que entre comillas se debieran hacer más evaluaciones donde importes lo que tu tengas que decir, que reflexionar , pero como que a eso iría la cuestión hacer participar más a la gente dar su opinión y en definitiva eso es como la base de la ciudadanía quizás el cómo ser ciudadano lo que no solamente es dar mi opinión para mi está bien enseñar las bases de la ciudadanía chilena, pero creo que de eso debiera tratarse las clases de sociales, clases de castellano y en eso ya a enseñarte lo que es ciudadanía, pero las instancias igual se podrían hacer instancias más generales acerca de tu participación ciudadana entre comillas como por ejemplo haciendo preguntas en las pruebas un poco más abiertas, pero si te preguntan qué pensai acerca de las democracias , bueno tú en verdad podrías responder “son una mierda” pero quién dice que eso está mal si esa es tu opinión, entonces habría que cambiar un poco casi el sistema educacional en cierta medida, quizás así debería como la escuela crear ciudadanos.

Estudiante 4: Yo antes había dicho que al ciudadano al imponérsele algo, en vez de enseñarle que es importante cuando tenga la opción de no hacerlo, no lo va hacer entonces lo que pasa en el colegio es lo mismo. Al imponérsele: estudia, estudia, estudia, sácate buenas notas, participa

como que te obligan a participar y como que no te incentivan la participación, sino que es una participación artificial. Las cosas uno las tiene que hacer por convicción y la escuela debe formar convicciones

Estudiante 1 : Eso último que dijiste yo estoy de acuerdo que uno tiene que... en el fondo uno lo hace con conciencia pero tampoco encuentro que sea... no sé si efectivo es la palabra pero que en el fondo yo venga al colegio por la posterioridad, ya yo igual lo veo como una obligación, o sea el que yo venga al colegio porque después cuando egrese de la universidad voy a tener un buen trabajo y un buen posicionamiento igual encuentro que eso es una obligación, encuentro que lo que se debe generar primordialmente no es la posterioridad y cómo lo que tú estás aprendiendo te va a afectar más tarde en el campo laboral y etcétera; sino yo creo que lo importante es generar la motivación que en el fondo que lo que yo estoy haciendo ahora me motiva y lo que yo estoy haciendo ahora no siempre verle ese beneficio individualista o sea lo que yo estoy haciendo ahora lo estoy haciendo porque me está motivando y porque me produce curiosidad... encuentro que esa es la escuela interesante, esa es la escuela que uno realmente quiere tener la escuela que te permite comprender lo que vives ... o sea piensa tú, a ti yo sé que te gustan (se refiere al alumno 4) las ciencias sociales por ejemplo a ti la curiosidad te nace de las ciencias sociales yo encuentro que también la escuela debería preocuparse de motivarte en cosas que, en campos que a uno no necesariamente le son de gusto personal pero que igual conectándolo, hacer una conexión con todas las áreas, y no disgregando tanto en materias y eso; uno puede hacer una educación en el fondo que te sirva para comprender el mundo... un educación...

Estudiante 4: ¿integral?

Estudiante 1: Eso integral, una educación que te motive desde todos sus ámbitos y por eso mismo no es una educación impuesta sino que una educación que, bueno en algún momento se te va tener que imponer desde chico quizás, pero una educación que desde sus principios te motive a tí.

Estudiante 4 : Sí, poh, pero eso que tú dices no se incentiva, porque el problema es que por decirlo que el plan escolar como que asume que todos los alumnos son iguales, como que no tienen diferentes intereses, sino que todos son buenos para química, castellano, sociales, matemática y física, pero no toma en cuenta que obviamente todas las personas son diferentes,

no son iguales, o sea hay gente que le gusta matemáticas, hay gente que no le gusta matemáticas ... éste no piensa igual que éste, no tienen la misma forma de razonar... , entonces necesitamos diferentes planes y yo creo que la mejor forma sería darle la herramienta al propio alumno para que él mismo se haga su propio programa ... qué es lo que quiere estudiar.

Estudiante 3 Entonces tendrías que hacer un colegio para cada persona.

Estudiante 4: No, porque no es para cada persona, sino que cada persona se hace cargo de lo que él quiere hacer.

Moderadora: Ya, queridos jóvenes...

Estudiante 6 : Una última cosa, que yo creo que otra gran falencia de la escuela en general en Chile y quizás no sé dónde más, o sea eso yo lo puedo ver en Chile, es el tema de la crítica, de que no crea un gran valor de la ciudadanía que es que los ciudadanos deben ser críticos, críticos proactivos ojalá, pero críticos al fin, yo creo que los colegios, las escuelas no dan la posibilidad de ser críticos, desde el momento de hacer una prueba uno no puede ser crítico hasta el momento de plantearse frente a su misma realidad escolar o a su realidad social que se yo, pero creo que falta mucho y se ve cada vez menos esa concepción de ser críticos... una crítica constructiva y valorada sobre todo, no se da (en la escuela) la opción de ser críticos, yo creo que es una gran falencia y un gran valor de la ciudadanía que se ha visto reflejado en los últimos años, la ciudadanía no es crítica y debería ser más crítica e ahí el gran valor de ésta

Estudiante 4: De tener una crítica constructiva.

Moderadora: Bueno, primero agradecerles y para cerrar, cerrar ya, me gustaría que hiciéramos una ronda breve si cada uno de ustedes se considera un buen ciudadano...

Estudiante 5: ¿Un buen ciudadano, o un ciudadano?

Moderadora: o un ciudadano, podrían poner el juicio de valor, buen o mal ciudadano y en qué; cómo se consideran y en qué podría expresarse ese ser ciudadano, como ser ciudadano, partamos por allá.

Estudiante 2: A ver, yo sí me considero una buena ciudadana partiendo desde lo legal que cuando cumpla los 18 años sí me voy a inscribir, pero también de lo básico porque busco participar de las instancias que se me dan para tratar de hacer esta sociedad un poquito mejor y tratar de mejorar el mundo desde lo más chico, y eso, en el fondo me considero una buena ciudadana porque estoy tratando de construir una sociedad mejor.

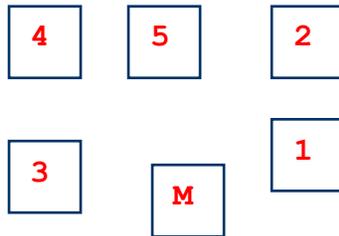
Estudiante 1: Yo me siento ciudadana, no sé si buena o mala, pero lo importante es que creo que todos debemos ser ciudadanos, sentirnos que somos parte de una sociedad y que tenemos un rol que cumplir allí que no da lo mismo lo que le pase a otros, que no da lo mismo lo que vivamos como sociedad ,donde cada vez se vive un individualismo grande y el gobierno no interpreta lo que dicen las mayorías y solo gobierna para unos pocos.

Estudiante 4: yo también me siento ciudadano, pero creo que cada uno la entiende distinto yo la entiendo como el deber de hacer que cada individuo de lo mejor de sí y que se le respeten sus derechos y tenga el derecho a participar y ser escuchado.

(Silencio por unos segundos)

Bueno jóvenes, les agradezco mucho sus aportes, en unos días más le voy a pedir a alguno de ustedes podamos conversar nuevamente el tema, en forma un poco más profunda.

Anexo N 12
Grupo focal N2
Realizado el 7 Octubre 2011



Moderadora: Y el objetivo de la investigación que estoy realizando es identificar cuales son las representaciones de ciudadanía que tienen los jóvenes hoy día. La ex Presidenta Michelle Bachelet decía “el gobierno de los ciudadanos”, muchos hablan de “los derechos ciudadanos”, el colegio dice “estamos formando cristianos comprometidos y ciudadanos competentes”, entonces el concepto de ciudadanía y de ciudadanos(as) aparece bastante. Entonces, el objetivo de la investigación, es recoger las representaciones de ciudadanía que está en el discurso de los estudiantes secundarios. Trabajaremos de la siguiente forma yo voy a ir poniendo temas o preguntas y la idea es libremente vayan respondiendo y se vaya generando un diálogo entre ustedes.

La primera pregunta que me gustaría hacerles es

¿Qué es para ustedes la ciudadanía? O ser ciudadano,(a) ¿Qué se les viene a la cabeza con este concepto, con que lo relacionan?

Estudiante 1: ¿Se refiere a qué significa ser ciudadano?

Moderadora: así es. (Se produce silencio por unos segundos)

Moderadora Ya vamos, no se preocupen de elaborar una definición, necesito que en forma natural vayan expresando sus ideas.

Estudiante 1: Es como ser parte de un grupo, de una nación, de la cosa pública. Ser parte de lo público, de la República, de la nación, del Estado. No sé si ser partícipe, pero ser parte del grupo en que el Estado está apoyado.

Estudiante 2: Encuentro que el tener una nacionalidad ya pasa a ser parte de ser ciudadano.

Estudiante 3: Yo creo que tiene que ver más con participar. Porque no encuentro que tenga mucho sentido ser un ciudadano si uno no participa, o si uno no sabe con lo que está pasando. Osea es solo ser una persona pasiva. También tiene que ver con estar preocupado de lo que pasa; lo que pasa hoy, lo que va a pasar mañana, con lo que pasó ayer. No solo estar ahí.

Estudiante 2: Pero, si una persona no participa, ¿No la vas a considerar ciudadana?

Alumnos 4: yo estoy de acuerdo con lo que dice(se refiere al alumno 3) , osea si sería ciudadano, pero no estaría ejerciendo el pleno derecho de su ciudadanía. No sé si me entiendes, como que no estaría teniendo todo el potencial que podría tener como ciudadano. No estaría siendo, por así decirlo, un ciudadano completo. Como que le faltaría, para mí, una parte. Que tampoco hay que mirar en menos a la persona o decir que es menos que la otra persona, pero encuentro que sería un ciudadano incompleto.

Estudiante 1 : Entonces para ser ciudadano ¿habría que participar?.

Estudiante 3: Yo creo que sí, es mi visión.

Alumno 4: por supuesto, sin que la persona participe, para mí no se sería un ciudadano eso es lo clave el compromiso con lo que ocurre en la realidad.

Moderadora: ¿Podríamos decir desde lo que están conversando que hay ciudadanos pasivos o activos? ¿O una ciudadanía activa o pasiva?

Estudiante 5: Sí, claro.

Estudiante 1: No sé porque, no sé si separar la ciudadanía. Pero si, estoy de acuerdo con lo que dice (se refiere al alumno 3 y al alumno 4) que para ser ciudadano hay que participar.

Moderadora: ¿Pero participar en qué? ¿Cómo? ¿Por qué?

Estudiante 1 : No sé si en todo lo que sea público, pero por lo menos ejerciendo el deber de votar, el deber de estar informado tal vez, o de...

Estudiante 3: Pero puede ser el de participar en actividades vecinales, participar en comunidades, en el colegio, en la iglesia. También es como algo que no tiene que ser tan macro, puede ser algo más micro.

Estudiante 2: No sé si por no participar, no votar, no estar en juntas vecinales deje de ser un ciudadano, tal vez su forma de ser ciudadano es no participando de esas actividades.

Moderadora : haber ¿cómo eso? ¿Podrías profundizar esta idea?.

Estudiante 2: Que no te interese no más, no querer hacerle el juego al sistema. Es ser ciudadano

pero de otra manera... oponiéndose.

Moderadora: Y según tú (indica al alumno 2) a esa persona que no le interesa participar en ninguna de estas cosas, ni lo vecinal, ni lo estudiantil por ejemplo. ¿Igual tú lo considerarías un ciudadano (a)?

Estudiante 2: Sí

Moderadora: ¿Por qué? ¿Qué lo haría ser ciudadano según usted?

Estudiante 2: Según yo, el ser chileno ya eres un ciudadano.

Moderadora: Por lo tanto ahí, desde esa mirada, ser ciudadano te lo dan desde afuera; te lo da un reglamento, un estatuto o un decreto.

Estudiante 2: No creo que haya una persona más ciudadana que otra; por participar, por votar, por participar en junta de vecinos, ser scout. No creo que una persona sea más ciudadana por participar en eso. También puede ser un buen ciudadano el hecho que uno rechace el votar el no inscribirse..

Estudiante 1: Es que yo creo que igual tiene que haber un sentido de pertenencia. Osea tal vez no el reglamento o el papel que dice “eres chileno” sino sentirse chileno más bien. Quizá no sentirse chileno como lo entendemos todos, si no que sentirse parte de un grupo social.

Estudiante 2: Pero puedes ser chileno legalmente pero... como por ejemplo los mapuches no se sienten chilenos

Moderadora: Pero además del hecho de que yo sea chileno o chilena porque nací aquí, y lo dice el certificado de nacimiento, y eso tiene que ver con la nacionalidad, está el hecho de que yo me comprometa con esa comunidad, que me interese, por lo tanto me informe, quiera que las cosas cambien y por eso participo, ¿eso le da un valor a ese ejercicio de ciudadanía? ¿O no lo de un valor? ¿O es igual?

Estudiante 4: Osea si, obviamente le da un valor, es más para mí eso es lo esencial de la ciudadanía, querer hacer cosas por tu comunidad, comprometerse con cambiar las cosas que no están bien.

Moderadora: Ahora ¿Con que valores, o con qué temas o contenidos, ustedes asocian el ser ciudadano o ciudadana?

Estudiante 5: Con comunidad. Más que nada eso. Interactuar con los demás.

Estudiante 1: Sí, yo creo que participar en una comunidad, por que como eso de con qué

valores...

Moderadora: La participación es un valor. Significa involucrarme, pongo mi acción en otros, esos son valores. El no participar es centrarse en el yo, ahí más bien está lo individual.

Estudiante 2: Es que no participar, ¿a que se refiere usted?, ¿a participar en debatir?, ¿a temas del acontecer nacional? Puede ser que hay gente que no participe porque no le parece lo que está ocurriendo en el país, entonces esa es su forma de participar, más bien no participar, por decirlo así, “protesta”. Hay gente que puede que no participe de las cosas no votando por que no le parece bien lo que está impuesto, pero eso no significa que no tenga un valor.

Moderadora : Okey, me queda claro, habría una participación a través de la omisión: con la omisión protesta y eso sería también participación .

Estudiante 2: A mí, por ejemplo, la alumna en práctica -la que ayudaba a la profesora de historia- hablé de esto con ella y ella no vota. Le pregunté por qué no y ella me decía porque no le parecía, no le gustaba la política, pero ella igual participaba y lo hacía criticando. Pero no porque no votes no vas a tener derecho a criticar ni debatir. Yo he escuchado muchas veces que critican a los jóvenes por que no votan, y les dicen cómo pueden estar criticando si es que no votan, no se inscriben. Tal vez es su forma de participar, de que no les gusta el sistema y el no inscribirse, lo encuentro muy válido.

Moderadora: En este minuto hay un sector grande, sobre todo por la crítica que se tiene a la política, que su manera de participar es criticando, es absteniéndose. Antes no era así, no era bien visto que las personas y los jóvenes no se involucraban en participar en un movimiento juvenil político, ahora hay un fenómeno distinto a los jóvenes le interesan la cosa pública, y como les interesa, les molesta como funciona la política y la rechazan y la rechazan negándose a involucrarse. Pero ese joven, tiene otras maneras de participar.

Ahora ¿con que otro concepto asocia el concepto de ciudadanía?

Estudiante 4: Yo más que a comunidad, siento que comunidad es un poco más cerrado. Y hoy Chile es un país que reúne a diversas clases sociales, diversos sectores en que todos se hagan conversar, en que todos logren un común. Y ser ciudadano por lo tanto no sería solamente ser parte de esta comunidad tal vez de ese sector, sino también formando parte de eso “grande”.

Moderadora : (señalando al alumno 3) ¿Y usted como conceptualiza comunidad?

Estudiante 3: Yo partiendo desde lo micro. Encuentro que si uno participa no necesariamente

de la política, no necesariamente desde el punto de vista intelectual, de la protesta, si uno participa en, que se yo, el club de futbol del barrio; ya está teniendo un sentido de comunidad, un sentido de pertenencia que es importante, y que finalmente hace un compromiso y crea un lazo que hace que se transforme en ciudadano. Osea en un ciudadano completo, participativo, que finalmente se preocupa de los demás y no solo de si mismo. Creo que no es tan importante verla desde esta parte tan macro, tan grande, sino desde lo micro.

Moderadora: Okey, me gustaría escucharlo a usted (se refiere al alumno 5) qué es para usted el ejercicio ciudadano o ejercer la ciudadanía

Estudiante 5: yo creo no todos los jóvenes asumen el ser ciudadanos, pues cuando te consideres ciudadano, sabes que tienes algo que decir o hacer, te sientes involucrado con las cosas que pasan algunos solo se dedican a lo suyo y andan con cero preocupación como si no hubiera desigualdad o pobreza o mala educación en el país, no porque mis papás puedan pagar una buena educación a mi no me debiera interesar, todos tenemos que interesarnos por lo que le pasa a la sociedad y actuar.

Moderadora : Y usted actúa

Estudiante 5: claro, voy a protestar, participo en el Centro de alumnos del colegio y en mi curso

Moderadora: Ahora, cual es el papel de la escuela en la formación de ciudadanos. Cuando hablo de escuela lo digo forma genérica... me refiero a los colegios a los liceos.

Estudiante 4: ¿Cuál cual es, o cuál debiera?

Moderadora: si quiere tome ambas, por un lado cual ha sido el rol de la escuela, si está formando ciudadanos, cómo lo está haciendo, o si la escuela no esta formando ciudadanos, porqué no lo está haciendo.

Estudiante 3: Es difícil generalizar, porque tenemos una visión sesgada. Al final lo que conocemos es este colegio con una condición socioeconómica especial, y además este colegio dentro del estrato en el que estamos también es muy distinto, muy especial. Dentro del colegio, encuentro que incentiva a mucho a mi concepción de ciudadano, porque toda la gente tiene distintas visiones de ciudadano, incentiva a participar a interesarse, a tratar de vivir en sociedad a través de distintas instancias, como los scouts, los encuentros juveniles por la democracia, los centros de alumnos, a través de las mismas clases de sociales que nos enseñan mucho sobre el valor de la participación, sobre la historia política, sobre pensar por nosotros mismos. Creo que

este colegio nos enseña a ser ciudadanos, es más, está hasta en el lema del colegio y yo creo que trata de hacerlo.

Estudiante 1: Pero yo veo que a nivel país, las manifestaciones de este año demostraron que sí está logrando formar ciudadanos. Sí está logrando hacer que la gente salga del yo, que todos tengan algo en común que los une y que tal vez quieren cambiar, o que salgan a la calle a decir lo que piensan, o que finalmente lo que producen estas manifestaciones es que en las casa de los mismos estudiantes ya se empiecen a hablar cosas de la educación, ya se ponga el tema en la mesa; ya vuelva a participar desde la casa, a participar en el mismo colegio. Quizás la gente que está en los mismos colegios no está tomando alcohol en los colegios si no que están pensando, reflexionando están conversando del tema. A mí las manifestaciones me demuestran, no conociendo su realidad, porque de verdad que no la conozco en profundidad sólo lo que uno lee o escucha en las noticias, sé que están formando a un ciudadano.

Moderadora: Ya. Es decir, el hecho de que hoy los chiquillos están saliendo a las calles y critiquen, de una u otra manera es producto que en la escuela algo ocurre que hacen que los estudiantes piensen, y por ello protesten. ¿Cómo lo ves tú se refiere al alumno 2?

Estudiante 2: Sí, yo creo que esto, el movimiento ha ayudado mucho a formar personas críticas, lo que es muy importante. La crítica ayuda mucho a solucionar problemas. A mí me ha ayudado mucho y yo creo que a la mayoría de los que participan, les ha ayudado mucho a formar su ideal, su ideología, su crítica. Se han hecho muchas asambleas, en este último tiempo en muchas universidades, yo creo que eso es muy bueno; la crítica es muy buena. Pero yo no creo que la escuela se preocupe de estar formando ciudadanos, todo lo contrario se preocupa de formar alumnos que no critiquen y que sean sumisos, por eso que los cabros salen porque ya no quieren más ese tipo de educación donde nos los toman en cuenta.

Estudiante 3: Igual hay que ver de dónde nace esto, porque uno no puede tirar cosas al azar, tal vez no sea trabajo de la escuela o no sea por la escuela que se hayan producido estas manifestaciones y estos movimientos, tal vez sea una condición inherente de ser joven, de ver las injusticias a través de participar; y que no nazca de la escuela. No sé, estoy tirando cosas de lo que podría ser. No podemos llegar y ver que están pasando estas cosas y decir al tiro “esto es responsabilidad de la escuela”. Porque también puede ser responsabilidad de los medios de comunicación, de las organizaciones de centros de alumnos, que se yo, hasta -aunque en este

movimiento no- de los partidos políticos. Pero no podemos verlo y decir que es de la escuela.

Moderadora: ¿Con cuál de estos planteamientos tú te aproximarías más? ¿O por cual te quedarías? señala al alumno n5 , a lo mejor sin gran evidencia, pero de lo que a tí se te ocurre, ¿cuál podría ser? El alumno 2 dice que él cree que por la escuela, por cual se te ocurre a tí que podría ser más bien.

Estudiante 4: Igual es una cosa como de los mismo compañeros. Porque siempre hay gente más participativa, más interesada en los temas más sociales por una cosa tal vez de familia, por una cosa tal vez de cultura, de barrio, no sé cómo explicarlo, y quizás so ellos mismos los que incentivan a sus compañeros a participar; y se organizan y se mueven. Pero estoy interpretando cosas al azar porque no sé lo que verdaderamente ocurre.

Moderadora: En algunos discursos de los jóvenes aparecen bastantes críticas a la formación ciudadana en la escuela. Por ejemplo aparece el tema de la relación profesor-alumno otra cosa que aparece crítica es el ambiente, el clima y otro es el tema de conflictos con la autoridad ¿Estas cosas ustedes las ven, no las ven, están de acuerdo

Estudiante 2: Encuentro que nuestro colegio ayuda a la crítica. Cuando uno tiene una crítica los profesores muchas veces te la contradicen, armar un debate, pero encuentro que el colegio valora las críticas, por lo menos en éste.

Estudiante 1: Yo creo que igual depende de los profesores y de los colegio . Depende mucho del profesor como tome en verdad la clase. Si tal vez un profesor que, no sé yo me imagino profesores de matemáticas serán muy diferentes, porque en principio está el ejercicio o la práctica de hacer ese ejercicio. No tal vez que sea eficiente o enseñar como una máquina, pero tal vez es parte de enseñar matemática, no sé si me entiende, como su concepto de profesor.

Estudiante 3: No se puede generalizar al final, hay distintos profesores, hay distintos colegios, distintos modos de enseñar, hay distintas visiones de cómo construir un ciudadano. Nosotros podemos hablar desde nuestra realidad, pero no podemos hablar desde la generalidad de la escuela, porque nosotros estamos en un segmento que es pequeñísimo sólo puedo decir que aquí yo siento que se hace esfuerzos por formar ciudadanos críticos, reflexivos preocupados de lo social.

Moderadora: Ya, pero traten de hacer el esfuerzo de irse a la generalidad. Imagínense ustedes con la capacidad de poder hacer políticas públicas educativas, y tuvieran que decidir, cómo

hacer que la escuela cualquier escuela, no importando la condición socioeconómica sea un espacio donde formen ciudadanos y ciudadanas. ¿Qué le pedirían a esa escuela?

Estudiante 2: Yo creo que eso habla de materias más bien humanistas. En matemáticas, ¿qué participación uno puede tener? En física también. Si está todo muy estructurado.

Moderadora: Pero si la estadística, o los porcentajes, estuvieran en función de analizar la realidad ¿no sería un apoyo a la formación de ciudadanos? Si tuvieras que estudiar tipos de discursos argumentativos y estudiaras los argumentos que dan las personas en las cartas al director cuando critican el mal funcionamiento de un servicio público ¿No estarías formando ciudadanos?

Estudiante 2: En matemáticas irnos a las estadísticas de la pobreza, ya no sería matemática y se iría por otro tema. Matemática es la estadística, no importa que se trate esa estadística. Ahí sería más Sociales.

Estudiante 3: “Pero no necesariamente (la formación ciudadana) tiene que ver con la materia en sí, también puede ser con una relación entre el alumno y el profesor; que sea una relación más participativa, que los alumnos participen en la creación de los planes, que no estén ahí solo para escuchar, sino para participar como quieren que se les enseñe, que soliciten cambios en los instrumentos de evaluación, que hayan debates, ese tipos de cosas yo creo.... que los alumnos puedan participar de los consejos directivos”

Moderadora: (dirigiéndose a alumno 1) ¿Y usted como soñaría esta escuela que forme ciudadanos?

Estudiante 1: Primero, creo que la formación ciudadana se fortalece en el colegio cuando el concepto de comunidad prevalece por sobre el concepto de individualidad debería entenderse el colegio como una comunidad donde todos tenemos necesidades, y no centrarlos en la clase. Tal vez el colegio tiene más actividades, el colegio va a competir con otros colegios, y tenemos que ir a hacerle barra, los estudiantes se movilizan y apoyan y siguen queriendo hacer actividades para el movimiento estudiantil, todo eso es formación ciudadana.

Moderadora: Ustedes como jóvenes reflexivos, críticos ¿ejercen la ciudadanía? ¿Cómo la ejercen? Ahora, hoy día, ¿cómo la están ejerciendo? Traten de mirarse. Dónde la ejerce, en qué espacios, cómo lo hacen, si lo hacen o no, por qué si o por qué no.

Estudiante 2: Yo creo que a nuestra forma... a nuestra edad, sería la conversa, más que nada.

Aparte de ir a las marchas por supuesto, la conversación, la crítica... no sé me ocurren otra forma de participación.

Estudiante 5: Yo creo que también informarse. Ir a las asambleas que se organizan, ver las oportunidades que hay, ver programas de televisión que tenga que ver con lo que está pasando hoy en día. Y también participar en cosas propias del colegio, que tal vez no sean cosas tan importantes, el tema de los complementarios, también ver el tema de armar tutores para las pruebas de nivel, cosas por ese estilo, además de lo que dijo el alumno n2 como conversar, discutir entre nosotros, ir a marchar para dar a conocer que apoyamos el movimiento estudiantil.

Estudiante 3: Es decir, en donde hay una posibilidad o instancia para participar, debatir ideas, incorporarse como por ejemplo participar en las directivas de curso.

Moderadora: bien ese un espacio interesantísimo, una directiva de curso puede hacer maravillas en un curso, e incluso impulsar transformaciones en un colegio.

Estudiante 2: Pero desde la teoría a la práctica... (Risas)

Moderadora: Ah, mira. ¿Y usted como está ejerciendo? (dirigiéndose al alumno 1)

Estudiante 1: Pero hay una cosa que yo creo, si yo participo solo de mi colegio: yo no soy un verdadero ciudadano. Osea, yo solo me estoy quedando con mi comunidad, con la gente que está acá. Si yo, pongámonos en los cursos; si yo solo participo en el curso y no voy a asambleas donde se juntan los presidentes de curso, yo no soy "ciudadano del colegio". Si por participar solamente en actividades del colegio yo no encuentro que uno sea pueda ser ciudadano para ser ciudadano hay que "salirse" del colegio e irse a algo que no solo sea participe el colegio ir a la sociedad.

Estudiante 3: al final eso es una oportunidad de abrir las fronteras, de ver nuevas cosas, pero finalmente, a mi punto de ver, se debe de partir en base a lo pequeño de lo que uno esta relacionado. Finalmente lo otro se transforma muchas veces en,...qué se yo caridad, en tratar de hacer cosas mas grandes que al final son importantes, pero no son a mi punto de vistas necesarias para constituirse un ciudadano. Osea si uno lo hace mejor, pero no es algo tan necesario, porque finalmente la comunidad es lo más importante, y si uno no parte participando desde allá no se puede llegar a hacer cosas mas grandes.

Estudiante 1: Pero se supone que cuando participamos todos; todos somos de diferentes lados,

todos tenemos una diferente opinión y si todos nos juntamos entre los grupos que tenemos la misma opinión, o todos los grupos que hacen exactamente lo mismo y no salimos de ese grupo, yo no siento que estemos participando todos como un... no se si me entiende... es salirse de esa comunidad es necesario para constituirse, para ser un ciudadano

Moderadora: A lo mejor podemos hablar de un mejor o un buen ciudadano, son niveles de análisis distinto. Pero ya salirte del yo y hacer vínculos con el otro, es muy importante

Estudiante 3: si claro

Moderadora: bueno queridos jóvenes estamos en la hora, les agradezco un montón. Quieren decir algo para cerrar ¿que sería según ustedes un buen ciudadano, o buena ciudadana?

Estudiante 3: alguien que sale del yo, con eso es suficiente, uno puede seguir mejorando, participando más, pero desde el punto, para mí, que uno sale de uno mismo, se transforma en ciudadano...

Estudiante 1: depende ciudadano de qué. Si somos parte de este colegio, si somos parte de Chile si somos parte de Latinoamérica...

Moderadora: puede ser de todos esos.

Estudiante 2: Otra crítica, acerca de los valores del colegio, yo encuentro que este colegio, que dicen que son bonitos los valores que entregan por misiones, colonias, todos esos proyectos que ayudan a los más necesitados –no los críticos- pero encuentro que sería mejor criticar que ayudar. Nunca nos han informado, solo nos dicen “quien se quiere inscribir en colonias” en vez de criticar porque ellas están ahí existen. Por qué nosotros estamos aquí y ellos están allá. Encuentro que si se hicieran debates acerca de la diferencia de clases llevándolas a colonias, yo creo que mucha más gente se interesaría. Yo creo que es mejor criticar, o sea, ayudar esta bien, pero también criticando se ayuda

Estudiante 2: o sea la crítica tuya va más en el sentido paternalista más que a un sentido de cuestionar porque la diferencia.

Estudiante 5: no es que no me guste, pero yo encuentro que la teletón, todos esos proyectos no deberían ser nuestro rol.

Moderadora: ¿Cuál sería nuestro rol?

Estudiante 3: cambiar el sistema

Estudiante 2: Criticar, es que no es...

Moderadora: ¿Evitar...tratar que se acaben las desigualdades?

Estudiante 2: claro, porque uno se pone feliz, la teletón y todo, colonias y esas cosas. Pero en realidad es triste, ¿por qué está eso? ¿Por qué nosotros tendríamos que ayudar gente que en realidad, no deberíamos nosotros hacernos cargo de, por decirlo así, de ayudarlos a ellos. Yo creo que muy poca gente lo ve así. El hecho de ayudar a los más pobres, los más necesitados es como bonito, irse a ayudar a un techo para Chile, pero de verdad nosotros deberíamos criticar que eso existiera y exigir que sea el Estado el que se preocupe

Moderadora: ¿Cómo ven eso que dice el alumno 2?

Estudiante 3: yo creo que no ser paternalistas, si no que tratar de cambiar el sistema de fondo, ver que está mal en el fondo. Osea no buscar la teletón sino crear un aparato del estado que se preocupe de la rehabilitación de los niños a nivel nacional, después la rehabilitación no solo a niños sino que a los adultos. No darles unas vacaciones a los niños de escasos recursos si no que ver porque estos niños no pueden tener vacaciones. Aunque dentro de este cambio yo creo que no esté mal; hay que hacerlo, no deberíamos solo preocuparnos de paliarlo, pero hay que hacer las cosas al mismo tiempo, también tratar de arreglarlo para que después no sea necesaria la ayuda

Estudiante 2: Es que yo encuentro que hasta cuando vamos a seguir haciendo cuantas teletones, cuantos techos para chiles sin cambiar. Es bonito ver como reciben la plata los niños y que cuentan sus historias que yo encuentro muy trágico, pero encuentro que igual se aprovechan de la gente, yo lo veo por ese lado.

Moderadora : Tú (se refiere al alumno 1) parece que no estás de acuerdo

Estudiante 1 : No se si no, pero no hay que sentirse satisfechos con entregar una moneda en la calle. Hacer la buena acción del día no es dar la moneda en la calle. Es otra cosa, y la verdad que ser caritativo y dar en la teletón no es malo.

Estudiante 2: Pero si no se ven las razones de fondo tampoco es bueno.

Estudiante 1: Una cosa es eso, no es malo ayudar al otro que lo necesita...

Estudiante 2: Pero yo encuentro que la teletón ya es un tema aparte.

Estudiante 4: Pero tal vez reflexionar y preguntarse por que esta pasando eso, excelente, pero yo tampoco demonizaría la teletón, yo no diría que hacer proyectos sociales no es correcto. Osea, genial, pero...

Estudiante 1: Es ir haciendo las dos cosas al mismo tiempo como dice el alumno 3 , por un lado eso y por el otro lado eso tiene un origen, y combatir el origen.

Estudiante 3: es decir la idea al final es poder terminar algún día para que la cosa se resuelva definitivamente.

Estudiante 2 : Ese es el problema, “algún día”.

Estudiante 3: Es que por eso, empezar desde abajo, hacer un trabajo, no dejarlo solo. Si no que hacer un trabajo paralelo, por que si, imagínate, no hacemos las cosas de un techo para chile, y empezamos a ver al tiro el problema, el problema se solucionaría en 20 años, pero la gente no tendría casa. En cambio si hacemos las dos cosas al mismo tiempo, y trabajamos por las casas y al mismo tiempo arreglamos el problema, en veinte años el problema estaría arreglado, la gente que no tuvo casa ya la tendría y en un futuro la gente sin casa no necesitaría un techo para chile.

Estudiante 2: Es que ese es el problema, ¿por qué en 20 años?

Estudiante 3: Porque las cosas tienen un plazo, no se pueden cambiar al tiro. Osea, si se pudiera cambiar ahora seria bacán, pero partir desde ahora y terminar en...

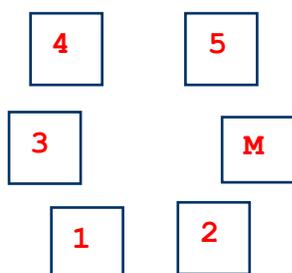
Estudiante 2: Yo creo que si se puede, cambiar ahora.

Estudiante 1: Es que no siempre se puede, los poderes facticos no le van a permitir eso pues.

Estudiante 3: Entonces destruyamos el sistema (risas)

Moderadora: buenos jóvenes les agradezco infinitamente que me hayan dejado explorar parte de su intimidad, muchas gracias, ha sido interesantísimo escucharlos. Le voy a solicitar en unos días más a alguno de ustedes me pudiera permitir entrevistarlos con mayor profundidad.

Anexo N 13
Grupo focal N3
Realizado el 20 Octubre 2011



Moderadora: Hola ¿cómo están? desde ya les agradezco, su tiempo y el querer participar de esta conversación que para mí es una tremenda ayuda para la investigación que estoy realizando.

Quiero contarles que el objetivo de ésta es identificar cuales son las representaciones de ciudadanía que tienen los jóvenes hoy día. Recoger qué tipos de perfiles ciudadanas se encuentran en el discurso de los jóvenes. Por ejemplo, para introducir un poco, mucho se habla de los “derechos ciudadanos”, o la ex presidenta Bachelet dijo en su momento, “el gobierno de los ciudadanos”. El concepto de ciudadano aparece bastante en el acontecer político nacional.

Bueno, la idea es que yo voy a ir haciendo preguntas, exponiendo temas, y ustedes vayan contestando libremente lo que crean, generando un diálogo con lo que digan las otras compañeras, en fin.

En primer lugar, me gustaría preguntarles: ¿Qué significa para ustedes ser ciudadanos o ciudadanas? ¿O qué es la ciudadanía? ¿Con que relacionan ser ciudadano o parte de una ciudadanía?

Estudiante 1: Igual es complejo pensarlo, porque no hemos tenido una enseñanza del concepto en clases.

Moderadora: Pero no hagan algo tan elaborado. ¿Qué se les viene a la cabeza?, ¿con qué lo asocian? o cómo se relacionan ustedes con el concepto.

Estudiante 2: Yo me imagino que un ciudadano es aquel joven o persona de 18 años que tiene derecho a votar, y poder participar de, no sé, juntas vecinales o militante de algún partido político.

Estudiante 1: Pero según eso, nosotras no seríamos ciudadanas, y yo por lo menos me siento una persona que se informa, que está pendiente de qué pasa en el mundo a nivel político, económico, social, alguien que es una ciudadana.

Estudiante 3: Yo pienso lo mismo, finalmente ser ciudadano no es tener más de 18 años, si no que es participar y ver lo que pasa. Bajo lo que tú dices, no es legítimo que nosotras hayamos marchado porque no pertenecemos a la ciudadanía y no tendríamos por qué opinar de lo que pasa en ésta.

Estudiante 4: Yo creo lo mismo que ustedes (por las alumnas 1 y 3), pero, hay personas que no están ni ahí con lo que pasa ni con la participan. Yo creo que igual forman parte de esta ciudadanía; que la ciudadanía la formamos todos.

Estudiante 6: Si, yo estaba pensando lo mismo. Bueno, enfocándome en el concepto, yo lo asociaría más a las personas que habitan un espacio y que tratan de vivir amenamente en él, tratando de construir un espacio común agradable, justo para todos.

Estudiante 5: Es muy difícil construir un único concepto para algo que abarca a tanta gente que tiene distintas posturas acerca de cómo participar. Creo que todos somos ciudadanos, que formamos parte de un sector o lugar, y que, compartimos tratando de construir un mejor lugar.

Moderador: Entonces, en base a lo que ustedes dicen, ¿se podría decir que hay distintas maneras de entender la ciudadanía?

Estudiante 2: Claro, eso es lo que parece.

Moderador: Ya, pero que creen ustedes ¿Todos somos ciudadanos?

Estudiante 4: Sí, claro. Pero hay gente que participa de actividades o grupos, y hay otros que viven su ciudadanía de otra forma.

Moderador: ¿Y qué formas serían esas?

Estudiante 4: No sé, simplemente no hacen nada, por que quizás piensen, “ah, yo soy solamente juanita, así que qué le importará a la gente lo que yo piense” algo así.

Estudiante 6: Pero igual eso es estereotipar mucho. Nuestra democracia nos entrega solo dos formas de participar; dando el voto a alguna coalición o hablando con algún alcalde acerca de, no sé, arreglar la vereda.

Estudiante 5: Claro, entonces esas personas no participan en nada, pero igual forman parte de esta ciudadanía.

Moderador: Y dentro de la participación, una de ustedes ya mencionaba un poco, pero me gustaría enfatizarlo. ¿Qué espacios se dan para que se pueda ejercer la ciudadanía?

Estudiante 4: ¿Quiénes? ¿Los que son mayores de edad o nosotras?

Moderador: Ustedes.

Estudiante 4: Las asambleas de colegio y las que reúnen a diferentes colegios. También los centros de alumnos son instancias en donde podemos elegir, no sé, personas que tengan una misma ideología tuya.

Estudiante 5: Quizás, las conversaciones que tenemos con distintas compañeras, o amigas acerca de temas de actualidad, me ayuden a formarme a mí como ciudadana.

Estudiante 1: Claro, debates e instancias como esas ayudan a reafirmar tus pensamientos o modificarlos, a necesitar estar informada para poder opinar, lo que es importante al ser ciudadano.

Estudiante 6: Bajo eso, yo encuentro que también la sala de clases es una instancia, ya que te permite debatir ideas, discutir planteamientos...

Estudiante 3: Pero no es tan así. Muchas veces, cuando tú tienes otras ideas, distinta a la de los profesores, en vez de propiciar el debate, te cortan. No dejan que te expreses cuando tienes ideas que son distintas a las de ellos.

Estudiante 6: Eso es verdad, muchas veces los profesores no ayudan a discutir, a veces casi te estigmatizan y persiguen por tener una ideología distinta a la suya.

Moderador: Ah, mira. Entonces, si les sigo bien, algunos profesores impedirían de alguna manera la formación ciudadana. ¿Qué otros problemas ustedes observan respecto a esto?

Estudiante 2: Eso más bien, el autoritarismo que hay en muchos colegios y liceos. Desde presidentes de curso autoritarios, centros de alumnos que imponen ideas, hasta inspectores o quizá incluso directores opresores. Bueno, yo hablo desde mi realidad, con lo que pasa en este colegio –osea, no quiero decir que todos sean autoritarios- pero si que a veces pasa.

Moderadora: Perfecto. Ahora, centrémonos en lo que iban diciendo; la escuela, ¿Está formando ciudadanos o no? ¿Cómo lo hace o que impide hacerlo? Antes ya han dicho algunas cosas, pero enfóquense en la pregunta.

Estudiante 2: Osea, no tenemos una clase de “como ser ciudadana, instrucciones básicas” (risas) pero desde cierta punto, igual con todo esto de las marchas, quizá ahí se refleje esto de formar ciudadanos.

Estudiante 3: Pero no tiene por qué ser tan así. Yo salgo a marchar no porque el colegio me ayude a mi formación de ciudadana, más bien mi casa, mi familia es quien, por así decirlo, me ha criado ciudadanamente.

Estudiante 5: Entiendo lo que dices, pero yo quizá no estaba tan interesada en estas cosas, hasta la marcha y todo esto. No sé si me entiendes. A mi me potenció mucho mas que discutiéramos aquí acerca de los temas y estar informada, las instancias que nos dió el liceo para discutir.

Estudiante 4: Pero esas instancias no nos las dio el liceo. Nosotros las buscamos. Lo que el liceo nos da es la posibilidad.

Estudiante 1: Ya, pero la posibilidad también es una instancia a favor. Osea, si nosotros no estuviéramos juntos y compartiéramos, discutiéramos esto de la educación, quizá nunca se hubiera dado el movimiento.

Estudiante 6: Igual no estoy tan segura de que se deba relacionar tan directamente el formar ciudadanos con el movimiento. Hay que tomar en cuenta que partió siendo universitario.

Estudiante 1: Ya, pero el movimiento pingüino, eso fue colegial y mucho mas masivo que éste. Estoy de acuerdo con lo que dices pero yo creo que si puede estar formando ciudadanos el colegio, la escuela.

Moderador: Bueno, pero volviendo a lo anterior. ¿Qué cosas, independiente de como crean que está formando la escuela, ustedes crearían para fomentar el crecimiento, la participación ciudadana?... a ver, pónganse ustedes en el caso de que son ministros de educación, y están en el deber de fomentar políticas publicas que promuevan en el ejercicio ciudadano.

Estudiante 4: Profesora, si nosotras fuéramos ministro de educación, claramente nos preocuparíamos de cambiar otras cosas (risas)

Estudiante 3: Claro, se nos iría el mandato en asegurarnos de una educación de calidad en todo el país. Yendo sala a sala, a observar como son esas clases, y despedir a cuanto profesor malo y enojón haya.

Estudiante 6: Ya, pero poniéndonos mas serias; yo creo que, hay que priorizar y revisar que exista una buena formación de los profesores, asegurarse que ellos fomenten la crítica, la discusión, dentro de la sala de clases.

Estudiante 5: Si eso. Además, el liceo debiese preocuparse de generar más instancias. Porque nosotras solo tenemos asambleas en donde, claro, si nos da la posibilidad de tenerlas, pero igual creo que podrían ser más variadas, con más, no sé, contenido por así decirlo. Igual el liceo tiene ese “prestigio” y las autoridades del colegio nos podrían ayudar a traer gente, invitados. Que haya mas opiniones, de universitarios, de especialistas, cosas así, que nos podrían tener mas informados, o dar una perspectiva distinta. Esos tipos de informados son eso si por lo del movimiento actual.

Estudiante 6: Igual pueden participar nuestros mismos profesores, que es un poco lo que tiene que ver con lo que dije antes, de profesores más comprometidos con sus alumnos.

Moderador: ¿Y qué implementaciones tiene usted que hacer? (Refiriéndose al Estudiante 1)

Estudiante 1: No sé. Creo que lo mismo han dicho mis compañeros. Pero creo, y no se si estaré mal, pero no es solo rol de la escuela, sino de una familia que entrega valores, e incluso de una sociedad que motiva a la preocupación de lo que pasa y cada vez eso es menor.

Estudiante 2: Si, pero esas instancias que nos da la sociedad son el voto, las juntas vecinales, la militancia, ese tipo de cosas.

Estudiante 5: No poh, nada que ver. Esas instancias no son de participación y no incitan a que la gente piense y se cuestione. Son instancias que se entregan a los que ya critican, pero yo tengo un montón de compañeras que no esta ni ahí con la política no porque le tenga distancias ideológicas, si no que mas bien porque no les afecta. Como a ellas no les toca les da lo mismo, viven su vida y están pendiente de otras cosas, tonteras, como en que está la cantante gringa o cuestiones así.

Estudiante 3: Es verdad. Antes, tipo 30 o 40 años atrás todo era política. Los jóvenes se preocupaban de que estaba pasando, de que presidente aquí o allá, de sus campañas políticas, de lo que proponían, etc. Ahora, después de que volvimos a la democracia, ya nada es igual.

Estudiante 2: Igual tiene que ver con el proceso que ellos vivían. Piensa que estaban en la guerra fría, y que tenían que discernir entre dos pensamientos súper distintos entre ellos.

Estudiante 4: Ya, pero igual. Ahora tenemos otras cosas que pensar. Osea, la situación que se vive en nuestro país y otros también es muy caótica por así decirlo .

Estudiante 1: Profe , yo me tengo que ir queda mucho.

Moderadora : Ya estamos terminando, bueno yo les agradezco infinitamente su tiempo, ha sido maravilloso escucharlas y me voy muy contenta de ver jóvenes reflexivas y comprometidas con lo que pasa en nuestro país, sigan adelante con todos su proyectos. Que les vaya muy bien

Todas las estudiantes: Ya profe gracias a usted por invitarnos.

Anexo N°14
Entrevista N°1
Alumna liceo Municipal
Santiago, Noviembre 2011

Entrevistadora: Hola, primero le quiero agradecer por haber aceptado participar nuevamente de esta investigación, para mí es muy importante poder recoger con más detalle sus ideas respecto a la ciudadanía. Cuando realizamos el grupo focal salieron muchos temas y en esta entrevista quisiera que profundizáramos en algunos puntos.

Entrevistadora: Quiero que me cuente sobre usted, hableme de su vida, sus principales ideas, sus creencias su familia, ¿qué es lo que le apasiona? ¿en qué se entretiene? ¿qué es lo que la define, o la caracteriza?

Estudiante: Hola, bueno, la verdad es que yo no se si servirá lo que voy a decir, pero lo hago con mucho gusto. Yo soy alumna de tercero medio del liceo, soy la segunda de tres hermanos, mis papas trabajan. Mi papá trabaja en la locomoción colectiva (tiene un taxi) y mi mamá en el comercio. Soy buena para el arte y para las Cs Sociales y me gusta mucho conversar y participo en todo lo que me pidan. También me gusta la U. de Chile, y a veces voy al estadio.

Entrevistadora: Cuéntame, ¿Cuándo aparece la palabra o el concepto de ciudadanía? ¿Qué se te viene a la mente, con que lo asocias?

Estudiante: Para mí el ciudadano debe ser ante todo una persona que respete las normas que nos hemos dado durante toda la historia, y si éstas no nos gustan o creemos que no son las correctas no importa, pues lo peor y más grave es desobedecer... creo que lo correcto es honrar a la patria, al Estado, respetar el orden y respetar las autoridades, también lo asocio con gente... con personas que viven en un lugar y que tienen ciertos derechos que les da la constitución, también lo asocio con el derecho a votar, también con ser chileno y respetuoso de las leyes.

Entrevistadora: Eso significaría que todos somos ciudadanos

Estudiante: Yo creo que todos somos ciudadanos chilenos, pero ejercemos la ciudadanía solo cuando cumplimos los 18 años, el hecho de haber nacido y que te hayan inscrito en el registro

civil es el primer paso, ya cuando seas mayor de edad logras ser completamente

Entrevistadora: Es decir si te entiendo bien, la ciudadanía se lograría por etapas, una primera al nacer y luego al cumplir los 18 años...., pero qué diferencia la ciudadanía de la nacionalidad

Estudiante: ah, si claro son diferentes, pero uno es chileno o chilena si nace acá o te nacionalizas, pero cuando cumples los 18 años, Tienes todos los derechos y todos los deberes de un ciudadano.

Entrevistadora: ¿Tú, entonces, no serías una ciudadana, ya que aún no cumples los 18 años?

Estudiante: claro, no soy totalmente, soy ciudadana, porque vivo en aquí, pero sin derechos de ciudadana, pues eso los tendré a los 18 años. Cuando los tenga, seré una ciudadana completa.

Entrevistadora: Entonces, si es que te entiendo, ciudadana (o) sería toda la persona que nace en Chile y que luego, al cumplir 18 años, logra ser completamente ciudadana.

Estudiante: Si, porque la ciudadanía se logra, según nuestras leyes, a esa edad.

Entrevistadora: me gustaría que profundices sobre lo que es para ti ser un buen ciudadano o ciudadana

Estudiante: Para mí, sería la persona que conoce sus derechos y sus deberes, sabe que tiene obligaciones que como ciudadano, por ejemplo inscribirse en los registros electorales , votar en las elecciones , obedecer las leyes y las normas , pagar los impuestos, es decir cumplir con las obligaciones que nos hemos dado como sociedad. Además yo creo que a veces en el liceo se habla mucho que debemos exigir que nos escuchen y que debemos hacer oír nuestra voz, opinar, yo creo que también eso hay que hacerlo , pero lo primero es cumplir nuestros deberes y nuestros primer deber es estudiar y luego ya más grande opinar y defender nuestras ideas y participar.

Entrevistadora: Entonces no participas del movimiento estudiantil,

Estudiante: si a veces , la verdad es que no mucho , yo estoy de acuerdo con las ideas , pero creo que nosotros debemos privilegiar el estudio y no perder clases, porque nosotros tenemos buenas profesoras que se hacen respetar y creo que le ponen un poco mucho cuando critican tanto al colegio.

Entrevistadora: Eso no te ha traído problemas con las compañeras, pues se ve que acá hay mucha claridad sobre los problemas de la educación en general y respecto a lo importante que es fortalecer el sistema público.

Estudiante: no la verdad es que acá hay de todo, una bien metidas que están todos el día preocupadas de la toma y de organizarse para las marchas y otras que somos más tranquilas.

Entrevistadora: me gustaría preguntarte si tú te consideras que eres una buena ciudadana. o piensa en una persona que consideras que es buena ciudadana y descríbemela.

Estudiante: Tal como le decía antes, yo hoy no soy una ciudadana, pero creo que seré una buena ciudadana después, pues voy a inscribirme en los registros electorales el próximo año y ya podré votar y además si cuando grande tengo un auto cumpliré con todas las obligaciones, con la ley de tránsito, con pagar los impuestos por ejemplo.

Entrevistadora: Quisiera me contaras cómo observas la labor de su liceo respecto a la labor de formar ciudadanos y ciudadanas?

Estudiante: Creo que la formación de ciudadanos en mi liceo es regular, mejor que en otros colegios, pero regular. En general la formación que existe en el liceo es clases de educación cívica en primero medio, y la elección de nuestro centro de estudiantes anualmente, y todo lo que conlleva la organización del alumnado, es decir, asambleas, consejos de presidentes de curso y votaciones masivas para tomar decisiones... pero en lo particular pienso que muchas veces se olvidan que la misión del liceo es formar personas íntegras y con pensamiento crítico, y solo se enfocan en lo académico. También creo que la educación cívica como parte de la malla curricular es insuficiente como para que se forme en la persona un ciudadano, y esto va como crítica más general, nivel país.

Entrevistadora: pero aclárame, tú me dices que t{u no eres ciudadana, porque eso se adquiere a los 18 años, pero por otra parte, manifiestas desacuerdo con el tema de la formación ciudadana en tu establecimiento y dices que sólo se aboca en lo académico y que deberían formar alumnas críticas ¿ no hay una cierta contradicción?

Estudiante: Yo creo que no porque por una parte es verdad que somos ciudadanos a los 18 años, pero también es verdad que no venimos sólo a que nos entreguen contenidos también venimos a aprender valores, a saber escuchar a saber tolerar respetar a los otros y yo siento que a nosotros no nos respetan nuestras ideas o nuestra forma de ver las cosas incluso de peinarnos, acá se impone no más.

Entrevistadora: Okey, pero lo que me estás diciendo es formación ciudadana aprender a convivir con los otros a sentirme parte de una colectividad y eso no es un tema que se adquiera

a una determinada edad, tú ya eres una ciudadana que le preocupan varios temas que son claves como el del respeto por las subjetividades de cada uno y en fin, bueno... te quiero dar las gracias por tu tiempo y por la confianza, que te vaya muy bien.

Estudiante: también a usted, después me cuenta cómo le fue.

Anexo N°15
Entrevista N°2
Alumno liceo Municipal
Santiago, 28 de Octubre 2011

Entrevistadora: Hola, como le va, quiero agradecerle haber aceptado nuevamente conversar conmigo , En esta entrevista quisiera profundizar algunos puntos respecto a lo que conversamos la vez anterior

Entrevistadora: Quiero que se presente un poco más para conocerlo y poder conversar más abiertamente

Estudiante: Yo estoy en Cuarto de enseñanza Media, tengo 18 años, vivo en Ñuñoa, vivo con mis padres y dos hermanos, me gusta estudiar, participar en la directiva de mi curso, quiero entrar a la Universidad este año y largo plazo formar una familia.

Entrevistadora: Me gustaría que me pudiera contestar ¿Qué es para usted la ciudadanía?

Estudiante Para mí es una comunidad conformada por personas de distintos tipos que quieren compartir y crecer. Un ciudadano para mi es la persona que vive en una comunidad y comparte con ella.

Yo creo que el concepto de ciudadanía esta muy valorizado en temas legales en temas políticos en donde se dan relaciones muy distantes y se producen muchos desordenes producto de la limitación que produce todo esto al comunicarse y relacionarse, y en el fondo tomar decisiones.

Entrevistadora: Pero cree usted que la ciudadanía tiene que ver con lo político o no es político o una mezcla.

Estudiante: Si la ciudadanía es también política, pero no es lo central, lo más importante es comprometerte con los que viven cerca tuyo tu barrio, tu colegio, tus país y comprometerte con, no es sólo cumplir, votar y después me dedico a lo mio, para mí eso no es ser ciudadano.

Entrevistadora: ¿Qué es para usted un buen ciudadano o ciudadana? ¿Con qué temas, valores, acciones o actitudes vincula la ciudadanía?

Estudiante: Con la diversidad o similitud de intereses o ideales, con el respeto y el amor, con compartir y relacionarse, y con la responsabilidad y compromiso.

Entrevistadora: Usted como vive su ciudadanía como la ejercita.

Estudiante: Mi ejercicio de ciudadanía considero que es aún limitada, podría ser más en mi espacio de amigos y conocidos, pero en esencia la considero buena, producto de tener claros los temas y actitudes que yo considero importantes. Yo soy una persona que tiene claro todos los derechos de las personas, y siempre trato siempre de respetarlos y defender esos derechos, también tengo presente que uno siempre debe dejar espacio para hacer cosas por los demás, para ayudar al espacio común de relación y creo que eso a mi me caracteriza.

Entrevistadora: Usted podría identificarse con un buen ciudadano ¿que sería un buen o mal ciudadano ¿podemos decir que hay buenos y malos ciudadanos?

Estudiante: Cada ciudadano es bueno a su medida, la calificación de bueno y malo se debe a la predominancia de patrones que se toman como estructura, pero cada ciudadano da lo mejor de sí a su manera. Un mal ciudadano se podría considerar a una persona que no se relaciona bien de acuerdo a derecho y el respeto y no hace cosas por su entorno y no se preocupa de los otros.

Entrevistadora: Y... cuénteme esta actitud suya de compromiso con los otros esta manera de comprender el rol ciudadano según usted es producto de la formación de su familia ¿cuanto ha contribuido la escuela en ello?

Estudiante: Creo que ha sido fundamental la familia, ella me ha enseñado ser flexible, a enfrentar las situaciones en base a valores a analizar los comportamiento y comprenderlo más que juzgarlos, ella me ha enseñado a vivir en base a valores de respeto, solidaridad,.

Entrevistadora: Y el liceo cómo lo ha marcado, que podría decirle sobre la formación ciudadana que ha recibido allí.

Estudiante: Creo que cada institución no ejerce bien la formación de ciudadanos por varios motivos, por una parte es difícil aplicar estrategias de formación hacia tantas personas diferentes, entonces lo que hace es obviar un poco eso y tratar de igualar y aplicar para todos lo mismo y eso creo que no contribuye al desarrollo completo de la persona desde su propia individualidad desde lo que ella es. Mas bien el liceo creo yo que niega la formación de ciudadanos.

El Estado tampoco ayuda...hace unos años atrás, el Estado chileno decidió eliminar de la malla curricular la asignatura de "Educación Cívica", la cual estaba enfocada en formar ciudadanos y ciudadanas, no entiendo cual es el motivo de la eliminación. Mucho se rumorea, que al Estado no le conviene tener ciudadanos que exigen sus derechos, lo único que le interesa es que cumplamos nuestros deberes. El 2011, fue el año en que fuertemente exigimos nuestros derechos, y ¿cómo se comportó el Estado?, ahí tenemos la deficiencia del gobierno de turno, de cumplir con las demandas de los chilenos y chilenas, pero a la vez tenemos a los parlamentarios que lo único que les interesa es seguir ganando millones y millones por no hacer nada, ni siquiera cumplir o exigir al gobierno, que escuche las demandas ciudadanas.

Entrevistadora: Hábleme un poco más lo que ocurre al interior de su establecimiento, respecto a la formación ciudadana.

Estudiante: Por una parte se encuentra el Centro de Alumnos.... que favorece de cierta forma la formación de ciudadanos, esto mediante las jornadas de reflexión, foros, etc. Pero no es deber de ellos hacerlo, se supone que de la directiva del establecimiento, y estos son quienes obstaculizan la formación de ciudadanos.

Cuando había jornadas de reflexión en el liceo la Directora era quien ponía los mayores problemas, o cuando se quisieron hacer foros dentro del liceo, pasaba lo mismo, siempre se oponía, y el Centro de Alumnos tenía que negociar con ella.

También quiero mencionar que la mayor obstaculización a nuestra formación ciudadana de ejercer nuestro derecho a estudiar... fue el día 23 de septiembre, día que entrábamos a clases después de estar tomado el Liceo, la directora ... autorizó la entrada de Carabineros al interior del liceo, tratándonos como criminales y sitiando el liceo, como si estuviéramos en plena dictadura.

Es decir hoy día los liceo no se alegran de tener alumnos (as) con ideas claras que quieren tener un compromiso con la educación no sólo de uno sino de los que vienen... todo lo contrario.

Entrevistadora: Y eso que le provoca a usted

Estudiante: Rabia, impotencia pero también más ganas de seguir luchando para cambiar las cosas.

Entrevistadora: ¿qué cambiarías?

Estudiante: (silencio un poco largo)... yo creo que la única manera de que exista un respeto por lo que piensan y necesita el pueblo es que haya un cambio total del sistema político, del sistema educativo... (silencio)... todo el sistema yo lo cambiaría, está hecho para que sean los mismos los que tengan los beneficios y se mantengan como clase que domina, la gente que está en el poder hace lo que les conviene a ellos ... prometen y prometen pero después que salen elegidos se olvidan de todo....es la clase en el poder la que no permite ejercer los derechos ciudadanos, pues no les conviene, ojalá todos estemos calladitos aceptando todo y son “cara dura”, se llenan los bolsillos y son corruptos; por eso, la única manera es organizarse y darles duro, salir a la calle a mostrarles que tenemos rabia y que el poder no es de ellos sino de quienes los han elegido...”

Entrevistadora: Estas emociones de rabia, de rebeldía la comparten amigos tuyos, o es de pocos.

Estudiante: No... Para nada somos muchos lo que pensamos así-

Entrevistadora: Bueno para ir finalizando cuéntame qué crees que le hace falta a la escuela hoy para cumplir el rol de formar ciudadanos y ciudadanas.

Estudiante: creo que le hace falta dar los espacio para que la gente se exprese, explique las cosas que le molestan, y de a conocer sus buenas ideas, nosotros tenemos muy buenas ideas y nadie las toma en cuenta... creo que la escuela debiera tener mejores directores y directoras y también profesores aunque yo he tenido buenos profesores que saben mucho , pero sólo eso.

Entrevistadora: Ha sido un agrado conversar con usted me alegra verlo con tanto ideales, pero me preocupa su rabia... no olvide que los proceso históricos son lentos y cada uno da su granito y parece que usted lo hace no espere todo para ayer.

Estudiante: Es que se necesitan los cambios ahora profe.